MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.4

Fecha:	Santiago de Cali, 17 de diciembre de 2.024		
Hora de inicio:	11:00	**Hora finalización**	12:00
Lugar:	Sala de juntas		

ACTA 306 – ARLOF – GRUCO – 17.2

Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de menor cuantía servicios de salud No. **PN RASES4 SA MC SS 214/2024,** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de asistentes
2) Antecedentes Proceso de Contratación
3) Presentación Evaluaciones
4) Observaciones al Informe preliminar
5) Presentación evaluación segunda vez
6) Consolidado de las evaluaciones
7) Observaciones generales
8) Cierre

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la Sala de juntas el día 17 de diciembre de 2024, siendo las 11:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador técnico, jurídico y económico y el Comité de Adquisiciones, para la presentación de las evaluaciones del proceso de Mínima Cuantía cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

INTEGRANTES COMITÉ DE ADQUISICIONES

1	Jefe Área Logística y Financiera – RASES4
2	Líder y/o integrante del Área de Aseguramiento en Salud – RASES4
3	Líder y/o integrante Oficina de Planeación – RASES4
4	Líder y/o integrante Asuntos Jurídicos – RASES4

COMITÉ EVALUADOR

PT. Julieth Lizet Benavides Cisneros - Jurídico UPRES NARIÑO **CPS. Lisbeth Catherine Cárdenas - Jurídico UPRES NARIÑO** **CPS Cristian Camilo López Páez – Jurídico Medicina laboral**	**Evaluación Jurídica**
CPS. Paula Nayibe Gómez - Medico auditor medicamentos. **CPS. Jessica Katherine Ordoñez Montero - Medico auditor concurrencia.** **CPS. Angie Alison Paz Estrada – Medico auditor de cuentas médicas.**	**Evaluación Técnica**
PT. Mario Alexis López Dulce - Contador público-almacenista. **TES21. María Fernanda Aux Concha - Presupuesto UPRES NARIÑO.**	**Evaluación Económica / Financiera**

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

CPS. Sofía Catalina Guerrero Villareal - Contador Público.	

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS	
1	Capitán. GUSTAVO ANDRES NARVAEZ ARTEAGA – Jefe contratos RASES4.
2	APA-12. Abogado. LUIS FELÍPE TAMAYO MONTENEGRO. Oficina de contratos - UPRES NARIÑO

2. Antecedentes Proceso de Contratación

Objeto del proceso "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.".

Presupuesto Oficial: El valor estimado de la contratación asciende a la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($350.000.000,00).

- Vigencia 2024: CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000), M/CTE, amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 69324 del 04 de noviembre de 2.024, expedido por la responsable de presupuesto de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4.

- Vigencia 2025: TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($345.000.000), M/CTE, autorizados mediante comunicado oficial No GS-2024-050341 DISAN del 12 de julio de 2024 y MINISTERIO de HACIENDA No 2-2024-037162 del 09 de julio de 2024 y CDP No 17624

✓ Que la publicación del estudio previo y la invitación pública se realizó el 08/11/2024 en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co.

Que, durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas al **proyecto pliego**, no se presentaron observaciones.

✓ Que, durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas al pliego definitivo, se presentaron observaciones en los siguientes mensajes: Mensaje de referencia **CO1.MSG.7240465**, *de fecha* 27/11/2024*"OBSERVACION al pliego definitivo,* **PRESENTADA POR ORTHOIMPLANTES SAS**. Así mismo se proyectó respuesta por parte de la Regional de Aseguramiento en salud No.4, Mediante mensaje CO1.MSG.7272951 *"DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES" DEL 2/12/2024*", plataforma SECOP II

✓ Que el proceso no fue limitado a MIPYME, por no recibirse solicitudes de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, incluido por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021.

✓ **Fecha de cierre:** para presentar ofertas 3 de diciembre de 2024

Proponentes que presentaron ofertas: Mediante la plataforma SECOP II, el 3 de diciembre de 2024, Se realizó diligencia de cierre del proceso, recepción y apertura de ofertas presentadas dentro del proceso **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O**

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Traumedical Ortopedia 2024	TRAUMEDICAL SAS	Oferta en evaluación	3/12/2024 1:04 PM	350.000.000 COP
PROINSALUD1	PROINSALUD S A.	Oferta en evaluación	3/12/2024 9:16 AM	350.000.000 COP

ORDEN DE LLEGADA	ENTIDAD	Porcentaje de descuento
1	**PROINSALUD S.A - NIT 800176807-4**	Prestación de servicios - 1% INSUMOS Y MATERIAL DE OSTEOSINTESIS - 1% MEDICAMENTOS - 1%
2	**CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL SAS - NIT 814.006.170 - 4**	**Prestación de servicios 5%** INSUMOS Y MATERIAL DE OSTEOSINTESIS 0% MEDICAMENTOS 0%

3. Presentación Evaluaciones

VERIFICACIÓN ECONÓMICA: Que mediante oficio **GS-2024- 191937 – DENAR - UPRES-JEFAD – 29**, de 06 diciembre 2024, Radicada a la oficina de contratos RASES 4, el día 10/12/2024, se realizó la verificación económica- financiera, de las ofertas en la cual se establece el orden de elegibilidad de acuerdo a la tarifa ofertada, se verifico la documentación solicitada de acuerdo con las condiciones económicas – financieras, planteadas en el presente proceso, por parte del comité económico- financiero evaluador **Patrullero. Mario Alexis López Dulce - Contador público-almacenista, TES21. María Fernanda Aux Concha - Presupuesto UPRES NARIÑO, CPS. Sofía Catalina Guerrero Villareal - Contador Público.** Donde se concluye lo siguiente:

San Juan de Pasto, 06 diciembre 2024

Señor Mayor
CRISTIAN HERNANDO ÁLVAREZ ZAMBRANO
Jefe Regional de Aseguramiento de Salud No.4
Avenida 10 Norte No. 16 N-21 Barrio Granada
Cali (Valle)

Asunto: Evaluación Económica proceso de selección abreviada de Menor Cuantía **PN RASES SA MC SS 214/2024**

A continuación se presenta el informe de evaluación, económica de la oferta recibida con motivo del proceso de selección abreviada de Menor Cuantía – **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCIÓN MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICÍA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y**

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.",

Convenciones empleadas en el informe:

SI.	= CUMPLE	N.C.	= NO CUMPLE	SUBS.	= SUBSANABLE	N.A.	= NO APLICA	N.O.	= NO OFERTA

Datos generales del proceso:

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
	SFI	SIIF	
El valor estimado para la presente contratación es por la suma **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($350.000.000,00), MONEDA LEGAL COLOMBIANA Incluido IVA.**		**Vigencia 2024. VIGENCIA 2024: CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000,00),** Incluido IVA, amparado en el certificado de Disponibilidad Presupuestal No **69324** de fecha 4 de noviembre de 2024, expedido por la responsable de presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4. **Vigencia 2025: TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($345.000.000,00),** autorizados mediante comunicado oficial No GS-2024-050341 DISAN del 12 de julio de 2024 y MINISTERIO de HACIENDA No 2-2024-037162 del 9 de julio de 2024.y CPD 17624	*El presente proceso de contratación, se realizará por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2°, numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.* *En todo caso el régimen jurídico aplicable al presente proceso de contratación será el contenido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, y en especial el Decreto 1082 de 2015, en las leyes civiles y comerciales y en las demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia y en el presente pliego de condiciones.*

Fecha de Cierre: 3 de diciembre de 2024
Hora de Cierre: 18:00 horas

A continuación, se relaciona las ofertas a evaluar:

1. **PROFESIONALES DE LA SALUD S.A.**

REF.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TELÉFONO	N° NIT
1	**PROFESIONALES DE LA SALUD S.A.**	6027336200	800176807-4
	OLGA LUCIA CALVACHI GUERRERO	3176487107	C.C 30727343

REQUISITOS DE ORDEN ECONÓMICO

REFERENCIA	1 PROFESIONALES DE LA SALUD S.A ¿CUMPLE?
ESTADOS FINANCIEROS	SI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI
DICTAMEN	SI

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

ANTECEDENTES CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	SI
RUT	SI
CERTIFICACIÓN BANCARIA	SI
DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA	SI
RESULTADO	**CUMPLE**

INDICADORES FINANCIEROS A EVALUAR

ECONOMICOS	INDICADOR O FORMULA	RESULTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
PROINSALUD	Liquidez >=1,0	1,64	CUMPLE
	Nivel de Endeudamiento <=66%	50,33	CUMPLE
	Razón cobertura de intereses >=2,0	78,64	CUMPLE
	Rentabilidad del patrimonio >=0.2	0,23	CUMPLE
	Rentabilidad del activo >=0.05	0,12	CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

ANEXO -7
OFERTA ECONÓMICA

Santiago de Cali,

Señor
JEFE GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
POLICIA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°4
Ciudad

REF: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA **PN RASES4 SA MC SS 214/2024**.

El suscrito OLGA LUCIA CALVACHI GUERRERO, obrando en nombre y representación de PROINSALUD S.A. de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, del presente proceso de contratación, adelantado por la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°4- DE LA POLICÍA NACIONAL, por medio de la presente, oferto de forma irrevocable Los porcentaje de descuento a cada uno de los ítems dando un descuento que se establecerá como precio fijo, para la celebración del contrato que es objeto el presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los Servicios correspondientes previstos en el pliego.

ITEM	DESCRIPCION	PORCENTAJE DE DESCUENTO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPEUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	___1__%
2	INSUMOS Y MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	___1__%
3	MEDICAMENTOS	__1__%

NOTA 1: El porcentaje de descuento será aplicado en el momento de la elaboración del contrato.

NOTA 2: el presente proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto que es **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($350.000.000),** incluido IVA.

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

NOTA 3: NOTA 3: el oferente deberá diligenciar en la plataforma **SECOP II** en la oferta económica el valor indicado por la entidad que es de **$350.000.000**. EL CUAL ES NECESARIO PARA LA ADJUDICACION.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Firma del representante legal del proponente

NOMBRE DEL PROPONENTE: PROINSALUD S.A
NIT: 800176807-4
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: OLGA LUCIA CALVACHI GUERRERO
C.C.: 30.727.343

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DIRECCIÓN: CALLE 14 34 24 SAN IGNACIO
TELÉFONO: 3176487107
E-MAIL: proinsaludips@proinsalud.co

FORMATO OBLIGATORIO

ITEM	DESCRIPCION	PORCENTAJE DE DESCUENTO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PUNTAJE
5	Medicamentos, Insumos y medios de contraste precio de adquisición menos	7%		100
5.1	Medicamentos, Insumos y medios de contraste precio de adquisición menos	4 A 6%		50
5.2	Medicamentos, Insumos y medios de contraste precio de adquisición menos	1 A 3%	X	0

FORMATO OBLIGATORIO
MATERIAL DE OSTEOSINTESIS

ITEM	DESCRIPCION	ADICIONAL	ADICIONAL OFERTADO	PUNTAJE
5	MATERIAL DE OSTEOSITESIS PRECIO DE MERCADO, MAS	1 A 3%	X	100
5.1	MATERIAL DE OSTEOSITESIS PRECIO DE MERCADO, MAS	4 A 7%		50
5.2	MATERIAL DE OSTEOSITESIS PRECIO DE MERCADO, MAS	8 A 11%		0

2. CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S

REF.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TELÉFONO	N° NIT
2	CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S.	6027244426	814006170-4
	REPRESENTANTE LEGAL: GERARDO ANDRÉS ORTIZ RIVERA	3188136012	C.C 94.061.811

REQUISITOS DE ORDEN ECONÓMICO

REFERENCIA	2
	CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S
	¿CUMPLE?

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

ESTADOS FINANCIEROS	SI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI
DICTAMEN	NO
ANTECEDENTES CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	NO
RUT	SI
CERTIFICACION BANCARIA	SI
DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA	SI
RESULTADO	

INDICADORES FINANCIEROS A EVALUAR

ECONOMICOS	INDICADOR O FORMULA	RESULTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
TRAUMEDICAL	Liquidez >=1,0	1,03	CUMPLE
	Nivel de Endeudamiento <=66%	65,17	CUMPLE
	Razón cobertura de intereses >=2,0	3,08	CUMPLE
	Rentabilidad del patrimonio >=0.2	0,23	CUMPLE
	Rentabilidad del activo >=0.05	0,08	CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

TrauMedical
CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS

VIGILADO Supersalud

ANEXO -7
OFERTA ECONÓMICA

San Juan de Pasto, 02 de diciembre de 2024

Señor
JEFE GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
POLICIA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°4
Ciudad

REF: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA **PN RASES4 SA MC SS 214/2024.**

El suscrito **Gerardo Andres Ortiz Rivera,** obrando en nombre y representación de **Clínica de Ortopedia y Fracturas Traumedical SAS,** de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, del presente proceso de contratación, adelantado por la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°4- DE LA POLICÍA NACIONAL, por medio de la presente, oferto de forma irrevocable Los porcentaje de descuento a cada uno de los ítems dando un descuento que se establecerá como precio fijo, para la celebración del contrato que es objeto el presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los Servicios correspondientes previstos en el pliego.

ITEM	DESCRIPCION	PORCENTAJE DE DESCUENTO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	5%
2	INSUMOS Y MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	0%
3	MEDICAMENTOS	0%

icontec ISO 9001 SC-CER469519

IQNet

TrauMedical
CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS

VIGILADO Supersalud

NOTA 1: El porcentaje de descuento será aplicado en el momento de la elaboración del contrato.

NOTA 2: el presente proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto que es **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($350.000.000),** incluido IVA.

NOTA 3: NOTA 3: el oferente deberá diligenciar en la plataforma **SECOP II** en la oferta económica el valor indicado por la entidad que es de **$350.000.000.** EL CUAL ES NECESARIO PARA LA ADJUDICACION.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: **Clínica de Ortopedia y Fracturas Traumedical SAS**
Identificación (NIT ☒ C.C ☐ C.E ☐): **814.006.170 - 4**
Nombre Representante Legal: **Gerardo Andres Ortiz Rivera**
Identificación (C.C ☒ C.E. ☐) **94.061.811 Cali - Valle**
Dirección: **Carrera 34 No 17 – 58 Barrio Maridiaz**
Teléfono: **6027244426**
Email: apoyojuridico@traumedical.co - contratacion@traumedical.co

En cuanto al formato de carácter obligatorio de Medicamentos, Insumos y Medios de Contraste el cual otorga un máximo de 200 puntos la entidad no presento oferta económica para dichos ítems contemplados dentro Pliego Definitivo del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Servicios de Salud PN RASES SA MC SS 214/2024

PONDERACION OFERTA ECONOMICA

PROINSALUD

ITEM	DESCRIPCION	PUNTAJE
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	0
2	INSUMOS Y MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	100
3	MEDICAMENTOS	100

ITEM	DESCRIPCION	ADICIONAL	PUNTAJE
4	MATERIAL DE OSTEOSITESIS PRECIO DE MERCADO, MAS	1 A 3%	100

ITEM	DESCRIPCION	PORCENTAJE DE DESCUENTO	PUNTAJE

5	Medicamentos, Insumos y medios de contraste precio de adquisición menos	1 A 3%	0
	TOTAL PONDERACION		300

TRAUMEDICAL

ITEM	DESCRIPCION		PUNTAJE
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO		100
2	INSUMOS Y MATERIAL DE OSTEOSINTESIS		0
3	MEDICAMENTOS		0
ITEM	DESCRIPCION	ADICIONAL	PUNTAJE
4	MATERIAL DE OSTEOSITESIS PRECIO DE MERCADO, MAS	ENTIDAD NO OTORGA DESCUENTO	0
ITEM	DESCRIPCION	PORCENTAJE DE DESCUENTO	PUNTAJE
5	Medicamentos, Insumos y medios de contraste precio de adquisición menos	ENTIDAD NO OTORGA DESCUENTO	0
	TOTAL PONDERACION		100

CONCLUSIÓN:

Revisado y verificado los documentos económicos a los que le corresponde evaluar a este comité, los cuales son exigidos en el pliego definitivo para el selección abreviada de Menor Cuantía PN RASES SA MC SS 214/2024 se puede concluir lo siguiente:

1. **El proponente PROFESIONALES DE LA SALUD S.A.** con NIT 800.176.807-4., **CUMPLE** con los requisitos habilitantes y condiciones económicas del proceso, ya que en la ponderación de la oferta económica se adjudica un total de 300 puntos

   Igualmente se aclara que a través de la plataforma SECOP II se solicitó la subsanación de los documentos de carácter económico solicitados en el pliego de condiciones, Numeral 5, Literal A. "*Antecedentes Disciplinarios del Contador y del Revisor Fiscal si hay lugar e inscrito ante la Junta Central Contadores Colombiana. en cumplimiento de la Ley. en la Institución participante en la Oferta* "y Numeral 1.2 Documentos Financieros, Literal B. *"Dictamen de los Estados financieros. El oferente que por ley esté obligado a tener revisor fiscal, debe presentar dictamen de los Estados Financieros",* los cuales ya fueron aportados por la entidad a través de la plataforma SECOP II

2. **El proponente: CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S.** identificado con NIT 814.006.170-4, CUMPLE con los requisitos habilitantes, sin embargo, en los formatos obligatorios que otorgan puntaje tales como Medicamentos, Insumos y Medios de Contraste, la entidad no otorga descuento y no se asigna puntaje, por lo tanto, en su ponderación de la oferta económica se adjudica un total de 100 puntos

   Igualmente se aclara que a través de la plataforma SECOP II se solicitó la subsanación de los documentos de carácter económico solicitados en el pliego de condiciones, Numeral 5, Literal A. "*Antecedentes Disciplinarios del Contador y del Revisor Fiscal si hay lugar e inscrito ante la Junta Central Contadores Colombiana. en cumplimiento de la Ley. en la Institución participante en la Oferta* "y Numeral 1.2 Documentos Financieros, Literal B.

"Dictamen de los Estados financieros. El oferente que por ley esté obligado a tener revisor fiscal, debe presentar dictamen de los Estados Financieros"

Por lo anterior el oferente evaluado CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S., deberá subsanar el documento requerido por este comité en los tiempos establecidos por la entidad, el documento subsanable deberá ser cargado a través de la plataforma SECOP II

PT MARIO ALEXIS LÓPEZ DULCE
Evaluador Económico

CPS SOFIA CATALINA GUERRERO VILLARREAL
Evaluador Económico

TES21. MARÍA FERNANDA AUX CONCHA
Evaluador Económico

ANEXO SI: CUADRO EN EXCEL CON LOS DESCUENTOS OFERTADOS

Fecha de elaboración: 06/12/2024

Carrera 35 19-115 Barrio Versalles
Teléfono 7 31 11 77
denar.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

VERIFICACIÓN TÉCNICA: Que mediante oficios No. **GS-2024-192114-DENAR**, y **GS-2024-192111-DENAR** de fecha 10 de diciembre de 2024, se recibieron las verificaciones técnicas de los oferentes. Se verifico la documentación solicitada de acuerdo con las condiciones técnicas planteadas en el presente proceso, por parte del comité técnico evaluador. **CPS. Paula Nayibe Gómez - Medico auditor medicamentos, CPS. Jessica Katherine Ordoñez Montero - Medico auditor concurrencia CPS. Angie Alison Paz Estrada – Medico auditor.**, donde se concluyó lo siguiente:

- **CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL SAS.**

San Juan de Pasto, 10 diciembre 2024

Seño Mayor.
CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO
JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°4.
Avenida 10 Norte No 16 N -21/ barrio Granada
Cali-Valle.

Asunto: Evaluación Técnica

A continuación, se presenta el informe de evaluación Técnica de la oferta recibida con motivo del proceso de selección PN RASES SA MC 214/2024, para la contratación de PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

Se realiza verificación en plataforma Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – (REPS), sobre la habilitación de servicios de salud de la entidad CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S.

PRESTADORES | SEDES | SERVICIOS | CAPACIDAD | MEDIDAS DE SEGURIDAD | SANCIONES

Nit:NI
Cedula ciudadanía:CC NI 814006170 - 4
Cedula extranjería:CE
Naturaleza Jurídica: Privada — Prestadores acreditados en salud

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Departamento	Nariño — Municipio: PASTO
Código de Prestador	5200100829 - 01
Nombre del Prestador	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S
Clase de Prestador	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS — Empresa Social del Estado: NO
Dirección	Carrera 27 No. 18-79
Teléfono(s)	3183136012
Fax	6027244426
Correo Electrónico	direccionmedica@traumedical.co
Razón Social	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S
Representante Legal	GERARDO ANDRES ORTIZ RIVERA
Nivel Atención Prestador	Caracter Territorial
Fecha de Inscripción	20061114 — Fecha de Vencimiento: 20250430

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: jueves 05 de diciembre de 2024 (9:27 a.m.)

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: jueves 05 de diciembre de 2024 (9:28 a.m.)

Excel | Word | Texto

(25) registros encontrados.

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
Nariño	PASTO	5200100829	01	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL SAS	107 -CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS	DHSS0568219
Nariño	PASTO	5200100829	01	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL SAS	110 -CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	DHSS0568320
Nariño	PASTO	5200100829	01	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL SAS	129 -HOSPITALIZACION ADULTOS	DHSS0272892
Nariño	PASTO	5200100829	01	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL SAS	202 -CIRUGIA GENERAL	DHSS0272893
Nariño	PASTO	5200100829	01	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL SAS	205 -CIRUGÍA MAXILOFACIAL	DHSS0272894
Nariño	PASTO	5200100829	01	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL SAS	207 -CIRUGÍA ORTOPEDICA	DHSS0272895
Nariño	PASTO	5200100829	01	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL SAS	209 -CIRUGIA OTORRINOLARINGOLOGÍA	DHSS0272896
Nariño	PASTO	5200100829	01	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL SAS	213 -CIRUGÍA PLASTICA Y ESTÉTICA	DHSS0272897
Nariño	PASTO	5200100829	01	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL SAS	714 -SERVICIO FARMACEUTICO	DHSS0272911
Nariño	PASTO	5200100829	01	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL SAS	744 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	DHSS0272912
Nariño	PASTO	5200100829	01	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL SAS	745 -IMAGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	DHSS0571864
Nariño	PASTO	5200100829	01	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL SAS	1102-URGENCIAS	DHSS0272913
Nariño	PASTO	5200100829	01	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL SAS	1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	DHSS0272914
Nariño	PASTO	5200100829	02	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S - MARIDIAZ	301 -ANESTESIA	DHSS0341560
Nariño	PASTO	5200100829	02	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S - MARIDIAZ	302 -CARDIOLOGÍA	DHSS0532778
Nariño	PASTO	5200100829	02	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S - MARIDIAZ	304 -CIRUGÍA GENERAL	DHSS0341561
Nariño	PASTO	5200100829	02	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S - MARIDIAZ	329 -MEDICINA INTERNA	DHSS0341564
Nariño	PASTO	5200100829	02	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S - MARIDIAZ	339 -ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	DHSS0341565
Nariño	PASTO	5200100829	02	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S - MARIDIAZ	340 -OTORRINOLARINGOLOGÍA	DHSS0341566
Nariño	PASTO	5200100829	02	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S - MARIDIAZ	344 -PSICOLOGIA	DHSS0341567
Nariño	PASTO	5200100829	02	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S - MARIDIAZ	363 -CIRUGÍA DE MANO	DHSS0341568
Nariño	PASTO	5200100829	02	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S - MARIDIAZ	369 -CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA	DHSS0341569
Nariño	PASTO	5200100829	02	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S - MARIDIAZ	387 -NEUROCIRUGÍA	DHSS0419758
Nariño	PASTO	5200100829	02	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S - MARIDIAZ	409 -ORTOPEDIA PEDIÁTRICA	DHSS0341570
Nariño	PASTO	5200100829	02	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S - MARIDIAZ	411 -CIRUGÍA MAXILOFACIAL	DHSS0341571

ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LA OFERTA A EVALUAR
Conversiones empleadas en el informe:

SI.	= CUMPLE	N.C.	= NO CUMPLE	SUBS.	= SUBSANABLE	N.A.	= NO APLICA	N.O.	= NO OFERTA

Datos generales del proceso

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
	SFI	SIIF	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

El valor total estimado del presente proceso de contratación corresponde a TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($350.000.000,00) Incluido IVA, distribuidos de la siguiente manera: VIGENCIA 2024: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.00,00) Incluido IVA. VIGENCIA 2025: TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($345.000.000,00) incluido IVA.		Vigencia 2024: amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 69324 De fecha 4 de noviembre del 2024, expedido por la responsable de presupuesto de la RASES Y Aprobación cupo vigencias futuras 2025, Oficio N° GS-2024–050341 DISAN del 12 de julio de 2024 y MINISTERIO DE HACIENDA N.º 2-2024-037162 del 09 julio de 2024 y CDP N.º 17624.	El presente proceso de contratación, se realizará por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2°, numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Fecha de Cierre: 03 de DICIEMBRE de 2024
Hora de cierre: 18:00 horas

A continuación, se relaciona el oferente a evaluar, así

REF.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TELEFONO	N° NIT
1	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S.	602-7244426	814006170-4
	REPRESENTANTE LEGAL: GERARDO ANDRES ORTIZ RIVERA	602-7244426	C.C 94.061.811

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS HABILITABLES

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO
1	Contar con constancia de inscripción en el registro especial nacional del Ministerio de Protección Social, de conformidad con el Artículo 11 del decreto 855 de 1994 y demás normas que lo sustituyan y/o deroguen.	X	
2	EL SERVICIO DEBE SER PROPORCIONADO BAJO RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR CONTRATADO, con cumplimiento de Requisitos según lo contemplado por el Ministerio de la Protección Social, en el Decreto 1011 del 2006; Resolución 3100 del 2019 y todas aquellas normas legales que deroguen o establezcan estándares de calidad en prestación de servicios de salud. Estos pueden ser verificados en cualquier momento por parte del grupo de Auditores de la Unidad Prestadora de Salud Nariño.	X	
3	El talento humano científico técnico del oferente deberá reunir los requisitos definidos por el Decreto 1335 / 90 del Ministerio de Salud en cuanto a su idoneidad.		
4	Mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por la ley y las autoridades administrativas o sanitarias.	X	
5	Deberá contar con un sistema de Referencia y Contra referencia y una oficina de atención al usuario, con el fin de garantizar una comunicación efectiva y ágil con la Unidad Prestadora de Salud Nariño para el manejo de la prestación del servicio.	X	
6	Una vez ejecutado el 100% del contrato, el Oferente se compromete con el contratante a no continuar prestando los servicios objeto del contrato, salvo las atenciones de urgencias y los casos que sean autorizados por la oficina de Referencia y Contra referencia de la Unidad Prestadora de Salud Nariño para pago por resolución de urgencias y será previamente notificado al oferente. Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumplan con las anteriores condiciones, no serán pagados por el contratante.	X	
7	La atención por consulta externa y los servicios derivados de la misma deben prestarse previa autorización expedida solamente por el Funcionario de Referencia y Contrarreferencia de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, la cual será enviada directamente al correo establecido por la Entidad mediante aplicativo SISAP WEB; adicional a esto el usuario deberá anexa copia del documento de identidad del usuario (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil). Usuarios que no cumplan estos requisitos, no deben ser atendidos.	X	
8	Todo cambio de horario de atención y/o lugar de prestación del servicio deberá ser notificado a la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Nariño o al señor Supervisor de Contrato con un mínimo de 96 horas previas al cambio. El contratista dispondrá de una persona encargada de la Coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, quejas, programaciones y en general para la atención de los usuarios. De ello deberá notificar a la Unidad Prestadora de Salud Nariño mediante documento escrito una vez le sea entregada la respectiva carta de inicio del contrato	X	
9	Por ningún motivo el contratista puede solicitar con posterioridad autorización de servicios ya prestados a usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño que nunca fueron notificados y/o informados en su debido tiempo bajo los términos de Ley al funcionario de la Oficina de Referencia y Contrareferencia de la Unidad Prestadora de Salud Nariño.	X	
10	El manejo intrahospitalario debe comprender el tratamiento integral de las complicaciones presentadas durante los procedimientos inherentes al procedimiento quirúrgico y al manejo médico. Cuando se requiera una molécula, de MARCA, solo será autorizada por la Unidad Prestadora de Salud Nariño siempre y cuando se haya agotado las posibilidades terapéuticas contenidas en el Acuerdo 080 de 2023 "Manual de Medicamentos y Terapéutica para el SSMP", la orden médica este completamente justificada por el especialista y/o médico tratante en la Historia clínica y en los formatos establecidos por el hospital, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad vigente y sean previamente verificados por auditoria concurrente y la verificación	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

	posterior de Auditoría de cuentas médicas, PARA MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PRECIO DE COMPRA MAS EL 15% COSTO ADMINISTRATIVO, EN CASO QUE SE REQUIERA.		
11	Informar a la Oficina de Referencia y Contra referencia de la Unidad Prestadora de Salud Nariño el estado del paciente en las 48 horas siguientes al ingreso, según la normatividad vigente que define la relación entre prestadores de Salud, Decreto 4747 de diciembre de 2007, resolución 3047 del 14 de agosto de 2008 y demás normas que la modifiquen y/o sustituyan.	X	
12	Las atenciones en el servicio de urgencias corresponden a triage I, II y III, debidamente justificado, las atenciones que corresponden a triage IV y V deben derivarse a la Unidad Prestadora de Salud Nariño para su atención en el horario de lunes a domingo de 7am a 6pm. En el triage III se tendrá en cuenta la magnitud de la patología y se definirá el seguimiento en el I nivel o II nivel de acuerdo a los exámenes diagnósticos respectivos, se deberá tener presente los criterios técnicos para el sistema de selección y clasificación de pacientes en los servicios de urgencias "TRIAGE"	X	
13	Si se requieren servicios adicionales, extendiendo la atención hacia observación, ambiente quirúrgico, hospitalario u otro, éstos requerirán autorización por parte de la oficina de Referencia y Contra referencia de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, siempre y cuando ello no se convierta en un obstáculo para la atención del paciente y debe notificarse al correo electrónico referdenar@hotmail.es denar.upres@policia.gov.co y denar.reses4-vd@policia.gov.co utilizando para ello el formato Anexo Técnico No. 3 de la resolución 3047 del 2008 y siguiendo los procedimientos y términos definidos por el Ministerio de la Protección Social, para el efecto y con base a los acuerdos realizados entre el contratista y la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4	X	
14	El oferente deberá disponer con médicos especialistas en cada área, de acuerdo al portafolio ofertado enfermeras profesionales con experiencia, personal de apoyo técnico asistencial y administrativo, equipos biomédicos, hospitalarios y material médico acorde a las necesidades y bajo estándares de seguridad que le permitirá dar cumplimiento al objeto del presente contrato.	X	
15	Disposición de Habitaciones para aislamiento, habitaciones bipersonales y/o unipersonales según la condición clínica que él paciente amerite, adicionalmente debe contar con el servicio de Unidad de Cuidado Intensivo e Intermedio para Adultos y Neonatal.	X	
16	La programación de un PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO JAMÁS DERIVARA EN LA EXPEDICIÓN DE UNA NUEVA ORDEN DE SERVICIOS DE CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA POR PARTE DEL CONTRATANTE excepto Consulta de primera vez o revaloración del paciente.	X	
17	Suministrar el portafolio de servicios que deberá contener como mínimo la siguiente información: Indicar el tipo de actividad y/o servicios que presta y la capacidad instalada con la cuenta en la prestación de los servicios objeto del presente contrato.	X	
18	El oferente deberá informar al Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4 y supervisor de contrato de la Unidad Prestadora de Salud Nariño tipo B, mensualmente sobre la ejecución del contrato y cuando el mismo se encuentre en un cincuenta 50%, un setenta (70%), un noventa (90%) y un cien (100%) por ciento. Una vez recibida la información la oficina de contratos comunicará al Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4. si se llegare a sobrepasar este será asumido por el contratista por sobre ejecución contractual; así mismo se realizarán controles y cruces de cartera en la medida que se requiera (diario, semanal, quincenal, mensual).	X	
19	Demostración de la tenencia y clase de equipos que utilizará en la prestación de los servicios y su diagnóstico (Garantía de disponibilidad). Certificación firmada por el Representante Legal de la ESE; en la que conste la existencia y disponibilidad de los equipos médicos que destinarán para la prestación de los servicios. En el caso de ausencia del profesional de la salud o daño del equipo el oferente deberá garantizar la prestación del servicio con oportunidad, eficacia, eficiencia y seguridad, teniendo en cuenta la tecnología disponible y disponibilidad de Especialidades y Subespecialidades en la Institución.	X	
20	La radicación de la facturación generada por la atención de los usuarios de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4 se deberá presentar en la ventanilla de central de cuentas de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4, será enviada a la ciudad de Cali, ubicada en la avenida 10N No 16N-21 barrio granada 4 piso en la ciudad de Cali, en horario administrativo. Presentar la facturación correspondiente al mes, dentro de los primeros CINCO (5) días hábiles del mes siguiente. En esta Facturación debe aparecer el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y una copia. Los servicios cobrados deben ser relacionados con la tarifa y el respectivo Código CUPS en medio magnético. Por cada procedimiento o servicio prestado. Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico. Resumen de la Historia Clínica y/o Epicrisis, para procedimientos quirúrgicos, urgencias, hospitalización o de alta complejidad, correspondiente a los servicios relacionados en la factura y que se hubieren prestado al usuario. RIPS en medio físico y magnético al correo electrónico denar.upres-ccu@policia.gov.co y denar.upres-acm@policia.gov.co de atenciones prestadas QUE DEBEN SER VALIDADOS PREVIAMENTE POR LA OFICINA DE COSTOS Y ESTADISTICA, SIN ESTA VALIDACION LA CUENTA NO SERÁ RECIBIDA POR LA OFICINA DE CENTRAL DE CUENTAS. Anexar a la factura, fotocopia del pago de parafiscales (Uno por cada mes independiente del número de facturas presentadas). Orden de prestación de los servicios expedida por la Oficina de Referencia y Contra referencia de la Unidad Prestadora de Salud Nariño original identificada por el sello del médico de Referencia y Contra referencia y el sello de dicha oficina, debidamente firmada por el usuario o acudiente. Fotocopia del documento de identificación del paciente. La facturación se debe relacionar en un cuadro Excel el cual se anexa, con las siguientes especificaciones: número y fecha de radicación, número de factura, fecha de atención, nombre e identificación del paciente, código CUPS, procedimiento realizado, código CIE 010, Diagnóstico, valor facturado. La facturación se debe presentar en forma ordenada y los procedimientos cobrados deben llevar el código y tarifa PACTADA según el caso. No se recibirán facturas que no correspondan al mes inmediatamente anterior esto teniendo en cuenta que el contrato maneja un presupuesto y un tiempo de ejecución y que una vez se ejecute no podemos pagar servicios; sin embargo es necesario tener en cuenta servicios prestados como hospitalizaciones prolongadas o tratamientos de rehabilitación.	X	
21	Envío durante los cinco (5) primeros días hábiles del mes a los correos electrónicos: alexandra.arevalo4832@correo.policia.gov.co y denar.upres-acm@policia.gov.co, los siguientes indicadores de Gestión en formato Excel: Porcentaje de cirugías canceladas Total, de cirugías programadas Porcentaje de Contra referencia Oportunidad de citas de medicina especializada Oportunidad de citas de medicina especializada de Ginecología, obstetricia, medicina interna, y cirugía general Promedio de Estancia hospitalaria Promedio Estancia en UCI Total, de egresos hospitalarios Total, de pacientes Hospitalizados Total, de pacientes hospitalizados en UCI neonatal Total, de pacientes hospitalizados en Cuidado intermedio Porcentaje de infecciones intrahospitalarias Igualmente se debe incluir los indicadores estipulados en el decreto 256 del 2016 y la circular 030 de la Supersalud de 19 de mayo de 2006 en formato Excel.	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

22	Para las prestaciones excepcionales que requieran los usuarios (incluyendo medicamentos fuera del manual terapéutico del subsistema de salud de la Policía Nacional Acuerdo 080 del 2023 o procedimientos que no se encuentren en el acuerdo 002 del 27 de abril del 2001 por el cual se estable el Plan de Beneficios de Sanidad Militar y Policial) y que no califiquen como urgencia; el oferente deberá garantizar el diligenciamiento de los formatos establecidos por el Hospital siempre y cuando se diligencien en forma completa incluyendo número de cedula del médico tratante para efectos de parametrización de medicamentos	X	
23	Todo paciente una vez sea valorado, diagnosticado, manejado y con evolución clínica satisfactoria a la terapéutica instaurada en el II Y III nivel , debe ser contra remitido al primer nivel de atención diligenciando el formato de contra referencia estandarizado contenido en el anexo 10 de la resolución 4331 del 2012, que permita realizar demanda inducida en el primer nivel en cumplimiento al modelo de atención en salud familiar con enfoque de riesgo de la Policía Nacional instructivo 009 del 2014 , con inclusión en atención primaria de acuerdo al decreto 1438 del 2011.	X	
24	La Oportunidad para Consulta Especializada Ambulatoria se desarrollará con base en la oferta de servicios presentada por la IPS Ofertante pero no deberá superar un plazo máximo de 15 días calendario, teniendo en cuenta la oferta de las especialidades en el Departamento de Nariño.	X	
25	La Oportunidad para Consulta Sub Especializada Ambulatoria se desarrollará con base en la oferta de servicios presentada por la IPS Ofertante pero no deberá superar un plazo máximo de 15 días hábiles, teniendo en cuenta la oferta de las Subespecialidades en el Departamento de Nariño de acuerdo a la red contratada	X	
26	La Oportunidad en Programación Quirúrgica se desarrollará con base en la oferta de servicios presentada por la IPS Ofertante pero no deberá superar un plazo máximo de 10 días hábiles, previa autorización generada por la oficina de Referencia y Contrareferencia de la Unidad Prestadora de Salud Nariño.	X	
27	La Oportunidad para los Procedimientos diagnósticos y terapéuticos solicitados por los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño hospitalizados deberá ser resuelta en un plazo no mayor a 36 horas. En consulta externa se aceptará la oportunidad a 10 días hábiles. En caso que estos tiempos no puedan ser cumplidos deberá ser justificada la oportunidad requerida por el jefe del servicio solicitante y/o médico tratante. Esta novedad deberá ser informada de forma inmediata al supervisor del contrato.	X	
28	Es indispensable que el proponente presente la certificación de requisitos mínimos de Habilitación Resolución 3100 del 2019 expedida por el Instituto Departamental de Salud de Nariño como representante del Ministerio de Protección Social.	X	
29	El oferente deberá certificar experiencia, para lo cual deberá allegar certificaciones de máximo 3 contratos ejecutados o en ejecución cuyo objeto sea igual o similar a Prestación de servicios de salud de II y III nivel de complejidad, que incluye atención en alto costo, consulta ambulatoria en medicina especializada y sub especializada, manejo del paciente incluyendo procedimientos diagnósticos y terapéuticos, exámenes diagnósticos, internación, procedimientos quirúrgicos y medicamentos, expedidas por el contratante, cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial establecido para esta invitación. Las certificaciones deberán contener la siguiente información: Objeto del contrato Valor del contrato Plazo de ejecución del contrato Fecha de iniciación y finalización del contrato Nombre del contratante Nombre del contratista, debidamente firmado por el representante legal o por quien haga sus veces No se admiten: Certificaciones de Subcontrataciones. No se acepta auto certificaciones. No se aceptan COPIAS DE CONTRATOS, FACTURAS, ORDENES DE SERVICIO, ORDENES DE PAGO, se requieren certificaciones.	X	
30	El contratista se obliga a realizar el reporte y auto reporte oportuno de los incidentes y eventos adversos identificados durante la atención de los usuarios y enviar Planes de Mejora al correo: denar.grusa@policia.gov.co	X	
31	El oferente se compromete a prestar los servicios de acuerdo al plan integral de Salud de la Fuerzas Militares y la Policía Nacional ACUERDO 002 del 27 DE ABRIL DEL 2001 PLAN DE SERVICIOS.	X	
32	En caso de presentarse objeciones, éstas deberán ser respondidas y tramitadas según los términos establecidos en el artículo 56 y 57 de la Ley 1438 de 2011, contados a partir de la fecha de notificación al CONTRATISTA por parte de la Unidad Prestadora de Salud Nariño y de la institución prestadora de servicios de salud	X	
33	El contratista permitirá al equipo auditor de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, el acceso en tiempo real y oportuno a todos los registros asistenciales diligenciados dentro de la atención de los usuarios de la Policía Nacional, adicionalmente permitirá también el acceso a las unidades de análisis que contengan el resultado de los casos de importancia en salud pública, de los incidentes y eventos adversos, así como permitir que el equipo auditor efectué la revisión de la facturación in situ de los servicios prestados a nuestros usuarios	X	
34	La entidad debe acreditar la aplicación de protocolos actualizados y guías de manejo aceptados en salud para el manejo de los pacientes.	X	
35	El contratista se obliga a REMITIR todos los RIPS en medio magnético de las atenciones a los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, anexos a las cuentas de cobro y junto con los indicadores solicitados por la Unidad Prestadora de Salud Nariño y paralelamente a los correos electrónicos denar.upres-ccu@policia.gov.co y denar.upres-acm@policia.gov.co. Además se debe incluir en el archivo AF de los RIPS el número del contrato que afecta la cuenta de cobro y/o factura, teniendo en cuenta que todo lo anterior será requisito para el correspondiente trámite de pago.	X	
36	El oferente se compromete a cumplir con el decreto 351 del 19-02-2014 regiamenta la gestión integral de residuos generado en la atención de salud y otras actividades.	X	
37	El contratista se compromete a entregar copia de Epicrisis, procedimientos y apoyos diagnósticos realizados al paciente durante su atención en cuenta de cobro, incapacidades, fórmulas médica y/o cuando el paciente lo requiera.	X	
38	En caso de constituirse una glosa, el representante de la entidad contratada en la reunión conciliatoria deberá allegar copia de pago o certificación de aportes parafiscales actualizada.	X	
39	El contratista debe presentar formalmente al contratante junto con la propuesta el modelo de prestación de servicios definido por la entidad para dar cumplimiento al Instructivo 009 de 2014 "Modelo de atención en salud familiar de la Policía Nacional"	X	
40	En caso de expedir incapacidades el contratista debe dar cumplimiento a la Directiva Administrativa Permanente No 003 del 10 de marzo de 2023 de la Dirección de Sanidad relacionada con INCAPACIDAD MÉDICA O LICENCIA POR MATERNIDAD PARA EL CONTROL O SEGUIMIENTO DE PERSONAL EXCUSADO DEL SERVICIO: especificar el tipo de incapacidad (total o parcial), el tiempo de vigencia, recomendaciones (en caso que amerite) y se abstendrá de sugerir el lugar de cumplimiento de la misma por cuanto esta directriz es solo de competencia institucional..	X	
41	EL OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".	X	
42	El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85% (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

	Es importante señalar que para la adquisición de elementos realizados a través de la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente no es pertinente hacer inclusión de las condiciones anteriormente relacionadas.		
43	Diligenciar y presentar junto a la oferta el Anexo: FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO adjunto.	X	
44	el OFERENTE deberá presentar la cuenta de cobro junto con la relación con el formato que maneja auditoría médica de la Unidad Prestadora de Salud Nariño mensualmente con los siguientes datos por cada cuenta radicada en formato Excel en medio magnético que conste de las siguientes variables: fecha de la atención de la factura, nombre e identificación del paciente, código CUPS, procedimiento realizado, código CIE 10, Diagnóstico, edad, valor de la factura el cual será enviado al correo: alejandra.benavides@correo.policia.gov.co, denar.upres-acm@policia.gov.co. Este contrato se entregará al supervisor para que lo haga llegar al OFERENTE.	X	
44	El oferente se compromete a cumplir con el decreto 351 del 19-02-2014 reglamenta la gestión integral de residuos generado en la atención de salud y otras actividades.	X	
46	En el caso que se requiera un procedimiento que ofrezca el Oferente para el manejo del paciente y no esté considerado dentro de lo relacionado con el objeto del contrato, y se defina como PRESTACION EXCEPCIONAL y calificada como URGENCIA NO DIFERIBLE, este se podrá prestar única y exclusivamente mediante autorización escrita firmada por el supervisor del contrato y Líder del Proceso de Referencia y Contra referencia, siendo esta atención o procedimiento cancelado con la misma tarifa pactada en el presente contrato.	X	
47	Para todo paciente que requiera servicio de ambulancia básica el oferente debe hacer la solicitud a la oficina de Referencia y Contra referencia de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO a través del correo electrónico referdenar@hotmail.es o al teléfono avantel 3505633843 no se cancelara la prestación de este servicio a la IPS a excepción de los casos previamente autorizados por la oficina de Referencia y Contra referencia de LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO o urgencias vitales.	X	
48	El Oferente a quien se le adjudique el contrato deberá certificar que hará uso del APLICATIVO SISAP WEB para el cargue de RIPS, implementado por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional con el fin de garantizar una buena ejecución del contrato. Previo socialización y aceptación del mismo para no generar reprocesos en la ejecución del futuro contrato.	X	
49	No se permiten subcontrataciones de ningún tipo	X	
50	La atención inicial de urgencias debe ser notificada a la oficina de Referencia y Contrareferencia de LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO al correo electrónico referdenar@hotmail.es, y a los correos electrónicos disan.griss-aut@policia.gov.co, disan.griss-crf@policia.gov.co,disan.refer-nal@policia.gov.co dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al inicio de la atención tal y como lo define la resolución 3047 del 2008. El informe de atención inicial de urgencias se realizará mediante el diligenciamiento y envío del formato Anexo Técnico No. 2 de la resolución 3047 del 2008, posterior a esta notificación la oficina de Referencia y Contra referencia enviará un código único de autorización el cual se debe anexar a la factura correspondiente junto con toda notificación que la oficina de Referencia realice al prestador. Así mismo podrán comunicarse a los teléfonos en Bogotá (031) 5804400 EXT 7646-7426-7695-7617, AVANTEL 3504131671 Y 3505546128. Las prórrogas de estancia y/o autorizaciones de servicios derivados de la urgencia enviados posteriormente a la autorización de la primera estancia por parte de la Dirección de Sanidad debes ser solicitadas directamente al correo referdenar@hotmail.es , solo serán válidas las autorizaciones generadas por referencia o contrareferencia las cuales son a través de sistema, no se permitirán autorizaciones manuales, salvo casos fortuitos previo análisis de la oficina de referencia y contrareferencia de la unidad.	X	
51	Los reingresos a urgencias por la misma patología en las siguientes 24 horas al alta, harán parte de la misma atención inicial de urgencia, por tal razón no se facturará la consulta de urgencia previamente facturada en la primera atención.	X	
52	Todos los casos de atención de pacientes en urgencias, que requieran hospitalización deberán ser valorados previamente por médico especialista del oferente.	X	
53	El oferente deberá aceptar que para la realización de procedimientos incruentos que no requieran anestesia general, LA POLICIA NACIONAL reconocerá el de acuerdo con lo determinado en el decreto 2423 de 1996.	X	
54	El oferente facturará los medicamentos de acuerdo al listado de precios ofertados exceptuándose aquellos que sean regulados para los cuales aplicará la tarifa máxima definida en la regulación, todo ajuste tarifario deberá ser notificado y concertado con antelación.	X	
55	El oferente deberá tener en cuenta y aceptar que Para el valor de los dispositivos médicos LA POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 reconocerá HASTA EL 11% por encima del precio de factura de compra.	X	
56	El oferente deberá tener en cuenta y aceptar que LA POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 reconoce le aplicación de medicamentos en su denominación genérica, de acuerdo a la dosis formulada y a las tarifas pactadas siempre y cuando se encuentren formuladas y registradas en la historia clínica y su administración sea pertinente para el diagnóstico de cada paciente.	X	
57	El oferente deberá tener en cuenta y aceptar que No se reconoce el cobro de insumos facturados por técnica fallida de profesionales en entrenamiento por convenio docente asistencial.	X	
58	El oferente deberá tener en cuenta y aceptar que Se reconoce el pago de equipos de bomba de infusión con recambio cada 72 horas de acuerdo a protocolo de seguridad y cada 24 horas en los casos de equipos para suministro de TPN. Se reconoce el pago de equipos de bomba de infusión para medicamentos fotosensibles solo cuando el medicamento haya sido colocado.	X	
59	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REPORTAR DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO DIAS A SU OCURRENCIA, EVENTOS ADVERSOS E INCIDENTES PRESENTADOS EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON SU RESPECTIVO ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MEJORA; AL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y ORDENADOR DEL GASTO, ASUMIENDO LOS COSTOS DE LA ATENCIÓN EN SALUD DERIVADOS DEL EVENTO ADVERSO. SIEMPRE Y CUANDO MEDIE UNA ORDEN JUDICIAL	X	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CERTIFICADO DE DECLARATORIA DE REQUISITOS ESENCIALES POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD: oferente debe cumplir con la normatividad establecida por el Ministerio de Salud y la Protección Social las normas generales vigentes. Presentar el Certificado de declaratoria de requisitos esenciales del Instituto Departamental de Salud de Nariño, certificado de habilitación.	X	
2	SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD: El oferente debe Cumplir con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, los requisitos mínimos esenciales y las condiciones sanitarias que fijen las autoridades competentes tanto en el orden Nacional como Territorial	X	

CONDICIONES AMBIENTALES

1	Informar si la empresa, consorcio o unión temporal presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo (http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext), por		X

	lo cual, el oferente deberá anexar carta firmada por el representante legal de la misma, donde manifieste que la empresa no cuenta con sanciones vigentes por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana.		
2	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso por parte del contratista, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista.	X	
3	Garantizar que la gestión de sus residuos peligrosos generados por su actividad económica se realice a través de un gestor ambiental, cuya licencia o permiso tenga alcance en los servicios de recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos, dentro del marco de la gestión integral y cumpliendo con los requerimientos de la normatividad vigente.	X	

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO SERVICIOS

ITEM	CUPS	DESCRIPCIÓN	OFRECE	
			SI	NO
1	890602	CUIDADO INTRAHOSPITALARIO ANESTESIOLOGIA	X	
2	890602	CUIDADO INTRAHOSPITALARIO CIRUGIA GENERAL	X	
3	890602	CUIDADO INTRAHOSPITALARIO CIRUGIA PLASTICA	X	
4	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	X	
5	890302	CONSULTA DE CONTROL POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	X	
6	890602	CUIDADO INTRAHOSPITALARIO ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	X	
7	601T01	TRASLADO TERRESTRE BASICO DE PACIENTES PRIMARIO PASTO	X	
8	601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE PRIMARIO	X	
9	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS (CIRUGIA DE COLUMNA)	X	
10	890302	CONSULTA DE CONTROL POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS (CIRUGIA DE COLUMNA)	X	
11	39500	PARCHE HEMATICO EPIDURAL EN CANAL ESPINAL SOD	X	
12	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	X	
13	890326	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	X	
14	890426	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	X	
15	911003	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (COOMBS INDIRECTO RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTÉCNICA	X	
16	911012	FENOTIPO ERITROCITARIO EXTENDIDO EN TUBO CUALQUIER ANTÍGENO	X	
17	911013	FENOTIPO SISTEMA RH CUALQUIER ANTÍGENO POR MICROTÉCNICA	X	
18	911015	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA RH [ANTÍGENO RH D] POR MICROTÉCNICA	X	
19	911024	ESTUDIO DEL ANTÍGENO RH D VARIANTE EN TUBO	X	
20	911026	FENOTIPO SISTEMA ABO [SUBGRUPOS] EN TUBO	X	
21	911107	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLOBULOS ROJOS LEUCORREDUCIDOS	X	
22	911110	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS O ERITROCITOS LAVADOS	X	
23	911115	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE PLAQUETAS POBRE EN LEUCOCITOS (CAPA LEUCOPLAQUETARIA)	X	
24	911116	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLÓBULOS ROJOS POBRE EN LEUCOCITOS (CAPA LEUCOPLAQUETARIA)	X	
25	912002	APLICACION DE GLOBULOS ROJOS O SANGRE EN PACIENTE HOSPITALIZADO	X	
26	912003	TRANSFUSION DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS	X	
27	890428	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA	X	
28	459101	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO DELGADO SOD	X	
29	52001	SIMPATECTOMIA TORACICA POR TORACOSCOPIA	X	
30	52601	RESECCION DE TUMOR EN NERVIO O GANGLIO SIMPATICO	X	
31	52602	RESECCION DE TUMOR EN NERVIO O GANGLIO SIMPATICO CERVICAL	X	
32	61301	BIOPSIA DE GLANDULA PARATIROIDES VIA ABIERTA	X	
33	62001	TIROIDECTOMIA PARCIAL VIA ABIERTA	X	
34	64101	TIROIDECTOMIA TOTAL VIA ABIERTA	X	
35	65101	TIROIDECTOMIA RETROESTERNAL PARCIAL VIA ABIERTA	X	
36	65201	TIROIDECTOMIA RETROESTERNAL TOTAL VIA ABIERTA	X	
37	69301	SUTURA DE GLANDULA TIROIDES VIA ABIERTA	X	
38	273201	ESCISION O RESECCION O ABLACION DE LESION PROFUNDA DE PALADAR OSEO	X	
39	300401	RESECCION O LISIS DE ADHERENCIAS DE LARINGE VIA ANTERIOR [LARINGOFISURA]	X	
40	306004	LARINGOSCOPIA	X	
41	380701	TROMBOEMBOLECTOMIA DE VENAS ABDOMINALES VIA ABIERTA	X	
42	383304	RESECCION CON ANASTOMOSIS DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	X	
43	383803	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES	X	
44	388903	LIGADURA Y ESCISIÓN DE SAFENA EXTERNA	X	
45	397801	EXPLORACIÓN ARTERIAL SUPRAPATELAR	X	
46	404001	VACIAMIENTO LINFÁTICO RADICAL O RADICAL MODIFICADO DE CUELLO UNILATERAL VÍA ABIERTA	X	
47	404003	VACIAMIENTO LINFÁTICO RADICALO RADICAL MODIFICADO DE CUELLO BILATERAL VÍA ABIERTA	X	
48	446604	CIRUGIA ANTIRREFLUJO GASTRESOFAGICO MAS RECONSTRUCCION DE ESFINTER POR LAPAROSCOPIA O TORACOSCOPIA	X	
49	452401	SIGMOIDOSCOPIA FLEXIBLE O RIGIDA +	X	
50	469401	REINTERVENCION DE ANASTOMOSIS INTESTINAL VIA ABIERTA	X	
51	487602	CORRECCION DE PROLAPSO POR RESECCION DE PROCIDENCIA RECTAL CON ANASTOMOSIS VIA PERINEAL	X	
52	494004	RESECCION DE HEMORROIDES INTERNAS	X	
53	494005	RESECCION DE HEMORROIDES EXTERNAS	X	
54	512101	COLECISTECTOMIA VIA ABIERTA	X	
55	512104	COLECISTECTOMIA VIA LAPAROSCOPICA	X	
56	530001	HERNIORRAFIA INGUINAL UNILATERAL VIA ABIERTA	X	
57	530301	HERNIORRAFIA INGUINAL ENCARCELADA SOD	X	
58	530401	HERNIORRAFIA INGUINAL REPRODUCIDA VIA ABIERTA	X	
59	531001	HERNIORRAFIA INGUINAL BILATERAL VIA ABIERTA	X	
60	534001	HERNIORRAFIA UMBILICAL VIA ABIERTA	X	
61	534101	HERNIORRAFIA UMBILICAL REPRODUCIDA VIA ABIERTA	X	
62	535204	HERNIORRAFIA EPIGASTRICA VIA ABIERTA	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

63	535301	HERNIORRAFIA EPIGASTRICA ENCARCELADA VIA ABIERTA	X	
64	541701	LAVADO PERITONEAL TERAPEUTICO VIA ABIERTA	X	
65	542101	LAPAROSCOPIA EXPLORATORIA	X	
66	545001	LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES VIA ABIERTA	X	
67	545101	LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES VÍA LAPAROSCÓPICA	X	
68	547401	EVENTRORRAFIA CON COLOCACION DE MALLA	X	
69	547403	EVENTRORRAFIA VÍA ABIERTA	X	
70	631010	VARICOCELECTOMIA CON LIGADURA ALTA DE VENA ESPERMATICA	X	
71	653101	OOFORECTOMÍA UNILATERAL POR LAPAROTOMÍA	X	
72	713501	RESECCION DE GRANULOMA VULVO-PERINEAL	X	
73	766701	GENIOPLASTIA CON FIJACION INTERNA	X	
74	850201	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DE MAMA POR MASTOTOMIA	X	
75	851200	BIOPSIA ABIERTA DE MAMA SOD	X	
76	852100	RESECCION LOCAL DE LESION DE MAMA SOD	X	
77	852401	ESCISION DE PEZON ACCESORIO O SUPERNUMERARIO	X	
78	853103	MAMOPLASTIA DE REDUCCION UNILATERAL	X	
79	854502	MASTECTOMIA RADICAL MODIFICADA UNILATERAL	X	
80	858101	SUTURA DE HERIDA DE MAMA	X	
81	862103	RESECCION QUISTE PILONIDAL (CIERRE PARCIAL O ESCISION ABIERTA)	X	
82	862900	FISTULECTOMIA DE PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO SOD	X	
83	890235	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL	X	
84	890335	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL	X	
85	890735	CONSULTA DE URGENCIAS POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	X	
86	241101	BIOPSIA INCISIONAL DE ENCIA	X	
87	250002	BIOPSIA INCISIONAL DE LENGUA (EN CUÑA)	X	
88	260201	EXPLORACION DE GLANDULA SALIVAL VIA ABIERTA	X	
89	270101	INCISION Y DRENAJE INTRAORAL EN CAVIDAD BUCAL	X	
90	274305	RESECCION DE LESION EN MUCOSA ORAL	X	
91	275901	PROFUNDIZACION DE SURCO VESTIBULAR CON INJERTO MUCOSO	X	
92	275902	PROFUNDIZACION DE SURCO VESTIBULAR CON INJERTO CUTANEO	X	
93	275903	PROFUNDIZACION DE SURCO VESTIBULAR	X	
94	44211	DESCOMPRESIÓN DE NERVIO ÓPTICO VÍA ORBITARIA	X	
95	83804	BLEFAROPLASTIA SUPERIOR	X	
96	83805	BLEFAROPLASTIA INFERIOR VÍA EXTERNA	X	
97	161101	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN ORBITA	X	
98	168401	DESCOMPRESION DE ORBITA VIA TECHO DE ORBITA	X	
99	168402	DESCOMPRESION DE ORBITA VIA LATERAL	X	
100	168405	DESCOMPRESION DE ORBITA VIA INFERIOR O MEDIAL VIA ABIERTA	X	
101	218914	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA NASAL	X	
102	222108	ASPIRACIÓN O LAVADO O DRENAJE DE SENO MAXILAR VÍA OROANTRAL	X	
103	223901	ANTROTOMIA MAXILAR EXPLORATORIA VIA TRANSNASAL	X	
104	255006	PLASTIA DE FRENILLO LINGUAL	X	
105	274101	FRENILLECTOMIA LABIAL VIA ABIERTA	X	
106	274302	RESECCION DE LESION BENIGNA DE LA MUCOSA ORAL MAYOR DE DOS CENTIMETROS DE DIAMETRO	X	
107	760901	OSTEOTOMIA MAXILAR PARA EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO	X	
108	762101	ENUCLEACION RESECCION Y CURETAJE DE LESIONES BENIGNAS EN MAXILAR SUPERIOR O INFERIOR DE MENOS DE TRES CMS VIA TRANSMUCOSA	X	
109	763101	MANDIBULECTOMIA PARCIAL SIMPLE MARGINAL	X	
110	763902	CONDILECTOMIA DE LA MANDIBULA	X	
111	765301	REEMPLAZO TOTAL DE ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR CON INJERTO	X	
112	765401	REMODELACION DEL CARTILAGO ARTICULAR TEMPOROMANDIBULAR VIA ENDOSCOPICA	X	
113	766201	OSTEOTOMIA DE RAMA MANDIBULAR VIA TRANS MUCOSA CON FIJACION INTERNA	X	
114	766202	OSTEOTOMIA RAMA MANDIBULAR VIA TRANSCUTANEA CON FIJACION INTERNA	X	
115	766403	OSTEOTOMIA DE MENTON CON FIJACION INTERNA	X	
116	766501	OSTEOTOMIA LEFORT I SEGMENTARIA CON FIJACION INTERNA	X	
117	766602	OSTEOTOMIA SUBAPICAL CON FIJACION INTERNA	X	
118	766603	OSTEOTOMIA LEFORT II CON FIJACION INTERNA	X	
119	766604	OSTEOTOMIA LEFORT III CON FIJACION INTERNA	X	
120	766903	OSTEOPLASTIA SIMULTÁNEA DE VARIOS HUESOS FACIALES	X	
121	767201	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE ARCO CIGOMATICO CON FIJACION INTERNA	X	
122	767202	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE ARCO CIGOMATICO	X	
123	767203	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA MALAR CON REDUCCION PISO DE ORBITA INJERTO O FIJACION INTERNA	X	
124	767301	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA HEMI LEFORT I CON FIJACION INTERMAXILAR TUTORES Y HALOS DE TRACCION	X	
125	767302	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA LEFORT I CON FIJACION INTERMAXILAR TUTORES Y HALOS DE TRACCION	X	
126	767303	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA LEFORT II CON FIJACION INTERMAXILAR TUTORES Y HALOS DE TRACCION	X	
127	767304	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA LEFORT III CON FIJACION INTERMAXILAR TUTORES Y HALOS DE TRACCION	X	
128	767401	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA HEMI LEFORT I CON FIJACIÓN INTERNA	X	
129	767402	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA LEFORT I CON FIJACION INTERNA	X	
130	767403	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA LEFORT II CON FIJACION INTERNA	X	
131	767404	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA LEFORT III CON FIJACION INTERNA	X	
132	767502	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIMPLE DE CUERPO O RAMA MANDIBULAR	X	
133	767603	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA MULTIPLE DE CUERPO O RAMA MANDIBULAR CON FIJACION INTERNA	X	
134	767604	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA MULTIPLE DE CUERPO O RAMA MANDIBULAR CON FIJACION EXTERNA	X	
135	767701	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURAS DENTOALVEOLARES CON FIJACIÓN	X	
136	767702	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURAS DENTOALVEOLARES CON REIMPLANTE HASTA TRES DIENTES CON FIJACION	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

137	767802	REDUCCION CERRADA DE FRACTURAS ALVEOLARES CON REIMPLANTE DENTAL Y FIJACION	X	
138	767901	REDUCCIÓN ABIERTA DE BORDE O PARED ORBITAL	X	
139	767902	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE UNA PARED ORBITARIA CON INJERTO	X	
140	767903	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE DOS O MAS PAREDES ORBITARIAS CON INJERTO	X	
141	767904	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PISO DE ORBITA Y RECONSTRUCCION CON INJERTO	X	
142	767908	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURAS MULTIPLES DE HUESOS FACIALES CON IMPLANTE O INJERTO DEL PISO ORBITARIO	X	
143	768301	REDUCCION CERRADA DE LUXACION ARTICULACION TEMPORO MANDIBULAR	X	
144	768702	RETIRO DE CERCLAJE INTER O INTRA MAXILAR	X	
145	890236	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	X	
146	890336	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	X	
147	890436	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	X	
148	20203	REDUCCION DE FRACTURA CRANEAL (HUNDIMIENTO SIN COMPROMISO DE DURA) CON ESQUIRLECTOMIA Y CRANEOPLASTIA	X	
149	182100	RESECCION DE FISTULA O QUISTE PREAURICULAR SOD	X	
150	275303	CIERRE DE FISTULA OROSINUSAL U ORONASAL- CON COLGAJO PALATINO -LINGUAL O BUCAL	X	
151	864103	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO AREA GENERAL ENTRE CINCO A DIEZ CENTIMETROS	X	
152	867108	COLGAJO COMPUESTO CON TECNICA MICROVASCULAR (EN PROPELA)	X	
153	83803	CANTOPLASTIA	X	
154	185104	PLASTIA EN LOBULO DE OREJA	X	
155	187101	RECONSTRUCCION PROTESICA DE AURÍCULA	X	
156	262001	MARSUPIALIZACION DE LA RANULA	X	
157	263101	PAROTIDECTOMIA DEL LOBULO SUPERFICIAL	X	
158	263201	PAROTIDECTOMIA TOTAL	X	
159	861102	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION	X	
160	862001	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL EN AREA ESPECIAL EN CARA Y CUELLO	X	
161	862002	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL EN AREA ESPECIAL EN PLIEGUES DE FLEXION (AXILA - ANTECUBITAL- HUECOS POPLITEOS- INGUINAL)	X	
162	862007	DESBRIDAMIENTO ESCISIONALENTRE EL 10% AL 19% DE SUPERFICIE CORPORAL EN AREA GENERAL	X	
163	862008	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL ENTRE EL 20% AL 29% DE SUPERFICIE CORPORAL EN AREA GENERAL	X	
164	862510	DERMOABRASIÓN (QUÍMICA O MECÁNICA) EN AREA ESPECIAL EN CARA O CUELLO	X	
165	862601	DESBRIDAMIENTO CON COLOCACION DE DISPOSIVO DE PRESION SUBATMOSFERICA	X	
166	862602	SUSTITUCION DE DISPOSITIVO DE PRESION SUBATMOSFERICA	X	
167	864101	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO AREA GENERAL HASTA TRES CENTIMETROS	X	
168	864102	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO AREA GENERAL ENTRE TRES A CINCO CENTIMETROS	X	
169	864104	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO AREA GENERAL DE MAS DE DIEZ CENTIMETROS	X	
170	864105	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO AREA GENERAL CON REPARACION (COLGAJO O INJERTO)	X	
171	864201	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL Y/O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA ESPECIAL. HASTA UN CENTIMETRO	X	
172	865102	SUTURA DE HERIDA MULTIPLE EN AREA GENERAL	X	
173	865204	SUTURA DE HERIDA MULTIPLE DE CARA	X	
174	865205	SUTURA DE HERIDA MULTIPLE DE CARA SIN COMPROMISO DE LABIOS O PARPADOS	X	
175	865206	SUTURA DE HERIDA MULTIPLE DE PLIEGUES DE FLEXION GENITALES MANOS Y PIES	X	
176	866102	INJERTO DE PIEL PARCIAL EN AREA GENERAL DEL DIEZ 10% AL 19% DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL	X	
177	866103	INJERTO DE PIEL PARCIAL EN AREA GENERAL DEL VEINTE 20% AL 29% DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL	X	
178	866201	INJERTO DE PIEL TOTAL EN AREA GENERAL MENOR DEL DIEZ 10% DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL	X	
179	866300	INJERTO CONDREOCUTANEO	X	
180	867201	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD HASTA DE DOS CENTIMETROS CUADRADOS	X	
181	867203	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD ENTRE CINCO A DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS	X	
182	868101	RESECCION SIMPLE DE CICATRIZ EN AREA GENERAL	X	
183	868103	RESECCIÓN DE CICATRIZ HIPERTRÓFICA O QUELOIDE EN ÁREA GENERAL	X	
184	868104	TRATAMIENTO MEDICO QUELOIDE INCLUYE INFILTRACIONES Y OTROS	X	
185	868401	PLASTIA EN Z O W EN AREA GENERAL ENTRE UNA A DOS	X	
186	868402	PLASTIA EN Z O W EN AREA GENERAL ENTRE TRES A CINCO	X	
187	868501	PLASTIA EN Z O W EN AREA ESPECIAL (CARA CUELLO MANOS PIES PLIEGUES DE FLEXIONGENITALES) ENTRE UNO A DOS	X	
188	890239	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA PLASTICA ESTETICA Y RECONSTRUCTIVA	X	
189	890339	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA PLASTICA ESTETICA Y RECONSTRUCTIVA	X	
190	890439	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA PLASTICA ESTETICA Y RECONSTRUCTIVA	X	
191	890440	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA VASCULAR	X	
192	53101	BLOQUEO DE NERVIO SIMPATICO UNICO	X	
193	53102	BLOQUEO DE PLEJO BRAQUIAL	X	
194	53114	BLOQUEO SIMPATICO REGIONAL (CERVICAL TORACICO O LUMBAR)	X	
195	890243	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALEATIVOS	X	
196	890343	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	X	
197	931001	TERAPIA FISICA INTEGRAL	X	
198	870001	RADIOGRAFIA DE CRANEO SIMPLE	X	
199	870004	RADIOGRAFIA DE SILLA TURCA	X	
200	870005	RADIOGRAFIA DE MASTOIDES COMPARATIVAS	X	
201	870006	RADIOGRAFIA DE PEÑASCOS	X	
202	870007	RADIOGRAFIA DE CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	X	
203	870101	RADIOGRAFIA DE CARA (PERFILOGRAMA)	X	
204	870102	RADIOGRAFIA DE ORBITAS	X	
205	870103	RADIOGRAFIA DE AGUJEROS OPTICOS	X	
206	870104	RADIOGRAFIA DE MALAR	X	
207	870105	RADIOGRAFIA DE ARCO CIGOMATICO	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICÍA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

208	870107	RADIOGRAFIA DE HUESOS NASALES	X	
209	870108	RADIOGRAFIA DE SENOS PARANASALES	X	
210	870112	RADIOGRAFIA DE MAXILAR SUPERIOR	X	
211	870113	RADIOGRAFIA DE MAXILAR INFERIOR	X	
212	870114	RADIOGRAFIA PANORAMICADE MAXILARES SUPERIOR E INFERIOR [ORTOPANTOMOGRAFIA]	X	
213	870131	RADIOGRAFIA DE ARTICULACION TEMPOROMAXILAR [ATM]	X	
214	871010	RADIOGRAFIA DE COLUMNA CERVICAL	X	
215	871019	RADIOGRAFIA DE COLUMNA UNION CERVICO DORSAL	X	
216	871020	RADIOGRAFIA DE COLUMNA DORSAL O TORAXICA	X	
217	871030	RADIOGRAFIA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	X	
218	871040	RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA	X	
219	871050	RADIOGRAFIA DE SACRO COCCIX	X	
220	871070	RADIOGRAFIA DINAMICA DE COLUMNA VERTEBRAL	X	
221	871091	RADIOGRAFIA DE ARTICULACIONES SACROILIACAS	X	
222	871111	RADIOGRAFIA DE REJA COSTAL	X	
223	871112	RADIOGRAFIA DE ESTERNON	X	
224	871121	RADIOGRAFIA DE TORAX (P.A. O A.PY LATERAL DECUBITO LATERALOBLICUAS O LATERAL)	X	
225	872002	RADIOGRAFIA DE ABDOMEN SIMPLE	X	
226	872011	RADIOGRAFIA DE ABDOMEN SIMPLE CON PROYECCIONES ADICIONALES (SERIE DE ABDOMEN AGUDO)	X	
227	873111	RADIOGRAFIA DE OMOPLATO	X	
228	873112	RADIOGRAFIA DE CLAVICULA	X	
229	873121	RADIOGRAFIA DE HUMERO	X	
230	873122	RADIOGRAFIA DE ANTEBRAZO	X	
231	873202	RADIOGRAFIA DE ARTICULACIONES ACROMIO CLAVICULARES COMPARATIVAS	X	
232	873204	RADIOGRAFIA DE HOMBRO	X	
233	873205	RADIOGRAFIA DE CODO	X	
234	873206	RADIOGRAFÍA DE PUÑO O MUÑECA	X	
235	873210	RADIOGRAFIA DE MANO	X	
236	873302	RADIOGRAFIA PARA MEDICION DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRIA]	X	
237	873303	RADIOGRAFIA COMPARATIVA DE PIES CON APOYO (AP Y LATERAL)	X	
238	873311	RADIOGRAFIA DE ANTEVERSION FEMORAL	X	
239	873312	RADIOGRAFIA DE FEMUR (AP LATERAL)	X	
240	873313	RADIOGRAFIA DE PIERNA (AP LATERAL)	X	
241	873314	RADIOGRAFIA DE ANTEVERSION TIBIAL	X	
242	873333	RADIOGRAFIA DE PIE (AP LATERAL Y OBLICUA)	X	
243	873335	RADIOGRAFIA DE CALCANEO (AXIAL Y LATERAL)	X	
244	873340	RADIOGRAFIA DE MIEMBRO INFERIOR (AP LATERAL)	X	
245	873411	RADIOGRAFIA DE CADERA O ARTICULACION COXO-FEMORAL (AP LATERAL)	X	
246	873420	RADIOGRAFIA DE RODILLA (AP LATERAL)	X	
247	873423	RADIOGRAFIA TANGENCIAL O AXIAL DE ROTULA		
248	873431	RADIOGRAFIA DE TOBILLO (AP LATERAL Y ROTACION INTERNA)		
249	873444	RADIOGRAFIAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES (STRESS TUNEL OBLICUAS)		
250	873501	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS		
251	881301	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS	X	
252	881302	ECOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO-PÁNCREAS-VESÍCULA VÍAS BILIARES-RIÑONES-BAZO-GRANDES VASOS PELVIS Y FLANCOS)	X	
253	881510	ULTRASONOGRAFIA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ	X	
254	881601	ULTRASONOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES	X	
255	881602	ULTRASONOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES	X	
256	881640	ULTRASONOGRAFIA DE CALCANEO §	X	
257	895100	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	X	
258	10M001	HABITACION UNIPERSONAL	X	
259	10M002	HABITACION BIPERSONAL	X	
260	860201	PRUEBA INTRADERMICA DE ALERGIA	X	
261	898103	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOHISTOQUIMICA EN BIOPSIA	X	
262	898201	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO	X	
263	898801	ESTUDIO POR CONGELACIÓN	X	
264	901201	CULTIVO PARA HONGOS	X	
265	902204	ERITROSEDIMENTACION [VELOCIDAD SEDIMENTACION GLOBULAR - VSG] MANUAL	X	
266	902210	HEMOGRAMA IV [HEMOGLOBINA. HEMATOCRITO. RTO DE ERITROCITOS.LEUCOGRAMA.RECUENTO DE PLAQUETAS.INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA] METODO AUTOMATICO (233)	X	
267	902215	HEMOPARASITOS EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA	X	
268	903045	TRANSFERRINA SEMIAUTOMATIZADA	X	
269	903427	HEMOGLOBINA GLICOSILADA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA	X	
270	903810	CALCIO SEMIAUTOMATIZADO	X	
271	903819	CREATIN QUINASA (FRACCION MB) SEMIAUTOMATIZADA	X	
272	903839	GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)	X	
273	903846	HIERRO TOTAL	X	
274	904806	CORTISOL (DOS MUESTRAS AM-PM)	X	
275	904920	TIROGLOBULINA	X	
276	904924	TRIYODOTIRONINA LIBRE	X	
277	904926	TIROXINA NORMALIZADA	X	
278	906612	ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA VELOCIDAD DE CAMBIO 2 MUESTRAS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
279	908856	IDENTIFICACION DE OTROS VIRUS (ESPECIFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES	X	
280	911004	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCION (COOMBS INDIRECTO RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) EN TUBO	X	
281	911016	HEMOCLASIFICACION FACTOR RH [FACTOR D] ENLAMINA O TUBO	X	
282	911017	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACIÓN GLOBULAR] POR MICROTÉCNICA	X	
283	911021	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA POR MICROTÉCNICA	X	
284	911022	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA EN TUBO	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

285	890402	INTERCONSULTA POR MEDICINA ESPECIALIZADA	X	
286	890201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	X	
287	890301	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL	X	
288	890601	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA GENERAL	X	
289	890266	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	X	
290	890366	CONSULTA DE CONTROL O SEGUMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	X	
291	890406	INTERCONSULTA POR NUTRICION Y DIETETICA	X	
292	40719	RESECCION DE TUMOR DE NERVIO EN MANO O DEDOS	X	
293	40715	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN BRAZO VIA ABIERTA	X	
294	40717	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN ANTEBRAZO VIA ABIERTA	X	
295	40721	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN MUSLO VIA ABIERTA	X	
296	40725	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN PIERNA VIA ABIERTA	X	
297	40726	RESECCION DE TUMOR MALIGNO DE NERVIO EN PIERNA VIA ABIERTA	X	
298	40727	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN TOBILLO VIA ABIERTA	X	
299	40729	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN PIE VIA ABIERTA	X	
300	42310	NEUROLISIS DE NERVIO EN BRAZO VIA ABIERTA	X	
301	42312	NEUROLISIS DE NERVIO EN ANTEBRAZO VIA ABIERTA	X	
302	42314	NEUROLISIS EN NERVIO DE MANO VIA ABIERTA	X	
303	42315	NEUROLISIS DE NERVIOS EN DEDOS DE MANO VÍA ABIERTA		
304	42316	NEUROLISIS DE NERVIO EN MUSLO VÍA ABIERTA	X	
305	42322	NEUROLISIS DE NERVIO EN TOBILLO VIA ENDOSCOPICA	X	
306	42323	NEUROLISIS DE NERVIO EN PIE EXCEPTO DEDO DE PIE VIA ABIERTA	X	
307	42324	NEUROLISIS DE NERVIO EN DEDO DE PIE VIA ABIERTA	X	
308	43103	NEURORRAFIA DE NERVIO EN BRAZO	X	
309	43104	NEURORRAFIA DE NERVIO EN ANTEBRAZO	X	
310	43105	NEURORRAFIA DE NERVIO EN MANO	X	
311	43106	NEURORRAFIA DE NERVIO COLATERAL EN DEDO DE MANO	X	
312	43107	NEURORRAFIA DE NERVIO EN MUSLO	X	
313	43108	NEURORRAFIA DE NERVIO EN PIERNA	X	
314	43109	NEURORRAFIA DE NERVIO EN PIE	X	
315	44301	DESCOMPRESION DE NERVIO EN TUNEL DEL CARPO VIA ENDOSCOPICA	X	
316	44303	DESCOMPRESION DE NERVIO EN TUNEL DEL CARPO VIA ABIERTA	X	
317	44304	DESCOMPRESIÓN DE NERVIO EN TÚNEL DEL CARPO CON NEUROLISIS VÍA ABIERTA	X	
318	44401	DESCOMPRESIÓN DE NERVIO EN TÚNEL DEL TARSO VÍA ABIERTA	X	
319	44518	DESCOMPRESION DE NERVIO EN MANO	X	
320	44520	DESCOMPRESION DE NERVIO EN MUSLO	X	
321	44512	DESCOMPRESION DE NERVIO EN BRAZO VIA ABIERTA	X	
322	44516	DESCOMPRESION DE NERVIO EN ANTEBRAZO VIA ABIERTA	X	
323	44519	DESCOMPRESION DE NERVIO EN DEDO DE LA MANO VIA ABIERTA	X	
324	46103	TRANSPOSICION DE NERVIO PERIFERICO EN MIEMBRO SUPERIOR VIA ABIERTA	X	
325	51100	BIOPSIA DE NERVIO O GANGLIO SIMPATICO SOD	X	
326	53301	GANGLIOLISIS EN GANGLIOS SIMPATICOS - POR RADIOFRECUENCIA O FENOLIZACION	X	
327	380803	TROMBOEMBOLECTOMÍA DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES	X	
328	471102	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA	X	
329	5DS002	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	X	
330	5DS004	DERECHOS DE SALA DE YESOS	X	
331	5DSM01	DERECHOS DE SALA DE OBSERVACION EN URGENCIAS COMPLEJIDAD MEDIANA	X	
332	760902	DECORTICACION O CURETAJE OSEO EN HUESO FACIAL	X	
333	762301	ESCLEROSIS DE REBORDE DE MAXILAR SUPERIOR O INFERIOR	X	
334	763901	RESECCION PARCIAL MAXILAR SIN RECONSTRUCCION	X	
335	766605	CORTICOTOMIA TIPO LEFORT I (DISYUNCION PALATINA)	X	
336	766902	OSTEOTOMIA DESLIZANTE (VISERA)	X	
337	768101	INJERTO OSEO EN HUESO FACIAL	X	
338	768701	RETIRO DE MATERIAL DE FIJACION INTERNA DE HUESO FACIAL	X	
339	770100	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO O CURETAJE DE ESCAPULA CLAVICULA O TORAX (COSTILLAS Y ESTERNON) SOD	X	
340	770200	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE HUMERO SOD	X	
341	770301	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE RADIO O CUBITO	X	
342	770401	DRENAJE CURETAJE O SECUESTRECTOMIA EN HUESOS DEL CARPO (UNO O MAS)	X	
343	770402	DRENAJE CURETAJE O SECUESTRECTOMIA EN METACARPIANOS (UNO O MAS)	X	
344	770501	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE FEMUR SOD	X	
345	770601	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE ROTULA SOD	X	
346	770701	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE TIBIA O PERONE	X	
347	770702	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE TIBIA Y PERONE	X	
348	770801	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE TARSO O METATARSO (CADA UNO)	X	
349	770802	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE TARSIANOS Y METATARSIANOS (CADA UNO)	X	
350	770901	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE ARTEJO O DE FALANGE DE PIE (CADA UNO)	X	
351	770902	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE FALANGES DE MANO (UNA O MAS)	X	
352	770920	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE HUESOS PELVIANOS	X	
353	772101	OSTEOTOMIA DE CLAVICULA CON FIJACION INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS]	X	
354	772102	OSTEOTOMIA DE CLAVICULA	X	
355	772104	OSTEOTOMIA DE ESCAPULA	X	
356	772105	OSTEOTOMIA DE ESTERNON		
357	772203	OSTEOTOMIA DE HUMERO CON FIJACION INTERNA		
358	772204	OSTEOTOMIA DE HUMERO CON FIJACION EXTERNA		
359	772304	OSTEOTOMIA EN RADIO O CUBITO CON FIJACION INTERNA	X	
360	772305	OSTEOTOMIA EN RADIO O CUBITO CON FIJACION EXTERNA	X	
361	772306	OSTEOTOMIA EN RADIO Y CUBITO CON FIJACION INTERNA	X	
362	772307	OSTEOTOMIA EN RADIO Y CUBITO CON FIJACION EXTERNA	X	
363	772403	OSTEOTOMIA EN CARPIANO O METACARPIANO CON FIJACION INTERNA	X	
364	772406	OSTEOTOMIA EN CARPIANO Y METACARPIANO CON FIJACION EXTERNA	X	
365	772507	OSTEOTOMIA EN FEMUR PROXIMAL (CUELLO DE FEMUR O INTERTROCANTERICA O SUBTROCANTERICA) CON FIJACION INTERNA	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

366	772508	OSTEOTOMIA EN FEMUR PROXIMAL (CUELLO DE FEMUR O INTERTROCANTERICA O SUBTROCANTERICA) CON FIJACION EXTERNA	X	
367	772509	OSTEOTOMIA EN DIAFISIS DE FEMUR CON FIJACION INTERNA	X	
368	772510	OSTEOTOMIA EN DIAFISIS DE FEMUR CON FIJACION EXTERNA	X	
369	772511	OSTEOTOMIA EN FEMUR DISTAL (SUPRA O INTERCONDILEA) CON FIJACION INTERNA	X	
370	772512	OSTEOTOMIA EN FEMUR DISTAL (SUPRA O INTERCONDILEA) CON FIJACION EXTERNA	X	
371	772513	OSTEOTOMIA CON DESCENSO DEL TROCANTER MAYOR CON FIJACION INTERNA	X	
372	772704	OSTEOTOMIA DE TIBIA PROXIMAL CON FIJACION INTERNA	X	
373	772705	OSTEOTOMIA DE TIBIA PROXIMAL CON FIJACION EXTERNA	X	
374	772706	OSTEOTOMIA DE DIAFISIS DE TIBIA CON FIJACION INTERNA	X	
375	772707	OSTEOTOMIA DE DIAFISIS DE TIBIA CON FIJACION EXTERNA	X	
376	772708	OSTEOTOMIA DE TIBIA DISTAL CON FIJACION INTERNA	X	
377	772709	OSTEOTOMIA DE TIBIA DISTAL CON FIJACION EXTERNA	X	
378	772710	OSTEOTOMIA DE PERONE PROXIMAL CON FIJACION INTERNA	X	
379	772712	OSTEOTOMIA DE PERONE DISTAL CON FIJACION INTERNA	X	
380	772713	OSTEOTOMIA MULTIPLE DE TIBIA O PERONE	X	
381	772715	OSTEOTOMIA DE DIAFISIS DE TIBIA SIN FIJACION	X	
382	772804	OSTEOTOMÍA DE HUESO DEL TARSO CON FIJACIÓN INTERNA	X	
383	772806	OSTEOTOMIA DE HUESO DEL METATARSO CON FIJACION INTERNA	X	
384	772809	OSTEOTOMIA DE HUESO DEL METATARSO SIN FIJACION	X	
385	772903	OSTEOTOMIA EN FALANGES DE MANO (UNO O MAS HUESOS) CON FIJACION INTERNA	X	
386	772904	OSTEOTOMIA EN FALANGES DE MANO (UNO O MAS HUESOS) CON FIJACION EXTERNA	X	
387	772905	OSTEOTOMIA EN FALANGE DE DEDO DE PIE (EXCEPTO GRUESO ARTEJO) CON FIJACION INTERNA	X	
388	772909	OSTEOTOMIA DE PELVIS VIA ABIERTA	X	
389	774001	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO VIA ABIERTA	X	
390	775106	CORRECCION HALLUX VALGUS CON OSTEOTOMIA PROXIMAL DEL PRIMER METATARSIANO CON FIJACION INTERNA	X	
391	775107	CORRECCION HALLUX VALGUS CON OSTEOTOMIA COMBINADA DEL PRIMER METATARSIANO CON FIJACION INTERNA	X	
392	775401	REPARACION DE DEDO DE PIE EN MARTILLO O EN GARRA CON ARTRODESIS O ARTROPLASTIA (CADA ARTEJO) VIA ABIERTA	X	
393	775402	REPARACION DE DEDO DE PIE EN MARTILLO O EN GARRA CON TRANSFERENCIA TENDINOSA (CADA ARTEJO) VIA ABIERTA	X	
394	775403	REPARACION DE DEDO DE PIE EN MARTILLO O EN GARRA CON REPARACION DE LA PLACA PLANTAR (CADA ARTEJO) VIA ABIERTA	X	
395	776001	RESECCION DE EXOSTOSIS EN HUESO NO ESPECIFICADO (UNA O MAS)	X	
396	776101	ESCISION TUMOR BENIGNO DE CLAVICULA	X	
397	776201	ESCISION TUMOR BENIGNO EN HUMERO	X	
398	776301	ESCISION TUMOR BENIGNO EN RADIO O CUBITO	X	
399	776401	ESCISION TUMOR BENIGNO EN CARPIANOS O METACARPIANOS	X	
400	776501	ESCISION TUMOR BENIGNO EN FEMUR	X	
401	776601	ESCISION TUMOR BENIGNO EN ROTULA	X	
402	776901	ESCISION DE TUMOR BENIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO	X	
403	776920	ESCISION DE TUMOR BENIGNO EN HUESOS PELVIANOS	X	
404	778102	RESECCION PARCIAL DE CLAVICULA	X	
405	778103	RESECCION PARCIAL DE CLAVICULA VIA ENDOSCOPICA	X	
406	778201	RESECCION DE EPICONDILO O EPITROCLEA HUMERAL	X	
407	778202	HEMI O DIAFISECTOMIA DE HUMERO	X	
408	778301	RESECCION PARCIAL DE DIAFISIS EN CUBITO (HEMIDIAFISECTOMIA)	X	
409	778302	RESECCION DE EPIFISIS DE CUBITO	X	
410	778305	RESECCION DE OLECRANON	X	
411	778306	RESECCION DE CABEZA DE RADIO		
412	778405	RESECCIÓN PARCIAL DE HUESO DE METACARPO VÍA ABIERTA	X	
413	778403	RESECCION PARCIAL DE HUESO DE CARPO VIA ABIERTA	X	
414	778501	HEMIDIAFISECTOMIA EN FEMUR	X	
415	778702	RESECCION PARCIAL DE PERONE (HEMIDIAFISECTOMIA)	X	
416	778703	HEMIDIAFISECTOMIA EN TIBIA Y PERONE	X	
417	778800	RESECCION PARCIAL DE TARSIANOS O METATARSIANOS (UNO O MAS) SOD +	X	
418	778901	HEMIDIAFISECTOMIA FALANGES DE MANO (UNA O MAS)	X	
419	778902	RESECCION CABEZA DE FALANGE DE MANO (UNA O MAS)	X	
420	778911	HEMIDIAFISECTOMIA FALANGES DE PIE (UNA O MAS)	X	
421	778912	RESECCION CABEZA DE FALANGE DE PIE (UNA O MAS)	X	
422	778921	RESECCION PARCIAL DE HUESOS PELVIANOS	X	
423	779402	CARPECTOMIA (CADA UNO) VIA ABIERTA	X	
424	779404	METACARPECTOMIA (UNO O MAS HUESOS)	X	
425	779600	RESECCION TOTAL DE ROTULA O PATELECTOMIA SOD	X	
426	779802	ASTRAGALECTOMIA	X	
427	780101	INJERTO OSEO EN CLAVICULA	X	
428	780102	APLICACION DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN CLAVICULA VIA ABIERTA	X	
429	780103	INJERTO OSEO EN ESCAPULA VIA ABIERTA	X	
430	780201	INJERTO OSEO EN HUMERO	X	
431	780300	INJERTO OSEO EN CUBITO O RADIO SOD	X	
432	780401	INJERTO OSEO EN HUESOS DEL CARPO (EXCEPTO ESCAFOIDES)	X	
433	780402	INJERTO OSEO EN ESCAFOIDES	X	
434	780403	INJERTO OSEO EN METACARPIANOS (UNO O MAS)	X	
435	780501	INJERTO OSEO EN FEMUR	X	
436	780701	INJERTO OSEO EN TIBIA O PERONE	X	
437	780800	INJERTO OSEO EN HUESOS TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	X	
438	780901	APLICACION DE INJERTO OSEO EN FALANGE DE LA MANO	X	
439	780902	INJERTO OSEO EN FALANGES DEL PIE (UNA O MAS)	X	
440	780903	INJERTO OSEO EN MANO CON FIJACION INTERNA	X	
441	780920	INJERTO OSEO EN PELVIS	X	
442	781201	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN HUMERO	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

443	781301	APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN RADIO O CUBITO	X	
444	781302	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN RADIO Y CUBITO	X	
445	781304	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN PUÑO O MUÑECA	X	
446	781401	APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN MANO	X	
447	781501	APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN FEMUR	X	
448	781502	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN MUSLO	X	
449	781601	APLICACION DE TUTOR EXTERNO RODILLA	X	
450	781701	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN TIBIA O PERONE	X	
451	781702	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN TIBIA Y PERONE	X	
452	781703	APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN CUELLO DE PIE	X	
453	781801	APLICACION DE TUTOR EXTERNO PIE	X	
454	781920	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN PELVIS POR VIA ANTERIOR O POSTERIOR	X	
455	781930	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN COLUMNA VERTEBRAL	X	
456	782213	EPIFISIODESIS ABIERTA DE CUBITO Y RADIO	X	
457	782404	ACORTAMIENTO DE FEMUR MEDIANTE RESECCION (OSTEOTOMIA)	X	
458	782513	EPIFISIODESIS ABIERTA DE TIBIA Y PERONE	X	
459	783202	ALARGAMIENTO DE HUMERO POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACION U OSTEOTOMIA	X	
460	783502	ALARGAMIENTO DE FEMUR POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACION Y OSTEOTOMIA	X	
461	783705	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR TECNICA DE DISTRACCION SIN (CORTICOTOMIA - OSTEOTOMIA)	X	
462	783803	ALARGAMIENTO DE METATARSIANOS (UNO O MAS) POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACION Y OSTEOTOMIA	X	
463	783911	ALARGAMIENTO DE FALANGES DE PIE POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACION Y OSTEOTOMIA	X	
464	786101	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO ENESCAPULA. CLAVICULA O TORAX [COSTILLAS Y ESTERNON] (96)		
465	786102	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN ESCAPULA CLAVICULA O TORAX (COSTILLAS Y ESTERNON) VIA ABIERTA		
466	786201	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUMERO		
467	786202	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN HUMERO VIA ABIERTA		
468	786301	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADOEN RADIO O CUBITO(96)	X	
469	786302	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN RADIO O CUBITO VIA ABIERTA	X	
470	786401	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADOENCARPIANOS O METACARPIANOS (UNO O MAS)(96)	X	
471	786501	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FEMUR	X	
472	786502	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN FEMUR VIA ABIERTA	X	
473	786602	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN ROTULA VIA ABIERTA	X	
474	786701	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADOENTIBIA O PERONE(96)	X	
475	786702	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TIBIA O PERONE VIA ABIERTA	X	
476	786801	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TARSIANOS O METATARSIANOS (CADA UNO)	X	
477	786802	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TARSIANOS O METATARSIANOS (UNO O MAS). VIA ABIERTA(96)	X	
478	786901	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FALANGES (UNO O MAS) DE MANO(96)	X	
479	786902	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN FALANGES (UNO O MAS) DE MANO. VIA ABIERTA(96)	X	
480	786910	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FALANGES (UNO O MAS) DE PIE	X	
481	786920	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESOS PELVIANOS	X	
482	786921	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN HUESOS PELVIANOS VIA ABIERTA	X	
483	790100	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE ESCAPULA CLAVICULA O TORAX (COSTILLAS O ESTERNON) SOD	X	
484	790200	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE HUMERO SOD	X	
485	790302	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE CUBITO O RADIO	X	
486	790401	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION DE FRACTURA DE HUESOS DEL CARPO (UNO O MAS)	X	
487	790402	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION DE FRACTURA DE METACARPIANOS (UNO O MAS)	X	
488	790500	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE FEMUR SIN FIJACION INTERNA SOD	X	
489	790600	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE ROTULA SOD	X	
490	790703	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE TIBIA	X	
491	790704	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE PERONE	X	
492	790801	REDUCCION CERRADA SIN FIJACION INTERNA FRACTURA TARSO O METATARSO	X	
493	790901	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE FALANGES DE MANO (UNA O MAS)	X	
494	790902	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE FALANGES DE PIE (UNA O MAS)	X	
495	790920	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE FRACTURA DE HUESOS PELVIANOS	X	
496	791101	REDUCCION INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACION INTERNA DE ESCAPULA CLAVICULA O TORAX (COSTILLAS Y ESTERNON)	X	
497	791301	REDUCCION INDIRECTA DE FRACTURA DE CUBITO O RADIO CON FIJACION	X	
498	791702	REDUCCION INDIRECTA DE FRACTURAS OSTEOCONDRALES O DE LA ESPINA TIBIAL CON FIJACION INTERNA VIA ARTROSCOPICA	X	
499	791703	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURAS DEL TERCIO PROXIMAL DE LA TIBIA CON FIJACIÓN INTERNA	X	
500	792102	REDUCCION ABIERTA SIN FIJACION INTERNA DE FRACTURA DE ESCAPULA O CLAVICULA	X	
501	792401	REDUCCION ABIERTA SIN FIJACION DE FRACTURA DE HUESO DEL CARPO O METACARPO	X	
502	792500	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE FEMUR SIN FIJACION INTERNA SOD	X	
503	792600	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE ROTULA SIN FIJACION INTERNA SOD	X	
504	792801	REDUCCION ABIERTA FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE HUESOS DEL TARSO O METATARSO (UNO O MAS)	X	
505	793101	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS) DE CLAVICULA	X	
506	793102	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACION INTERNA DE ESCAPULA	X	
507	793203	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA CONMINUTA DE TERCIO PROXIMAL HUMERO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	X	
508	793210	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN DIAFISIS DE HUMERO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	X	
509	793301	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN DIAFISIS DE CUBITO O RADIO CON FIJACION INTERNA	X	
510	793302	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE CUBITO O DE OLECRANON CON FIJACION INTERNA	X	
511	793303	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO DISTAL DE CUBITO O RADIO (COLLES. OTROS) CON FIJACION INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS]	X	
512	793305	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE RADIO Y CUBITO CON FIJACION INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS]	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

513	793307	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN DIAFISIS DE CUBITO Y RADIO CON FIJACION INTERNA	X	
514	793403	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE HUESOS DE CARPO CON FIJACION INTERNA	X	
515	793405	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE METACARPIANOS CON FIJACION INTERNA	X	
516	793501	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN FEMUR (CUELLO INTERTROCANTERICA SUPRACONDILEA) CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	X	
517	793502	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN DIAFISIS DE FEMUR CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	X	
518	793600	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN ROTULA CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS) SOD	X	
519	793707	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PERONE PROXIMAL CON FIJACION INTERNA	X	
520	793708	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PERONE PROXIMAL CON FIJACION EXTERNA	X	
521	793709	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PERONE DIAFISIARIO CON FIJACION INTERNA	X	
522	793710	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PERONE DIAFISIARIO CON FIJACION EXTERNA	X	
523	793711	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PERONE DISTAL CON FIJACION INTERNA	X	
524	793712	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PERONE DISTAL CON FIJACION EXTERNA	X	
525	793713	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA PROXIMAL CON FIJACION INTERNA	X	
526	793714	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE ESPINA TIBIAL CON FIJACION INTERNA	X	
527	793715	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA PROXIMAL CON FIJACION EXTERNA	X	
528	793716	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA DIAFISIARIA CON FIJACION INTERNA	X	
529	793717	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA DIAFISIARIA CON FIJACION EXTERNA	X	
530	793718	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA DISTAL CON FIJACION INTERNA	X	
531	793719	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA DISTAL CON FIJACION EXTERNA	X	
532	793801	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TARSO CON FIJACION INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS]	X	
533	793802	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE METATARSIANO (CADA UNO) CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	X	
534	793804	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA CALCANEO CON FIJACION INTERNA	X	
535	793901	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN FALANGES DE MANO (UNA O MAS) CON FIJACION INTERNA	X	
536	793902	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN FALANGES DE PIE (UNA O MAS) CON FIJACION INTERNA	X	
537	793920	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN PELVIS [ACETABULO REBORDE ANTERIOR O POSTERIOR] CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	X	
538	793921	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA COMPLEJA EN PELVIS (ACETABULO REBORDE ANTERIOR POSTERIOR Y SUPERIOR) CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	X	
539	794101	REDUCCION CERRADA DE EPIFISIS SEPARADA EN HUMERO SIN FIJACION	X	
540	794501	REDUCCION CERRADA DE EPIFISIS SEPARADA EN FEMUR SIN FIJACION	X	
541	794602	REDUCCION CERRADA DE EPIFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONE CON FIJACION	X	
542	795102	REDUCCION ABIERTA CON FIJACION INTERNA DE EPIFISIS SEPARADA DE HUMERO	X	
543	795202	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE RADIO O CUBITO CON FIJACION	X	
544	795203	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE RADIO Y CUBITO SIN FIJACION	X	
545	795204	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE RADIO Y CUBITO CON FIJACION	X	
546	795502	REDUCCION ABIERTA CON FIJACION INTERNA DE EPIFISIS SEPARADA DE FEMUR	X	
547	795602	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONE CON FIJACION	X	
548	795604	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONE CON FIJACION	X	
549	796301	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA O EXPUESTA EN MANO (EXCEPTO FALANGES) +	X	
550	797100	REDUCCION CERRADA DE LUXACION EN HOMBRO SOD	X	
551	797200	REDUCCION CERRADA DE LUXACION EN CODO SOD	X	
552	797401	REDUCCION CERRADA DE LUXACION CARPIANA	X	
553	797402	REDUCCION CERRADA DE LUXACION CARPOMETACARPIANA	X	
554	797403	REDUCCION CERRADA DE LUXACION METACARPOFALANGICA (UNA O MAS)	X	
555	797404	REDUCCION CERRADA DE LUXACION INTERFALANGICA (UNA O MAS)	X	
556	797501	REDUCCION CERRADA DE DISPLASIA O LUXACION CONGENITA DE CADERA (UNI O BILATERAL)	X	
557	797502	REDUCCION CERRADA DE LUXACION TRAUMATICA DE CADERA	X	
558	797503	REDUCCION CERRADA DE LUXACION CONGENITA DE CADERA CON TENOTOMIA DE ADUCTORES Y/O PSOAS	X	
559	797601	REDUCCION CERRADA DE LUXACION TRAUMATICA DE RODILLA	X	
560	797603	REDUCCION CERRADA DE LUXACION TRAUMATICA DE ROTULA	X	
561	797701	REDUCCION CERRADA DE LUXACION TRAUMATICA TOBILLO (CUELLO DE PIE)	X	
562	797801	REDUCCION CERRADA DE LUXACION TARSO-METATARSIANOS	X	
563	797803	REDUCCION CERRADA DE LUXACIONES METATARSO-FALANGICAS O INTERFALANGICAS EN PIE	X	
564	798101	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION ACROMIOCLAVICULAR	X	
565	798102	REDUCCION ABIERTA DE LA LUXACION GLENOHUMERAL	X	
566	798106	FIJACION DE ESCAPULA A COSTILLAS [ESCAPULOPEXIA] (TRATAMIENTO DE LA LUXACION CONGENITA DE ESCAPULA ALADA)	X	
567	798302	REDUCCION DE LUXACION RADIOCUBITAL VIA ABIERTA	X	
568	798405	REDUCCION CON FIJACION DE LUXACION METACARPOFALANGICA O INTERFALANGICA VIA ABIERTA	X	
569	798501	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION CONGENITA DE CADERA	X	
570	798502	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION TRAUMATICA DE CADERA	X	
571	798601	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION DE RODILLA	X	
572	798602	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION DE ROTULA	X	
573	798701	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION DE TOBILLO (TIBIOASTRAGALINA)	X	
574	798801	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION TARSO-METARSIANOS (UNO O MAS)CON DISPOSITIVO DE FIJACION	X	
575	799202	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE CODO	X	
576	799203	REDUCCION ABIERTA FRACTURA CODO SIN FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	X	
577	799204	REDUCCION ABIERTA FRACTURA O LUXOFRACTURA CODO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	X	
578	799301	REDUCCION ABIERTA Y FIJACION DE LUXOFRACTURA DE BENNET	X	
579	799302	REDUCCION CERRADA Y FIJACION DE LUXOFRACTURA DE BENNET	X	
580	799401	REDUCCION ABIERTA CON FIJACION DE FRACTURA INTRAARTICULAR DE MANO (UNA O MAS ARTICULACIONES)	X	
581	799602	REDUCCION DE LAS FRACTURAS INTRAARTICULARES DE RODILLA CON FIJACION INTERNA POR ARTROSCOPIA	X	
582	799701	REDUCCION ABIERTA DE LUXO-FRACTURA TOBILLO SIN DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS	X	
583	799702	REDUCCION CERRADA DE LUXOFRACTURA DE CUELLO DE PIE O TOBILLO	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

584	799703	REDUCCION ABIERTA CON FIJACION DE LUXO FRACTURA O FRACTURA (UNI O BIMALEOLAR) DE TOBILLO	X	
585	799704	REDUCCION ABIERTA CON FIJACION DE LUXO FRACTURA TRIMALEOLAR DE TOBILLO	X	
586	799803	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXOFRACTURA CON FIJACIÓN DE HUESOS DEL TARSO (CADA UNO)	X	
587	799804	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXOFRACTURA CON FIJACIÓN DE HUESOS DEL METATARSO (CADA UNO)	X	
588	800101	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HOMBRO POR ARTROTOMIA	X	
589	800202	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN CODO POR ARTROTOMIA	X	
590	800301	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN MUÑECA POR ARTROTOMIA	X	
591	800302	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN MUÑECA POR ARTROTOMIA	X	
592	800401	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN MANO Y DEDO POR ARTROTOMÍA	X	
593	800501	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN PELVIS POR ARTROTOMIA	X	
594	800502	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN CADERA POR ARTROTOMIA	X	
595	800601	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RODILLA POR ARTROTOMIA	X	
596	800602	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN RODILLA POR ARTROTOMIA	X	
597	800701	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TOBILLO POR ARTROTOMIA	X	
598	800702	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN TOBILLO POR ARTROTOMIA	X	
599	800801	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADOEN PIE Y DEDOS DEL PIE POR ARTROTOMIA	X	
600	800802	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN PIE O ARTEJOS POR ARTROTOMIA	X	
601	801101	ARTROTOMIA DE HOMBRO CON EXPLORACION DE ARTICULACION ACROMIOCLAVICULAR O ESTERNO CLAVICULAR	X	
602	801200	ARTROTOMIA DE CODO SOD	X	
603	801300	ARTROTOMIA DE MUÑECA SOD	X	
604	801400	ARTROTOMIA EN MANO SOD	X	
605	801500	ARTROTOMIA DE PELVIS SOD	X	
606	801600	ARTROTOMIA DE RODILLA SOD	X	
607	801700	ARTROTOMIA DE TOBILLO O CUELLO DE PIE SOD	X	
608	801800	ARTROTOMIA EN PIE SOD	X	
609	802101	ARTROSCOPIA DIAGNOSTICA DE HOMBRO	X	
610	802502	ARTROSCOPIA DE CADERA	X	
611	802601	ARTROSCOPIA DIAGNOSTICA DE RODILLA	X	
612	802701	ARTROSCOPIA DIAGNOSTICA DE TOBILLO	X	
613	803101	BIOPSIA ARTICULAR DE HOMBRO VIA ABIERTA	X	
614	804101	DIVISION DE CAPSULA LIGAMENTO O CARTILAGO ARTICULAR DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	X	
615	804301	CAPSULOTOMIA METACARPOFALANGICA (UNA O MAS)	X	
616	804302	CAPSULOTOMIA INTERFALANGICA (UNA O MAS)	X	
617	804303	DESBRIDAMIENTO DE FIBROCARTILAGO TRIANGULAR O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN MUÑECA POR ARTROSCOPIA	X	
618	804802	CORRECCION DE VARO METATARSIANO O PIE ADUCTO [HEYMAN-HERNDON-STRONG]	X	
619	806101	MENISCECTOMIA SIMPLE MEDIAL O LATERAL DE RODILLA VIA ABIERTA	X	
620	806103	MENISCECTOMIA MEDIAL O LATERAL POR ARTROSCOPIA	X	
621	806104	MENISCECTOMIA MEDIAL Y LATERAL POR ARTROSCOPIA	X	
622	807401	SINOVECTOMIA INTERFALANGICA (UNA O MAS) VIA ABIERTA	X	
623	807402	SINOVECTOMIA EN CARPO VIA ABIERTA	X	
624	807403	SINOVECTOMIA METACARPOFALANGICA (UNA O MAS) VIA ABIERTA	X	
625	807404	SINOVECTOMIA DE FALANGES (UNA O MAS) POR ARTROSCOPIA	X	
626	807601	SINOVECTOMIA DE RODILLA PARCIAL VIA ABIERTA	X	
627	807602	SINOVECTOMIA DE RODILLA TOTAL VIA ABIERTA	X	
628	807603	SINOVECTOMIA DE RODILLA PARCIAL POR ARTROSCOPIA(101)	X	
629	807604	SINOVECTOMIA DE RODILLA TOTAL POR ARTROSCOPIA	X	
630	807707	SINOVECTOMIA DE TOBILLO TOTAL POR ARTROSCOPIA	X	
631	807801	SINOVECTOMIA DE ARTICULACIONES DEL TARSO (CADA UNA) VIA ABIERTA	X	
632	808062	LAVADO O DESBRIDAMIENTO DE RODILLA POR ARTROSCOPIA	X	
633	808071	DESBRIDAMIENTO LAVADO Y LIMPIEZA DE TOBILLO VIA ABIERTA	X	
634	808073	DESBRIDAMIENTO LAVADO Y LIMPIEZA DEL TARSO VIA ABIERTA	X	
635	808074	DESBRIDAMIENTO LAVADO Y LIMPIEZA DEL TARSO VIA ARTROSCOPICA	X	
636	808075	DESBRIDAMIENTO LAVADO Y LIMPIEZA METATARSOFALANGICA VIA ABIERTA	X	
637	808112	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	X	
638	808202	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE CODO POR ARTROSCOPIA	X	
639	808204	REMOCION DE PLICAS DE CODO POR ARTROSCOPIA	X	
640	808302	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE MUÑECA POR ARTROSCOPIA	X	
641	808402	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE FALANGES (UNA O MAS) POR ARTROSCOPIA	X	
642	808502	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE CADERA POR ARTROSCOPIA	X	
643	808601	RESECCION DE HIGROMA DE RODILLA VIA ABIERTA	X	
644	808602	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE RODILLA POR ARTROSCOPIA	X	
645	808604	RESECCION DE PLICAS DE RODILLA POR ARTROSCOPIA	X	
646	808704	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE TOBILLO POR ARTROSCOPIA	X	
647	808802	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE PIE O ARTEJOS (UNO O MAS) POR ARTROSCOPIA	X	
648	811101	ARTRODESIS TIBIO-TALAR VIA ABIERTA	X	
649	811205	ARTRODESIS CALCANEOCUBOIDEA VIA ABIERTA	X	
650	811210	ARTRODESIS METATARSOFALANGICA (CADA UNA) VIA ABIERTA	X	
651	811212	ARTRODESIS INTERFALANGICA DE DEDO DEL PIE (CADA UNO) VIA ABIERTA	X	
652	812100	ARTRODESIS DE CADERA SOD	X	
653	812200	ARTRODESIS DE RODILLA SOD	X	
654	812301	ARTRODESIS DE HOMBRO VIA ABIERTA	X	
655	812401	ARTRODESIS RADIOCUBITAL DISTAL		
656	812402	ARTRODESIS DE CODO		
657	812503	ARTRODESIS RADIOCARPIANA SIN INJERTO OSEO VIA ABIERTA	X	
658	812602	ARTRODESIS CARPO-METACARPIANA	X	
659	812700	ARTRODESIS METACARPO-FALANGICA SOD	X	
660	812801	ARTRODESIS INTERFALANGICA EN MANO SIN INJERTO (UNA O MAS)	X	
661	812802	ARTRODESIS INTERFALANGICA EN MANO CON INJERTO (UNA O MAS)	X	
662	812903	ARTRODESIS ESCAFOSEMILUNAR POR ARTROSCOPIA	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

663	812908	ARTRODESIS INTERCARPIANA SIN INJERTO OSEO VIA ABIERTA	X	
664	813102	ARTROPLASTIA DE PIE Y ARTEJOS SIN PROTESIS	X	
665	814220	REPARACION TRIADA DE RODILLA MINISCOPLASTIA CON REPARACION DE LIGAMENTO CRUZADOP ANTERIOR Y LIGAMENTO MEDIAL COLATERAL	X	
666	814221	CAPSULORRAFIA DE RODILLA	X	
667	814410	REALINEAMIENTO DE ROTULA CON CIRUGIA DE TEJIDOS BLANDOS	X	
668	814502	RECONSTRUCCION DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR CON AUTOINJERTO O ALOINJERTO VIA ABIERTA	X	
669	814601	OTRA CORRECCION LIGAMENTARIA MEDIAL O LATERAL O CAPSULAR	X	
670	814602	OTRA RECONSTRUCCIÓN O TRANSFERENCIAS PARA LIGAMENTOS MEDIAL O LATERAL	X	
671	814704	CONDROPLASTIA DE ABRASION MAS OSTEOTOMIA TIBIAL POR ARTROSCOPIA	X	
672	814705	RELAJACION DE RETINACULO LATERAL MAS OSTEOTOMIA DE REALINEACION MAS PLICATURA DE RETINACULO MEDIAL POR ARTROSCOPIA	X	
673	814706	RELAJACION DE RETINACULO LATERAL POR ARTROSCOPIA	X	
674	814708	FIJACION DE LA RODILLA POR ARTROSCOPIA	X	
675	814709	FIJACION E INJERTO OSEO DE LA RODILLA POR ARTROSCOPIA	X	
676	814712	SUTURA DE MENISCO MEDIAL O LATERAL POR ARTROSCOPIA	X	
677	814721	SUTURA DE MENISCO MEDIAL Y LATERAL ABIERTA	X	
678	814722	SUTURA DE MENISCO MEDIAL Y LATERAL POR ARTROSCOPIA	X	
679	814723	LIBERACION DE ADHERENCIAS DE RODILLA POR ARTROSCOPIA	X	
680	814725	CONDROPLASTIA DE ABRASION PARA ZONA PATELAR POR ARTROSCOPIA	X	
681	814726	REMODELACION DE MENISCO ROTO (PICO DE LORO) POR ARTROSCOPIA	X	
682	814727	REPARACION AGUDA DE LIGAMENTO CRUZADO	X	
683	814907	RECONSTRUCCIÓN PRIMARIA DE LIGAMENTOS DEL TOBILLO VÍA ABIERTA	X	
684	814909	RECONSTRUCCION PRIMARIA DE LIGAMENTOS DEL TOBILLO VIA ARTROSCOPICA	X	
685	814911	CAPSULORRAFIA DE TOBILLO	X	
686	815201	REEMPLAZO PARCIAL DE CADERA	X	
687	815301	REVISION REEMPLAZO PROTESICO PARCIAL DE CADERA	X	
688	815302	REVISION REEMPLAZO TOTAL DE CADERA CON RECONSTRUCION DE AMBOS COMPONENTES (ACETABULAR Y FEMORAL)	X	
689	815303	REVISION REEMPLAZO TOTAL DE CADERA CON RECONSTRUCCION DE COMPONENTE ACETABULAR	X	
690	815304	REVISION REEMPLAZO TOTAL DE CADERA CON RECONSTRUCCION DE COMPONENTE FEMORAL	X	
691	815503	REVISION REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA CON RECONSTRUCCION DE COMPONENTE FEMORAL	X	
692	815504	REVISION REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA CON RECONSTRUCCION DE COMPONENTE TIBIAL	X	
693	815505	REVISION REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA CON RECONSTRUCCION DE COMPONENTE PATELAR	X	
694	815506	REVISION REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA CON RECONSTRUCION DE LOS TRES COMPONENTES (FEMORAL TIBIAL Y PATELAR)	X	
695	815601	REEMPLAZO PROTESICO TOTAL DE TOBILLO VIA ABIERTA	X	
696	815603	REVISION DE REEMPLAZO PROTESICO TOTAL DE TOBILLO VIA ABIERTA	X	
697	815810	REVISION REEMPLAZO PROTESICO TOTAL DE TOBILLO	X	
698	817102	REEMPLAZO PROTESICO DE LA ARTICULACION TRAPECIO-METACARPIANA	X	
699	817202	ARTROPLASTIA RESECCION TRAPECIO-METACARPIANA	X	
700	817203	ARTROPLASTIA METACARPO-FALANGICA (UNA O MAS)	X	
701	817204	LIGAMENTORRAFIA O REINSERCION DE LIGAMENTOS VIA ABIERTA	X	
702	817206	LIGAMENTORRAFIA O REINSERCION DE LIGAMENTOS VIA ARTROSCOPICA	X	
703	817207	CONDROPLASTIA DE ABRASION DE FALANGES POR ARTROSCOPIA	X	
704	817208	ARTROPLASTIA RADIOCARPIANA (MUÑECA O PUÑO)	X	
705	817901	ARTROPLASTIAS INTERFALANGICAS (POR CADA DEDO)	X	
706	818010	REEMPLAZO PROTESICO PRIMARIO TOTAL DE HOMBRO	X	
707	818020	REEMPLAZO PROTESICO SECUNDARIO TOTAL DE HOMBRO	X	
708	818101	REEMPLAZO PROTESICO PARCIAL DE HOMBRO VIA ABIERTA	X	
709	818201	REPARACION DE LUXACION RECURRENTE DE HOMBRO SOD	X	
710	818301	ACROMIOPLASTIA VIA ABIERTA	X	
711	818302	ACROMIOPLASTIA POR ARTROSCOPIA	X	
712	818307	REPARACION DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	X	
713	818400	REEMPLAZO TOTAL PROTESICODE CODO SOD	X	
714	818500	REEMPLAZO PARCIAL PROTESICO DE CODO SOD	X	
715	818606	CONDROPLASTIA DEL CODO VIA ARTROSCOPICA	X	
716	818607	CONDROPLASTIA DE HOMBRO VÍA ABIERTA	X	
717	818608	CONDROPLASTIA DE HOMBRO VIA ARTROSCOPICA	X	
718	818609	CAPSULORRAFIA DE CODO VIA ABIERTA	X	
719	818610	CAPSULORRAFIA DE CODO VIA ARTROSCOPICA	X	
720	818701	REVISION DE REEMPLAZO PARCIAL PROTESICO DE HOMBRO	X	
721	818702	REVISION DE REEMPLAZO TOTAL PROTESICO DE HOMBRO	X	
722	818704	REVISION DE REEMPLAZO TOTAL PROTESICO DE CODO	X	
723	819010	REVISION O RETIRO DE PROTESIS Y COLOCACION DE ESPACIADOR ARTICULAR	X	
724	819101	ASPIRACIÓN ARTICULAR	X	
725	819310	CAPSULORRAFIA DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	X	
726	819330	SUTURA DEL FIBROCARTILAGO TRIANGULAR O DE LIGAMENTOS INTERCARPIANOS VIA ARTROSCOPICA	X	
727	819331	CAPSULORRAFIA ARTICULAR EN MUÑECA VIA ABIERTA	X	
728	819332	CAPSULORRAFIA ARTICULAR EN MUÑECA VIA ARTROSCOPICA	X	
729	819401	RECONSTRUCCION PRIMARIA DE TENDON DE AQUILES VIA ABIERTA	X	
730	819403	RECONSTRUCCION DE TENDON DE AQUILES CON TRANSFERENCIAS TENDINOSAS	X	
731	819404	RECONSTRUCCION DE TENDON DE AQUILES CON CALCANEOPLASTIA VIA ABIERTA	X	
732	819406	RECONSTRUCCION DE TENDONES PERONEOS VIA ABIERTA	X	
733	819520	REPARACION O RECONSTRUCCIONDEL TENDON ROTULIANO	X	
734	819702	REVISION REEMPLAZO PROTESICO TOTAL DE HOMBRO	X	
735	819703	REVISION REEMPLAZO PROTESICO DE HOMBRO COMPONENTE GLENOIDEO	X	
736	819704	REVISION REEMPLAZO PROTESICO TOTAL DE HOMBRO COMPONENTE HUMERAL	X	
737	820200	MIOTOMIA DE MANO SOD	X	
738	821101	TENOTOMIA DE MANO PALMAR	X	
739	821200	FASCIOTOMIA DE MANO SOD	X	
740	822101	RESECCION DE GANGLION EN DEDOS DE MANO	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

741	822104	RESECCION DE GANGLION DORSAL DE MUÑECA VIA ABIERTA	X	
742	822106	RESECCION DE GANGLION PALMAR DE MUÑECA VIA ABIERTA	X	
743	822201	ESCISION DE TUMOR BENIGNO EN MUSCULO DE MANO	X	
744	823100	BURSECTOMIA DE MANO SOD	X	
745	823301	TENOSINOVECTOMIA EN EXTENSORES DE MANO (UNO O MAS)	X	
746	823303	TENOSINOVECTOMIA FLEXORES MANO (UNO O MAS)	X	
747	823307	TENOSINOVECTOMIA [TIPO ENFERMEDAD DE QUERVAIN]	X	
748	823502	ESCISION DE APONEUROSIS EN DEDOS	X	
749	824201	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) CON NEURORRAFIA	X	
750	824202	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) CON NEURORRAFIA Y VASCULARIZACION	X	
751	824203	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) SIN NEURORRAFIA	X	
752	824213	TENORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MAS) CON NEURORRAFIA	X	
753	824215	TENORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MAS) SIN NEURORRAFIA	X	
754	824301	TENORRAFIA DE EXTENSORES DE DEDOS (CADA UNO)	X	
755	824321	TENORRAFIA DE EXTENSORES DE MANO (UNO O MAS)	X	
756	824601	MIORRAFIA DE EXTENSORES DE MANO (UNO O MAS)	X	
757	824611	MIORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MAS)	X	
758	825301	TRANSFERENCIA TENDON MANO Y PUÑO (UNO O MAS)	X	
759	825306	REINSERCION DE TENDON EN MANO (UNO O MAS)	X	
760	825307	TRASFERENCIA DE TENDON EN MANO O MUÑECA (UNO O MAS)	X	
761	825501	ALARGAMIENTO DE TENDON EN MANO (UNO O MAS)		
762	826100	PULGARIZACION O POLICITACION CON SUMINISTRO NEUROVASCULAR SOD		
763	827901	INJERTO DE TENDON EXTENSOR DE MANO O DEDOS (UNO O MAS)		
764	827902	INJERTO DE TENDON FLEXOR DE MANO O DEDOS (UNO O MAS)		
765	827910	INJERTO TENDINOSO CON IMPLANTE EN DEDOS DE LA MANO (CADA UNO)		
766	828200	REPARACION DE DEFORMIDADES CONGENITASDE LA MANO SOD	X	
767	828302	CORRECCION DE SINDACTILIA SIMPLE (UNO O MAS ESPACIOS)	X	
768	828310	CORRECCION QUIRURGICA DE LA MACRODACTILIA	X	
769	828320	CORRECCION SIMPLE DE CAMPTODACTILIA (UNO O MAS DEDOS)	X	
770	828340	CORRECCION QUIRURGICA DE CLINODACTILIA (UNO O MAS DEDOS)	X	
771	828350	CORRECCION DE POLIDACTILIA CON RECONSTRUCCION	X	
772	828351	CORRECCION DE POLIDACTILIA CON ESCISION SIMPLE	X	
773	828401	CORRECCION QUIRURGICA DE DEDO EN BOTONERA	X	
774	828402	CORRECCION QUIRURGICA DE DEDO EN CUELLO DE CISNE	X	
775	828403	CORRECCION QUIRURGICA DE DEDO EN MARTILLO	X	
776	828404	CORRECCION QUIRURGICA DE DEDO EN GATILLO [DEDO DE RESORTE]	X	
777	828501	TENODESIS EN MANO (UNO O MAS)	X	
778	829111	TENOLISIS EN EXTENSORES DE DEDO (UNO O MAS)	X	
779	829115	TENOLISIS EN FLEXORES DE DEDOS (UNO O MAS)	X	
780	829121	TENOLISIS EN EXTENSORES DE MANO (UNO O MAS)	X	
781	829125	TENOLISIS EN FLEXORES DE MANO (UNO O MAS)	X	
782	829901	DESBRIDAMIENTO DE MUSCULO, TENDON Y FASCIA EN MANO SOD +	X	
783	829910	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE DEDOS DE LA MANO	X	
784	829912	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE MANO (EXCEPTO DEDOS)	X	
785	830301	EXTRACCION DE DEPOSITOS CALCAREOS O BURSA-SUBDELTOIDEOS O INTRATENDINOSOS	X	
786	831101	TENOTOMIAS EN PIE (UNA O MAS)	X	
787	831205	TENOTOMÍA DE CADERA VÍA ABIERTA	X	
788	831207	CAPSULORRAFIA DE CADERA	X	
789	831308	TENOTOMIA EN PIERNA (UNA O MAS)	X	
790	831450	FASCIOTOMIA EN ANTEBRAZO CON LIBERACION EN CODO Y MUÑECA	X	
791	831461	FASCIOTOMIA EN MUSLO POR UNA O MAS INCISIONES	X	
792	831902	LIBERACION DE MUSCULO	X	
793	832101	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MUSCULOS TENDON FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VIA ABIERTA	X	
794	833001	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE FASCIA MUSCULO TENDON O SINOVIAL	X	
795	833101	ESCISION DE GANGLION DE ENVOLTURA DE TENDON EXCEPTO DE MANO	X	
796	833201	ESCISION DE MIOSITIS OSIFICANTE	X	
797	833901	ESCISION DE CICATRIZ DE MUSCULO	X	
798	834601	RESECCION DE VAINA TENDINOSA FASCIA MUSCULO O TENDON; EXCEPTO MANO Y PIE VIA ABIERTA	X	
799	834930	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRURGICOS DE MUSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN MUSLO	X	
800	834940	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRURGICOS DE MUSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN PIERNA	X	
801	835100	BURSECTOMIA ABIERTA SOD	X	
802	836001	SUTURA DE MUSCULO O TENDÓN O FASCIA O APONEUROSIS VÍA ABIERTA	X	
803	836002	SUTURA DE MUSCULO O TENDÓN O FASCIA O APONEUROSIS VÍA ENDOSCÓPICA	X	
804	836201	TENORRAFIA DE FLEXORES DE ANTEBRAZO (UNO O MAS)	X	
805	836202	TENORRAFIA DE EXTENSORES DE ANTEBRAZO (UNO O MAS)	X	
806	836301	REPARACION DEL MANGUITO ROTADOR VIA ABIERTA	X	
807	836302	SUTURA DEL MANGUITO ROTADOR VIA ENDOSCOPICA	X	
808	837502	TRANSFERENCIAS DE TENDON EN PARALISIS RADIAL	X	
809	837602	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE ANTEBRAZO(106)	X	
810	837603	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE CODO	X	
811	837606	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE MUSLO	X	
812	837608	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE PIERNA	X	
813	837702	TRANSPOSICION DE MUSCULO	X	
814	838502	ALARGAMIENTO O ACORTAMIENTO DEL TENDON DE AQUILES	X	
815	838505	REPARACION DEL TENDON DEL CUADRICEPS CON FIJACION	X	
816	838601	CUADRICESPLASTIA ABIERTA	X	
817	838602	CUADRICEPLASTIA POR ARTROSCOPIA	X	
818	838830	TENODESIS		
819	839101	LISIS DE ADHERENCIAS DE TENDON [TENOLISIS]		
820	839600	INYECCIONO INFILTRACION DE SUSTANCIA TERAPEUTICA DENTRO DE BURSA SOD		
821	839902	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE BRAZO (MUSCULOS TENDON SINOVIAL)	X	
822	839908	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE PIERNA (MUSCULO, TENDON, SINOVIAL)	X	
823	840100	AMPUTACION Y DESARTICULACION DE DEDOS DE LA MANO (UNO O MAS) SOD	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

824	840200	AMPUTACION Y DESARTICULACION DE PULGAR SOD	X	
825	840300	AMPUTACION DE LA MANO	X	
826	840400	DESARTICULACION DE MUÑECA SOD	X	
827	840500	AMPUTACION A TRAVES DE ANTEBRAZO SOD	X	
828	840600	DESARTICULACION DE CODO SOD	X	
829	840701	AMPUTACION DE BRAZO	X	
830	840800	DESARTICULACION DE HOMBRO SOD	X	
831	840900	AMPUTACION INTERTORACO ESCAPULAR SOD	X	
832	841101	AMPUTACION O DESARTICULACION DE DEDO DE PIE (CADA UNO)	X	
833	841201	AMPUTACION O DESARTICULACION DE RETROPIE	X	
834	841203	AMPUTACION O DESARTICULACION DE ANTEPIE	X	
835	841300	DESARTICULACION DE TOBILLO SOD	X	
836	841500	AMPUTACION O DESARTICULACION DE PIERNA SOD	X	
837	841600	DESARTICULACION DE RODILLA SOD	X	
838	841700	AMPUTACION POR ENCIMA DE RODILLA SOD	X	
839	841800	DESARTICULACION DE CADERA SOD	X	
840	843100	REMODELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE HOMBRO SOD	X	
841	843200	REMODELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE ANTEBRAZO SOD	X	
842	843300	REMODELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE BRAZO SOD	X	
843	843400	REMODELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE MANO SOD	X	
844	843500	REMODELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE DEDOS DE MANO (UNO O MAS) SOD	X	
845	843600	REMODELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE MUSLO SOD	X	
846	843700	REMODELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE LA PIERNA SOD	X	
847	843800	REMODELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DEL PIE O ARTEJOS SOD	X	
848	843900	REMODELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE CADERA SOD	X	
849	849001	CORRECCION DE MALFORMACION CONGENITA DE PIE CON LIBERACION DE PARTES BLANDAS POSTERIORES	X	
850	849002	CORRECCION DE MALFORMACION CONGENITA DE PIE CON LIBERACION DE PARTES BLANDAS POSTERIORES Y MEDIALES	X	
851	849003	CORRECCION DE MALFORMACION CONGENITA DE PIE CON LIBERACION DE PARTES BLANDAS Y PARTES OSEAS	X	
852	849400	CORRECCION DE SINOSTOSIS RADIOCUBITAL SOD	X	
853	861201	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA GENERAL POR INCISION	X	
854	861401	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO HASTA DE CINCO LESIONES	X	
855	862003	DESBRIDAMIENTOESCISIONAL EN AREA ESPECIAL EN MUÑECAS O MANOS	X	
856	862004	DESBRIDAMIENTOESCISIONAL EN AREA ESPECIAL EN TOBILLOS O PIES	X	
857	862006	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL MENOR DEL 10% DE SUPERFICIE CORPORAL EN ÁREA GENERAL	X	
858	862701	ONICECTOMIA	X	
859	867001	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL HASTA DE DOS CENTIMETROS CUADRADOS	X	
860	867202	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD ENTRE DOS A CINCO CENTIMETROS CUADRADOS	X	
861	868507	PLASTIA EN Z EN CADA DEDO DE LA MANO O DEL PIE	X	
862	881610	ECOGRAFIA ARTICULAR DE HOMBRO	X	
863	881620	ULTRASONOGRAFIA ARTICULAR DE RODILLA	X	
864	890280	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	X	
865	890281	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA	X	
866	890380	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	X	
867	890381	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA	X	
868	890480	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	X	
869	890481	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA	X	
870	890502	JUNTA MEDICO QUIRURGICA (CADA ESPECIALISTA POR REUNION)	X	
871	890780	CONSULTA DE URGENCIAS POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	X	
872	935301	APLICACION O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION EN MIEMBRO SUPERIOR (EXCEPTO MANO)(50)	X	
873	935302	APLICACION O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION EN MANO(50)	X	
874	935304	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO INFERIOR (MUSLO PIERNA O TOBILLO)	X	
875	935305	APLICACION O CAMBIO DEYESO EN PIE(50)	X	
876	935307	APLICACION O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN DE PELVIS (CADERA) Y COCCIX	X	
877	936800	INMOVILIZACION O MANIPULACION ARTICULAR INESPECIFICA SOD	X	
878	978801	EXTRACCIÓN NO QUIRÚRGICA DE DISPOSITIVO DE INMOVILIZACIÓN EXTERNO	X	
879	982700	EXTRACCION NO QUIRURGICA DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS EN ANTEBRAZO	X	
880	161102	BIOPSIA DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO	X	
881	218403	SEPTORRINOPLASTIA FUNCIONAL PRIMARIA VIA TRANSNASAL	X	
882	218404	SEPTORRINOPLASTIA PRIMARIA VIA ABIERTA	X	
883	218604	RINOPLASTIA LIMITADA VIA ABIERTA	X	
884	218915	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA NASAL	X	
885	219302	TURBINOPLASTIA VIA TRANSNASAL	X	
886	219502	SEPTOPLASTIA PRIMARIA VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	X	
887	221101	BIOPSIA DE SENO PARANASAL VIA OROANTRAL	X	
888	221102	BIOPSIA DE SENO PARANASAL VIA TRANSNASAL	X	
889	221103	BIOPSIA DE SENO PARANASAL VIA ENDOSCOPICA	X	
890	225301	INCISION DE MULTIPLES SENOS PARANASALES VIA TRANSNASAL	X	
891	225302	INCISION DE MULTIPLES SENOS PARANASALES VIA TRANSNASAL ENDOSCOPICA	X	
892	226307	MAXILOETMOIDECTOMIA VIATRANSNASAL	X	
893	226309	MAXILOETMOIDECTOMIA VIATRANSNASAL ENDOSCOPICA	X	
894	282101	AMIGDALECTOMIA VIA ABIERTA	X	
895	286101	ADENOIDECTOMIA VIA ABIERTA	X	
896	890282	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA	X	
897	890382	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA	X	
898	890208	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	X	
899	890308	CONSULTA DE CONTROL POR PSICOLOGIA	X	
900	943102	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

901	601T02	TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE SECUNDARIO	X	
902	865101	SUTURA DE HERIDA UNICA EN AREA GENERAL	X	
903	869500	CURACION DE LESION EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO SOD	X	
904	890701	CONSULTA DE URGENCIAS MEDICINA GENERAL	X	
905	890702	CONSULTA DE URGENCIAS POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	X	
906	890364	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	X	
907	891509	NEUROCONDUCCION (CADA NERVIO)	X	
908	891515	REFLEJO H (POR NERVIO)	X	
909	891514	ONDA F (POR NERVIO)	X	
910	930801	ELECTROMIOGRAFIA CON ELECTRODO DE FIBRA UNICA	X	
911	861411	INYECCION DE MATERIAL MIORELAJANTE (TOXINA BOTULINICA)	X	
912	30211	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINECTOMIA VIA ABIERTA	X	
913	31104	RIZOLISIS FACETARIA (NEUROTOMIA DE RAMA MEDIAL) VIA PERCUTANEA	X	
914	31105	RIZOLISIS FACETARIA (NEUROTOMIA DE RAMA MEDIAL) VIA ENDOSCOPICA	X	
915	774910	BIOPSIA DE VERTEBRA VIA ABIERTA	X	
916	774911	BIOPSIA DE VERTEBRA VIA PERCUTANEA	X	
917	774912	BIOPSIA DE VERTEBRA VIA ENDOSCOPICA	X	
918	780931	INJERTO OSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VIA ANTERIOR	X	
919	780932	INJERTO OSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VIA POSTERIOR	X	
920	786935	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN COLUMNA VERTEBRAL VIA POSTERIOR	X	
921	805106	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO CERVICAL VIA ANTERIOR ABIERTA		
922	805107	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO CERVICAL VIA ANTERIOR PERCUTANEO	X	
923	805124	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO LUMBAR VIA ANTERIOR O LATERAL ABIERTA	X	
924	805128	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO LUMBAR VIA POSTERIOR ABIERTA	X	
925	805903	ABLACION DE DISCO CERVICAL (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA ABIERTA	X	
926	805904	ABLACION DE DISCO CERVICAL (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA PERCUTANEA	X	
927	805905	ABLACION DE DISCO CERVICAL (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA ENDOSCOPICA	X	
928	805906	ABLACION DE DISCO TORACICO (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA ABIERTA	X	
929	805907	ABLACION DE DISCO TORACICO (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA PERCUTANEA	X	
930	805908	ABLACION DE DISCO TORACICO (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA ENDOSCOPICA	X	
931	805909	ABLACION DE DISCO LUMBAR (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA ABIERTA	X	
932	805910	ABLACION DE DISCO LUMBAR (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA PERCUTANEA	X	
933	805911	ABLACION DE DISCO LUMBAR (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA ENDOSCOPICA	X	
934	805912	ABLACION DE FORAMEN NEURAL CERVICAL (FORAMINOPLASTIA) VIA ABIERTA	X	
935	805913	ABLACION DE FORAMEN NEURAL CERVICAL (FORAMINOPLASTIA) VIA PERCUTANEA	X	
936	805914	ABLACION DE FORAMEN NEURAL CERVICAL (FORAMINOPLASTIA) VIA ENDOSCOPICA	X	
937	805915	ABLACION DE FORAMEN NEURAL TORACICO (FORAMINOPLASTIA) VIA ABIERTA	X	
938	805916	ABLACION DE FORAMEN NEURAL TORACICO (FORAMINOPLASTIA) VIA PERCUTANEA	X	
939	805917	ABLACION DE FORAMEN NEURAL TORACICO (FORAMINOPLASTIA) VIA ENDOSCOPICA	X	
940	805918	ABLACION DE FORAMEN NEURAL LUMBAR (FORAMINOPLASTIA) VIA ABIERTA	X	
941	805919	ABLACION DE FORAMEN NEURAL LUMBAR (FORAMINOPLASTIA) VIA PERCUTANEA	X	
942	805920	ABLACION DE FORAMEN NEURAL LUMBAR (FORAMINOPLASTIA) VIA ENDOSCOPICA	X	
943	810115	ARTRODESIS CC2 MEDIANTE TECNICA TRANSCERVICAL SIN INSTRUMENTACION	X	
944	810116	ARTRODESIS CC2 MEDIANTE TECNICA TRANSCERVICAL CON INSTRUMENTACION	X	
945	810203	ARTRODESIS CERVICAL DE NIVEL C2 O POR DEBAJO DE UNA A TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION	X	
946	810205	ARTRODESIS CERVICAL DE NIVEL C2 O POR DEBAJO DE MAS DE TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION	X	
947	810605	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	X	
948	810606	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	X	
949	810607	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	X	
950	810608	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	X	
951	810609	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	X	
952	810610	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	X	
953	810613	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	X	
954	810614	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	X	
955	810615	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	X	
956	810616	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	X	
957	810617	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	X	
958	810618	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	X	
959	810817	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR DE UNA A TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	X	
960	810818	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR DE UNA A TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	X	
961	810819	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR MAS DE TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	X	
962	810820	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR MAS DE TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	X	
963	810821	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR DE UNA A TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	X	

964	810822	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR DE UNA A TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	X	
965	810823	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR MAS DE TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	X	
966	810824	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR MAS DE TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	X	
967	819002	VERTEBROPLASTIA CON COLOCACION DE DISPOSITIVO INTRACORPORAL	X	
968	819004	VERTEBROPLASTIA	X	
969	819005	CIFOPLASTIA	X	
970	832103	BIOPSIA DE DISCO INTERVERTEBRAL VIA ABIERTA	X	
971	832104	BIOPSIA DE DISCO INTERVERTEBRAL VIA PERCUTANEA	X	
972	832105	BIOPSIA DE DISCO INTERVERTEBRAL VIA ENDOSCOPICA	X	
973	33203	BIOPSIA DE MEDULA ESPINAL O MENINGES ESPINALES	X	
974	35107	CORRECCION DE MALFORMACION DE MEDULA ESPINAL CON RESECCION DE CELE DUROPLASTIA Y PLASTIA DE PIEL	X	
975	35104	CORRECCION DE MALFORMACION DE MEDULA ESPINAL CON FUSION OSEA E INJERTO AUTOLOGOO HETEROLOGO	X	
976	35105	CORRECCION DE MALFORMACION DE MEDULA ESPINAL CON RESECCION DE TABIQUE OSEO	X	
977	35106	CORRECCION DE MALFORMACION DE MEDULA ESPINAL CON SECCION DE FILUM TERMINALIS	X	
978	35108	CIERRE O LIGADURA DE COMUNICACION PERSISTENTE ENTRE PIEL Y MEDULA ESPINAL (SENODERMICO)	X	
979	28501	EXTRACCION O RETIRO DE TRACTOR CEFALICO	X	
980	30105	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUIDEO POR LAMINECTOMIA VIA ABIERTA	X	
981	30106	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUIDEO POR LAMINECTOMIA VIA PERCUTANEA	X	
982	30108	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUIDEO POR HEMILAMINECTOMIA VIA ABIERTA	X	
983	30109	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUIDEO POR HEMILAMINECTOMIA VIA PERCUTANEA	X	
984	30111	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUIDEO POR LAMINOTOMIA VIA ABIERTA	X	
985	30112	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUIDEO POR LAMINOTOMIA VIA PERCUTANEA	X	
986	35402	ESQUIRLECTOMIA CON PLASTIA O INJERTO DEMENINGE ESPINAL	X	
987	30404	DRENAJE DE COLECCION EPIDURAL CERVICAL	X	
988	30407	DRENAJE DE COLECCION SUBDURAL CERVICAL	X	
989	30405	DRENAJE DE COLECCION EPIDURAL TORACICA	X	
990	30406	DRENAJE DE COLECCION EPIDURAL LUMBOSACRA	X	
991	30408	DRENAJE DE COLECCION SUBDURAL TORACICA	X	
992	30409	DRENAJE DE COLECCION SUBDURAL LUMBOSACRA	X	
993	31101	RIZOTOMIA DE RAIZ NERVIO ESPINAL VIA ABIERTA	X	
994	31102	RIZOTOMIA DE RAIZ NERVIO ESPINAL VIA PERCUTANEA	X	
995	31103	RIZOTOMIA DE RAIZ NERVIO ESPINAL VIA ENDOSCOPICA	X	
996	34208	RESECCION DE TUMOR O LESION O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL C1 C2 VIA ABIERTA	X	
997	34209	RESECCION DE TUMOR O LESION O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL C1 C2 VIA PERCUTANEA	X	
998	34212	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
999	34214	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
1000	34215	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
1001	34218	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
1002	34220	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
1003	34221	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
1004	34224	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOSVIA PERCUTANEA	X	
1005	34226	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
1006	34227	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
1007	34229	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO SACRO VIA ABIERTA	X	
1008	34330	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SACRO VIA ABIERTA	X	
1009	34331	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SACRO VIA ENDOSCOPICA	X	
1010	34327	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
1011	34328	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
1012	34329	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	
1013	34315	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
1014	34316	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
1015	34317	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	
1016	34321	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
1017	34322	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
1018	34323	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	
1019	34313	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
1020	34314	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

1021	34318	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
1022	34319	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
1023	34320	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	
1024	34324	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOSVIA ABIERTA	X	
1025	34325	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOSVIA PERCUTANEA	X	
1026	34326	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOSVIA ENDOSCOPICA	X	
1027	34409	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
1028	34410	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
1029	34411	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	
1030	34415	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
1031	34416	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
1032	34417	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	
1033	34421	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
1034	34422	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
1035	34423	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	
1036	34424	RESECCION DE TUMOR O LESION MULTIRADICULAR SACRO VIA ABIERTA	X	
1037	34425	RESECCION DE TUMOR O LESION MULTIRADICULAR SACRO VIA ENDOSCOPICA	X	
1038	34403	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VIA ABIERTA	X	
1039	34404	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VIA PERCUTANEA	X	
1040	34405	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VIA ENDOSCOPICA	X	
1041	34406	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
1042	34407	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
1043	34408	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	
1044	34412	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
1045	34413	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
1046	34414	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	
1047	34418	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
1048	34419	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
1049	34420	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	
1050	33201	BIOPSIA DE TUMOR INTRADURALES (INTRAMEDULARES Y EXTRAMEDULARES) CERVICALES DORSALES LUMBOSACROS O COCCIGEOS	X	
1051	30214	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMIA VIA ABIERTA	X	
1052	30215	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMIA VIA PERCUTANE	X	
1053	30217	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMIA VIA ABIERTA	X	
1054	30218	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMIA VIA PERCUTAN	X	
1055	30219	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMIA VIA ENDOSCOP	X	
1056	30226	EXPLORACION Y DESCOMPRESION HASTA DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMIA VIA ABIERTA	X	
1057	30227	EXPLORACION Y DESCOMPRESION HASTA DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMIA VIA PERCUTANEA	X	
1058	30229	EXPLORACION Y DESCOMPRESION MAS DE DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMIA VIA ABIERTA	X	
1059	30230	EXPLORACION Y DESCOMPRESION MAS DE DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMIA VIA PERCUTANEA	X	
1060	30220	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA ABIERTA	X	
1061	30221	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA PERCUTANEA	X	
1062	30222	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA ENDOSCOPICA	X	
1063	30223	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA ABIERTA	X	
1064	30224	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA PERCUTANEA	X	
1065	30225	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA ENDOSCOPICA	X	
1066	36101	LISIS O RESECCION DE ADHERENCIAS EXTRADURALES EN MEDULA ESPINAL O RAICES DE NERVIOS ESPINALES VIA ABIERTA	X	
1067	32001	CORDOTOMIA VIA ABIERTA	X	
1068	32304	LESION DE TRACTOS DE ENTRADA DE RAICES POSTERIORES [DREZ]	X	

1069	32401	MIELOTOMIA POR ABLACION VIA ABIERTA	X	
1070	32002	CORDOTOMIA VIA PERCUTANEA	X	
1071	32003	CORDOTOMIA VIA ENDOSCOPICA	X	
1072	38200	NEUROLISIS DE RAICES ESPINALES SOD	X	
1073	39401	RETIRO DE ELECTRODOS O RECEPTOR DE NEUROESTIMULACION ESPINAL	X	
1074	39700	REEMPLAZO IRRIGACION O REVISION DE DERIVACION ESPINAL SOD	X	
1075	39800	RETIRO DE DERIVACION ESPINAL SOD	X	
1076	10101	PUNCION CISTERNAL VIA LATERAL	X	
1077	10102	PUNCION CISTERNAL VIA MEDIAL	X	
1078	10901	PUNCION SUBDURAL	X	
1079	10201	PUNCION (ASPIRACION DE LIQUIDO) VENTRICULAR A TRAVES DE CATETER PREVIAMENTE IMPLANTADO	X	
1080	10202	PUNCION (ASPIRACION DE LIQUIDO) VENTRICULAR POR TREPANACION (SIN CATETER)	X	
1081	10203	PUNCION (ASPIRACION DE LIQUIDO) VENTRICULAR A TRAVES DE UN RESERVORIO	X	
1082	30216	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS (UNO O AMBOS LADOS) POR HEMILAMINECTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA	X	
1083	805129	ESCISIÓN DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO LUMBAR VÍA POSTERIORPERCUTÁNEA	X	
1084	905701	ACETAMINOFEN AUTOMATIZADO	X	
1085	906401	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS BLOQUEADORES AUTOMATIZADO	X	
1086	906468	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS FIJADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1087	906469	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS MODULADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1088	903826	CUERPOS CETÓNICOS O CETONAS EN ORINA	X	
1089	908420	ESTUDIOS MOLECULARES DE GENES (ESPECÍFICOS)	X	
1090	903103	ÁCIDO 5 HIDROXI INDOLACÉTICO EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1091	903104	ÁCIDO DELTA AMINOLEVULÍNICO [ALA] EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1092	903105	ÁCIDO FÓLICO [FOLATOS] EN SUERO	X	
1093	903106	ÁCIDO FÓLICO EN ERITROCITOS	X	
1094	903107	ÁCIDO FÓRMICO EN ORINA	X	
1095	903109	ÁCIDO HOMOVALÍNICO EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1096	903111	ÁCIDO LÁCTICO [L-LACTATO] AUTOMATIZADO	X	
1097	908347	ÁCIDO LÁCTICO CURVA POST GLUCOSA	X	
1098	905801	NIVEL DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA (ESPECÍFICA)	X	
1099	908308	ÁCIDO OROTICO	X	
1100	908341	ÁCIDO SIÁLICO CUANTITATIVO	X	
1101	903801	ÁCIDO ÚRICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	X	
1102	903877	ÁCIDO ÚRICO EN ORINA PARCIAL	X	
1103	903802	ÁCIDO ÚRICO EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1104	905201	ÁCIDO VALPROICO AUTOMATIZADO	X	
1105	903113	ÁCIDO VANILMANDÉLICO [VMA] EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1106	903114	ÁCIDOS BILIARES FRACCIONADOS	X	
1107	903101	ÁCIDOS BILIARES TOTALES	X	
1108	908329	ÁCIDOS GRASOS DE CADENA MUY LARGA CUANTITATIVO	X	
1109	908423	ESTUDIO MOLECULAR DE DELECIONES Y DUPLICACIONES (ESPECÍFICAS)	X	
1110	908424	ESTUDIO MOLECULAR DE MUTACIONES (ESPECÍFICAS)	X	
1111	904103	HORMONA ADRENOCORTICOTRÓPICA	X	
1112	907104	RECUENTO DE ADDIS	X	
1113	903401	ADENOSIN DEAMINASA [ADA]	X	
1114	906301	Adenovirus ANTÍGENO	X	
1115	903866	TRANSAMINASA GLUTÁMICO-PIRÚVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]	X	
1116	903803	ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	X	
1117	903804	ALBUMINA EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1118	905704	ALCALOIDES SEMIAUTOMATIZADO	X	
1119	905706	ALCOHOL ETÍLICO SEMIAUTOMATIZADO	X	
1120	905707	ALCOHOL METÍLICO [FORMALDEHÍDO] MANUAL	X	
1121	903402	ALDOLASA	X	
1122	904802	ALDOSTERONA EN ORINA	X	
1123	904801	ALDOSTERONA	X	
1124	903406	ALFA 1 ANTITRIPSINA AUTOMATIZADA	X	
1125	903407	ALFA 1 GLICOPROTEÍNA ÁCIDA U OROMUCOIDE	X	
1126	903001	ALFA 2 MACROGLOBULINA	X	
1127	906602	ALFA FETOPROTEÍNA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1128	903424	DESHIDROGENASA HIDROXIBUTÍRICA	X	
1129	905759	SUSTANCIAS ALUCINOGENAS	X	
1130	906113	Entamoeba histolítica ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1131	906315	Entamoeba histolítica ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1132	905401	AMIKACINA AUTOMATIZADO	X	
1133	903871	AMILASA EN ORINA PARCIAL	X	
1134	903805	AMILASA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	X	
1135	903806	AMILASA EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1136	908338	AMINOÁCIDOS CUANTITATIVOS	X	
1137	905303	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS CUANTITATIVO AUTOMATIZADO	X	
1138	903602	AMONIO		
1139	906414	CITOPLASMA DE NEUTRÓFILOS ANTICUERPOS TOTALES [C-ANCA O P-ANCA] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO		
1140	904803	ANDROSTENEDIOL GLUCURONIDO 3 ALFA		
1141	904501	ANDROSTENEDIONA		
1142	905301	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS CUANTITATIVAS AUTOMATIZADO		
1143	905302	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS SEMICUANTITATIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO		
1144	901001	ANTIBIOGRAMA (DISCO)	X	
1145	901002	ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA METODO AUTOMATIZADO	X	
1146	902005	PRUEBA CONFIRMATORIA TIEMPO VENENO DE VÍBORA DE RUSSELL	X	
1147	902004	ANTICOAGULANTE LÚPICO	X	
1148	902011	DILUCIONES DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (TTP CRUZADO O ANTICOAGULANTE CIRCULANTE)	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

1149	906447	PM/SCL ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1150	906430	SSB [La] ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1151	906454	SSA [Ro] ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1152	906417	DNA n ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1153	906429	Jo1 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1154	906453	RNP ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1155	906455	SCL-70 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1156	906456	Sm ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1157	906413	CENTROMERO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1158	906420	ESPERMATOZOIDES ANTICUERPOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1159	906458	TIROIDEOS MICROSOMALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) AUTOMATIZADO	X	
1160	906434	MITOCONDRIA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	X	
1161	906442	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES SEMIAUTOMATIZADO	X	
1162	906457	TIROIDEOS COLOIDALES ANTICUERPOS	X	
1163	906903	ANTICUERPOS HETEROFILOS MANUAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1164	905304	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS SEMICUANTITATIVO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1165	906002	ANTIESTREPTOLISINA MANUAL	X	
1166	906001	ANTIESTREPTOLISINA AUTOMATIZADO	X	
1167	906603	ANTÍGENO CARCINOEMBRIONARIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1168	906610	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1169	906611	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1170	906303	ANTÍGENOS BACTERIANOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1171	906304	ANTÍGENOS FEBRILES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1172	905736	METALES PESADOS CADA UNO SEMIAUTOMATIZADO	X	
1173	902006	ANTÍGENO ANTITROMBINA III (CONCENTRACIÓN) AUTOMATIZADA	X	
1174	902007	ANTITROMBINA III FUNCIONAL AUTOMATIZADA	X	
1175	903411	APOLIPOPROTEÍNAS A1 AUTOMATIZADA	X	
1176	903412	APOLIPOPROTEÍNAS B AUTOMATIZADA	X	
1177	908330	ARILSULFATASA A ACTIVIDAD	X	
1178	908324	ARILSULFATASA B ACTIVIDAD	X	
1179	905709	ARSÉNICO SEMIAUTOMATIZADO	X	
1180	906138	Saccharomyces cerevisiae ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1181	906139	Saccharomyces cerevisiae ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1182	906102	Aspergillus ANTICUERPOS MANUAL	X	
1183	906120	HONGOS ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1184	906136	Aspergillus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1185	905711	ATROPÍNICOS SEMIAUTOMATIZADO	X	
1186	907001	AZUCARES REDUCTORES EN HECES	X	
1187	907101	AZUCARES REDUCTORES EN ORINA	X	
1188	901101	BACILOSCOPIA COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL-RESISTENTE [ZIEHL-NEELSEN]	X	
1189	905204	BARBITÚRICOS SEMICUANTITATIVO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1190	905203	BARBITÚRICOS CUANTITATIVO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1191	905724	COCAÍNA O METABOLITOS MANUAL	X	
1192	905306	BENZODIACEPINAS SEMICUANTITATIVO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1193	905305	BENZODIACEPINAS CUANTITATIVAS AUTOMATIZADO	X	
1194	906480	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1195	906481	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1196	906620	BETA 2 MICROGLOBULINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
1197	906625	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
1198	903003	BICARBONATO		
1199	903809	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA		
1200	906103	Blastomyces ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1201	906004	Bordetella pertussi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO	X	
1202	906006	Bordetella pertussi ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO	X	
1203	906008	Borrelia burgdorferi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1204	906009	Borrelia burgdorferi ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1205	908434	BRCA1 Y BRCA2 MUTACIÓN FAMILIAR CONOCIDA	X	
1206	908412	ESTUDIO MOLECULAR DE ENFERMEDADES	X	
1207	906823	INHIBIDOR C1 ESTERASA CONCENTRACIÓN O FUNCIONAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1208	906906	COMPLEMENTO SÉRICO C3 AUTOMATIZADO	X	
1209	906908	COMPLEMENTO SÉRICO C4 AUTOMATIZADO	X	
1210	906605	ANTÍGENO DE CÁNCER DE OVARIO [CA 125] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1211	906604	ANTÍGENO DE CÁNCER DE MAMA [CA 15-3] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1212	906606	ANTÍGENO DE CÁNCER DE TUBO DIGESTIVO [CA 19-9] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1213	905714	CAFEÍNA AUTOMATIZADO	X	
1214	903603	CALCIO AUTOMATIZADO	X	
1215	903604	CALCIO IÓNICO	X	
1216	903811	CALCIO AUTOMATIZADO EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1217	906621	CALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1218	905717	CANNABINOIDES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1219	905716	CANNABINOIDES AUTOMATIZADO	X	
1220	908433	BRCA1 Y BRCA2 SECUENCIACIÓN COMPLETA	X	
1221	908435	PCA3 PARA CÁNCER DE PROSTATA	X	
1222	906104	Cándida albicans ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1223	906106	Cándida albicans ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1224	903812	CAPACIDAD DE COMBINACIÓN DEL HIERRO	X	
1225	905719	CARBAMATOS O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO	X	
1226	905206	CARBAMAZEPINA CUANTITATIVA AUTOMATIZADA	X	
1227	908318	CARBOHIDRATOS CUALITATIVOS	X	
1228	905737	MONÓXIDO DE CARBONO [CARBOXIHEMOGLOBINA] SEMIAUTOMATIZADO	X	
1229	906407	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1230	906408	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1231	906409	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	

1232	908406	CARIOTIPO CON BANDEO C	X	
1233	908404	CARIOTIPO CON BANDEO G	X	
1234	908405	CARIOTIPO CON BANDEO Q	X	
1235	908407	CARIOTIPO CON BANDEO RT	X	
1236	908411	CARIOTIPO PARA ESTADOS LEUCÉMICOS	X	
1237	908408	CARIOTIPO DE INTERCAMBIO DE CROMÁTIDES HERMANAS [SCE]	X	
1238	908410	CARIOTIPO PARA CROMOSOMA FILADELFIA	X	
1239	908439	CARIOTIPO CON FRAGILIDAD CROMOSÓMICA	X	
1240	908409	CARIOTIPO PARA CROMOSOMA X FRÁGIL	X	
1241	908610	CARNITINA TOTAL Y LIBRE CUANTITATIVA	X	
1242	903006	CAROTENOS	X	
1243	903007	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN ORINA DE 24 H	X	
1244	903008	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN PLASMA	X	
1245	903010	CATECOLAMINAS TOTALES EN PLASMA	X	
1246	902121	PRUEBA DE CICLAJE [CÉLULAS FALCIFORMES O DREPANOCITOS]	X	
1247	902101	CÉLULAS L.E.	X	
1248	906411	CÉLULAS PARIETALES ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1249	903417	CERULOPLASMINA AUTOMATIZADA	X	
1250	903827	CUERPOS CETÓNICOS O CETONAS EN SANGRE	X	
1251	904804	CETOESTEROIDES 17	X	
1252	906131	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
1253	906018	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
1254	906019	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
1255	906020	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
1256	906308	Chlamydia trachomatis ANTÍGENO MANUAL	X	
1257	905720	CIANUROS SEMIAUTOMATIZADO	X	
1258	905502	CICLOSPORINA A O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1259	906107	Cisticerco ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1260	906108	Cisticerco ANTICUERPOS Ig G CONFIRMATORIO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1261	908314	CISTINA CUANTITATIVA	X	
1262	908805	Citomegalovirus CARGA VIRAL	X	
1263	906205	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1264	906206	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1265	898002	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA DE LÍQUIDO CORPORAL O SECRECIÓN	X	
1266	898106	ESTUDIO DE CITOMETRÍA DE FLUJO EN BIOPSIA	X	
1267	903813	CLORO	X	
1268	903860	CLORO EN ORINA PARCIAL	X	
1269	903814	CLORO EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1270	905307	CLORPROMAZINA	X	
1271	905726	COCAÍNA O METABOLITOS AUTOMATIZADO	X	
1272	906111	Coccidioides ANTICUERPOS	X	
1273	903815	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	X	
1274	903817	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO	X	
1275	903816	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO	X	
1276	903818	COLESTEROL TOTAL	X	
1277	903420	COLINESTERASA SERICA	X	
1278	903419	COLINESTERASA EN ERITROCITOS [ACETILCOLINESTERASA]	X	
1279	906904	COMPLEMENTO HEMOLÍTICO AL 50% [CH 50] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1280	911009	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO POR MICROTÉCNICA	X	
1281	911007	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECÍFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTÉCNICA	X	
1282	911003	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTÉCNICA	X	
1283	901206	COPROCULTIVO	X	
1284	907002	COPROLÓGICO	X	
1285	907003	COPROLÓGICO POR CONCENTRACIÓN	X	
1286	903422	COPROPORFIRINAS EN ORINA DE 24 HORAS AUTOMATIZADA	X	
1287	907004	COPROSCÓPICO	X	
1288	904812	CORTISOL AM	X	
1289	904805	CORTISOL DIFERENTES MUESTRAS	X	
1290	904813	CORTISOL PM	X	
1291	904302	CORTISOL PRE Y POSTSUPRESIÓN CON DEXAMETASONA	X	
1292	901207	Corynebacterium diferiae CULTIVO	X	
1293	903821	CREATIN QUINASA TOTAL [CK-CPK]	X	
1294	903820	CREATIN QUINASA (FRACCIÓN MB) AUTOMATIZADA	X	
1295	903881	CREATINA EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1296	903822	CREATINA	X	
1297	903895	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	X	
1298	903876	CREATININA EN ORINA PARCIAL	X	
1299	903824	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1300	906112	Cryptococcus neoformans ANTICUERPOS MANUAL	X	
1301	906314	Cryptococcus neoformans ANTÍGENO	X	
1302	901102	COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL RESISTENTE MODIFICADA Y LECTURA	X	
1303	908421	ESTUDIO MOLECULAR DE REARREGLOS (ESPECÍFICOS)	X	
1304	901218	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS DE CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULAÓSEA	X	
1305	901217	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULA ÓSEA ORINA Y HECES	X	
1306	901212	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS PROFUNDA	X	
1307	901213	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS SUPERFICIAL	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

1308	901232	Neisseria gonorrhoeae CULTIVO		
1309	901233	Neisseria meningitidis CULTIVO		
1310	903886	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)		
1311	903887	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (4 MUESTRAS: 0 30 60 Y 120 MINUTOS)	X	
1312	903889	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 3 HORAS (5 MUESTRAS: 0 30 60 120 Y 180 MINUTOS)	X	
1313	903890	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 4 HORAS (6 MUESTRAS: 0 30 60 120 180 Y 240 MINUTOS)	X	
1314	904808	DEHIDROEPINANDROSTERONA	X	
1315	904809	DEHIDROEPINANDROSTERONA SULFATO [EPINANDROSTERONA - DHEA-SO4] CADA MUESTRA	X	
1316	906207	Dengue ANTICUERPOS Ig G	X	
1317	906208	Dengue ANTICUERPOS Ig M	X	
1318	906209	Dengue ANTICUERPOS TOTALES	X	
1319	906416	DEOXIRRIBONUCLEASA B AUTOANTICUERPOS [ANTI ADN B] AUTOMATIZADO	X	
1320	903823	CREATININA DEPURACIÓN	X	
1321	903828	DESHIDROGENASA LÁCTICA	X	
1322	903829	DESHIDROGENASA LÁCTICA ISOENZIMAS	X	
1323	905727	DROGAS DE ABUSO	X	
1324	905601	DIGITOXINA AUTOMATIZADO	X	
1325	905603	DIGOXINA AUTOMATIZADO	X	
1326	902104	DIMERO D AUTOMATIZADO	X	
1327	906520	ANTICUERPOS DONANTE ESPECÍFICO (DONANTE - RECEPTOR TRASPLANTE)	X	
1328	903423	D- XILOSA PRUEBA DE ABSORCIÓN	X	
1329	906110	Echinococcus ANTICUERPOS	X	
1330	904720	ELASTASA PANCREÁTICA	X	
1331	906812	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	X	
1332	906810	ELECTROFORESIS DE LIPOPROTEÍNAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	X	
1333	906811	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO [DETECCIÓN DE BANDAS OLIGOCLONALES] SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	X	
1334	906406	ANTICUERPOS NUCLEARES EXTRACTABLES TOTALES [ENA] SS-A [Ro] SS-B [La] RNP y Sm SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1335	908419	ESTUDIOS GENÉTICOS DE ADN MITOCONDRIAL (ESPECÍFICO)	X	
1336	906622	ENOLASA NEURONAL ESPECÍFICA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1337	906210	Enterovirus ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1338	904002	ENZIMA CONVERTIDORA DE ANGIOTENSINA	X	
1339	902218	RECUENTO DE EOSINÓFILO EN CUALQUIER MUESTRA	X	
1340	902219	EOSINÓFILOS EN MOCO NASAL	X	
1341	905213	FENITOÍNA TOTAL AUTOMATIZADA	X	
1342	906211	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig A (CÁPSULA EB-VCA-A) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1343	906212	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (CÁPSULA EB-VCA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1344	906215	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (CÁPSULA EB-VCA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1345	906213	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (NUCLEARES EBNA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1346	906216	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (NUCLEARES EBNA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1347	906217	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig A (TEMPRANOS A) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1348	906214	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (TEMPRANOS G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1349	902106	ERITROPOYETINA	X	
1350	902205	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] AUTOMATIZADA	X	
1351	907201	ESPERMOGRAMA BÁSICO	X	
1352	903013	ESPERMOGRAMA COMPLETO	X	
1353	901230	Mycobacterium tuberculosis CULTIVO	X	
1354	907015	ESTEATOCRITO ÁCIDO	X	
1355	904503	ESTRADIOL	X	
1356	904505	ESTRIOL LIBRE	X	
1357	905208	ETOSUXIMIDA CUANTITATIVA AUTOMATIZADA	X	
1358	902044	EUGLOBULINA TIEMPO DE LISIS	X	
1359	901304	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA	X	
1360	902012	FACTOR II DE LA COAGULACIÓN CUANTIFICACIÓN [PROTROMBINA]	X	
1361	902014	FACTOR IX DE LA COAGULACIÓN [CHRISTMAS O PTC]	X	
1362	902016	FACTOR V DE LA COAGULACIÓN [LÁBIL O PROACELERINA]	X	
1363	902017	FACTOR VII DE LA COAGULACIÓN [ESTABLE O PROCONVERTINA]	X	
1364	902018	FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN	X	
1365	902020	FACTOR X [STUART PROWER]	X	
1366	902021	FACTOR XI [PTA]	X	
1367	902022	FACTOR XII [FACTOR DE HAGEMAN]	X	
1368	902023	FACTOR XIII [FSF FACTOR ESTABILIZANTE DE LA FIBRINA O TIEMPO DE LISIS COÁGULO]	X	
1369	906623	FACTOR ALFA DE NECROSIS TUMORAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1370	902019	ANTÍGENO DEL FACTOR VON WILLEBRAND	X	
1371	906910	FACTOR REUMATOIDEO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1372	906911	FACTOR REUMATOIDEO MANUAL	X	
1373	908441	FACTOR DE LEIDEN MUTACIÓN	X	
1374	905308	FENCICLIDINA	X	
1375	908316	FENILALANINA CUANTITATIVA	X	
1376	903202	FENILALANINA CUALITATIVA	X	
1377	905210	FENITOÍNA LIBRE AUTOMATIZADA	X	
1378	905214	FENOBARBITAL NIVELES SÉRICOS AUTOMATIZADO	X	
1379	905310	FENOTIAZINAS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1380	911011	FENOTIPO ERITROCITARIO EXTENDIDO POR MICROTÉCNICA CUALQUIER ANTÍGENO	X	
1381	911013	FENOTIPO SISTEMA Rh CUALQUIER ANTÍGENO POR MICROTÉCNICA	X	
1382	903016	FERRITINA	X	
1383	902024	FIBRINÓGENO	X	
1384	902031	PRODUCTOS DE DEGRADACIÓN DE FIBRINÓGENO	X	
1385	901324	Filaria EXAMEN DIRECTO	X	
1386	908418	ESTUDIOS GENÉTICOS DE CROMOSOMAS (ESPECÍFICOS)	X	
1387	908403	BCR/ABL TRANSLOCACIÓN DE GENES CUALITATIVO	X	
1388	901107	COLORACIÓN GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

1389	903830	FOSFATASA ÁCIDA	X	
1390	903832	FOSFATASA ÁCIDA FRACCIÓN PROSTÁTICA AUTOMATIZADA	X	
1391	903833	FOSFATASA ALCALINA	X	
1392	903834	FOSFATASA ALCALINA ESPECÍFICA DE HUESO	X	
1393	903017	FOSFATASA ALCALINA ISOENZIMA	X	
1394	906422	FOSFOLÍPIDOS ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1395	906423	FOSFOLÍPIDOS ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1396	903835	FÓSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	X	
1397	903836	FÓSFORO EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1398	903837	FRACCIÓN EXCRETADA DE SODIO	X	
1399	902107	FRAGILIDAD OSMÓTICA DE ERITROCITOS	X	
1400	907007	OXIUROS IDENTIFICACIÓN PERIANAL [CINTA ADHESIVA O PRUEBA DE GRAHAM]	X	
1401	902206	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA ESTUDIO DE MORFOLOGÍA	X	
1402	901305	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)	X	
1403	907005	FROTIS RECTAL (IDENTIFICACIÓN DE TROFOZOITOS)	X	
1404	903305	FRUCTOSA	X	
1405	903425	FRUCTOSAMINA	X	
1406	904105	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	X	
1407	908320	GALACTOSA 1 - FOSFATO URIDIL TRANSFERASA ACTIVIDAD	X	
1408	903301	GALACTOSA CUANTITATIVA	X	
1409	903838	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	X	
1410	906624	GASTRINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1411	905404	GENTAMICINA AUTOMATIZADA	X	
1412	906316	Giardia lamblia MANUAL	X	
1413	903843	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL	X	
1414	903841	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	X	
1415	903842	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA		
1416	904901	GLOBULINA TRANSPORTADORA DE TIROXINA		
1417	906431	MEMBRANA BASAL DEL GLOMERULO ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		
1418	902109	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA CUANTITATIVA		
1419	903840	GLUCOSA EN ORINA		
1420	907105	RECUENTO HAMBURGUER		
1421	903021	HAPTOGLOBINA AUTOMATIZADA	X	
1422	906628	PROTEÍNA EPIDIDIMAL HUMANA 4 (HE-4) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1423	906023	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1424	906024	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1425	902211	HEMATOCRITO	X	
1426	911019	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACIÓN SERICA] POR MICROTÉCNICA	X	
1427	908428	HFE (HEMOCROMATOSIS)	X	
1428	901223	HEMOCULTIVO ANAEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	X	
1429	901225	HEMOCULTIVO PARA HONGOS CADA MUESTRA	X	
1430	901221	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	X	
1431	902213	HEMOGLOBINA	X	
1432	902110	HEMOGLOBINA A 2	X	
1433	902112	HEMOGLOBINA FETAL AUTOMATIZADA	X	
1434	903426	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA	X	
1435	902113	HEMOGLOBINA PLASMÁTICA	X	
1436	907102	HEMOGLOBINURIA	X	
1437	902214	HEMOPARÁSITOS EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	X	
1438	903428	HEMOSIDERINA EN ORINA	X	
1439	906218	Hepatitis A ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1440	906219	Hepatitis A ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1441	906222	Hepatitis B ANTICUERPOS E [ANTI-HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1442	906223	Hepatitis B ANTICUERPOS S [ANTI-HBs] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1443	906220	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL Ig M [ANTI-CORE HBC-M] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1444	906221	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI-CORE HBc] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1445	906332	Hepatitis B [HBsAg] ANTÍGENO DE SUPERFICIE PRUEBA DE NEUTRALIZACIÓN AUTOMATIZADA	X	
1446	906318	Hepatitis B ANTÍGENO e [Ag HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1447	906317	Hepatitis B ANTÍGENO DE SUPERFICIE [Ag HBs]	X	
1448	908806	Hepatitis B CARGA VIRAL	X	
1449	906225	Hepatitis C ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1450	908807	Hepatitis C CARGA VIRAL	X	
1451	906818	Hepatitis C PRUEBA CONFIRMATORIA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1452	906227	Hepatitis delta ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1453	906226	Hepatitis delta ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1454	906319	Hepatitis delta ANTÍGENO [Ag HVD] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1455	906228	Herpes I ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1456	906229	Herpes I ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1457	906230	Herpes II ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1458	906231	Herpes II ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1459	908332	HEXOSAMINIDASA A Y B ACTIVIDAD	X	
1460	905722	HIDROCARBUROS AUTOMATIZADO	X	
1461	904811	HIDROXICORTICOSTEROIDES 17	X	
1462	904509	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA	X	
1463	904402	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA PRE Y POST HORMONA ADRENOCORTICOTRÓPICA CADA MUESTRA	X	
1464	903023	HIDROXIPROLINA EN ORINA	X	
1465	906424	HISTONA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1466	906118	Histoplasma capsulatum ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1467	906337	Histoplasma capsulatum ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1468	908832	Virus de Inmunodeficiencia Humana CARGA VIRAL	X	
1469	906249	Virus de Inmunodeficiencia Humana 1 Y 2 ANTICUERPOS	X	
1470	906260	Virus de Inmunodeficiencia Humana PRUEBA CONFIRMATORIA	X	
1471	906302	ANTÍGENO P 24 Virus de Inmunodeficiencia Humana 1	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

1472	906512	TIPIFICACIÓN DE ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS A	X	
1473	906503	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS B		
1474	906517	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS B27		
1475	906518	TIPIFICACIÓN DE ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS C		
1476	906514	TIPIFICACIÓN DE ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS DQ		
1477	906504	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS DR		
1478	904104	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA]	V	
1479	904205	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST ESTÍMULO CLONIDINA CADA MUESTRA	X	
1480	904202	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST EJERCICIO CADA MUESTRA	X	
1481	904207	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST ESTÍMULO GLUCOSA CADA MUESTRA	X	
1482	904201	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST ESTIMULACIÓN CADA MUESTRA	X	
1483	904107	HORMONA LUTEINIZANTE	X	
1484	906232	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1485	906233	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES CONFIRMATORIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1486	906426	INSULINA ANTICUERPOS ISLOTES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1487	901240	IDENTIFICACIÓN DE CULTIVO AISLADO	X	
1488	901313	Mycobacterium IDENTIFICACIÓN	X	
1489	906825	INMUNOFIJACIÓN AUTOMATIZADA	X	
1490	906827	INMUNOGLOBULINA A [Ig A] AUTOMATIZADO	X	
1491	906833	INMUNOGLOBULINA D [Ig D] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1492	906836	INMUNOGLOBULINA E [Ig E] AUTOMATIZADO	X	
1493	906829	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] AUTOMATIZADO	X	
1494	906830	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] SUBCLASES 1 2 3 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1495	906832	INMUNOGLOBULINA M [Ig M] AUTOMATIZADO	X	
1496	904704	INSULINA (CADA MUESTRA)	X	
1497	906425	INSULINA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1498	904702	INSULINA PRE Y POST GLUCOSA	X	
1499	904711	INSULINA CURVA DE 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)	X	
1500	904712	INSULINA CURVA DE 2 HORAS (4 MUESTRAS: 0 30 60 Y 120 MINUTOS)	X	
1501	904703	INSULINA CURVA (CINCO MUESTRAS)	X	
1502	903605	IONOGRAMA [CLORO SODIO POTASIO Y BICARBONATO O CALCIO]	X	
1503	911020	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACIÓN SERICA] EN TUBO	X	
1504	908422	ESTUDIO MOLECULAR DE EXONES (ESPECÍFICOS)	X	
1505	906837	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS KAPPA Y LAMBDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1506	906842	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES KAPPA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1507	903024	LACTÓGENO PLACENTARIO	X	
1508	906843	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES LAMBDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1509	906028	Legionella pneumoniae ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	X	
1510	906322	Legionella spp ANTÍGENO	X	
1511	906121	Leishmania ANTICUERPOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1512	906029	Leptospira ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1513	906030	Leptospira ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1514	901311	Leptospira SEROTIPIFICACIÓN	X	
1515	903430	LEUCINA AMINOPEPTIDASA	X	
1516	904106	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE Y HORMONA LUTEINIZANTE PRE Y POST HORMONA LIBERADORA DE GONADOTROPINA CADA MUESTRA	X	
1517	905001	NIVEL DE LIDOCAÍNA [MONOETILGLICINEXILIDIDA-MEGX] EN SUERO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1518	906711	LINFOCITOS B (CD19 Y CD20) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1519	906714	LINFOCITOS T CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1520	906762	LINFOCITOS T (CD3 CD4 CD8 DOBLEMENTE NEGATIVOS) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1521	906744	LINFOCITOS T CUANTIFICACIÓN CD3 CD4 CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1522	908402	BCL-2 TRANSLOCACIÓN (14;18)	X	
1523	903847	LIPASA	X	
1524	903431	LIPOPROTEÍNA A	X	
1525	903849	LÍQUIDO ASCITICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO)	X	
1526	903850	LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO (LCR EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON GLUCOSA PROTEÍNAS MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS)	X	
1527	903503	LÍQUIDO PERICÁRDICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON DENSIDAD Y PROTEÍNAS)	X	
1528	903852	LÍQUIDO PLEURAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS GLUCOSA Y DESHIDROGENASA LÁCTICA)	X	
1529	901209	CULTIVO DE LÍQUIDOS CORPORALES (BILIS L.C.R PERITONEAL PLEURAL ASCITICO SINOVIAL OTROS DIFERENTE A ORINA)	X	
1530	907203	LÍQUIDO PROSTÁTICO (EXAMEN MICROSCÓPICO)	X	
1531	903853	LÍQUIDO SINOVIAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS Y TEST DE MUCINA)	X	
1532	903504	LÍQUIDO SINOVIAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS FACTOR R.A. COMPLEMENTO TEST DE MUCINA Y ANÁLISIS CON LUZ POLARIZADA)	X	
1533	901312	Listeria SEROTIPIFICACIÓN	X	
1534	905312	LITIO AUTOMATIZADO	X	
1535	906525	ANTICUERPOS ANTI HLA ANTÍGENO AISLADO CLASE I	X	
1536	906526	ANTICUERPOS ANTI HLA ANTÍGENO AISLADO CLASE II	X	
1537	903854	MAGNESIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	X	
1538	903855	MAGNESIO EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1539	903879	MAGNESIO EN ORINA PARCIAL	X	
1540	905731	MERCURIO AUTOMATIZADO	X	
1541	905734	METADONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1542	902118	METAHEMOGLOBINA CUANTITATIVA	X	
1543	903025	METANEFRINAS TOTALES EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1544	903059	METANEFRINAS FRACCIONADAS EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1545	903067	METANEFRINAS LIBRES EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1546	903068	METANEFRINAS FRACCIONADAS EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

1547	908426	METILENTETRAHIDROFOLATO REDUCTASA [MTHFR] MUTACIÓN	X	
1548	905504	METOTREXATO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1549	903026	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL	X	
1550	903027	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1551	906485	MIELOPEROXIDASA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1552	903031	MIOGLOBINA EN ORINA O EN SUERO	X	
1553	907108	GLÓBULOS ROJOS MORFOLOGÍA EN ORINA	X	
1554	908328	GLICOSAMINOGLICANOS [MUCOPOLISACÁRIDOS] CUALITATIVOS	X	
1555	906438	MÚSCULO LISO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	X	
1556	906033	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1557	906034	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1558	906036	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1559	905749	PRIMIDONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1560	901317	Neisseria meningitidis SEROTIPIFICACIÓN POR LÁTEX	X	
1561	903857	NITRÓGENO UREICO EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1562	903856	NITRÓGENO UREICO	X	
1563	903069	NORMETANEFRINAS EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1564	908333	OLIGOSACÁRIDOS CUALITATIVOS	X	
1565	905739	OPIÁCEOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1566	905741	ORGANOCLORADOS SEMIAUTOMATIZADO	X	
1567	905742	ORGANOFOSFORADOS SEMIAUTOMATIZADO	X	
1568	907106	UROANÁLISIS	X	
1569	903033	OSMOLARIDAD EN ORINA	X	
1570	903034	OSMOLARIDAD EN SUERO	X	
1571	905712	BIPIRIDILO SEMIAUTOMATIZADO	X	
1572	904912	HORMONA PARATIROIDEA MOLÉCULA INTACTA	X	
1573	908305	PIRUVATOCINASA ACTIVIDAD	X	
1574	906445	PLAQUETAS ANTICUERPOS CIRCULANTES Ig G Ig M e Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1575	906443	ANTICUERPOS PLAQUETARIOS DETECCIÓN MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1576	902221	RECUENTO DE PLAQUETAS MANUAL	X	
1577	902029	PLASMINÓGENO	X	
1578	898006	ESTUDIO DE COLORACIÓN HISTOQUÍMICA EN CITOLOGÍA DE LÍQUIDO CORPORAL O SECRECIÓN	X	
1579	903038	PORFIRINAS CUANTITATIVAS EN ORINA 24 HORAS	X	
1580	903039	PORFIRINAS TOTALES EN SANGRE	X	
1581	903041	PORFOBILINÓGENO CUANTITATIVO EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1582	903859	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	X	
1583	903860	POTASIO EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1584	903878	POTASIO EN ORINA PARCIAL	X	
1585	906521	ANTICUERPOS ANTI HLA CLASE I (P.R.A) CUALITATIVO	X	
1586	906523	ANTICUERPOS ANTI HLA CLASE I (P.R.A) CUANTITATIVO	X	
1587	906522	ANTICUERPOS ANTI HLA CLASE II (P.R.A) CUALITATIVO	X	
1588	906524	ANTICUERPOS ANTI HLA CLASE II (P.R.A) CUANTITATIVO	X	
1589	905003	NIVEL DE PROCAINAMIDA METABOLITOS N-ACETIL PROCAINAMIDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1590	904510	PROGESTERONA	X	
1591	904108	PROLACTINA	X	
1592	904109	PROLACTINA (MEZCLA DE TRES MUESTRAS)	X	
1593	905751	PROPOXIFENO AUTOMATIZADO	X	
1594	902034	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO	X	
1595	902033	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN ACTIVIDAD	X	
1596	906914	PROTEÍNA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1597	906913	PROTEÍNA C REACTIVA ALTA PRECISIÓN AUTOMATIZADO	X	
1598	907103	PROTEÍNAS DE BENCE JONES MANUAL	X	
1599	902037	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO LIBRE	X	
1600	902036	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO TOTAL	X	
1601	902035	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ACTIVIDAD	X	
1602	903042	PROTEÍNA TRANSPORTADORA DE HORMONAS SEXUALES [PTHS]	X	
1603	903861	PROTEÍNAS DIFERENCIADAS [ALBUMINA-GLOBULINA]	X	
1604	903863	PROTEÍNAS TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS	X	
1605	906486	PROTEINASA 3 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1606	903874	PROTEÍNAS TOTALES EN ORINA PARCIAL	X	
1607	903862	PROTEÍNAS EN ORINA DE 24 HORAS		
1608	908427	F2 (FACTOR II O PROTROMBINA) MUTACIÓN G20210A		
1609	904508	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO	X	
1610	902010	DILUCIONES DE TIEMPO DE PROTROMBINA (TP CRUZADO O ANTICOAGULANTE CIRCULANTE)	X	
1611	902045	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]	X	
1612	902049	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]	X	
1613	903011	DEOXIPIRIDINOLINA	X	
1614	906834	INMUNOGLOBULINA E [Ig E] ESPECÍFICA (DOSIFICACIÓN CADA ALERGENO) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1615	902220	RECUENTO DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO	X	
1616	904004	RENINA TOTAL	X	
1617	904005	RENINA ACTIVIDAD PLASMÁTICA	X	
1618	902043	TIEMPO DE COAGULACIÓN	X	
1619	902039	RESISTENCIA A LA PROTEÍNA C ACTIVADA (ASOCIADA A FACTOR V)	X	
1620	902223	RECUENTO DE RETICULOCITOS METODO MANUAL	X	
1621	902041	RETRACCIÓN DE COÁGULO	X	
1622	906327	Rotavirus ANTÍGENOS MANUAL	X	
1623	906241	Rubeola ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	X	
1624	906243	Rubeola ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	X	
1625	905756	SALICILATOS SEMIAUTOMATIZADO	X	
1626	905755	SALICILATOS AUTOMATIZADO	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

1627	907008	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL [GUAYACO O EQUIVALENTE]	X	
1628	906245	Sarampión ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1629	906246	Sarampión ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1630	906915	PRUEBA NO TREPONÉMICA MANUAL	X	
1631	903435	SEROTONINA-5 HIDROXI-TRIPTAMINA EN ORINA DE 24HORAS	X	
1632	903434	SEROTONINA-5 HIDROXI-TRIPTAMINA	X	
1633	903864	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	X	
1634	903872	SODIO EN ORINA PARCIAL	X	
1635	903865	SODIO EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1636	904101	SOMATOMEDINA C [FACTOR I DE CRECIMIENTO SIMILAR A LA INSULINA O IGF-1]	X	
1637	906331	Streptococcus pneumoniae ANTÍGENO	X	
1638	907006	GRASAS NEUTRAS EN HECES [SUDÁN III]	X	
1639	904925	TRIYODOTIRONINA TOTAL	X	
1640	904923	TRIYODOTIRONINA (CAPTACIÓN)	X	
1641	904921	TIROXINA LIBRE	X	
1642	904922	TIROXINA TOTAL	X	
1643	905760	TALIO SEMIAUTOMATIZADO	X	
1644	905608	TEOFILINA AUTOMATIZADO	X	
1645	902115	HEMÓLISIS ÁCIDA [PRUEBA DE HAM]	X	
1646	907202	MOCO CERVICAL ANÁLISIS	X	
1647	903845	GLUCOSA TEST O' SULLIVAN	X	
1648	903884	TEST DE O'SULLIVAN CONFIRMATORIO (CUATRO MUESTRAS)	X	
1649	904601	TESTOSTERONA LIBRE	X	
1650	904602	TESTOSTERONA TOTAL	X	
1651	902046	TIEMPO DE SANGRÍA [IVY O DUKE]	X	
1652	902047	TIEMPO DE SANGRÍA ESTANDARIZADO	X	
1653	902048	TIEMPO DE TROMBINA	X	
1654	901109	COLORACIÓN TINTA CHINA Y LECTURA	X	
1655	906502	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE I Y II (A B C DR DQ DP)	X	
1656	906501	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE I (A B C)	X	
1657	906506	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE II (DR DQ DP)	X	
1658	905409	TOBRAMICINA AUTOMATIZADO	X	
1659	906125	Toxocara canis ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1660	906126	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1661	906127	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	X	
1662	906129	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	X	
1663	906614	ANTÍGENO POLIPÉPTIDO DE TEJIDO O ANTÍGENO DE PROLIFERACION CELULAR SEMIAUTOMATIZADO	X	
1664	903867	TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALACÉTICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA]		
1665	903046	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA		
1666	908605	ENZIMAS DEL METABOLISMO DEL GLICÓGENO, MEDICIÓN DE CADA UNA	X	
1667	908417	BCR/ABL TRANSLOCACIÓN DE GENES CUANTITATIVO	X	
1668	906040	Treponema pallidum ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1669	906039	Treponema pallidum ANTICUERPOS (PRUEBA TREPONEMICA) MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	X	
1670	906041	Treponema pallidum ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1671	903868	TRIGLICERIDOS	X	
1672	903050	ALFAFETOPROTEÍNA [AFP] BETAGONADOTROPINA CORIÓNICA LIBRE [BHCG LIBRE] Y ESTRIOL TRIPLE MARCADOR	X	
1673	903047	TRIPSINA EN SUERO O EN MATERIA FECAL	X	
1674	903437	TROPONINA I CUANTITATIVA	X	
1675	903439	TROPONINA T CUANTITATIVA	X	
1676	906132	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS MANUAL	X	
1677	906133	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1678	904902	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES	X	
1679	904904	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE	X	
1680	904906	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES PRE Y POST ESTIMULACIÓN ULTRASENSIBLE	X	
1681	903869	UREA EN SANGRE U OTROS FLUIDOS	X	
1682	907107	UROBILINÓGENO EN ORINA PARCIAL	X	
1683	901235	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA DE DISCO)	X	
1684	901236	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)	X	
1685	905410	VANCOMICINA AUTOMATIZADO	X	
1686	911024	ESTUDIO DEL ANTÍGENO Rh D VARIANTE EN TUBO	X	
1687	906247	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1688	906248	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1689	906618	ANTÍGENO TUMORAL DE VEJIGA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1690	906252	Virus de Fiebre Amarilla ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1691	906329	Virus Sincitial Respiratorio ANTÍGENO	X	
1692	903701	VITAMINA A [RETINOL]	X	
1693	903702	VITAMINA B1 [TIAMINA]	X	
1694	903703	VITAMINA B12 [CIANOCOBALAMINA]	X	
1695	903704	VITAMINA B2 [RIBOFLAVINA]	X	
1696	903705	VITAMINA B6 [PIRIDOXINA]	X	
1697	903709	VITAMINA C [ÁCIDO ASCÓRBICO]	X	
1698	903707	VITAMINA D 125 DIHIDROXI [D2-D3] [CALCIFIDOL]	X	
1699	903706	VITAMINA D 25 HIDROXI TOTAL [D2-D3] [CALCIFEROL]	X	
1700	903708	VITAMINA E [TOCOFEROL]	X	
1701	903711	VITAMINA K	X	
1702	905102	WARFARINA CUALITATIVA SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	X	
1703	905103	WARFARINA CUANTITATIVA SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	X	
1704	903609	ZINC EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1705	903608	ZINC	X	
1706	903433	PROTOPORFIRINA ZINC ERITROCITARIA	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

MATERIALES E INSUMOS

ITEM	SERVICIOS	OFRECE	
		SI	NO
CLAVOS BLOQUEADOS PARA FERMUR EN ACERO			
CBF1436	CLAVO BLOQUEADO FEMUR 8 - 14 MM * 28 - 48 CM	X	
TORNILLO EN ACERO PARA CLAVO DE FEMUR			
TBF6430	TORNILLO PARA BLOQUEO DE FEMUR 30- 90 MM *5- 6,4 MM		
TPF13M	TAPON PARA FEMUR 13MM * 3/8""M.I	X	
CLAVO BLOQUEADO PARA TIBIA "ACERO"			
CBT827	CLAVO BLOQUEADO TIBIA 8 - 10 mm * 27 - 38 CM	X	
TORNILLO EN ACERO PARA CLAVO DE TIBIA			
TBT4520	TORNILLO BLOQUEO TIBIAL 20 - 65 mm * 4,5 mm	X	
TPT12M	TAPON PARA TIBIA 12MM * 5/16"" M.I	X	
CLAVO BLOQUEADO HUMERO EN ACERO			
CBH 718	CLAVO BLOQUEADO HUMERO 18- 30 cm * 7 - 9 mm	X	
TBH410	TORNILLO PARA BLOQUEO HUMERO 10 - 60 mm * 4 mm	X	
THMI	TAPON PARA HUMERO	X	
PLACAS Y TORNILLOS PARA CADERA - FEMUR			
PLACA DHS DE 135° PARA CADERA			
DHS381354	PLACA DHS DE 135° * 4 a 16 AGUJEROS	X	
PLACA DCS DE 95°			
PCS956	PLACA DCS DE 95° * 100 mm - 260 mm * 6 - 16 AGUJEROS	X	
PLACAS DE BAJO CONTACTO EN ACERO			
DHSBC1351	PLACA DHS BAJO CONTACTO X 2 A 16	X	
DCSBC0951	PLACA DCS BAJO CONTACTO X 5 A 16	X	
PLACAS BLOQUEADAS BAJO CONTACTO IMS			
PTBCDHS01	PLACA DHS 135 BLOQUEADA BAJO CONTACTO X 2 A 14	X	
PTBCDCS01	PLACA DCS BLOQUEADA BAJO CONTACTO X 6 A 16	X	
TORNILLO PARA PLACA DHS DE 135° Y DCS DE 95°			
TORNILLOS DESLIZANTES DCS/DHS			
PLACAS DE COMPRESION BAJO CONTACTO ANCHAS DE 3,5 Y 4,5 MM			
DCPH4	PLACA DE COPRESION BAJO CONTACTO ANCHA DE 4 - 9 H	X	
DCPH10	PLACA DE COPRESION BAJO CONTACTO ANCHA DE 10 - 18 H	X	
PLACAS DCP ANGOSTA Y ANCHA DE 4,5 MM			
DCPA4	PLACA DCP ANGOSTA DE 4 - 7 AGUJEROS	X	
DCPA8	PLACA DCP ANGOSTA DE 8 - 11 AGUJEROS	X	
DCPA12	PLACA DCP ANGOSTA DE 12- 16 AGUJEROS	X	
PLACAS DCP DE 3,5			
DCP4	PLACA DCP DE 3,5 DE 4 - 7 AGUJEROS	X	
DCP8	PLACA DCP DE 3,5 DE 8 - 12 AGUJEROS	X	
PLACAS EN "T" DE TIBIA Y HUMERO			
PTHT3H	PLACA EN "T" TIBIA Y HUMERO 3 - 8 H	X	
PLACAS TOMOFIX DE TIBIA			
PTT4O	PLACA TOMOFIX PARA MESETA TIBIAL MEDIAL PROX 4O	X	
PABPT	PLACA ANATOMICA BAJO PERFIL TIBIA DISTAL	X	
IMP01	IMPLANTE TIPO CHRONOS CUÑA O SHIP 22 25*20 L280 mm	X	
PLACAS CONDILARES 95°			
PCN95550	PLACA CONDILAR DE 95° 5 - 12 AGUJEROS * 50 - 80	X	
PLACA CONDILAR BLOQUEADA BAJO PERFIL 4,5			
PCBBP45	PLACA CODILAR BAJO CONTACTO *7 A 15	X	
PLACA CONDILAR EN TITANIO 45			
PCT4501	PLACA CONDILAR EN TITANIO 45 °7 A 15	X	
PLACA CONDILAR EN TITANIO 45 DE BAJO PERFIL		X	
PCTBP4501	PLACA CONDILAR EN TITANIO BAJO PERFIL 45 °7 A 15	X	
PLACA CONDILAR EN TITANIO 45 DE BAJO PERFIL		X	
PCTBP4501	PLACA CONDILAR EN TITANIO BAJO PERFIL 45 °7 A 15	X	
PLACA CONDILAR MEDIAL BLOQUEADA EN TITANIO 45		X	
PLACAS Y TORNILLO RADIO		X	
PLACA PEQUEÑA EN "T" DE 3,5 MM RADIO DISTAL		X	
PLACAS 1/3 DE CAÑA		X	
P1/34	PLACA 1/3 DE CANA * 4 - 12 H	X	
GRAPAS COVENTRY		X	
GRAPAS DE BLOUNT LISAS		X	
GRAPAS DE BLOUNT DENTADAS		X	
PLACA ACROMIOCLAVICULAR		X	
PACRD3	PLACA DE 3H - 6 H * 2 - 3 H	X	
PINES CLAVOS Y TORNILLOS			
PINES DE KIRSCHNER			
PKR2008	PIN 0.80mm * 300mm	X	
PINES DE STEINMANN			
PST2320	PIN 2.0 - 3,2 mm * 230 - 300 mm	X	
PST10720	PIN 4 - 5 mm * 230 - 300 mm	X	
PINES PUNTA ROSCADOS			
PPR1020	PIN 1 - 2,5 * 200 - 300 MM P. ROSCA	X	
CLAVOS DE SCHANZ			
SH2512	CLAVO 2.5 - 3 mm * 120 - 220 mm	X	
SH3012	CLAVO 4 - 6 mm * 120 - 220 mm	X	
TORNILLO ESPONJOSO DE 6.5 ROSCA TOTAL			
TERT6525	TORNILLO ESPONJOSO DE 6.5 R. TOTAL 25 - 110	X	
TORNILLO ESPONJOSO DE 6,5 ROSCA PARCIAL			
TER166525	TORNILLO ESPONJOSO ROSCA PARCIAL DE 6,5 * 16 * 110	X	
TORNILLO ESPONJOSO DE 4,0			
TE4012	TORNILLO ESPONJOSO DE 4,0 * 12 - 50	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

TORNILLO CORTICAL DE 2,7			
TC276	TORNILLO CORTICAL DE 2,7 * 6 - 32	X	
TORNILLO CORTICAL DE 3,5			
TC3510	TORNILLO CORTICAL DE 3,5 * 10 - 50	X	
TORNILLO CORTICAL DE 4,5			
TC4514	TORNILLO CORTICAL DE 4,5 * 14 - 60	X	
TC4562	TORNILLO CORTICAL DE 4,5 * 62 - 76	X	
TORNILLO DE CORTICAL BAJO PERFIL 3,5 Y 4,5 MM			
TC4577	TORNILLO CORTICAL DE 4,5 * 14 - 38	X	
TC4590	TORNILLO CORTICAL DE 4,5 * 40 - 60	X	
TC45101	TORNILLO CORTICAL DE 4,5 * 62 - 76	X	
TORNILLO CANULADOS DE 3,5 MM			
TCN3520	TORNILLO CANULADO DE 3,5 * 20- 48 mm	X	
PLACAS Y TORNILLOS			
PLACAS DE RECONSTRUCCION CURVAS Y RECTAS			
PRC356	PLACA DE RECONSTRUCCION CURVA DE 3,5MM * 6 - 18 AGUJEROS	X	
PLACAS LC DCP ANCHAS DE 4,5			
LCDCPH456	PLACA COMPRENSION DINAMINA BAJO CONTACTO 4,5 ANCHA 6 - 18	X	
PLACAS LC DCP 4,5 ANGOSTA			
LCDCPA452	PLACA COMPRESION DINAMICA BAJO CONTACTO 4,5 ANGOSTA 4 - 14	X	
PLACA LC DCP DE 3,5			
LCDCP354	PLACA COMPRESION DINAMICA BAJO CONTACTO 3,5 * 4 - 12	X	
PLACA EPICONDILARES			
PEHD6	PLACA EPICONDILAR HUMERO DERECHA 6 - 12 ORIFICIOS	X	
PLACAS PROXIMAL PARA HUMERO			
PRH3	PLACA PROXIMAL HUMERO 3 - 8 ORIFICIOS	X	
PLACAS TRIDIMENSIONALES EN TITANIO			
PRCL	PLACA DE RECONSTRUCCION PARA CLAVICULA EN TITANIO SISTEMA 2,7 -3,5	X	
MINI PLACA EN TITANIO			
PRCMT	PLACA DE RECONSTRUCCION PARA METACARPO EN TITANIO 1,6 - 2	X	
PRCMT	PLACA DE RECONSTRUCCION PARAFALANGES EN TITANIO1,6 - 2	X	
TORNILLOS EN TITANIO PARA MINI PLACA 1,6 - 2			
TMINIP1	TORNILLO PARA MINI PLACA 1,6 - 2 * 4 - 12	X	
TMINIP2	TORNILLO PARA MINI PLACA 1,6 - 2 * 14 - 24	X	
TMINIH1	TORNILLO MINIHERVER	X	
TUTORES			
TUMN	TUTOR ARTICULADO DE MUÑECA TIPO NELSON	X	
TUAO	TUTOR LINEAL TIPO AO	X	
TUES	TUTOR TIPO ESCALIBER	X	
TTTE	TUTOR DE TRANSPORTE OSEO 30 - 40 cm	X	
ALAMBRE DE CERCLAJE			
01-05-P	ALAMBRE * METRO 16 - 25	X	
SET AUTOINJERO OSTEOCONDRAL OATS ARTHREX			
OATS	SET AUTOINJERTO OSTEOCONDRAL OATS ARTHREX	X	
TORNILLOS BIODEGRADABLES			
A20002445	TORNILLO DE INTERFERENCIA BIODEGRADABLE	X	
SUTURAS Y ANCLAJES			
SU01	FIBERLOOP	X	
SU02	TORNILLO DE ANCLAJE CORKSCREW FT II 5,5 mm doble	X	
TEJIDOS OSEOS Y TENDINOSOS			
INJ01	CABEZA FEMORAL	X	
INJ02	LAJA DE FEMUR	X	
INJ03	LAJA DE TIBIA	X	
INJ11	CHIPS	X	
INJ12	CORTICO ESPONJOSO MOLIDO 10 - 15 gms	X	
INJ15	CABEZA FEMORAL CON CARTILAGO	X	

MEDICAMENTOS

NO.	SERVICIO	OFRECE	
		SI	NO
1	ACETAMINOFEN 150MG/5ML JARABE	X	
2	ACETAMINOFEN 500MG TABLETAS	X	
3	ADRENALINA 1MG/ML SLN INYECTABLE	X	
4	AGUA OXIGENADA 3% SLN ANTISÉPTICA	X	
5	AMIKACINA 500MG/2ML SLN INYECTABLE	X	
6	AMINOFILINA 240MG/10ML SLN INYECTABLE	X	
7	AMPICILINA+SULBACTAM 1G+0.5G POLVO ESTERIL	X	
8	ATROPINA 1MG/ML SLN INYECTABLE	X	
9	BETAMENTASONA (DIPROPIONATO+FOSFATO DISÓDICO) (5MG+2MG/ML) SLN INYECTABLE	X	
10	BETAMETASONA 4MG/2ML SLN INYECTABLE	X	
11	BICARBONATO DE SODIO 10MEQ/ML SLN INYECTABLE	X	
12	CALCIO GLUCONATO 10% SLN INYECTABLE	X	
13	CEFALEXINA 250MG/5ML SLN ORAL	X	
14	CEFALEXINA 500MG CAPSULAS	X	
15	CEFAZOLINA 1G POLVO ESTERIL	X	
16	CIPROFLOXACINA 100MG/10ML SLN INYECTABLE	X	
17	CLINDAMICINA 600MG/4ML SLN INYECTABLE	X	
18	CLORHEXIDINA JABON 2% 100ML	X	
19	CLORHEXIDINA SOLUCION 2.3% 100ML	X	
20	DEXAMETASONA 8MG/2ML SLN INYECTABLE	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

21	DEXTROSA 10% SLN INYECTABLE X 500ML	X	
22	DEXTROSA 5% Y CLORURO DE SODIO 0.9% SLN INYECTABLE X 500ML	X	
23	DEXTROSA 5% SLN INYECTABLE X 500ML	X	
24	DIAZEPAM 10MG/2ML SLN INYECTABLE	X	
25	DICLOFENACO 75MG/3ML SLN INYECTABLE	X	
26	DIPIRONA SODICA 1G/2ML SLN INYECTABLE	X	
27	DIPIRONA MAGNESICA 2G/5ML SLN INYECTABLE	X	
28	ENOXAPARINA SÓDICA 40MG/0.4ML SLN INYECTABLE	X	
29	ETILEFRINA HCL 10MG/ML SLN INYECTABLE	X	
30	FENTANILO 0.5MG/10ML SLN INYECTABLE	X	
31	FLUCONAZOL 200MG/100ML SLN INYECTABLE	X	
32	FUROSEMIDA 20MG/2ML SLN INYECTABLE	X	
33	GENTAMICINA 160MG/2ML SLN INYECTABLE	X	
34	HIDROCORTIZONA 100MG POLVO ESTERIL	X	
35	HIOSCINA 20MG/ML SLN INYECTABLE	X	
36	HIOSCINA+DIPIRONA 20MG+2.5G SLN INYECTABLE	X	
37	KETAMINA 500MG/10ML SLN INYECTABLE	X	
38	MEPERIDINA 100MG/2ML SLN INYECTABLE	X	
39	MEROPENEM 1G POLVO ESTERIL	X	
40	METOCLOPRAMIDA 10MG/2ML SLN INYECTABLE	X	
41	METRONIDAZOL 500MG/100ML SLN INYECTABLE	X	
42	MIDAZOLAM 5MG/5ML SLN INYECTABLE	X	
43	MORFINA CLORHIDRATO 10MG/ML	X	
44	NALOXONA 0.4MG/ML SLN INYECTABLE	X	
45	NAPROXENO 250MG CÁPSULA	X	
46	NAPROXENO 25MG/ML SUSPENCIÓN ORAL x 80ML	X	
47	NEOSTIGMINA 0.5MG/ML SLN INYECTABLE	X	
48	NISTATINA 100.000UI/ML SUSPENCIÓN ORAL	X	
49	NOREPINEFRINA 4MG SLN INYECTABLE	X	
50	OMEPRAZOL 40MG/ML SLN INYECTABLE	X	
51	OXACILINA 1G POLVO ESTÉRIL	X	
52	PENICILINA G 5000000UI POLVO ESTÉRIL	X	
53	POTASIO CLORURO 2MEQ/ML SLN INYECTABLE	X	
54	PROPOFOL 1% EMULSIÓN INYECTABLE	X	
55	REMIFENTANILO 2MG POLVO ESTÉRIL	X	
56	RINGER LACTATO 3000ML SLN PARA IRRIGACION	X	
57	RINGER LACTATO 500ML SLN INYECTABLE	X	
58	SALBUTAMOL 100MCG/PFF AEROSOL INHALABLE	X	
59	SODIO CLORURO 100ML 0.9% SLN INYECTABLE	X	
60	SODIO CLORURO 250ML 0.9% SLN INYECTABLE	X	
61	SODIO CLORURO 500ML 0.9% SLN INYECTABLE	X	
62	SUCRALFATO 1G TABLETA	X	
63	TOXOIDE TETÁNICO 150U.I. POLVO INYECTABLE	X	
64	TRAMADOL 50MG/ML SLN INYECTABLE	X	
65	TRANEXÁMICO ÁCIDO 500MG/5ML SLN INYECTABLE	X	
66	VANCOMICINA 500MG POLVO INYECTABLE	X	
67	VASOPRESINA 20U/ML SOLUCIÓN INYECTABLE	X	
68	VITAMINA K 10ML SOLUCIÓN INYECTABLE	X	
69	ONDASETRON 8MG/4ML SLN INYECTABLE	X	
70	AGUJA HIPODERMICA # 18G X 1	X	
71	AGUJA HIPODERMICA # 18G X 1 1/2	X	
72	AGUJA HIPODERMICA # 21G X 1 1/2	X	
73	AGUJA HIPODERMICA # 22G X 1	X	
74	AGUJA HIPODERMICA # 22G X 1 1/2	X	
75	AGUJA HIPODERMICA # 25G X 1	X	
76	AGUJA HIPODERMICA # 27G X 1/2	X	
77	AGUJA MULTIPLE 21G X 1 1/2	X	
78	BAJALENGUAS DE MADERA	X	
79	CAMPO EN U	X	
80	CANULA DE GUEDEL # 1 X 60MM	X	
81	CANULA DE GUEDEL # 2 X 70MM	X	
82	CANULA DE GUEDEL # 3 X 80MM	X	
83	CANULA DE GUEDEL # 4 X 90MM	X	
84	CANULA DE GUEDEL# 5 X 100MM	X	
85	CANULA NASAL ADULTO	X	
86	CANULA NASAL PEDIATRICO	X	
87	CATETER ANESTESIA EPIDURAL CONTINU. SET (PERIFIX)	X	
88	CATETER INTRAVENOSO 16G X 2	X	
89	CATETER INTRAVENOSO 18G X 1 1/4	X	
90	CATETER INTRAVENOSO 20G X 1 1/4	X	
91	CATETER INTRAVENOSO 22G X 1 1/4	X	
92	CATETER INTRAVENOSO 24G X 3/4	X	
93	CATGUT CROMADO 0 924T	X	
94	CATGUT CROMADO 2-0 811T	X	
95	CATGUT CROMADO 2-0 G123T GASTROINTESTINAL.	X	
96	CATGUT CROMADO 3-0 G 122T GASTROINTESTINAL	X	
97	ELECTRODOS P/ MONITOREO UNIDAD	X	
98	EQUIPO BURETROL	X	
99	EQUIPO DE EXTENSION PARA ANESTESIA	X	
100	EQUIPO MACROGOTEO	X	
101	EQUIPO MICROGOTEO	X	
102	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION	X	
103	EQUIPO PARA TRANSFUCIÓN DE SANGRE	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

104	ETHIBOND EXCEL 3-0 2RB-1 B552	X	
105	FERULA DE ZIMMER	X	
106	GUANTE ESTERIL 6 1/2	X	
107	GUANTE ESTERIL 7	X	
108	GUANTE ESTERIL 7 1/2	X	
109	GUANTE ESTERIL 8	X	
110	HOJA DE BISTURI # 10	X	
111	HOJA DE BISTURI # 11	X	
112	HOJA DE BISTURI # 12	X	
113	HOJA DE BISTURI # 15	X	
114	HOJA DE BISTURI # 20	X	
115	HUMIDIFICADOR PARA OXIGENO	X	
116	JERINGA 1 CC INSULINA	X	
117	JERINGA 10 CC	X	
118	JERINGA 20 CC	X	
119	JERINGA 5 CC	X	
120	JERINGA 50 CC	X	
121	LAPIZ ELECTROBISTURI	X	
122	MASCARA DE OXIGENO ADULTO	X	
123	MASCARA DE OXIGENO CON VENTURY	X	
124	MASCARA DE OXIGENO PEDIATRICA	X	
125	MASCARA LARINGEA # 2	X	
126	MASCARA LARINGEA # 2.5	X	
127	MASCARA LARINGEA # 3	X	
128	MASCARA LARINGEA # 4	X	
129	MASCARA LARINGEA # 5	X	
130	MASCARA P/ ANESTESIA # 2	X	
131	MASCARA P/ ANESTESIA # 3	X	
132	MASCARA P/ ANESTESIA # 4	X	
133	MASCARA P/ ANESTESIA # 5	X	
134	MONOCRYL PLUS MCP MCP936H	X	
135	PLACAS ELECTROBISTURÍ	X	
136	PROLENE 0 8424 CT-1 75 CM	X	
137	PROLENE 1 CT-1 8425H C.GENERAL	X	
138	PROLENE 2-0 8185T CUTICULAR	X	
139	PROLENE 3-0 P8663T PLASTICA	X	
140	PROLENE 4-0 9557T CARDIOVASCULAR	X	
141	PROLENE 4-0 P8682T PLASTICA	X	
142	PROLENE 5-0 P 8681T PLASTICA	X	
143	PROLENE 6-0 P-1 REF: P8697T PLASTICA	X	
144	SEDA-SILK 1 K835H GASTROINTESTINAL	X	
145	SEDA-SILK 2-0 SC-26 REF: 185T CUTICULAR	X	
146	SEDA-SILK 2-0 REF: SA85T SUTUPAK	X	
147	SONDA FOLEY DOS VIAS C/B # 10	X	
148	SONDA FOLEY DOS VIAS C/B # 12	X	
149	SONDA FOLEY DOS VIAS C/B # 14	X	
150	SONDA FOLEY DOS VIAS C/B # 16	X	
151	SONDA FOLEY DOS VIAS C/B # 18	X	
152	SONDA NASOGASTRICA 10	X	
153	SONDA NASOGASTRICA 12	X	
154	SONDA NASOGASTRICA 14	X	
155	SONDA NASOGASTRICA 16	X	
156	SONDA NASOGASTRICA 18	X	
157	SONDA NASOGASTRICA 20	X	
158	SONDA NELATON 10	X	
159	SONDA NELATON 12	X	
160	SONDA NELATON 14	X	
161	SONDA NELATON 16	X	
162	SONDA NELATON 18	X	
163	SONDA NELATON 6	X	
164	SONDA NELATON 8	X	
165	TAPON HEPARINIZADO	X	
166	TUBO AL VACIO TAPA LILA	X	
167	TUBO DE LATEX EN T 14	X	
168	TUBO DE LATEX EN T 16	X	
169	TUBO DE LATEX EN T 18	X	
170	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 3	X	
171	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 3.5	X	
172	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 4	X	
173	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 4.5	X	
174	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 5.5	X	
175	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 6.5	X	
176	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 7	X	
177	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 7.5	X	
178	TUBO ENDOTRAQUEAL S/B # 3	X	
179	TUBO ENDOTRAQUEAL S/B # 4	X	
180	VENDA DE YESO 4 X 5 YDS	X	
181	VENDA DE YESO 5 X 5 YDS	X	
182	VENDA DE YESO 6 X 5 YDS	X	
183	VENDAJE DE ALGODON 4 X 5	X	
184	VENDAJE DE ALGODON 5 X 5	X	
185	VENDAJE DE ALGODON 6 X 5	X	
186	VENDAJE ELASTICO 4 X 5	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

187	VENDAJE ELASTICO 5 X 5	X	
188	VENDAJE ELASTICO 6 X 5	X	
189	VICRYL PLUS 0 VCP340H	X	
190	VICRYL PLUS 1 VCP347H	X	
191	VICRYL PLUS 2-0 VCP339H	X	
192	VICRYL PLUS 3-0 VCP311H	X	

CONCLUSION:

Se realiza visita técnica al oferente CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A, donde se evidencia que cuenta con la infraestructura adecuada para cumplir con el objeto del presente contrato, cuenta con 2 sedes; una para atención hospitalaria y 1 sede para atención ambulatoria, las cuales se encuentran distribuidas así:

Sede hospitalaria consta de 8 pisos, servicio de urgencias con 12 camas, hospitalización 20 habitaciones, 16 habitaciones bipersonales y 4 unipersonales (Incluye aislamiento), Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) 8 habitaciones intensivos y 2 cuidados intermedios, área de cirugía que cuenta con 2 salas de quirófano, 1 central de esterilización, servicio farmacéutico, sala de espera, área de imagenología en el cual se presta servicios de radiología, tomografía, ecografía y densitometría, servicio de laboratorio clínico, sala de procedimientos menores. (Cuenta con planta eléctrica y 1 ambulancia para traslado terrestre).

Sede ambulatoria consta de 6 pisos en el cual se encuentra 1 piso: admisiones, preconsulta, central de autorizaciones y autogestión, 2 piso: 5 consultorios para consulta externa, 1 punto de toma de muestras de laboratorio y 1 sala de procedimientos menores, 3 piso: servicio de fisioterapia, 4 piso: central de facturación, 5 piso: oficinas de contabilidad y talento humano, 6 piso: auditorio y oficina de gerencia.

Cuenta con talento humano suficiente para la prestación de servicios médicos establecido en el pliego de condiciones, discriminados así:

25 Médicos especialistas
17 Médicos generales
40 Auxiliares de enfermería
11 Jefes de enfermería
12 Instrumentadores quirúrgicos
02 Camilleros
07 Profesionales en servicios farmacéuticos incluido 2 químicas farmacéuticas.
08 Tecnólogos en radiología
11 Operarios de limpieza y desinfección

Para el servicio de Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), cuenta con el siguiente personal:
05 Médicos generales
05 Jefes de enfermería
16 Auxiliares de enfermería
05 Fisioterapeutas

Cuenta con equipos biomédicos con hojas de vida actualizada y acordes a los requerimientos establecidos para le presente contrato.

La solicitud de medicamentos, insumos y dispositivos que requiere la entidad, se realiza través de plataforma digital BIONEXO, que es una empresa de tecnología que ofrece soluciones digitales para la gestión de procesos en la salud.

Para el manejo de residuos peligrosos generados en la entidad se cuenta con contrato vigente y renovación automática con la empresa SALVI.

Con respecto al Ítem 34, la entidad se compromete a ajustarse a la aplicación de protocolos actualizados y guías de manejo aceptados en salud para el manejo de los pacientes, iniciar manejo de primera línea, de igual manera solicitar servicios incluidos en el Acuerdo 002 del del 27 de abril del 2001.
En relación al ítem N.º 40 establecido en las condiciones técnicas mínimas se sugiere a la entidad dar cumplimiento a la Directiva Administrativa Permanente No 003 del 10 de marzo de 2023 de la Dirección de Sanidad relacionada con INCAPACIDAD MÉDICA O LICENCIA POR MATERNIDAD PARA EL CONTROL O SEGUIMIENTO DE PERSONAL EXCUSADO DEL SERVICIO: especificar el tipo de incapacidad (TOTAL O PARCIAL), el tiempo de vigencia, recomendaciones (en caso que amerite) y se abstendrá de sugerir el lugar de cumplimiento de la misma por cuanto esta directriz es solo de competencia institucional, de igual manera se estable la Incapacidad Intra y Extrahospitalario de los UNIFORMADOS ACTIVOS de la POLICIA NACIONAL.

NOTA: Pendiente certificado de CONDICIONES AMBIENTALES, ítem 1 en el cual se certifica que la entidad no cuenta con sanciones ambientales (Subsanable)

Revisado y verificado los documentos técnicos a los que le corresponde evaluar a este comité, los cuales son exigidos en el pliego definitivo para el proceso No PN RASES SA MC 214/2024, el oferente CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S. Por lo cual se encuentra habilitado para continuar dentro del proceso.

ANEXO 3

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

EVALUACION TECNICA

ITEM	Descripción	PUNTAJE
1	4.1.7.1 CONSULTAS POR PRIMERA VEZ EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA (procedimientos sin costos)	**200 PUNTOS**
2	4.1.7.1.1 CONSULTAS DE CONTROL EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA (procedimientos sin costos)	**200 PUNTOS**
3	4.1.7.1.2 ATENCION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD	**0 PUNTOS**
4	4.1.7.1.3 OPORTUNIDAD DE LA CONSULTA ESPECIALIZADA	**50 PUNTOS**
5	4.1.7.1.4 OPORTUNIDAD PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	**100 PUNTOS**
6	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**100 PUNTOS**
	TOTAL	**650 PUNTOS**
Incentivos Contractuales de acuerdo a lo preceptuado a ley 2069 de 2020		se otorgará el 0.25 % del total del ponderado

1. CONSULTAS DE PRIMERA VEZ Y CONTROL EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

El proponente que oferté de manera **mensual SIN COSTO** mayor número de CONSULTAS DE PRIMERA VEZ Y CONTROL EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, para estos ítems obtendrá **200** puntos, así

ITEM		CANTIDAD DE CONSULTAS	PUNTAJE	Marcar una (1) opción
1	**4.1.7.1 CONSULTAS DE PRIMERA VEZ EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA**	5 A 6	200	X
		3 A 4	100	
		1 A 2	50	

ITEM		CANTIDAD DE CONSULTAS	PUNTAJE	Marcar una (1) opción
2	**4.1.7.1.1 CONSULTAS DE CONTROL EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA**	5 A 6	200	X
		3 A 4	100	
		1 A 2	50	

Puntaje que será otorgado según criterio del evaluador técnico.

2. ATENCION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD

ITEM	Descripción	PUNTAJE
3	SI OFERTA MODULO DE ATENCION PREFERENCIAL PARA LOS USURIOS DE LA POLICIA NACIONAL	**100 PUNTOS**

Para este ítem se requiere que el oferente diligencie el siguiente Cuadro (OBLIGATORIO)

DESCRIPCION	OFERTA SI/NO	PUNTAJE OTORGADO
SI OFERTA MODULO DE ATENCION PREFERENCIAL PARA LOS USURIOS DE LA POLICIA NACIONAL	**NO**	**0 PUNTOS**

Puntaje que será otorgado según criterio del evaluador técnico.

3. OPORTUNIDAD DE LA CONSULTA ESPECIALIZADA.

ITEM	DESCRIPCION	DIAS	PUNTAJE OTORGADO
4	**OPORTUNIDAD DE LA CONSULTA ESPECIALIZADA**	2	100
		5	**50**
		7	25
		10	0

Para este ítem se requiere que el oferente diligencie el siguiente Cuadro (OBLIGATORIO)

DESCRIPCION	DIAS OFERTADOS	PUNTAJE OTORGADO

OPORTUNIDAD DE LA CONSULTA ESPECIALIZADA	5	50 PUNTOS

Puntaje que será otorgado según criterio del evaluador técnico.

4. **OPORTUNIDAD PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS**

ITEM	DESCRIPCION	DIAS	PUNTAJE OTORGADO
5	OPORTUNIDAD PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	2	100
		5	50
		7	25
		10	0

Para este ítem se requiere que el oferente diligencie el siguiente Cuadro (OBLIGATORIO)

DESCRIPCION	DIAS OFERTADOS	PUNTAJE OTORGADO
OPORTUNIDAD PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	2	100 PUNTOS

Puntaje que será otorgado según criterio del evaluador técnico.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Hasta 100 Puntos)

Ley 816 de 2003 "por la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública" Tratándose de servicios, se aplicará lo siguiente:

ITEM	EMPRESA DE ORIGEN NACIONAL CON RECURSO HUMANO NACIONAL	EMPRESA EXTRANJERA CON RECURSO HUMANO NACIONAL	EMPRESA EXTRANJERA SIN RECURSO HUMANO NACIONAL
6	**100 PUNTOS**	50 PUNTOS	0 PUNTOS

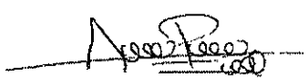
INCENTIVOS ADICIONALES CONTRACTUALES DE ACUERDO A LO REGLAMENTADO EN LA LEY 2069 DE 2020 LEY DE EMPRENDIMIENTO

	PUNTAJE
SI EL PROPONENTE ES EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0%
SI NO ES DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	**0**
PARTICIPACIÓN DE Mipyme	0%
NO PARTICIPACIÓN DE Mipyme	**0**

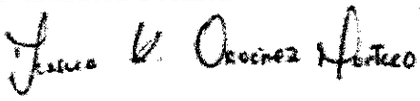
NOTA 1: Esta información puede ser verificada por la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 RASES Cali o la Unidad Prestadora de Salud Nariño de la Policía Nacional en el momento que lo desee.

NOTA 1: Una vez el Evaluador Técnico verifique el origen del servicio asignará el correspondiente puntaje
Nota 2: Esta información puede ser verificada por la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 RASES Cali o la Unidad Prestadora de Salud Nariño de la Policía Nacional en el momento que lo desee.

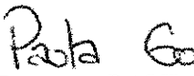
Atentamente,



Doctora. ANGIE ALISON PAZ ESTRADA
Evaluadora Técnica



Doctora. JESSICA KATHERINE ORDOÑEZ MONTERO
Evaluadora Técnica



Doctora. PAULA NAYIBE GOMEZ ERAZO

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

Evaluadora Técnica

- **PROINSALUD**

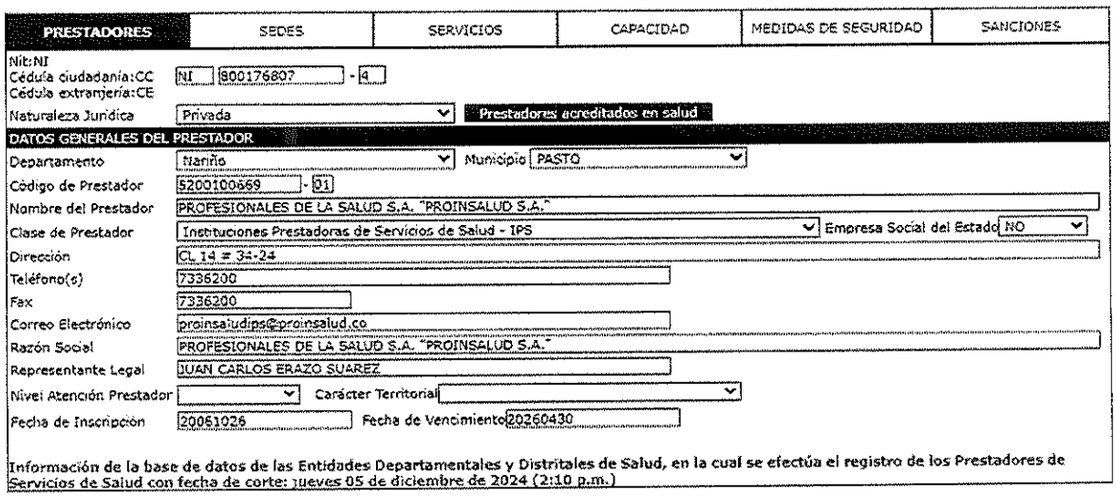
San Juan de Pasto, 10 diciembre 2024

Seño Mayor.
CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO
JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°4.
Avenida 10 Norte No 16 N -21/ barrio Granada
Cali-Valle.

Asunto: Evaluación Técnica

A continuación, se presenta el informe de evaluación Técnica de la oferta recibida con motivo del proceso de selección **PN RASES SA MC 214/2024,** para la contratación de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

Se realiza verificación en plataforma Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – (REPS), sobre la habilitación de servicios de salud de la entidad PROINSALUD S.A.



PRESTADORES | SEDES | SERVICIOS | CAPACIDAD | MEDIDAS DE SEGURIDAD | SANCIONES

Nit:NI / Cédula ciudadanía:CC / Cédula extranjería:CE: NI 800176807 - 9

Naturaleza Jurídica: Privada — Prestadores acreditados en salud

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Departamento: Nariño — Municipio: PASTO

Código de Prestador: 5200100669 - 01

Nombre del Prestador: PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."

Clase de Prestador: Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS — Empresa Social del Estado: NO

Dirección: CL 14 # 34-24

Teléfono(s): 7336200

Fax: 7336200

Correo Electrónico: proinsaludips@proinsalud.co

Razón Social: PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."

Representante Legal: JUAN CARLOS ERAZO SUAREZ

Nivel Atención Prestador: — Carácter Territorial: —

Fecha de Inscripción: 20061026 — Fecha de Vencimiento: 20260430

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: jueves 05 de diciembre de 2024 (2:10 p.m.)

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	105 -CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	DHSS0272520
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	107 -CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS	DHSS0272521
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	108 -CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	DHSS0272522
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	110 -CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	DHSS0272523
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	120 -CUIDADO BÁSICO NEONATAL	DHSS0272524
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	129 -HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	DHSS0272525
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	130 -HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	DHSS0272526
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	201 -CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	DHSS0272528
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	203 -CIRUGÍA GENERAL	DHSS0272529
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	204 -CIRUGÍA GINECOLÓGICA	DHSS0272530
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	205 -CIRUGÍA MAXILOFACIAL	DHSS0272531
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	207 -CIRUGÍA ORTOPEDICA	DHSS0272532
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	208 -CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA	DHSS0272533
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	209 -CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA	DHSS0272534
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	210 -CIRUGÍA ONCOLÓGICA	DHSS0272535
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	211 -CIRUGÍA ORAL	DHSS0587596
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	212 -CIRUGÍA PEDIÁTRICA	DHSS0272536
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	213 -CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA	DHSS0272537
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	214 -CIRUGÍA VASCULAR Y ANGIOLOGICA	DHSS0272538
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	215 -CIRUGÍA UROLOGICA	DHSS0272539
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	217 -OTRAS CIRUGÍAS	DHSS0589172
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	231 -CIRUGÍA DE LA MANO	DHSS0587567
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	232 -CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES TEJIDOS BLANDOS	DHSS0625909
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	248 -NEUROCIRUGÍA	DHSS0272540
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	316 -GASTROENTEROLOGÍA	DHSS0272542
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	332 -NEUROLOGÍA	DHSS0634588
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	706 -LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0272546
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	709 -QUIMIOTERAPIA	DHSS0272547
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0272548
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0272549
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	729 -TERAPIA RESPIRATORIA	DHSS0272550
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	744 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	DHSS0272552
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	745 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	DHSS0495379
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	746 -GESTION PRE-TRANSFUSIONAL	DHSS0272553
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	1101-ATENCIÓN DEL PARTO	DHSS0272554
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	1102-URGENCIAS	DHSS0272555
Nariño	PASTO	5200100669	01	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	DHSS0272556
Nariño	PASTO	5200100669	28	Proinsalud S.A. Ambulatorio	301 -ANESTESIA	DHSS0275052
Nariño	PASTO	5200100669	28	Proinsalud S.A. Ambulatorio	302 -CARDIOLOGÍA	DHSS0589173
Nariño	PASTO	5200100669	28	Proinsalud S.A. Ambulatorio	304 -CIRUGÍA GENERAL	DHSS0275053
Nariño	PASTO	5200100669	28	Proinsalud S.A. Ambulatorio	306 -CIRUGÍA PEDIÁTRICA	DHSS0574368
Nariño	PASTO	5200100669	28	Proinsalud S.A. Ambulatorio	308 -DERMATOLOGÍA	DHSS0625912
Nariño	PASTO	5200100669	28	Proinsalud S.A. Ambulatorio	309 -DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	DHSS0275054
Nariño	PASTO	5200100669	28	Proinsalud S.A. Ambulatorio	310 -ENDOCRINOLOGÍA	DHSS0522563
Nariño	PASTO	5200100669	28	Proinsalud S.A. Ambulatorio	311 -ENDODONCIA	DHSS0661279
Nariño	PASTO	5200100669	28	Proinsalud S.A. Ambulatorio	312 -ENFERMERÍA	DHSS0275055
Nariño	PASTO	5200100669	28	Proinsalud S.A. Ambulatorio	316 -GASTROENTEROLOGÍA	DHSS0275056
Nariño	PASTO	5200100669	28	Proinsalud S.A. Ambulatorio	320 -GINECOBSTETRICIA	DHSS0275057
Nariño	PASTO	5200100669	28	Proinsalud S.A. Ambulatorio	321 -HEMATOLOGÍA	DHSS0275058
Nariño	PASTO	5200100669	28	Proinsalud S.A. Ambulatorio	325 -MEDICINA FAMILIAR	DHSS0275059

1 2 3 4 5

ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LA OFERTA A EVALUAR

Conversiones empleadas en el informe:

SI.	= CUMPLE	N.C.	= NO CUMPLE	SUBS.	= SUBSANABLE	N.A.	= NO APLICA	N.O.	= NO OFERTA

Datos generales del proceso

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
	SFI	SIIF	
El valor total estimado del presente proceso de contratación corresponde a TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($350.000.000,00) Incluido IVA, distribuidos de la siguiente manera: **VIGENCIA 2024**: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.00,00) Incluido IVA. **VIGENCIA 2025**: TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE		Vigencia 2024: amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 69324 De fecha 4 de noviembre del 2024, expedido por la responsable de presupuesto de la RASES Y Aprobación cupo vigencias futuras 2025, Oficio N° GS-2024–050341 DISAN del 12 de julio de 2024 y MINISTERIO DE HACIENDA N.° 2-2024-037162 del 09 julio de 2024 y CDP N.° 17624.	El presente proceso de contratación, se realizará por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2°, numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

($345.000.000,00) incluido IVA.			

Fecha de Cierre: 03 de DICIEMBRE de 2024
Hora de cierre: 18:00 horas

A continuación, se relaciona el oferente a evaluar, así

REF.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TELEFONO	N° NIT
1	PROINSALUD S. A	3176487107	800176807-4
	REPRESENTANTE LEGAL: OLGA LUCIA CALVACHI GUERRERO	3176487107	**C.C** 30.727.343

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS HABILITABLES

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO
1	Contar con constancia de inscripción en el registro especial nacional del Ministerio de Protección Social, de conformidad con el Artículo 11 del decreto 855 de 1994 y demás normas que lo sustituyan y/o deroguen.	X	
2	EL SERVICIO DEBE SER PROPORCIONADO BAJO RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR CONTRATADO, con cumplimiento de Requisitos según lo contemplado por el Ministerio de la Protección Social, en el Decreto 1011 del 2006; Resolución 3100 del 2019 y todas aquellas normas legales que deroguen o establezcan estándares de calidad en prestación de servicios de salud. Estos pueden ser verificados en cualquier momento por parte del grupo de Auditores de la Unidad Prestadora de Salud Nariño.	X	
3	El talento humano científico técnico del oferente deberá reunir los requisitos definidos por el Decreto 1335 / 90 del Ministerio de Salud en cuanto a su idoneidad.	X	
4	Mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por la ley y las autoridades administrativas o sanitarias.	X	
5	Deberá contar con un sistema de Referencia y Contra referencia y una oficina de atención al usuario, con el fin de garantizar una comunicación efectiva y ágil con la Unidad Prestadora de Salud Nariño para el manejo de la prestación del servicio.	X	
6	Una vez ejecutado el 100% del contrato, el Oferente se compromete con el contratante a no continuar prestando los servicios objeto del contrato, salvo las atenciones de urgencias y los casos que sean autorizados por la oficina de Referencia y Contra referencia de la Unidad Prestadora de Salud Nariño para pago por resolución de urgencias y será previamente notificado al oferente. Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumplan con las anteriores condiciones, no serán pagados por el contratante.	X	
7	La atención por consulta externa y los servicios derivados de la misma deben prestarse previa autorización expedida solamente por el funcionario de Referencia y Contrarreferencia de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, la cual será enviada directamente al correo establecido por la Entidad mediante aplicativo SISAP WEB; adicional a esto el usuario deberá anexa copia del documento de identidad del usuario (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil). Usuarios que no cumplan estos requisitos, no deben ser atendidos.	X	
8	Todo cambio de horario de atención y/o lugar de prestación del servicio deberá ser notificado a la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Nariño o al señor Supervisor de Contrato con un mínimo de 96 horas previas al cambio. El contratista dispondrá de una persona encargada de la Coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, quejas, programaciones y en general para la atención de los usuarios. De ello deberá notificar a la Unidad Prestadora de Salud Nariño mediante documento escrito una vez le sea entregada la respectiva carta de inicio del contrato	X	
9	Por ningún motivo el contratista puede solicitar con posterioridad autorización de servicios ya prestados a usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño que nunca fueron notificados y/o informados en su debido tiempo bajo los términos de Ley al funcionario de la Oficina de Referencia y Contrarreferencia de la Unidad Prestadora de Salud Nariño.	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

10	El manejo intrahospitalario debe comprender el tratamiento integral de las complicaciones presentadas durante los procedimientos inherentes al procedimiento quirúrgico y al manejo médico. Cuando se requiera una molécula, de MARCA, solo será autorizada por la Unidad Prestadora de Salud Nariño siempre y cuando se haya agotado las posibilidades terapéuticas contenidas en el Acuerdo 080 de 2023 "Manual de Medicamentos y Terapéutica para el SSMP", la orden médica este completamente justificada por el especialista y/o médico tratante en la Historia clínica y en los formatos establecidos por el hospital, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad vigente y sean previamente verificados por auditoria concurrente y la verificación posterior de Auditoría de cuentas médicas, PARA MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PRECIO DE COMPRA MAS EL 15% COSTO ADMINISTRATIVO, EN CASO QUE SE REQUIERA.	X	
11	Informar a la Oficina de Referencia y Contra referencia de la Unidad Prestadora de Salud Nariño el estado del paciente en las 48 horas siguientes al ingreso, según la normatividad vigente que define la relación entre prestadores de Salud, Decreto 4747 de diciembre de 2007, resolución 3047 del 14 de agosto de 2008 y demás normas que la modifiquen y/o sustituyan.	X	
12	Las atenciones en el servicio de urgencias corresponden a triage I, II y III, debidamente justificado, las atenciones que corresponden a triage IV y V deben derivarse a la Unidad Prestadora de Salud Nariño para su atención en el horario de lunes a domingo de 7am a 6pm. En el triage III se tendrá en cuenta la magnitud de la patología y se definirá el seguimiento en el I nivel o III nivel de acuerdo a los exámenes diagnósticos respectivos, se deberá tener presente los criterios técnicos para el sistema de selección y clasificación de pacientes en los servicios de urgencias "TRIAGE"	X	
13	Si se requieren servicios adicionales, extendiendo la atención hacia observación, ambiente quirúrgico, hospitalario u otro, éstos requerirán autorización por parte de la oficina de Referencia y Contra referencia de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, siempre y cuando ello no se convierta en un obstáculo para la atención del paciente y debe notificarse al correo electrónico referdenar@hotmail.es denar.upres@policia.gov.co y denar.reses4-vd@policia.gov.co utilizando para ello el formato Anexo Técnico No. 3 de la resolución 3047 del 2008 y siguiendo los procedimientos y términos definidos por el Ministerio de la Protección Social, para el efecto y con base a los acuerdos realizados entre el contratista y la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4	X	
14	El oferente deberá disponer con médicos especialistas en cada área, de acuerdo al portafolio ofertado enfermeras profesionales con experiencia, personal de apoyo técnico asistencial y administrativo, equipos biomédicos, hospitalarios y material médico acorde a las necesidades y bajo estándares de seguridad que le permitirá dar cumplimiento al objeto del presente contrato.	X	
15	Disposición de Habitaciones para aislamiento, habitaciones bipersonales y/o unipersonales según la condición clínica que él paciente amerite, adicionalmente debe contar con el servicio de **Unidad de Cuidado Intensivo e Intermedio para Adultos y Neonatal.**	X	
16	La programación de un PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO JAMÁS DERIVARA EN LA EXPEDICIÓN DE UNA NUEVA ORDEN DE SERVICIOS DE CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA POR PARTE DEL CONTRATANTE excepto Consulta de primera vez o revaloración del paciente.	X	
17	Suministrar el portafolio de servicios que deberá contener como mínimo la siguiente información: Indicar el tipo de actividad y/o servicios que presta y la capacidad instalada con la cuenta en la prestación de los servicios objeto del presente contrato.	X	
18	El oferente deberá informar al Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4 y supervisor de contrato de la Unidad Prestadora de Salud Nariño tipo B, mensualmente sobre la ejecución del contrato y cuando el mismo se encuentre en un cincuenta 50%, un setenta (70%), un noventa (90%) y un cien (100%) por ciento. Una vez recibida la información la oficina de contratos comunicará al Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4. si se llegare a sobrepasar este será asumido por el contratista por sobre ejecución contractual; así mismo se realizarán controles y cruces de cartera en la medida que se requiera (diario, semanal, quincenal, mensual).	X	
19	Demostración de la tenencia y clase de equipos que utilizará en la prestación de los servicios y su diagnóstico (Garantía de disponibilidad). Certificación firmada por el Representante Legal de la ESE; en la que conste la existencia y disponibilidad de los equipos médicos que destinarán para la prestación de los servicios. En el caso de ausencia del profesional de la salud o daño del equipo el oferente deberá garantizar la prestación del servicio con oportunidad, eficacia, eficiencia y seguridad, teniendo en cuenta la tecnología disponible y disponibilidad de Especialidades y Subespecialidades en la Institución.	X	
20	La radicación de la facturación generada por la atención de los usuarios de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4 se deberá presentar en la ventanilla de central de cuentas de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4, será enviada a la ciudad de Cali, ubicada en la avenida 10N No 16N-21 barrio granada 4 piso en la ciudad de Cali, en horario administrativo. Presentar la facturación correspondiente al mes, dentro de los primeros CINCO (5) días hábiles del mes siguiente. En esta Facturación debe aparecer el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y una copia. Los servicios cobrados deben ser relacionados con la tarifa y el respectivo Código CUPS en medio magnético. Por cada procedimiento o servicio prestado. Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico. Resumen de la Historia Clínica y/o Epicrisis, para procedimientos quirúrgicos, urgencias, hospitalización o de alta complejidad, correspondiente a los servicios relacionados en la factura y que se hubieren prestado al usuario. RIPS en medio físico y magnético al correo electrónico denar.upres-ccu@policia.gov.co y denar.upres-acm@policia.gov.co de atenciones prestadas QUE DEBEN SER VALIDADOS PREVIAMENTE POR LA OFICINA DE COSTOS Y ESTADISTICA, SIN ESTA VALIDACION LA CUENTA NO SERÁ RECIBIDA POR LA OFICINA DE CENTRAL DE CUENTAS. Anexar a la factura, fotocopia del pago de parafiscales (Uno por cada mes independiente del número de facturas presentadas). Orden de prestación de los servicios expedida por la Oficina de Referencia y Contra referencia de la Unidad Prestadora de Salud Nariño original identificada por el sello del médico de Referencia y Contra referencia y el sello de dicha oficina, debidamente firmada por el usuario o acudiente. Fotocopia del documento de identificación del paciente.	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

	La facturación se debe relacionar en un cuadro Excel el cual se anexa, con las siguientes especificaciones: número y fecha de radicación, número de factura, fecha de atención, nombre e identificación del paciente, código CUPS, procedimiento realizado, código CIE 010, Diagnóstico, valor facturado. La facturación se debe presentar en forma ordenada y los procedimientos cobrados deben llevar el código y tarifa PACTADA según el caso. No se recibirán facturas que no correspondan al mes inmediatamente anterior esto teniendo en cuenta que el contrato maneja un presupuesto y un tiempo de ejecución y que una vez se ejecute no podemos pagar servicios; sin embargo es necesario tener en cuenta servicios prestados como hospitalizaciones prolongadas o tratamientos de rehabilitación.		
21	Envío durante los cinco (5) primeros días hábiles del mes a los correos electrónicos: alexandra.arevalo4832@correo.policia.gov.co y denar.upres-acm@policia.gov.co, los siguientes Indicadores de Gestión en formato Excel: Porcentaje de cirugías canceladas Total, de cirugías programadas Porcentaje de Contra referencia Oportunidad de citas de medicina especializada Oportunidad de citas de medicina especializada de Ginecología, obstetricia, medicina interna, y cirugía general Promedio de Estancia hospitalaria Promedio Estancia en UCI Total, de egresos hospitalarios Total, de pacientes Hospitalizadosx Total, de pacientes hospitalizados exn UCI neonatal Total, de pacientes hospitalizados en Cuidado intermedio Porcentaje de infecciones intrahospitalarias Igualmente se debe incluir los indicadores estipulados en el decreto 256 del 2016 y la circular 030 de la Supersalud de 19 de mayo de 2006 en formato Excel.	X	
22	Para las prestaciones excepcionales que requieran los usuarios (incluyendo medicamentos fuera del manual terapéutico del subsistema de salud de la Policía Nacional Acuerdo 080 del 2023 o procedimientos que no se encuentren en el acuerdo 002 del 27 de abril del 2001 por el cual se estable el Plan de Beneficios de Sanidad Militar y Policial) y que no califiquen como urgencia; el oferente deberá garantizar el diligenciamiento de los formatos establecidos por el Hospital siempre y cuando se diligencien en forma completa incluyendo número de cedula del médico tratante para efectos de parametrización de medicamentos	X	
23	Todo paciente una vez sea valorado, diagnosticado, manejado y con evolución clínica satisfactoria a la terapéutica instaurada en el II Y III nivel , debe ser contra remitido al primer nivel de atención diligenciando el formato de contra referencia estandarizado contenido en el anexo 10 de la resolución 4331 del 2012, que permita realizar demanda inducida en el primer nivel en cumplimiento al modelo de atención en salud familiar con enfoque de riesgo de la Policía Nacional instructivo 009 del 2014 , con inclusión en atención primaria de acuerdo al decreto 1438 del 2011.	X	
24	La Oportunidad para Consulta Especializada Ambulatoria se desarrollará con base en la oferta de servicios presentada por la IPS Ofertante pero no deberá superar un plazo máximo de 15 días calendario, teniendo en cuenta la oferta de las especialidades en el Departamento de Nariño.	X	
25	La Oportunidad para Consulta Sub Especializada Ambulatoria se desarrollará con base en la oferta de servicios presentada por la IPS Ofertante pero no deberá superar un plazo máximo de 15 días hábiles, teniendo en cuenta la oferta de las Subespecialidades en el Departamento de Nariño de acuerdo a la red contratada	X	
26	La Oportunidad en Programación Quirúrgica se desarrollará con base en la oferta de servicios presentada por la IPS Ofertante pero no deberá superar un plazo máximo de 10 días hábiles, previa autorización generada por la oficina de Referencia y Contrareferencia de la Unidad Prestadora de Salud Nariño.	X	
27	La Oportunidad para los Procedimientos diagnósticos y terapéuticos solicitados por los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño hospitalizados deberá ser resuelta en un plazo no mayor a 36 horas. En consulta externa se aceptará la oportunidad a 10 días hábiles. En caso que estos tiempos no puedan ser cumplidos deberá ser justificada la oportunidad requerida por el jefe del servicio solicitante y/o médico tratante. Esta novedad deberá ser informada de forma inmediata al supervisor del contrato.	X	
28	Es indispensable que el proponente presente la certificación de requisitos mínimos de Habilitación Resolución 3100 del 2019 expedida por el Instituto Departamental de Salud de Nariño como representante del Ministerio de Protección Social.	X	
29	El oferente deberá certificar experiencia, para lo cual deberá allegar certificaciones de máximo 3 contratos ejecutados o en ejecución cuyo objeto sea igual o similar a Prestación de servicios de salud de II y III nivel de complejidad, que incluye atención en alto costo, consulta ambulatoria en medicina especializada y sub especializada, manejo del paciente incluyendo procedimientos diagnósticos y terapéuticos, exámenes diagnósticos, internación, procedimientos quirúrgicos y medicamentos, expedidas por el contratante, cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto xoficial establecido para esta invitación. Las certificaciones deberán contener la siguiente información: • Objeto del contrato • Valor del contrato • Plazo de ejecución del contrato • Fecha de iniciación y finalización del contrato • Nombre del contratante • Nombre del contratista, debidamente firmado por el representante legal o por quien haga sus veces No se admiten: • Certificaciones de Subcontrataciones. • No se acepta auto certificaciones. **No se aceptan COPIAS DE CONTRATOS, FACTURAS, ORDENES DE SERVICIO, ORDENES DE PAGO, se requieren certificaciones.**	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

30	El contratista se obliga a realizar el reporte y auto reporte oportuno de los incidentes y eventos adversos identificados durante la atención de los usuarios y enviar Planes de Mejora al correo: denar.grusa@policia.gov.co	X	
31	El oferente se compromete a prestar los servicios de acuerdo al plan integral de Salud de la Fuerzas Militares y la Policía Nacional ACUERDO 002 del 27 DE ABRIL DEL 2001 PLAN DE SERVICIOS.	X	
32	En caso de presentarse objeciones, éstas deberán ser respondidas y tramitadas según los términos establecidos en el artículo 56 y 57 de la Ley 1438 de 2011, contados a partir de la fecha de notificación al CONTRATISTA por parte de la Unidad Prestadora de Salud Nariño y de la institución prestadora de servicios de salud	X	
33	El contratista permitirá al equipo auditor de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, el acceso en tiempo real y oportuno a todos los registros asistenciales diligenciados dentro de la atención de los usuarios de la Policía Nacional, adicionalmente permitirá también el acceso a las unidades de análisis que contengan el resultado de los casos de importancia en salud pública, de los incidentes y eventos adversos, así como permitir que el equipo auditor efectué la revisión de la facturación in situ de los servicios prestados a nuestros usuarios	X	
34	La entidad debe acreditar la aplicación de protocolos actualizados y guías de manejo aceptados en salud para el manejo de los pacientes.	X	
35	El contratista se obliga a **REMITIR todos los RIPS** en medio magnético de las atenciones a los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, anexos a las cuentas de cobro y junto con los indicadores solicitados por la Unidad Prestadora de Salud Nariño y paralelamente a los correos electrónicos denar.upres-ccu@policia.gov.co y denar.upres-acm@policia.gov.co. Además se debe incluir en el archivo AF de los RIPS el número del contrato que afecta la cuenta de cobro y/o factura, teniendo en cuenta que todo lo anterior será requisito para el correspondiente trámite de pago.	X	
36	El oferente se compromete a cumplir con el decreto 351 del 19-02-2014 reglamenta la gestión integral de residuos generado en la atención de salud y otras actividades.	X	
37	El contratista se compromete a entregar copia de Epicrisis, procedimientos y apoyos diagnósticos realizados al paciente durante su atención en cuenta de cobro, incapacidades, fórmulas médica y/o cuando el paciente lo requiera.	X	
38	En caso de constituirse una glosa, el representante de la entidad contratada en la reunión conciliatoria deberá allegar copia de pago o certificación de aportes parafiscales actualizada.		
39	El contratista debe presentar formalmente al contratante junto con la propuesta el modelo de prestación de servicios definido por la entidad para dar cumplimiento al Instructivo 009 de 2014 "Modelo de atención en salud familiar de la Policía Nacional"	x	
40	En caso de expedir incapacidades el contratista debe dar cumplimiento a la Directiva Administrativa Permanente No 003 del 10 de marzo de 2023 de la Dirección de Sanidad relacionada con INCAPACIDAD MÉDICA O LICENCIA POR MATERNIDAD PARA EL CONTROL O SEGUIMIENTO DE PERSONAL EXCUSADO DEL SERVICIO: especificar el tipo de incapacidad (total o parcial), el tiempo de vigencia, recomendaciones (en caso que amerite) y se abstendrá de sugerir el lugar de cumplimiento de la misma por cuanto esta directriz es solo de competencia institucional..	X	
41	EL OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".	X	
42	El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85% (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato. Es importante señalar que para la adquisición de elementos realizados a través de la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente no es pertinente hacer inclusión de las condiciones anteriormente relacionadas.	X	
43	Diligenciar y presentar junto a la oferta el Anexo: FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO adjunto.	X	
44	el OFERENTE deberá presentar la cuenta de cobro junto con la relación con el formato que maneja auditoría médica de la Unidad Prestadora de Salud Nariño mensualmente con los siguientes datos por cada cuenta radicada en formato Excel en medio magnético que conste de las siguientes variables: fecha de la atención de la factura, nombre e identificación del paciente, código CUPS, procedimiento realizado, código CIE 10, Diagnóstico, edad, valor de la factura el cual será enviado al correo: alejandra.benavides@correo.policia.gov.co, denar.upres-acm@policia.gov.co. Este contrato se entregará al supervisor para que lo haga llegar al OFERENTE.	X	
44	El oferente se compromete a cumplir con el decreto 351 del 19-02-2014 reglamenta la gestión integral de residuos generado en la atención de salud y otras actividades.	X	
46	En el caso que se requiera un procedimiento que ofrezca el Oferente para el manejo del paciente y no esté considerado dentro de lo relacionado con el objeto del contrato, y se defina como PRESTACION EXCEPCIONAL y calificada como URGENCIA NO DIFERIBLE, este se podrá prestar única y exclusivamente mediante autorización escrita firmada por el supervisor del contrato y Líder del Proceso de Referencia y Contra referencia, siendo esta atención o procedimiento cancelado con la misma tarifa pactada en el presente contrato.	X	
47	Para todo paciente que requiera servicio de ambulancia básica el oferente debe hacer la solicitud a la oficina de Referencia y Contra referencia de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO a través del correo electrónico referdenar@hotmail.es o al teléfono avantel 3505633843 no se cancelara la prestación de este servicio a la IPS a excepción de los casos previamente autorizados por la oficina de Referencia y Contra referencia de LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO o urgencias vitales.	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

48	El Oferente a quien se le adjudique el contrato deberá certificar que hará uso del APLICATIVO SISAP WEB para el cargue de RIPS, implementado por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional con el fin de garantizar una buena ejecución del contrato. Previo socialización y aceptación del mismo para no generar reprocesos en la ejecución del futuro contrato.	X	
49	No se permiten subcontrataciones de ningún tipo	X	
50	La atención inicial de urgencias debe ser notificada a la oficina de Referencia y Contrareferencia de LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO al correo electrónico referdenar@hotmail.es, y a los correos electrónicos disan.griss-aut@policia.gov.co, disan.griss-crf@policia.gov.co,disan.refer-nal@policia.gov.co dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al inicio de la atención tal y como lo define la resolución 3047 del 2008. El informe de atención inicial de urgencias se realizará mediante el diligenciamiento y envío del formato Anexo Técnico No. 2 de la resolución 3047 del 2008, posterior a esta notificación la oficina de Referencia y Contra referencia enviara un código único de autorización el cual se debe anexar a la factura correspondiente junto con toda notificación que la oficina de Referencia realice al prestador. Así mismo podrán comunicarse a los teléfonos en Bogotá (031) 5804400 EXT 7646-7426-7695-7617, AVANTEL 3504131671 Y 3505546128. Las prórrogas de estancia y/o autorizaciones de servicios derivados de la urgencia enviados posteriormente a la autorización de la primera estancia por parte de la Dirección de Sanidad debes ser solicitadas directamente al correo referdenar@hotmail.es , solo serán válidas las autorizaciones generadas por referencia o contrareferencia las cuales son a través de sistema, no se permitirán autorizaciones manuales, salvo casos fortuitos previo análisis de la oficina de referencia y contrareferencia de la unidad.	X	
51	Los reingresos a urgencias por la misma patología en las siguientes 24 horas al alta, harán parte de la misma atención inicial de urgencia, por tal razón no se facturara la consulta de urgencia previamente facturada en la primera atención.	X	
52	Todos los casos de atención de pacientes en urgencias, que requieran hospitalización deberán ser valorados previamente por médico especialista del oferente.	X	
53	El oferente deberá aceptar que para la realización de procedimientos incruentos que no requieran anestesia general, LA POLICIA NACIONAL reconocerá el de acuerdo con lo determinado en el decreto 2423 de 1996.	X	
54	El oferente facturará los medicamentos de acuerdo al listado de precios ofertados exceptuándose aquellos que sean regulados para los cuales aplicará la tarifa máxima definida en la regulación, todo ajuste tarifario deberá ser notificado y concertado con antelación.	X	
55	El oferente deberá tener en cuenta y aceptar que Para el valor de los dispositivos médicos LA POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 reconocerá HASTA EL 11% por encima del precio de factura de compra.	X	
56	El oferente deberá tener en cuenta y aceptar que LA POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 reconoce le aplicación de medicamentos en su denominación genérica, de acuerdo a la dosis formulada y a las tarifas pactadas siempre y cuando se encuentren formuladas y registradas en la historia clínica y su administración sea pertinente para el diagnóstico de cada paciente.	X	
57	El oferente deberá tener en cuenta y aceptar que No se reconoce el cobro de insumos facturados por técnica fallida de profesionales en entrenamiento por convenio docente asistencial.	X	
58	El oferente deberá tener en cuenta y aceptar que Se reconoce el pago de equipos de bomba de infusión con recambio cada 72 horas de acuerdo a protocolo de seguridad y cada 24 horas en los casos de equipos para suministro de TPN. Se reconoce el pago de equipos de bomba de infusión para medicamentos fotosensibles solo cuando el medicamento haya sido colocado.	X	
59	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REPORTAR DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO DIAS A SU OCURRENCIA, EVENTOS ADVERSOS E INCIDENTES PRESENTADOS EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON SU RESPECTIVO ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MEJORA; AL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y ORDENADOR DEL GASTO, ASUMIENDO LOS COSTOS DE LA ATENCIÓN EN SALUD DERIVADOS DEL EVENTO ADVERSO. SIEMPRE Y CUANDO MEDIE UNA ORDEN JUDICIAL	x	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**CERTIFICADO DE DECLARATORIA DE REQUISITOS ESENCIALES POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD**: oferente debe cumplir con la normatividad establecida por el Ministerio de Salud y la Protección Social las normas generales vigentes. Presentar el Certificado de declaratoria de requisitos esenciales del Instituto Departamental de Salud de Nariño, certificado de habilitación.	X	
2	**SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD**: El oferente debe Cumplir con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, los requisitos mínimos esenciales y las condiciones sanitarias que fijen las autoridades competentes tanto en el orden Nacional como Territorial	X	

CONDICIONES AMBIENTALES

1	Informar si la empresa, consorcio o unión temporal presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo (http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext), por lo cual, el oferente deberá anexar carta firmada por el representante legal de la misma, donde manifieste que la empresa no cuenta con sanciones vigentes por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana.	x	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

2	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso por parte del contratista, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista.	x	
3	Garantizar que la gestión de sus residuos peligrosos generados por su actividad económica se realice a través de un gestor ambiental, cuya licencia o permiso tenga alcance en los servicios de recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos, dentro del marco de la gestión integral y cumpliendo con los requerimientos de la normatividad vigente.	x	

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

SERVICIOS

ITEM	CUPS	DESCRIPCIÓN	OFRECE	
			SI	NO
1	890602	CUIDADO INTRAHOSPITALARIO ANESTESIOLOGIA	X	
2	890602	CUIDADO INTRAHOSPITALARIO CIRUGIA GENERAL	X	
3	890602	CUIDADO INTRAHOSPITALARIO CIRUGIA PLASTICA	X	
4	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	X	
5	890302	CONSULTA DE CONTROL POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	X	
6	890602	CUIDADO INTRAHOSPITALARIO ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	X	
7	601T01	TRASLADO TERRESTRE BASICO DE PACIENTES PRIMARIO PASTO	X	
8	601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE PRIMARIO	X	
9	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS (CIRUGIA DE COLUMNA)	X	
10	890302	CONSULTA DE CONTROL POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS (CIRUGIA DE COLUMNA)	X	
11	39500	PARCHE HEMATICO EPIDURAL EN CANAL ESPINAL SOD	X	
12	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	X	
13	890326	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	X	
14	890426	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	X	
15	911003	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (COOMBS INDIRECTO RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTÉCNICA	X	
16	911012	FENOTIPO ERITROCITARIO EXTENDIDO EN TUBO CUALQUIER ANTÍGENO	X	
17	911013	FENOTIPO SISTEMA RH CUALQUIER ANTÍGENO POR MICROTÉCNICA	X	
18	911015	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA RH [ANTÍGENO RH D] POR MICROTÉCNICA	X	
19	911024	ESTUDIO DEL ANTÍGENO RH D VARIANTE EN TUBO	X	
20	911026	FENOTIPO SISTEMA ABO [SUBGRUPOS] EN TUBO	X	
21	911107	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLOBULOS ROJOS LEUCORREDUCIDOS	X	
22	911110	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS O ERITROCITOS LAVADOS	X	
23	911115	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE PLAQUETAS POBRE EN LEUCOCITOS (CAPA LEUCOPLAQUETARIA)	X	
24	911116	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLÓBULOS ROJOS POBRE EN LEUCOCITOS (CAPA LEUCOPLAQUETARIA)	X	
25	912002	APLICACION DE GLOBULOS ROJOS O SANGRE EN PACIENTE HOSPITALIZADO	X	
26	912003	TRANSFUSION DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS	X	
27	890428	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA	x	
28	459101	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO DELGADO SOD	X	
29	52001	SIMPATECTOMIA TORACICA POR TORACOSCOPIA	X	
30	52601	RESECCION DE TUMOR EN NERVIO O GANGLIO SIMPATICO	X	
31	52602	RESECCIÓN DE TUMOR EN NERVIO O GANGLIO SIMPATICO CERVICAL	X	
32	61301	BIOPSIA DE GLANDULA PARATIROIDES VIA ABIERTA	X	
33	62001	TIROIDECTOMIA PARCIAL VIA ABIERTA	X	
34	64101	TIROIDECTOMIA TOTAL VIA ABIERTA	X	
35	65101	TIROIDECTOMIA RETROESTERNAL PARCIAL VIA ABIERTA	X	
36	65201	TIROIDECTOMIA RETROESTERNAL TOTAL VIA ABIERTA	X	
37	69301	SUTURA DE GLANDULA TIROIDES VIA ABIERTA	X	
38	273201	ESCISION O RESECCION O ABLACION DE LESION PROFUNDA DE PALADAR OSEO	X	
39	300401	RESECCION O LISIS DE ADHERENCIAS DE LARINGE VIA ANTERIOR [LARINGOFISURA]	X	
40	306004	LARINGOSCOPIA	X	
41	380701	TROMBOEMBOLECTOMIA DE VENAS ABDOMINALES VIA ABIERTA	X	
42	383304	RESECCION CON ANASTOMOSIS DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	X	
43	383803	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES	X	
44	388903	LIGADURA Y ESCISIÓN DE SAFENA EXTERNA	X	
45	397801	EXPLORACIÓN ARTERIAL SUPRAPATELAR	X	
46	404001	VACIAMIENTO LINFÁTICO RADICAL O RADICAL MODIFICADO DE CUELLO UNILATERAL VÍA ABIERTA	X	
47	404003	VACIAMIENTO LINFÁTICO RADICALO RADICAL MODIFICADO DE CUELLO BILATERAL VÍA ABIERTA	X	
48	446604	CIRUGIA ANTIRREFLUJO GASTRESOFAGICO MAS RECONSTRUCCION DE ESFINTER POR LAPAROSCOPIA O TORACOSCOPIA	X	
49	452401	SIGMOIDOSCOPIA FLEXIBLE O RIGIDA +	X	
50	469401	REINTERVENCION DE ANASTOMOSIS INTESTINAL VIA ABIERTA	X	
51	487602	CORRECCION DE PROLAPSO POR RESECCION DE PROCIDENCIA RECTAL CON ANASTOMOSIS VIA PERINEAL	X	
52	494004	RESECCION DE HEMORROIDES INTERNAS	X	
53	494005	RESECCION DE HEMORROIDES EXTERNAS	X	
54	512101	COLECISTECTOMIA VIA ABIERTA	X	
55	512104	COLECISTECTOMIA VIA LAPAROSCOPICA	X	
56	530001	HERNIORRAFIA INGUINAL UNILATERAL VIA ABIERTA	X	
57	530301	HERNIORRAFIA INGUINAL ENCARCELADA SOD	X	
58	530401	HERNIORRAFIA INGUINAL REPRODUCIDA VIA ABIERTA	X	
59	531001	HERNIORRAFIA INGUINAL BILATERAL VIA ABIERTA	X	
60	534001	HERNIORRAFIA UMBILICAL VIA ABIERTA	X	
61	534101	HERNIORRAFIA UMBILICAL REPRODUCIDA VIA ABIERTA	X	
62	535204	HERNIORRAFIA EPIGASTRICA VIA ABIERTA	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

63	535301	HERNIORRAFIA EPIGASTRICA ENCARCELADA VIA ABIERTA	X	
64	541701	LAVADO PERITONEAL TERAPEUTICO VIA ABIERTA	X	
65	542101	LAPAROSCOPIA EXPLORATORIA	X	
66	545001	LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES VIA ABIERTA	X	
67	545101	LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES VÍA LAPAROSCÓPICA	X	
68	547401	EVENTRORRAFIA CON COLOCACION DE MALLA	X	
69	547403	EVENTRORRAFIA VÍA ABIERTA	X	
70	631010	VARICOCELECTOMIA CON LIGADURA ALTA DE VENA ESPERMATICA	X	
71	653101	OOFORECTOMÍA UNILATERAL POR LAPAROTOMÍA	X	
72	713501	RESECCION DE GRANULOMA VULVO-PERINEAL	X	
73	766701	GENIOPLASTIA CON FIJACION INTERNA	X	
74	850201	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DE MAMA POR MASTOTOMIA	X	
75	851200	BIOPSIA ABIERTA DE MAMA SOD	X	
76	852100	RESECCION LOCAL DE LESION DE MAMA SOD	X	
77	852401	ESCISION DE PEZON ACCESORIO O SUPERNUMERARIO	X	
78	853103	MAMOPLASTIA DE REDUCCION UNILATERAL	X	
79	854502	MASTECTOMIA RADICAL MODIFICADA UNILATERAL	X	
80	858101	SUTURA DE HERIDA DE MAMA	X	
81	862103	RESECCION QUISTE PILONIDAL (CIERRE PARCIAL O ESCISION ABIERTA)	X	
82	862900	FISTULECTOMIA DE PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO SOD	X	
83	890235	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL	X	
84	890335	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL	X	
85	890735	CONSULTA DE URGENCIAS POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL	X	
86	241101	BIOPSIA INCISIONAL DE ENCIA	X	
87	250002	BIOPSIA INCISIONAL DE LENGUA (EN CUÑA)	X	
88	260201	EXPLORACION DE GLANDULA SALIVAL VIA ABIERTA	X	
89	270101	INCISION Y DRENAJE INTRAORAL EN CAVIDAD BUCAL	X	
90	274305	RESECCION DE LESION EN MUCOSA ORAL	X	
91	275901	PROFUNDIZACION DE SURCO VESTIBULAR CON INJERTO MUCOSO	X	
92	275902	PROFUNDIZACION DE SURCO VESTIBULAR CON INJERTO CUTANEO	X	
93	275903	PROFUNDIZACION DE SURCO VESTIBULAR	X	
94	44211	DESCOMPRESIÓN DE NERVIO ÓPTICO VÍA ORBITARIA	X	
95	83804	BLEFAROPLASTIA SUPERIOR	X	
96	83805	BLEFAROPLASTIA INFERIOR VÍA EXTERNA	X	
97	161101	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN ORBITA	X	
98	168401	DESCOMPRESION DE ORBITA VIA TECHO DE ORBITA	X	
99	168402	DESCOMPRESION DE ORBITA VIA LATERAL	X	
100	168405	DESCOMPRESION DE ORBITA VIA INFERIOR O MEDIAL VIA ABIERTA	X	
101	218914	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA NASAL	X	
102	222108	ASPIRACIÓN O LAVADO O DRENAJE DE SENO MAXILAR VÍA OROANTRAL	X	
103	223901	ANTROTOMIA MAXILAR EXPLORATORIA VIA TRANSNASAL	X	
104	255006	PLASTIA DE FRENILLO LINGUAL	X	
105	274101	FRENILLECTOMIA LABIAL VIA ABIERTA	X	
106	274302	RESECCION DE LESION BENIGNA DE LA MUCOSA ORAL MAYOR DE DOS CENTIMETROS DE DIAMETRO	X	
107	760901	OSTEOTOMIA MAXILAR PARA EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO	X	
108	762101	ENUCLEACION RESECCION Y CURETAJE DE LESIONES BENIGNAS EN MAXILAR SUPERIOR O INFERIOR DE MENOS DE TRES CMS VIA TRANSMUCOSA	X	
109	763101	MANDIBULECTOMIA PARCIAL SIMPLE MARGINAL	X	
110	763902	CONDILECTOMIA DE LA MANDIBULA	X	
111	765301	REEMPLAZO TOTAL DE ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR CON INJERTO	X	
112	765401	REMODELACION DEL CARTILAGO ARTICULAR TEMPOROMANDIBULAR VIA ENDOSCOPICA	X	
113	766201	OSTEOTOMIA DE RAMA MANDIBULAR VIA TRANS MUCOSA CON FIJACION INTERNA	X	
114	766202	OSTEOTOMIA RAMA MANDIBULAR VIA TRANSCUTANEA CON FIJACION INTERNA	X	
115	766403	OSTEOTOMIA DE MENTON CON FIJACION INTERNA	X	
116	766501	OSTEOTOMIA LEFORT I SEGMENTARIA CON FIJACION INTERNA	X	
117	766602	OSTEOTOMIA SUBAPICAL CON FIJACION INTERNA	X	
118	766603	OSTEOTOMIA LEFORT II CON FIJACION INTERNA	X	
119	766604	OSTEOTOMIA LEFORT III CON FIJACION INTERNA	X	
120	766903	OSTEOPLASTIA SIMULTÁNEA DE VARIOS HUESOS FACIALES	X	
121	767201	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE ARCO CIGOMATICO CON FIJACION INTERNA	X	
122	767202	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE ARCO CIGOMATICO	X	
123	767203	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA MALAR CON REDUCCION PISO DE ORBITA INJERTO O FIJACION INTERNA	X	
124	767301	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA HEMI LEFORT I CON FIJACION INTERMAXILAR TUTORES Y HALOS DE TRACCION	X	
125	767302	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA LEFORT I CON FIJACION INTERMAXILAR TUTORES Y HALOS DE TRACCION	X	
126	767303	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA LEFORT II CON FIJACION INTERMAXILAR TUTORES Y HALOS DE TRACCION	X	
127	767304	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA LEFORT III CON FIJACION INTERMAXILAR TUTORES Y HALOS DE TRACCION	X	
128	767401	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA HEMI LEFORT I CON FIJACIÓN INTERNA	X	
129	767402	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA LEFORT I CON FIJACION INTERNA	X	
130	767403	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA LEFORT II CON FIJACION INTERNA	X	
131	767404	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA LEFORT III CON FIJACION INTERNA	X	
132	767502	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIMPLE DE CUERPO O RAMA MANDIBULAR	X	
133	767603	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA MULTIPLE DE CUERPO O RAMA MANDIBULAR CON FIJACION INTERNA	X	
134	767604	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA MULTIPLE DE CUERPO O RAMA MANDIBULAR CON FIJACION EXTERNA	X	
135	767701	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURAS DENTOALVEOLARES CON FIJACIÓN	X	
136	767702	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURAS DENTOALVEOLARES CON REIMPLANTE HASTA TRES DIENTES CON FIJACION	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

137	767802	REDUCCION CERRADA DE FRACTURAS ALVEOLARES CON REIMPLANTE DENTAL Y FIJACION	X	
138	767901	REDUCCIÓN ABIERTA DE BORDE O PARED ORBITAL	X	
139	767902	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE UNA PARED ORBITARIA CON INJERTO	X	
140	767903	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE DOS O MAS PAREDES ORBITARIAS CON INJERTO	X	
141	767904	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PISO DE ORBITA Y RECONSTRUCCION CON INJERTO	X	
142	767908	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURAS MULTIPLES DE HUESOS FACIALES CON IMPLANTE O INJERTO DEL PISO ORBITARIO	X	
143	768301	REDUCCION CERRADA DE LUXACION ARTICULACION TEMPORO MANDIBULAR	X	
144	768702	RETIRO DE CERCLAJE INTER O INTRA MAXILAR	X	
145	890236	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	X	
146	890336	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	X	
147	890436	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	X	
148	20203	REDUCCION DE FRACTURA CRANEAL (HUNDIMIENTO SIN COMPROMISO DE DURA) CON ESQUIRLECTOMIA Y CRANEOPLASTIA	X	
149	182100	RESECCION DE FISTULA O QUISTE PREAURICULAR SOD	X	
150	275303	CIERRE DE FISTULA OROSINUSAL U ORONASAL- CON COLGAJO PALATINO -LINGUAL O BUCAL	X	
151	864103	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO AREA GENERAL ENTRE CINCO A DIEZ CENTIMETROS	X	
152	867108	COLGAJO COMPUESTO CON TECNICA MICROVASCULAR (EN PROPELA)	X	
153	83803	CANTOPLASTIA	X	
154	185104	PLASTIA EN LOBULO DE OREJA	X	
155	187101	RECONSTRUCCION PROTESICA DE AURÍCULA	X	
156	262001	MARSUPIALIZACION DE LA RANULA	X	
157	263101	PAROTIDECTOMIA DEL LOBULO SUPERFICIAL	X	
158	263201	PAROTIDECTOMIA TOTAL	X	
159	861102	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION	X	
160	862001	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL EN AREA ESPECIAL EN CARA Y CUELLO	X	
161	862002	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL EN AREA ESPECIAL EN PLIEGUES DE FLEXION (AXILA - ANTECUBITAL- HUECOS POPLITEOS- INGUINAL)	X	
162	862007	DESBRIDAMIENTO ESCISIONALENTRE EL 10% AL 19% DE SUPERFICIE CORPORAL EN ÁREA GENERAL	X	
163	862008	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL ENTRE EL 20% AL 29% DE SUPERFICIE CORPORAL EN AREA GENERAL	X	
164	862510	DERMOABRASIÓN (QUÍMICA O MECÁNICA) EN AREA ESPECIAL EN CARA O CUELLO	X	
165	862601	DESBRIDAMIENTO CON COLOCACION DE DISPOSIVO DE PRESION SUBATMOSFERICA	X	
166	862602	SUSTITUCION DE DISPOSITIVO DE PRESION SUBATMOSFERICA	X	
167	864101	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO AREA GENERAL HASTA TRES CENTIMETROS	X	
168	864102	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO AREA GENERAL ENTRE TRES A CINCO CENTIMETROS	X	
169	864104	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO AREA GENERAL DE MAS DE DIEZ CENTIMETROS	X	
170	864105	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO AREA GENERAL CON REPARACION (COLGAJO O INJERTO)	X	
171	864201	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL Y/O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA ESPECIAL. HASTA UN CENTIMETRO	X	
172	865102	SUTURA DE HERIDA MULTIPLE EN AREA GENERAL	X	
173	865204	SUTURA DE HERIDA MULTIPLE DE CARA	X	
174	865205	SUTURA DE HERIDA MULTIPLE DE CARA SIN COMPROMISO DE LABIOS O PARPADOS	X	
175	865206	SUTURA DE HERIDA MULTIPLE DE PLIEGUES DE FLEXION GENITALES MANOS Y PIES	X	
176	866102	INJERTO DE PIEL PARCIAL EN AREA GENERAL DEL DIEZ 10% AL 19% DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL	X	
177	866103	INJERTO DE PIEL PARCIAL EN AREA GENERAL DEL VEINTE 20% AL 29% DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL	X	
178	866201	INJERTO DE PIEL TOTAL EN AREA GENERAL MENOR DEL DIEZ 10% DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL	X	
179	866300	INJERTO CONDREOCUTANEO	X	
180	867201	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD HASTA DE DOS CENTIMETROS CUADRADOS	X	
181	867203	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD ENTRE CINCO A DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS	X	
182	868101	RESECCION SIMPLE DE CICATRIZ EN AREA GENERAL	X	
183	868103	RESECCIÓN DE CICATRIZ HIPERTRÓFICA O QUELOIDE EN ÁREA GENERAL	X	
184	868104	TRATAMIENTO MEDICO QUELOIDE INCLUYE INFILTRACIONES Y OTROS	X	
185	868401	PLASTIA EN Z O W EN AREA GENERAL ENTRE UNA A DOS	X	
186	868402	PLASTIA EN Z O W EN AREA GENERAL ENTRE TRES A CINCO	X	
187	868501	PLASTIA EN Z O W EN AREA ESPECIAL (CARA CUELLO MANOS PIES PLIEGUES DE FLEXIONGENITALES) ENTRE UNO A DOS	X	
188	890239	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA PLASTICA ESTETICA Y RECONSTRUCTIVA	X	
189	890339	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA PLASTICA ESTETICA Y RECONSTRUCTIVA	X	
190	890439	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA PLASTICA ESTETICA Y RECONSTRUCTIVA	X	
191	890440	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA VASCULAR	X	
192	53101	BLOQUEO DE NERVIO SIMPATICO UNICO	X	
193	53102	BLOQUEO DE PLEJO BRAQUIAL	X	
194	53114	BLOQUEO SIMPATICO REGIONAL (CERVICAL TORACICO O LUMBAR)	X	
195	890243	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALEATIVOS	X	
196	890343	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	X	
197	931001	TERAPIA FISICA INTEGRAL	X	
198	870001	RADIOGRAFIA DE CRANEO SIMPLE	X	
199	870004	RADIOGRAFIA DE SILLA TURCA	X	
200	870005	RADIOGRAFIA DE MASTOIDES COMPARATIVAS	X	
201	870006	RADIOGRAFIA DE PEÑASCOS	X	
202	870007	RADIOGRAFIA DE CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	X	
203	870101	RADIOGRAFIA DE CARA (PERFILOGRAMA)	X	
204	870102	RADIOGRAFIA DE ORBITAS	X	
205	870103	RADIOGRAFIA DE AGUJEROS OPTICOS	X	
206	870104	RADIOGRAFIA DE MALAR	X	
207	870105	RADIOGRAFIA DE ARCO CIGOMATICO	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

208	870107	RADIOGRAFIA DE HUESOS NASALES	X	
209	870108	RADIOGRAFIA DE SENOS PARANASALES	X	
210	870112	RADIOGRAFIA DE MAXILAR SUPERIOR	X	
211	870113	RADIOGRAFIA DE MAXILAR INFERIOR	X	
212	870114	RADIOGRAFIA PANORAMICADE MAXILARES SUPERIOR E INFERIOR [ORTOPANTOMOGRAFIA]	X	
213	870131	RADIOGRAFIA DE ARTICULACION TEMPOROMAXILAR [ATM]	X	
214	871010	RADIOGRAFIA DE COLUMNA CERVICAL	X	
215	871019	RADIOGRAFIA DE COLUMNA UNION CERVICO DORSAL	X	
216	871020	RADIOGRAFIA DE COLUMNA DORSAL O TORAXICA	X	
217	871030	RADIOGRAFIA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	X	
218	871040	RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA	X	
219	871050	RADIOGRAFIA DE SACRO COCCIX	X	
220	871070	RADIOGRAFIA DINAMICA DE COLUMNA VERTEBRAL	X	
221	871091	RADIOGRAFIA DE ARTICULACIONES SACROILIACAS	X	
222	871111	RADIOGRAFIA DE REJA COSTAL	X	
223	871112	RADIOGRAFIA DE ESTERNON	X	
224	871121	RADIOGRAFIA DE TORAX (P.A. O A.PY LATERAL DECUBITO LATERALOBLICUAS O LATERAL)	X	
225	872002	RADIOGRAFIA DE ABDOMEN SIMPLE	X	
226	872011	RADIOGRAFIA DE ABDOMEN SIMPLE CON PROYECCIONES ADICIONALES (SERIE DE ABDOMEN AGUDO)	X	
227	873111	RADIOGRAFIA DE OMOPLATO	X	
228	873112	RADIOGRAFIA DE CLAVICULA	X	
229	873121	RADIOGRAFIA DE HUMERO	X	
230	873122	RADIOGRAFIA DE ANTEBRAZO	X	
231	873202	RADIOGRAFIA DE ARTICULACIONES ACROMIO CLAVICULARES COMPARATIVAS	X	
232	873204	RADIOGRAFIA DE HOMBRO	X	
233	873205	RADIOGRAFIA DE CODO	X	
234	873206	RADIOGRAFÍA DE PUÑO O MUÑECA	x	
235	873210	RADIOGRAFIA DE MANO	X	
236	873302	RADIOGRAFIA PARA MEDICION DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRIA]	X	
237	873303	RADIOGRAFIA COMPARATIVA DE PIES CON APOYO (AP Y LATERAL)	X	
238	873311	RADIOGRAFIA DE ANTEVERSION FEMORAL	X	
239	873312	RADIOGRAFIA DE FEMUR (AP LATERAL)	X	
240	873313	RADIOGRAFIA DE PIERNA (AP LATERAL)	X	
241	873314	RADIOGRAFIA DE ANTEVERSION TIBIAL	X	
242	873333	RADIOGRAFIA DE PIE (AP LATERAL Y OBLICUA)	X	
243	873335	RADIOGRAFIA DE CALCANEO (AXIAL Y LATERAL)	X	
244	873340	RADIOGRAFIA DE MIEMBRO INFERIOR (AP LATERAL)	X	
245	873411	RADIOGRAFIA DE CADERA O ARTICULACION COXO-FEMORAL (AP LATERAL)	X	
246	873420	RADIOGRAFIA DE RODILLA (AP LATERAL)	X	
247	873423	RADIOGRAFIA TANGENCIAL O AXIAL DE ROTULA	X	
248	873431	RADIOGRAFIA DE TOBILLO (AP LATERAL Y ROTACION INTERNA)	X	
249	873444	RADIOGRAFIAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES (STRESS TUNEL OBLICUAS)	X	
250	873501	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	X	
251	881301	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS	X	
252	881302	ECOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL (HIGADO-PANCREAS-VESICULA VIAS BILIARES-RIÑONES-BAZO-GRANDES VASOS PELVIS Y FLANCOS)	X	
253	881510	ULTRASONOGRAFIA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ	X	
254	881601	ULTRASONOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES	X	
255	881602	ULTRASONOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES	X	
256	881640	ULTRASONOGRAFIA DE CALCANEO §	X	
257	895100	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	X	
258	10M001	HABITACION UNIPERSONAL	X	
259	10M002	HABITACION BIPERSONAL	X	
260	860201	PRUEBA INTRADERMICA DE ALERGIA	X	
261	898103	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOHISTOQUIMICA EN BIOPSIA	x	
262	898201	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO	X	
263	898801	ESTUDIO POR CONGELACIÓN	X	
264	901201	CULTIVO PARA HONGOS	X	
265	902204	ERITROSEDIMENTACION [VELOCIDAD SEDIMENTACION GLOBULAR - VSG] MANUAL	X	
266	902210	HEMOGRAMA IV [HEMOGLOBINA. HEMATOCRITO. RTO DE ERITROCITOS.LEUCOGRAMA.RECUENTO DE PLAQUETAS.INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA] METODO AUTOMATICO (233)	X	
267	902215	HEMOPARASITOS EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA	X	
268	903045	TRANSFERRINA SEMIAUTOMATIZADA	X	
269	903427	HEMOGLOBINA GLICOSILADA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA	X	
270	903810	CALCIO SEMIAUTOMATIZADO	X	
271	903819	CREATIN QUINASA (FRACCION MB) SEMIAUTOMATIZADA	X	
272	903839	GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)	X	
273	903846	HIERRO TOTAL	X	
274	904806	CORTISOL (DOS MUESTRAS AM-PM)	X	
275	904920	TIROGLOBULINA	X	
276	904924	TRIYODOTIRONINA LIBRE	X	
277	904926	TIROXINA NORMALIZADA	X	
278	906612	ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA VELOCIDAD DE CAMBIO 2 MUESTRAS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
279	908856	IDENTIFICACION DE OTROS VIRUS (ESPECIFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES	X	
280	911004	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCION (COOMBS INDIRECTO RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) EN TUBO	X	
281	911016	HEMOCLASIFICACION FACTOR RH [FACTOR D] ENLAMINA O TUBO	X	
282	911017	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACIÓN GLOBULAR] POR MICROTÉCNICA	X	
283	911021	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA POR MICROTÉCNICA	X	
284	911022	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA EN TUBO	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

285	890402	INTERCONSULTA POR MEDICINA ESPECIALIZADA	X	
286	890201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	X	
287	890301	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL	X	
288	890601	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA GENERAL	X	
289	890266	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	X	
290	890366	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	X	
291	890406	INTERCONSULTA POR NUTRICION Y DIETETICA	X	
292	40719	RESECCION DE TUMOR DE NERVIO EN MANO O DEDOS	X	
293	40715	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN BRAZO VIA ABIERTA	X	
294	40717	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN ANTEBRAZO VIA ABIERTA	X	
295	40721	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN MUSLO VIA ABIERTA	X	
296	40725	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN PIERNA VIA ABIERTA	X	
297	40726	RESECCION DE TUMOR MALIGNO DE NERVIO EN PIERNA VIA ABIERTA	X	
298	40727	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN TOBILLO VIA ABIERTA	X	
299	40729	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN PIE VIA ABIERTA	X	
300	42310	NEUROLISIS DE NERVIO EN BRAZO VIA ABIERTA	X	
301	42312	NEUROLISIS DE NERVIO EN ANTEBRAZO VIA ABIERTA	X	
302	42314	NEUROLISIS EN NERVIO DE MANO VIA ABIERTA	X	
303	42315	NEUROLISIS DE NERVIOS EN DEDOS DE MANO VÍA ABIERTA	X	
304	42316	NEUROLISIS DE NERVIO EN MUSLO VÍA ABIERTA	X	
305	42322	NEUROLISIS DE NERVIO EN TOBILLO VIA ENDOSCOPICA	X	
306	42323	NEUROLISIS DE NERVIO EN PIE EXCEPTO DEDO DE PIE VIA ABIERTA	X	
307	42324	NEUROLISIS DE NERVIO EN DEDO DE PIE VIA ABIERTA	X	
308	43103	NEURORRAFIA DE NERVIO EN BRAZO	X	
309	43104	NEURORRAFIA DE NERVIO EN ANTEBRAZO	X	
310	43105	NEURORRAFIA DE NERVIO EN MANO	X	
311	43106	NEURORRAFIA DE NERVIO COLATERAL EN DEDO DE MANO	X	
312	43107	NEURORRAFIA DE NERVIO EN MUSLO	X	
313	43108	NEURORRAFIA DE NERVIO EN PIERNA	X	
314	43109	NEURORRAFIA DE NERVIO EN PIE	x	
315	44301	DESCOMPRESION DE NERVIO EN TUNEL DEL CARPO VIA ENDOSCOPICA	x	
316	44303	DESCOMPRESION DE NERVIO EN TUNEL DEL CARPO VIA ABIERTA	X	
317	44304	DESCOMPRESIÓN DE NERVIO EN TÚNEL DEL CARPO CON NEUROLISIS VÍA ABIERTA	X	
318	44401	DESCOMPRESIÓN DE NERVIO EN TÚNEL DEL TARSO VÍA ABIERTA	X	
319	44518	DESCOMPRESION DE NERVIO EN MANO	X	
320	44520	DESCOMPRESION DE NERVIO EN MUSLO	X	
321	44512	DESCOMPRESION DE NERVIO EN BRAZO VIA ABIERTA	X	
322	44516	DESCOMPRESION DE NERVIO EN ANTEBRAZO VIA ABIERTA	X	
323	44519	DESCOMPRESION DE NERVIO EN DEDO DE LA MANO VIA ABIERTA	X	
324	46103	TRANSPOSICION DE NERVIO PERIFERICO EN MIEMBRO SUPERIOR VIA ABIERTA	X	
325	51100	BIOPSIA DE NERVIO O GANGLIO SIMPATICO SOD	X	
326	53301	GANGLIOLISIS EN GANGLIOS SIMPATICOS - POR RADIOFRECUENCIA O FENOLIZACION	X	
327	380803	TROMBOEMBOLECTOMÍA DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES	X	
328	471102	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA	X	
329	5DS002	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	X	
330	5DS004	DERECHOS DE SALA DE YESOS	X	
331	5DSM01	DERECHOS DE SALA DE OBSERVACION EN URGENCIAS COMPLEJIDAD MEDIANA	X	
332	760902	DECORTICACION O CURETAJE OSEO EN HUESO FACIAL	X	
333	762301	ESCLEROSIS DE REBORDE DE MAXILAR SUPERIOR O INFERIOR	X	
334	763901	RESECCION PARCIAL MAXILAR SIN RECONSTRUCCION	X	
335	766605	CORTICOTOMIA TIPO LEFORT I (DISYUNCION PALATINA)	X	
336	766902	OSTEOTOMIA DESLIZANTE (VISERA)	X	
337	768101	INJERTO OSEO EN HUESO FACIAL	X	
338	768701	RETIRO DE MATERIAL DE FIJACION INTERNA DE HUESO FACIAL	X	
339	770100	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO O CURETAJE DE ESCAPULA CLAVICULA O TORAX (COSTILLAS Y ESTERNON) SOD	X	
340	770200	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE HUMERO SOD	X	
341	770301	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE RADIO O CUBITO	X	
342	770401	DRENAJE CURETAJE O SECUESTRECTOMIA EN HUESOS DEL CARPO (UNO O MAS)	x	
343	770402	DRENAJE CURETAJE O SECUESTRECTOMIA EN METACARPIANOS (UNO O MAS)	X	
344	770501	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE FEMUR SOD	X	
345	770601	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE ROTULA SOD	X	
346	770701	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE TIBIA O PERONE	X	
347	770702	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE TIBIA Y PERONE	X	
348	770801	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE TARSO O METATARSO (CADA UNO)	X	
349	770802	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE TARSIANOS Y METATARSIANOS (CADA UNO)	X	
350	770901	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE ARTEJO O DE FALANGE DE PIE (CADA UNO)	X	
351	770902	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE FALANGES DE MANO (UNA O MAS)	X	
352	770920	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE HUESOS PELVIANOS	X	
353	772101	OSTEOTOMIA DE CLAVICULA CON FIJACION INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS]	X	
354	772102	OSTEOTOMIA DE CLAVICULA	X	
355	772104	OSTEOTOMIA DE ESCAPULA	X	
356	772105	OSTEOTOMIA DE ESTERNON	X	
357	772203	OSTEOTOMIA DE HUMERO CON FIJACION INTERNA	X	
358	772204	OSTEOTOMIA DE HUMERO CON FIJACION EXTERNA	X	
359	772304	OSTEOTOMIA EN RADIO O CUBITO CON FIJACION INTERNA	X	
360	772305	OSTEOTOMIA EN RADIO O CUBITO CON FIJACION EXTERNA	X	
361	772306	OSTEOTOMIA EN RADIO Y CUBITO CON FIJACION INTERNA	X	
362	772307	OSTEOTOMIA EN RADIO Y CUBITO CON FIJACION EXTERNA	X	
363	772403	OSTEOTOMIA EN CARPIANO O METACARPIANO CON FIJACION INTERNA	X	
364	772406	OSTEOTOMIA EN CARPIANO Y METACARPIANO CON FIJACION EXTERNA	X	
365	772507	OSTEOTOMIA EN FEMUR PROXIMAL (CUELLO DE FEMUR O INTERTROCANTERICA O SUBTROCANTERICA) CON FIJACION INTERNA	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

366	772508	OSTEOTOMIA EN FEMUR PROXIMAL (CUELLO DE FEMUR O INTERTROCANTERICA O SUBTROCANTERICA) CON FIJACION EXTERNA	X	
367	772509	OSTEOTOMIA EN DIAFISIS DE FEMUR CON FIJACION INTERNA	X	
368	772510	OSTEOTOMIA EN DIAFISIS DE FEMUR CON FIJACION EXTERNA	X	
369	772511	OSTEOTOMIA EN FEMUR DISTAL (SUPRA O INTERCONDILEA) CON FIJACION INTERNA	X	
370	772512	OSTEOTOMIA EN FEMUR DISTAL (SUPRA O INTERCONDILEA) CON FIJACION EXTERNA	X	
371	772513	OSTEOTOMIA CON DESCENSO DEL TROCANTER MAYOR CON FIJACION INTERNA	X	
372	772704	OSTEOTOMIA DE TIBIA PROXIMAL CON FIJACION INTERNA	X	
373	772705	OSTEOTOMIA DE TIBIA PROXIMAL CON FIJACION EXTERNA	X	
374	772706	OSTEOTOMIA DE DIAFISIS DE TIBIA CON FIJACION INTERNA	X	
375	772707	OSTEOTOMIA DE DIAFISIS DE TIBIA CON FIJACION EXTERNA	X	
376	772708	OSTEOTOMIA DE TIBIA DISTAL CON FIJACION INTERNA	X	
377	772709	OSTEOTOMIA DE TIBIA DISTAL CON FIJACION EXTERNA	X	
378	772710	OSTEOTOMIA DE PERONE PROXIMAL CON FIJACION INTERNA	X	
379	772712	OSTEOTOMIA DE PERONE DISTAL CON FIJACION INTERNA	X	
380	772713	OSTEOTOMIA MULTIPLE DE TIBIA O PERONE	X	
381	772715	OSTEOTOMIA DE DIAFISIS DE TIBIA SIN FIJACION	X	
382	772804	OSTEOTOMÍA DE HUESO DEL TARSO CON FIJACIÓN INTERNA	X	
383	772806	OSTEOTOMIA DE HUESO DEL METATARSO CON FIJACION INTERNA	X	
384	772809	OSTEOTOMIA DE HUESO DEL METATARSO SIN FIJACION	X	
385	772903	OSTEOTOMIA EN FALANGES DE MANO (UNO O MAS HUESOS) CON FIJACION INTERNA	X	
386	772904	OSTEOTOMIA EN FALANGES DE MANO (UNO O MAS HUESOS) CON FIJACION EXTERNA	X	
387	772905	OSTEOTOMIA EN FALANGE DE DEDO DE PIE (EXCEPTO GRUESO ARTEJO) CON FIJACION INTERNA	X	
388	772909	OSTEOTOMIA DE PELVIS VIA ABIERTA	X	
389	774001	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO VIA ABIERTA	X	
390	775106	CORRECCION HALLUX VALGUS CON OSTEOTOMIA PROXIMAL DEL PRIMER METATARSIANO CON FIJACION INTERNA	X	
391	775107	CORRECCION HALLUX VALGUS CON OSTEOTOMIA COMBINADA DEL PRIMER METATARSIANO CON FIJACION INTERNA	X	
392	775401	REPARACION DE DEDO DE PIE EN MARTILLO O EN GARRA CON ARTRODESIS O ARTROPLASTIA (CADA ARTEJO) VIA ABIERTA	X	
393	775402	REPARACION DE DEDO DE PIE EN MARTILLO O EN GARRA CON TRANSFERENCIA TENDINOSA (CADA ARTEJO) VIA ABIERTA	X	
394	775403	REPARACION DE DEDO DE PIE EN MARTILLO O EN GARRA CON REPARACION DE LA PLACA PLANTAR (CADA ARTEJO) VIA ABIERTA	X	
395	776001	RESECCION DE EXOSTOSIS EN HUESO NO ESPECIFICADO (UNA O MAS)	X	
396	776101	ESCISION TUMOR BENIGNO DE CLAVICULA	X	
397	776201	ESCISION TUMOR BENIGNO EN HUMERO	X	
398	776301	ESCISION TUMOR BENIGNO EN RADIO O CUBITO	X	
399	776401	ESCISION TUMOR BENIGNO EN CARPIANOS O METACARPIANOS	X	
400	776501	ESCISION TUMOR BENIGNO EN FEMUR	X	
401	776601	ESCISION TUMOR BENIGNO EN ROTULA	X	
402	776901	ESCISION DE TUMOR BENIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO	X	
403	776920	ESCISION DE TUMOR BENIGNO EN HUESOS PELVIANOS	X	
404	778102	RESECCION PARCIAL DE CLAVICULA	X	
405	778103	RESECCION PARCIAL DE CLAVICULA VIA ENDOSCOPICA	X	
406	778201	RESECCION DE EPICONDILO O EPITROCLEA HUMERAL	X	
407	778202	HEMI O DIAFISECTOMIA DE HUMERO	X	
408	778301	RESECCION PARCIAL DE DIAFISIS EN CUBITO (HEMIDIAFISECTOMIA)	X	
409	778302	RESECCION DE EPIFISIS DE CUBITO	X	
410	778305	RESECCION DE OLECRANON	X	
411	778306	RESECCION DE CABEZA DE RADIO	X	
412	778405	RESECCIÓN PARCIAL DE HUESO DE METACARPO VÍA ABIERTA	X	
413	778403	RESECCION PARCIAL DE HUESO DE CARPO VIA ABIERTA	X	
414	778501	HEMIDIAFISECTOMIA EN FEMUR	X	
415	778702	RESECCION PARCIAL DE PERONE (HEMIDIAFISECTOMIA)	X	
416	778703	HEMIDIAFISECTOMIA EN TIBIA Y PERONE	X	
417	778800	RESECCION PARCIAL DE TARSIANOS O METATARSIANOS (UNO O MAS) SOD +	X	
418	778901	HEMIDIAFISECTOMIA FALANGES DE MANO (UNA O MAS)	X	
419	778902	RESECCION CABEZA DE FALANGE DE MANO (UNA O MAS)	X	
420	778911	HEMIDIAFISECTOMIA FALANGES DE PIE (UNA O MAS)	X	
421	778912	RESECCION CABEZA DE FALANGE DE PIE (UNA O MAS)	X	
422	778921	RESECCION PARCIAL DE HUESOS PELVIANOS	X	
423	779402	CARPECTOMIA (CADA UNO) VIA ABIERTA	X	
424	779404	METACARPECTOMIA (UNO O MAS HUESOS)	X	
425	779600	RESECCION TOTAL DE ROTULA O PATELECTOMIA SOD	X	
426	779802	ASTRAGALECTOMIA	X	
427	780101	INJERTO OSEO EN CLAVICULA	X	
428	780102	APLICACION DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN CLAVICULA VIA ABIERTA	X	
429	780103	INJERTO OSEO EN ESCAPULA VIA ABIERTA	X	
430	780201	INJERTO OSEO EN HUMERO	X	
431	780300	INJERTO OSEO EN CUBITO O RADIO SOD	X	
432	780401	INJERTO OSEO EN HUESOS DEL CARPO (EXCEPTO ESCAFOIDES)	X	
433	780402	INJERTO OSEO EN ESCAFOIDES	X	
434	780403	INJERTO OSEO EN METACARPIANOS (UNO O MAS)	X	
435	780501	INJERTO OSEO EN FEMUR	X	
436	780701	INJERTO OSEO EN TIBIA O PERONE	X	
437	780800	INJERTO OSEO EN HUESOS TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	X	
438	780901	APLICACION DE INJERTO OSEO EN FALANGE DE LA MANO	X	
439	780902	INJERTO OSEO EN FALANGES DEL PIE (UNA O MAS)	X	
440	780903	INJERTO OSEO EN MANO CON FIJACION INTERNA	X	
441	780920	INJERTO OSEO EN PELVIS	X	
442	781201	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN HUMERO		

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

443	781301	APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN RADIO O CUBITO	X	
444	781302	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN RADIO Y CUBITO	X	
445	781304	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN PUÑO O MUÑECA	X	
446	781401	APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN MANO	X	
447	781501	APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN FEMUR	X	
448	781502	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN MUSLO	X	
449	781601	APLICACION DE TUTOR EXTERNO RODILLA	X	
450	781701	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN TIBIA O PERONE	X	
451	781702	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN TIBIA Y PERONE	X	
452	781703	APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN CUELLO DE PIE	X	
453	781801	APLICACION DE TUTOR EXTERNO PIE	X	
454	781920	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN PELVIS POR VIA ANTERIOR O POSTERIOR	X	
455	781930	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN COLUMNA VERTEBRAL	X	
456	782213	EPIFISIODESIS ABIERTA DE CUBITO Y RADIO	X	
457	782404	ACORTAMIENTO DE FEMUR MEDIANTE RESECCION (OSTEOTOMIA)	X	
458	782513	EPIFISIODESIS ABIERTA DE TIBIA Y PERONE	X	
459	783202	ALARGAMIENTO DE HUMERO POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACION U OSTEOTOMIA	X	
460	783502	ALARGAMIENTO DE FEMUR POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACION Y OSTEOTOMIA	X	
461	783705	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR TECNICA DE DISTRACCION SIN (CORTICOTOMIA - OSTEOTOMIA)	X	
462	783803	ALARGAMIENTO DE METATARSIANOS (UNO O MAS) POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACION Y OSTEOTOMIA	X	
463	783911	ALARGAMIENTO DE FALANGES DE PIE POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACION Y OSTEOTOMIA	X	
464	786101	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO ENESCAPULA. CLAVICULA O TORAX [COSTILLAS Y ESTERNON] (96)	X	
465	786102	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN ESCAPULA CLAVICULA O TORAX (COSTILLAS Y ESTERNON) VIA ABIERTA	X	
466	786201	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUMERO	X	
467	786202	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN HUMERO VIA ABIERTA	X	
468	786301	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADOEN RADIO O CUBITO(96)	X	
469	786302	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN RADIO O CUBITO VIA ABIERTA	X	
470	786401	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADOENCARPIANOS O METACARPIANOS (UNO O MAS)(96)	X	
471	786501	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FEMUR	X	
472	786502	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN FEMUR VIA ABIERTA	X	
473	786602	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN ROTULA VIA ABIERTA	X	
474	786701	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADOENTIBIA O PERONE(96)	X	
475	786702	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TIBIA O PERONE VIA ABIERTA	X	
476	786801	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TARSIANOS O METATARSIANOS (CADA UNO)	X	
477	786802	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TARSIANOS O METATARSIANOS (UNO O MAS). VIA ABIERTA(96)	X	
478	786901	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FALANGES (UNO O MAS) DE MANO(96)	X	
479	786902	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN FALANGES (UNO O MAS) DE MANO. VIA ABIERTA(96)	X	
480	786910	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FALANGES (UNO O MAS) DE PIE	X	
481	786920	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESOS PELVIANOS	X	
482	786921	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN HUESOS PELVIANOS VIA ABIERTA	X	
483	790100	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE ESCAPULA CLAVICULA O TORAX (COSTILLAS O ESTERNON) SOD	X	
484	790200	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE HUMERO SOD	X	
485	790302	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE CUBITO O RADIO	X	
486	790401	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION DE FRACTURA DE HUESOS DEL CARPO (UNO O MAS)	X	
487	790402	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION DE FRACTURA DE METACARPIANOS (UNO O MAS)	X	
488	790500	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE FEMUR SIN FIJACION INTERNA SOD	X	
489	790600	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE ROTULA SOD	X	
490	790703	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE TIBIA	X	
491	790704	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE PERONE	X	
492	790801	REDUCCION CERRADA SIN FIJACION INTERNA FRACTURA TARSO O METATARSO	X	
493	790901	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE FALANGES DE MANO (UNA O MAS)	X	
494	790902	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE FALANGES DE PIE (UNA O MAS)	X	
495	790920	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE FRACTURA DE HUESOS PELVIANOS	X	
496	791101	REDUCCION INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACION INTERNA DE ESCAPULA CLAVICULA O TORAX (COSTILLAS Y ESTERNON)	X	
497	791301	REDUCCION INDIRECTA DE FRACTURA DE CUBITO O RADIO CON FIJACION	X	
498	791702	REDUCCION INDIRECTA DE FRACTURAS OSTEOCONDRALES O DE LA ESPINA TIBIAL CON FIJACION INTERNA VIA ARTROSCOPICA	X	
499	791703	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURAS DEL TERCIO PROXIMAL DE LA TIBIA CON FIJACIÓN INTERNA	X	
500	792102	REDUCCION ABIERTA SIN FIJACION INTERNA DE FRACTURA DE ESCAPULA O CLAVICULA	X	
501	792401	REDUCCION ABIERTA SIN FIJACION DE FRACTURA DE HUESO DEL CARPO O METACARPO	X	
502	792500	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE FEMUR SIN FIJACION INTERNA SOD	X	
503	792600	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE ROTULA SIN FIJACION INTERNA SOD	X	
504	792801	REDUCCION ABIERTA FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE HUESOS DEL TARSO O METATARSO (UNO O MAS)	X	
505	793101	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS) DE CLAVICULA	X	
506	793102	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACION INTERNA DE ESCAPULA	X	
507	793203	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA CONMINUTA DE TERCIO PROXIMAL HUMERO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	X	
508	793210	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN DIAFISIS DE HUMERO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	X	
509	793301	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN DIAFISIS DE CUBITO O RADIO CON FIJACION INTERNA	X	
510	793302	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE CUBITO O DE OLECRANON CON FIJACION INTERNA	X	
511	793303	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO DISTAL DE CUBITO O RADIO (COLLES. OTROS) CON FIJACION INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS]	X	
512	793305	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE RADIO Y CUBITO CON FIJACION INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS]	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

513	793307	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN DIAFISIS DE CUBITO Y RADIO CON FIJACION INTERNA	X	
514	793403	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE HUESOS DE CARPO CON FIJACION INTERNA	X	
515	793405	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE METACARPIANOS CON FIJACION INTERNA	X	
516	793501	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN FEMUR (CUELLO INTERTROCANTERICA SUPRACONDILEA) CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	X	
517	793502	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN DIAFISIS DE FEMUR CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	X	
518	793600	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN ROTULA CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS) SOD	X	
519	793707	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PERONE PROXIMAL CON FIJACION INTERNA	X	
520	793708	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PERONE PROXIMAL CON FIJACION EXTERNA	X	
521	793709	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PERONE DIAFISIARIO CON FIJACION INTERNA	X	
522	793710	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PERONE DIAFISIARIO CON FIJACION EXTERNA	X	
523	793711	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PERONE DISTAL CON FIJACION INTERNA	X	
524	793712	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PERONE DISTAL CON FIJACION EXTERNA	X	
525	793713	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA PROXIMAL CON FIJACION INTERNA	X	
526	793714	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE ESPINA TIBIAL CON FIJACION INTERNA	X	
527	793715	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA PROXIMAL CON FIJACION EXTERNA	X	
528	793716	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA DIAFISIARIA CON FIJACION INTERNA	X	
529	793717	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA DIAFISIARIA CON FIJACION EXTERNA	X	
530	793718	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA DISTAL CON FIJACION INTERNA	X	
531	793719	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA DISTAL CON FIJACION EXTERNA	X	
532	793801	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TARSO CON FIJACION INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS]	X	
533	793802	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE METATARSIANO (CADA UNO) CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	X	
534	793804	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA CALCANEO CON FIJACION INTERNA	X	
535	793901	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN FALANGES DE MANO (UNA O MAS) CON FIJACION INTERNA	X	
536	793902	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN FALANGES DE PIE (UNA O MAS) CON FIJACION INTERNA	X	
537	793920	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN PELVIS [ACETABULO REBORDE ANTERIOR O POSTERIOR] CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	X	
538	793921	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA COMPLEJA EN PELVIS (ACETABULO REBORDE ANTERIOR POSTERIOR Y SUPERIOR) CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	X	
539	794101	REDUCCION CERRADA DE EPIFISIS SEPARADA EN HUMERO SIN FIJACION	X	
540	794501	REDUCCION CERRADA DE EPIFISIS SEPARADA EN FEMUR SIN FIJACION	X	
541	794602	REDUCCION CERRADA DE EPIFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONE CON FIJACION	X	
542	795102	REDUCCION ABIERTA CON FIJACION INTERNA DE EPIFISIS SEPARADA DE HUMERO	X	
543	795202	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE RADIO O CUBITO CON FIJACION	X	
544	795203	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE RADIO Y CUBITO SIN FIJACION	X	
545	795204	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE RADIO Y CUBITO CON FIJACION	X	
546	795502	REDUCCION ABIERTA CON FIJACION INTERNA DE EPIFISIS SEPARADA DE FEMUR	X	
547	795602	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONE CON FIJACION	X	
548	795604	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONE CON FIJACION	X	
549	796301	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA O EXPUESTA EN MANO (EXCEPTO FALANGES) +	X	
550	797100	REDUCCION CERRADA DE LUXACION EN HOMBRO SOD	X	
551	797200	REDUCCION CERRADA DE LUXACION EN CODO SOD	X	
552	797401	REDUCCION CERRADA DE LUXACION CARPIANA	X	
553	797402	REDUCCION CERRADA DE LUXACION CARPOMETACARPIANA	X	
554	797403	REDUCCION CERRADA DE LUXACION METACARPOFALANGICA (UNA O MAS)	X	
555	797404	REDUCCION CERRADA DE LUXACION INTERFALANGICA (UNA O MAS)	X	
556	797501	REDUCCION CERRADA DE DISPLASIA O LUXACION CONGENITA DE CADERA (UNI O BILATERAL)	X	
557	797502	REDUCCION CERRADA DE LUXACION TRAUMATICA DE CADERA	X	
558	797503	REDUCCION CERRADA DE LUXACION CONGENITA DE CADERA CON TENOTOMIA DE ADUCTORES Y/O PSOAS	X	
559	797601	REDUCCION CERRADA DE LUXACION TRAUMATICA DE RODILLA	X	
560	797603	REDUCCION CERRADA DE LUXACION TRAUMATICA DE ROTULA	X	
561	797701	REDUCCION CERRADA DE LUXACION TRAUMATICA TOBILLO (CUELLO DE PIE)	X	
562	797801	REDUCCION CERRADA DE LUXACION TARSO-METATARSIANOS	X	
563	797803	REDUCCION CERRADA DE LUXACIONES METATARSO-FALANGICAS O INTERFALANGICAS EN PIE	X	
564	798101	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION ACROMIOCLAVICULAR	X	
565	798102	REDUCCION ABIERTA DE LA LUXACION GLENOHUMERAL	X	
566	798106	FIJACION DE ESCAPULA A COSTILLAS [ESCAPULOPEXIA] (TRATAMIENTO DE LA LUXACION CONGENITA DE ESCAPULA ALADA)	X	
567	798302	REDUCCION DE LUXACION RADIOCUBITAL VIA ABIERTA	X	
568	798405	REDUCCION CON FIJACION DE LUXACION METACARPOFALANGICA O INTERFALANGICA VIA ABIERTA	X	
569	798501	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION CONGENITA DE CADERA	X	
570	798502	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION TRAUMATICA DE CADERA	X	
571	798601	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION DE RODILLA	X	
572	798602	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION DE ROTULA	X	
573	798701	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION DE TOBILLO (TIBIOASTRAGALINA)	X	
574	798801	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION TARSO-METARSIANOS (UNO O MAS)CON DISPOSITIVO DE FIJACION	X	
575	799202	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE CODO	X	
576	799203	REDUCCION ABIERTA FRACTURA CODO SIN FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	X	
577	799204	REDUCCION ABIERTA FRACTURA O LUXOFRACTURA CODO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	X	
578	799301	REDUCCION ABIERTA Y FIJACION DE LUXOFRACTURA DE BENNET	X	
579	799302	REDUCCION CERRADA Y FIJACION DE LUXOFRACTURA DE BENNET	X	
580	799401	REDUCCION ABIERTA CON FIJACION DE FRACTURA INTRAARTICULAR DE MANO (UNA O MAS ARTICULACIONES)	X	
581	799602	REDUCCION DE LAS FRACTURAS INTRAARTICULARES DE RODILLA CON FIJACION INTERNA POR ARTROSCOPIA	X	
582	799701	REDUCCION ABIERTA DE LUXO-FRACTURA TOBILLO SIN DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS	X	
583	799702	REDUCCION CERRADA DE LUXOFRACTURA DE CUELLO DE PIE O TOBILLO	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

584	799703	REDUCCION ABIERTA CON FIJACION DE LUXO FRACTURA O FRACTURA (UNI O BIMALEOLAR) DE TOBILLO	X	
585	799704	REDUCCION ABIERTA CON FIJACION DE LUXO FRACTURA TRIMALEOLAR DE TOBILLO	X	
586	799803	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXOFRACTURA CON FIJACIÓN DE HUESOS DEL TARSO (CADA UNO)	X	
587	799804	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXOFRACTURA CON FIJACIÓN DE HUESOS DEL METATARSO (CADA UNO)	X	
588	800101	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HOMBRO POR ARTROTOMIA	X	
589	800202	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN CODO POR ARTROTOMIA	X	
590	800301	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN MUÑECA POR ARTROTOMIA	X	
591	800302	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN MUÑECA POR ARTROTOMIA	X	
592	800401	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN MANO Y DEDO POR ARTROTOMÍA	X	
593	800501	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN PELVIS POR ARTROTOMIA	X	
594	800502	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN CADERA POR ARTROTOMIA	X	
595	800601	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RODILLA POR ARTROTOMIA	X	
596	800602	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN RODILLA POR ARTROTOMIA	X	
597	800701	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TOBILLO POR ARTROTOMIA	X	
598	800702	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN TOBILLO POR ARTROTOMIA	X	
599	800801	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADOEN PIE Y DEDOS DEL PIE POR ARTROTOMIA	X	
600	800802	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN PIE O ARTEJOS POR ARTROTOMIA	X	
601	801101	ARTROTOMIA DE HOMBRO CON EXPLORACION DE ARTICULACION ACROMIOCLAVICULAR O ESTERNO CLAVICULAR	X	
602	801200	ARTROTOMIA DE CODO SOD	X	
603	801300	ARTROTOMIA DE MUÑECA SOD	X	
604	801400	ARTROTOMIA EN MANO SOD	X	
605	801500	ARTROTOMIA DE PELVIS SOD	X	
606	801600	ARTROTOMIA DE RODILLA SOD	X	
607	801700	ARTROTOMIA DE TOBILLO O CUELLO DE PIE SOD	X	
608	801800	ARTROTOMIA EN PIE SOD	X	
609	802101	ARTROSCOPIA DIAGNOSTICA DE HOMBRO	X	
610	802502	ARTROSCOPIA DE CADERA	X	
611	802601	ARTROSCOPIA DIAGNOSTICA DE RODILLA	X	
612	802701	ARTROSCOPIA DIAGNOSTICA DE TOBILLO	X	
613	803101	BIOPSIA ARTICULAR DE HOMBRO VIA ABIERTA	X	
614	804101	DIVISION DE CAPSULA LIGAMENTO O CARTILAGO ARTICULAR DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	X	
615	804301	CAPSULOTOMIA METACARPOFALANGICA (UNA O MAS)	X	
616	804302	CAPSULOTOMIA INTERFALANGICA (UNA O MAS)	X	
617	804303	DESBRIDAMIENTO DE FIBROCARTILAGO TRIANGULAR O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN MUÑECA POR ARTROSCOPIA	X	
618	804802	CORRECCION DE VARO METATARSIANO O PIE ADUCTO [HEYMAN-HERNDON-STRONG]	X	
619	806101	MENISCECTOMIA SIMPLE MEDIAL O LATERAL DE RODILLA VIA ABIERTA	X	
620	806103	MENISCECTOMIA MEDIAL O LATERAL POR ARTROSCOPIA	X	
621	806104	MENISCECTOMIA MEDIAL Y LATERAL POR ARTROSCOPIA	X	
622	807401	SINOVECTOMIA INTERFALANGICA (UNA O MAS) VIA ABIERTA	X	
623	807402	SINOVECTOMIA EN CARPO VIA ABIERTA	X	
624	807403	SINOVECTOMIA METACARPOFALANGICA (UNA O MAS) VIA ABIERTA	X	
625	807404	SINOVECTOMIA DE FALANGES (UNA O MAS) POR ARTROSCOPIA	X	
626	807601	SINOVECTOMIA DE RODILLA PARCIAL VIA ABIERTA	X	
627	807602	SINOVECTOMIA DE RODILLA TOTAL VIA ABIERTA	X	
628	807603	SINOVECTOMIA DE RODILLA PARCIAL POR ARTROSCOPIA(101)	X	
629	807604	SINOVECTOMIA DE RODILLA TOTAL POR ARTROSCOPIA	X	
630	807707	SINOVECTOMIA DE TOBILLO TOTAL POR ARTROSCOPIA	X	
631	807801	SINOVECTOMIA DE ARTICULACIONES DEL TARSO (CADA UNA) VIA ABIERTA	X	
632	808062	LAVADO O DESBRIDAMIENTO DE RODILLA POR ARTROSCOPIA	X	
633	808071	DESBRIDAMIENTO LAVADO Y LIMPIEZA DE TOBILLO VIA ABIERTA	X	
634	808073	DESBRIDAMIENTO LAVADO Y LIMPIEZA DEL TARSO VIA ABIERTA	X	
635	808074	DESBRIDAMIENTO LAVADO Y LIMPIEZA DEL TARSO VIA ARTROSCOPICA	X	
636	808075	DESBRIDAMIENTO LAVADO Y LIMPIEZA METATARSOFALANGICA VIA ABIERTA	X	
637	808112	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	X	
638	808202	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE CODO POR ARTROSCOPIA	X	
639	808204	REMOCION DE PLICAS DE CODO POR ARTROSCOPIA	X	
640	808302	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE MUÑECA POR ARTROSCOPIA	X	
641	808402	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE FALANGES (UNA O MAS) POR ARTROSCOPIA	X	
642	808502	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE CADERA POR ARTROSCOPIA	X	
643	808601	RESECCION DE HIGROMA DE RODILLA VIA ABIERTA	X	
644	808602	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE RODILLA POR ARTROSCOPIA	X	
645	808604	RESECCION DE PLICAS DE RODILLA POR ARTROSCOPIA	X	
646	808704	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE TOBILLO POR ARTROSCOPIA	X	
647	808802	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE PIE O ARTEJOS (UNO O MAS) POR ARTROSCOPIA	X	
648	811101	ARTRODESIS TIBIO-TALAR VÍA ABIERTA	X	
649	811205	ARTRODESIS CALCANEOCUBOIDEA VIA ABIERTA	X	
650	811210	ARTRODESIS METATARSOFALANGICA (CADA UNA) VIA ABIERTA	X	
651	811212	ARTRODESIS INTERFALANGICA DE DEDO DEL PIE (CADA UNO) VIA ABIERTA	X	
652	812100	ARTRODESIS DE CADERA SOD	X	
653	812200	ARTRODESIS DE RODILLA SOD	X	
654	812301	ARTRODESIS DE HOMBRO VIA ABIERTA	X	
655	812401	ARTRODESIS RADIOCUBITAL DISTAL	X	
656	812402	ARTRODESIS DE CODO	X	
657	812503	ARTRODESIS RADIOCARPIANA SIN INJERTO OSEO VIA ABIERTA	X	
658	812602	ARTRODESIS CARPO-METACARPIANA	X	
659	812700	ARTRODESIS METACARPO-FALANGICA SOD	X	
660	812801	ARTRODESIS INTERFALANGICA EN MANO SIN INJERTO (UNA O MAS)	X	
661	812802	ARTRODESIS INTERFALANGICA EN MANO CON INJERTO (UNA O MAS)	X	
662	812903	ARTRODESIS ESCAFOSEMILUNAR POR ARTROSCOPIA	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

663	812908	ARTRODESIS INTERCARPIANA SIN INJERTO OSEO VIA ABIERTA	X	
664	813102	ARTROPLASTIA DE PIE Y ARTEJOS SIN PROTESIS	X	
665	814220	REPARACION TRIADA DE RODILLA MINISCOPLASTIA CON REPARACION DE LIGAMENTO CRUZADOP ANTERIOR Y LIGAMENTO MEDIAL COLATERAL	X	
666	814221	CAPSULORRAFIA DE RODILLA	X	
667	814410	REALINEAMIENTO DE ROTULA CON CIRUGIA DE TEJIDOS BLANDOS	X	
668	814502	RECONSTRUCCION DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR CON AUTOINJERTO O ALOINJERTO VIA ABIERTA	X	
669	814601	OTRA CORRECCION LIGAMENTARIA MEDIAL O LATERAL O CAPSULAR	X	
670	814602	OTRA RECONSTRUCCIÓN O TRANSFERENCIAS PARA LIGAMENTOS MEDIAL O LATERAL	X	
671	814704	CONDROPLASTIA DE ABRASION MAS OSTEOTOMIA TIBIAL POR ARTROSCOPIA	X	
672	814705	RELAJACION DE RETINACULO LATERAL MAS OSTEOTOMIA DE REALINEACION MAS PLICATURA DE RETINACULO MEDIAL POR ARTROSCOPIA	X	
673	814706	RELAJACION DE RETINACULO LATERAL POR ARTROSCOPIA	X	
674	814708	FIJACION DE LA RODILLA POR ARTROSCOPIA	X	
675	814709	FIJACION E INJERTO OSEO DE LA RODILLA POR ARTROSCOPIA	X	
676	814712	SUTURA DE MENISCO MEDIAL O LATERAL POR ARTROSCOPIA	X	
677	814721	SUTURA DE MENISCO MEDIAL Y LATERAL ABIERTA	X	
678	814722	SUTURA DE MENISCO MEDIAL Y LATERAL POR ARTROSCOPIA	X	
679	814723	LIBERACION DE ADHERENCIAS DE RODILLA POR ARTROSCOPIA	X	
680	814725	CONDROPLASTIA DE ABRASION PARA ZONA PATELAR POR ARTROSCOPIA	X	
681	814726	REMODELACION DE MENISCO ROTO (PICO DE LORO) POR ARTROSCOPIA	X	
682	814727	REPARACION AGUDA DE LIGAMENTO CRUZADO	X	
683	814907	RECONSTRUCCIÓN PRIMARIA DE LIGAMENTOS DEL TOBILLO VÍA ABIERTA	X	
684	814909	RECONSTRUCCION PRIMARIA DE LIGAMENTOS DEL TOBILLO VÍA ARTROSCOPICA	X	
685	814911	CAPSULORRAFIA DE TOBILLO	X	
686	815201	REEMPLAZO PARCIAL DE CADERA	X	
687	815301	REVISION REEMPLAZO PROTESICO PARCIAL DE CADERA	X	
688	815302	REVISION REEMPLAZO TOTAL DE CADERA CON RECONSTRUCION DE AMBOS COMPONENTES (ACETABULAR Y FEMORAL)	X	
689	815303	REVISION REEMPLAZO TOTAL DE CADERA CON RECONSTRUCCION DE COMPONENTE ACETABULAR	X	
690	815304	REVISION REEMPLAZO TOTAL DE CADERA CON RECONSTRUCCION DE COMPONENTE FEMORAL	X	
691	815503	REVISION REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA CON RECONSTRUCCION DE COMPONENTE FEMORAL	X	
692	815504	REVISION REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA CON RECONSTRUCCION DE COMPONENTE TIBIAL	X	
693	815505	REVISION REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA CON RECONSTRUCCION DE COMPONENTE PATELAR	X	
694	815506	REVISION REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA CON RECONSTRUCION DE LOS TRES COMPONENTES (FEMORAL TIBIAL Y PATELAR)	X	
695	815601	REEMPLAZO PROTESICO TOTAL DE TOBILLO VIA ABIERTA	X	
696	815603	REVISION DE REEMPLAZO PROTESICO TOTAL DE TOBILLO VIA ABIERTA	X	
697	815810	REVISION REEMPLAZO PROTESICO TOTAL DE TOBILLO	X	
698	817102	REEMPLAZO PROTESICO DE LA ARTICULACION TRAPECIO-METACARPIANA	X	
699	817202	ARTROPLASTIA RESECCION TRAPECIO-METACARPIANA	X	
700	817203	ARTROPLASTIA METACARPO-FALANGICA (UNA O MAS)	X	
701	817204	LIGAMENTORRAFIA O REINSERCION DE LIGAMENTOS VIA ABIERTA	X	
702	817206	LIGAMENTORRAFIA O REINSERCION DE LIGAMENTOS VIA ARTROSCOPICA	X	
703	817207	CONDROPLASTIA DE ABRASION DE FALANGES POR ARTROSCOPIA	X	
704	817208	ARTROPLASTIA RADIOCARPIANA (MUÑECA O PUÑO)	X	
705	817901	ARTROPLASTIAS INTERFALANGICAS (POR CADA DEDO)	X	
706	818010	REEMPLAZO PROTESICO PRIMARIO TOTAL DE HOMBRO	X	
707	818020	REEMPLAZO PROTESICO SECUNDARIO TOTAL DE HOMBRO	X	
708	818101	REEMPLAZO PROTESICO PARCIAL DE HOMBRO VIA ABIERTA	X	
709	818201	REPARACION DE LUXACION RECURRENTE DE HOMBRO SOD	X	
710	818301	ACROMIOPLASTIA VIA ABIERTA	X	
711	818302	ACROMIOPLASTIA POR ARTROSCOPIA	X	
712	818307	REPARACION DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	X	
713	818400	REEMPLAZO TOTAL PROTESICODE CODO SOD	X	
714	818500	REEMPLAZO PARCIAL PROTESICO DE CODO SOD	X	
715	818606	CONDROPLASTIA DEL CODO VIA ARTROSCOPICA	X	
716	818607	CONDROPLASTIA DE HOMBRO VÍA ABIERTA	X	
717	818608	CONDROPLASTIA DE HOMBRO VIA ARTROSCOPICA	X	
718	818609	CAPSULORRAFIA DE CODO VIA ABIERTA	X	
719	818610	CAPSULORRAFIA DE CODO VIA ARTROSCOPICA	X	
720	818701	REVISION DE REEMPLAZO PARCIAL PROTESICO DE HOMBRO	X	
721	818702	REVISION DE REEMPLAZO TOTAL PROTESICO DE HOMBRO	X	
722	818704	REVISION DE REEMPLAZO TOTAL PROTESICO DE CODO	X	
723	819010	REVISION O RETIRO DE PROTESIS Y COLOCACION DE ESPACIADOR ARTICULAR	X	
724	819101	ASPIRACIÓN ARTICULAR	X	
725	819310	CAPSULORRAFIA DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	X	
726	819330	SUTURA DEL FIBROCARTILAGO TRIANGULAR O DE LIGAMENTOS INTERCARPIANOS VIA ARTROSCOPICA	X	
727	819331	CAPSULORRAFIA ARTICULAR EN MUÑECA VIA ABIERTA	X	
728	819332	CAPSULORRAFIA ARTICULAR EN MUÑECA VIA ARTROSCOPICA	X	
729	819401	RECONSTRUCCION PRIMARIA DE TENDON DE AQUILES VIA ABIERTA	X	
730	819403	RECONSTRUCCION DE TENDON DE AQUILES CON TRANSFERENCIAS TENDINOSAS	X	
731	819404	RECONSTRUCCION DE TENDON DE AQUILES CON CALCANEOPLASTIA VIA ABIERTA	X	
732	819406	RECONSTRUCCION DE TENDONES PERONEOS VIA ABIERTA	X	
733	819520	REPARACION O RECONSTRUCCIONDEL TENDON ROTULIANO	X	
734	819702	REVISION REEMPLAZO PROTESICO TOTAL DE HOMBRO	X	
735	819703	REVISION REEMPLAZO PROTESICO DE HOMBRO COMPONENTE GLENOIDEO	X	
736	819704	REVISION REEMPLAZO PROTESICO TOTAL DE HOMBRO COMPONENTE HUMERAL	X	
737	820200	MIOTOMIA DE MANO SOD	X	
738	821101	TENOTOMIA DE MANO PALMAR	X	
739	821200	FASCIOTOMIA DE MANO SOD	X	
740	822101	RESECCION DE GANGLION EN DEDOS DE MANO	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

741	822104	RESECCION DE GANGLION DORSAL DE MUÑECA VIA ABIERTA	X	
742	822106	RESECCION DE GANGLION PALMAR DE MUÑECA VIA ABIERTA	X	
743	822201	ESCISION DE TUMOR BENIGNO EN MUSCULO DE MANO	X	
744	823100	BURSECTOMIA DE MANO SOD	X	
745	823301	TENOSINOVECTOMIA EN EXTENSORES DE MANO (UNO O MAS)	X	
746	823303	TENOSINOVECTOMIA FLEXORES MANO (UNO O MAS)	X	
747	823307	TENOSINOVECTOMIA [TIPO ENFERMEDAD DE QUERVAIN]	X	
748	823502	ESCISION DE APONEUROSIS EN DEDOS	X	
749	824201	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) CON NEURORRAFIA	X	
750	824202	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) CON NEURORRAFIA Y VASCULARIZACION	X	
751	824203	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) SIN NEURORRAFIA	X	
752	824213	TENORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MAS) CON NEURORRAFIA	X	
753	824215	TENORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MAS) SIN NEURORRAFIA	X	
754	824301	TENORRAFIA DE EXTENSORES DE DEDOS (CADA UNO)	X	
755	824321	TENORRAFIA DE EXTENSORES DE MANO (UNO O MAS)	X	
756	824601	MIORRAFIA DE EXTENSORES DE MANO (UNO O MAS)	X	
757	824611	MIORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MAS)	X	
758	825301	TRANSFERENCIA TENDON MANO Y PUÑO (UNO O MAS)	X	
759	825306	REINSERCION DE TENDON EN MANO (UNO O MAS)	X	
760	825307	TRASFERENCIA DE TENDON EN MANO O MUÑECA (UNO O MAS)	X	
761	825501	ALARGAMIENTO DE TENDON EN MANO (UNO O MAS)	X	
762	826100	PULGARIZACION O POLICITACION CON SUMINISTRO NEUROVASCULAR SOD	X	
763	827901	INJERTO DE TENDON EXTENSOR DE MANO O DEDOS (UNO O MAS)	X	
764	827902	INJERTO DE TENDON FLEXOR DE MANO O DEDOS (UNO O MAS)	X	
765	827910	INJERTO TENDINOSO CON IMPLANTE EN DEDOS DE LA MANO (CADA UNO)	X	
766	828200	REPARACION DE DEFORMIDADES CONGENITASDE LA MANO SOD	X	
767	828302	CORRECCION DE SINDACTILIA SIMPLE (UNO O MAS ESPACIOS)	X	
768	828310	CORRECCION QUIRURGICA DE LA MACRODACTILIA	X	
769	828320	CORRECCION SIMPLE DE CAMPTODACTILIA (UNO O MAS DEDOS)	X	
770	828340	CORRECCION QUIRURGICA DE CLINODACTILIA (UNO O MAS DEDOS)	X	
771	828350	CORRECCION DE POLIDACTILIA CON RECONSTRUCCION	X	
772	828351	CORRECCION DE POLIDACTILIA CON ESCISION SIMPLE	X	
773	828401	CORRECCION QUIRURGICA DE DEDO EN BOTONERA	X	
774	828402	CORRECCION QUIRURGICA DE DEDO EN CUELLO DE CISNE	X	
775	828403	CORRECCION QUIRURGICA DE DEDO EN MARTILLO	X	
776	828404	CORRECCION QUIRURGICA DE DEDO EN GATILLO [DEDO DE RESORTE]	X	
777	828501	TENODESIS EN MANO (UNO O MAS)	X	
778	829111	TENOLISIS EN EXTENSORES DE DEDO (UNO O MAS)	X	
779	829115	TENOLISIS EN FLEXORES DE DEDOS (UNO O MAS)	X	
780	829121	TENOLISIS EN EXTENSORES DE MANO (UNO O MAS)	X	
781	829125	TENOLISIS EN FLEXORES DE MANO (UNO O MAS)	X	
782	829901	DESBRIDAMIENTO DE MUSCULO. TENDON Y FASCIA EN MANO SOD +	X	
783	829910	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE DEDOS DE LA MANO	X	
784	829912	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE MANO (EXCEPTO DEDOS)	X	
785	830301	EXTRACCION DE DEPOSITOS CALCAREOS O BURSA-SUBDELTOIDEOS O INTRATENDINOSOS	X	
786	831101	TENOTOMIAS EN PIE (UNA O MAS)	X	
787	831205	TENOTOMÍA DE CADERA VÍA ABIERTA	X	
788	831207	CAPSULORRAFIA DE CADERA	X	
789	831308	TENOTOMIA EN PIERNA (UNA O MAS)	X	
790	831450	FASCIOTOMIA EN ANTEBRAZO CON LIBERACION EN CODO Y MUÑECA	X	
791	831461	FASCIOTOMIA EN MUSLO POR UNA O MAS INCISIONES	X	
792	831902	LIBERACION DE MUSCULO	X	
793	832101	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MUSCULOS TENDON FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VIA ABIERTA	X	
794	833001	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE FASCIA MUSCULO TENDON O SINOVIAL	X	
795	833101	ESCISION DE GANGLION DE ENVOLTURA DE TENDON EXCEPTO DE MANO	X	
796	833201	ESCISION DE MIOSITIS OSIFICANTE	X	
797	833901	ESCISION DE CICATRIZ DE MUSCULO	X	
798	834601	RESECCION DE VAINA TENDINOSA FASCIA MUSCULO O TENDON; EXCEPTO MANO Y PIE VIA ABIERTA	X	
799	834930	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRURGICOS DE MUSCULOS. TENDONES Y FASCIA EN MUSLO	X	
800	834940	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRURGICOS DE MUSCULOS. TENDONES Y FASCIA EN PIERNA	X	
801	835100	BURSECTOMIA ABIERTA SOD	X	
802	836001	SUTURA DE MUSCULO O TENDÓN O FASCIA O APONEUROSIS VÍA ABIERTA	X	
803	836002	SUTURA DE MUSCULO O TENDÓN O FASCIA O APONEUROSIS VÍA ENDOSCÓPICA	X	
804	836201	TENORRAFIA DE FLEXORES DE ANTEBRAZO (UNO O MAS)	X	
805	836202	TENORRAFIA DE EXTENSORES DE ANTEBRAZO (UNO O MAS)	X	
806	836301	REPARACION DEL MANGUITO ROTADOR VIA ABIERTA	X	
807	836302	SUTURA DEL MANGUITO ROTADOR VIA ENDOSCOPICA	X	
808	837502	TRANSFERENCIAS DE TENDON EN PARALISIS RADIAL	X	
809	837602	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE ANTEBRAZO(106)	X	
810	837603	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE CODO	X	
811	837606	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE MUSLO	X	
812	837608	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE PIERNA	X	
813	837702	TRANSPOSICION DE MUSCULO	X	
814	838502	ALARGAMIENTO O ACORTAMIENTO DEL TENDON DE AQUILES	X	
815	838505	REPARACION DEL TENDON DEL CUADRICEPS CON FIJACION	X	
816	838601	CUADRICESPLASTIA ABIERTA	X	
817	838602	CUADRICEPLASTIA POR ARTROSCOPIA	X	
818	838830	TENODESIS	X	
819	839101	LISIS DE ADHERENCIAS DE TENDON [TENOLISIS]	X	
820	839600	INYECCIONO INFILTRACION DE SUSTANCIA TERAPEUTICA DENTRO DE BURSA SOD	X	
821	839902	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE BRAZO (MUSCULOS TENDON SINOVIAL)	X	
822	839908	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE PIERNA (MUSCULO. TENDON. SINOVIAL)	X	
823	840100	AMPUTACION Y DESARTICULACION DE DEDOS DE LA MANO (UNO O MAS) SOD	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

824	840200	AMPUTACION Y DESARTICULACION DE PULGAR SOD	X	
825	840300	AMPUTACION DE LA MANO	X	
826	840400	DESARTICULACION DE MUÑECA SOD	X	
827	840500	AMPUTACION A TRAVES DE ANTEBRAZO SOD	X	
828	840600	DESARTICULACION DE CODO SOD	X	
829	840701	AMPUTACION DE BRAZO	X	
830	840800	DESARTICULACION DE HOMBRO SOD	X	
831	840900	AMPUTACION INTERTORACO ESCAPULAR SOD	X	
832	841101	AMPUTACION O DESARTICULACION DE DEDO DE PIE (CADA UNO)	X	
833	841201	AMPUTACION O DESARTICULACION DE RETROPIE	X	
834	841203	AMPUTACION O DESARTICULACION DE ANTEPIE	X	
835	841300	DESARTICULACION DE TOBILLO SOD	X	
836	841500	AMPUTACION O DESARTICULACION DE PIERNA SOD	X	
837	841600	DESARTICULACION DE RODILLA SOD	X	
838	841700	AMPUTACION POR ENCIMA DE RODILLA SOD	X	
839	841800	DESARTICULACION DE CADERA SOD	X	
840	843100	REMODELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE HOMBRO SOD	X	
841	843200	REMODELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE ANTEBRAZO SOD	X	
842	843300	REMODELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE BRAZO SOD	X	
843	843400	REMODELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE MANO SOD	X	
844	843500	REMODELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE DEDOS DE MANO (UNO O MAS) SOD	X	
845	843600	REMODELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE MUSLO SOD	X	
846	843700	REMODELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE LA PIERNA SOD	X	
847	843800	REMODELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DEL PIE O ARTEJOS SOD	X	
848	843900	REMODELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE CADERA SOD	X	
849	849001	CORRECCION DE MALFORMACION CONGENITA DE PIE CON LIBERACION DE PARTES BLANDAS POSTERIORES	X	
850	849002	CORRECCION DE MALFORMACION CONGENITA DE PIE CON LIBERACION DE PARTES BLANDAS POSTERIORES Y MEDIALES	X	
851	849003	CORRECCION DE MALFORMACION CONGENITA DE PIE CON LIBERACION DE PARTES BLANDAS Y PARTES OSEAS	X	
852	849400	CORRECCION DE SINOSTOSIS RADIOCUBITAL SOD	X	
853	861201	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA GENERAL POR INCISION	X	
854	861401	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO HASTA DE CINCO LESIONES	X	
855	862003	DESBRIDAMIENTOESCISIONAL EN AREA ESPECIAL EN MUÑECAS O MANOS	X	
856	862004	DESBRIDAMIENTOESCISIONAL EN AREA ESPECIAL EN TOBILLOS O PIES	X	
857	862006	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL MENOR DEL 10% DE SUPERFICIE CORPORAL EN ÁREA GENERAL	X	
858	862701	ONICECTOMIA	X	
859	867001	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL HASTA DE DOS CENTIMETROS CUADRADOS	X	
860	867202	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD ENTRE DOS A CINCO CENTIMETROS CUADRADOS	X	
861	868507	PLASTIA EN Z EN CADA DEDO DE LA MANO O DEL PIE	X	
862	881610	ECOGRAFIA ARTICULAR DE HOMBRO	X	
863	881620	ULTRASONOGRAFIA ARTICULAR DE RODILLA	X	
864	890280	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	X	
865	890281	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA	X	
866	890380	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	X	
867	890381	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA	X	
868	890480	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	X	
869	890481	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA	X	
870	890502	JUNTA MEDICO QUIRURGICA (CADA ESPECIALISTA POR REUNION)	X	
871	890780	CONSULTA DE URGENCIAS POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	X	
872	935301	APLICACION O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION EN MIEMBRO SUPERIOR (EXCEPTO MANO)(50)	X	
873	935302	APLICACION O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION EN MANO(50)	X	
874	935304	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO INFERIOR (MUSLO PIERNA O TOBILLO)	X	
875	935305	APLICACION O CAMBIO DEYESO EN PIE(50)	X	
876	935307	APLICACION O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN DE PELVIS (CADERA) Y CÓCCIX	X	
877	936800	INMOVILIZACION O MANIPULACION ARTICULAR INESPECIFICA SOD	X	
878	978801	EXTRACCIÓN NO QUIRÚRGICA DE DISPOSITIVO DE INMOVILIZACIÓN EXTERNO	X	
879	982700	EXTRACCION NO QUIRURGICA DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS EN ANTEBRAZO	X	
880	181102	BIOPSIA DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO	X	
881	218403	SEPTORRINOPLASTIA FUNCIONAL PRIMARIA VIA TRANSNASAL	X	
882	218404	SEPTORRINOPLASTIA PRIMARIA VIA ABIERTA	X	
883	218604	RINOPLASTIA LIMITADA VIA ABIERTA	X	
884	218915	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA NASAL	X	
885	219302	TURBINOPLASTIA VIA TRANSNASAL	X	
886	219502	SEPTOPLASTIA PRIMARIA VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA	X	
887	221101	BIOPSIA DE SENO PARANASAL VIA OROANTRAL	X	
888	221102	BIOPSIA DE SENO PARANASAL VIA TRANSNASAL	X	
889	221103	BIOPSIA DE SENO PARANASAL VIA ENDOSCOPICA	X	
890	225301	INCISION DE MULTIPLES SENOS PARANASALES VIA TRANSNASAL	X	
891	225302	INCISION DE MULTIPLES SENOS PARANASALES VIA TRANSNASAL ENDOSCOPICA	X	
892	226307	MAXILOETMOIDECTOMIA VIATRANSNASAL	X	
893	226309	MAXILOETMOIDECTOMIA VIATRANSNASAL ENDOSCOPICA	X	
894	282101	AMIGDALECTOMIA VIA ABIERTA	X	
895	286101	ADENOIDECTOMIA VIA ABIERTA	X	
896	890282	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA	X	
897	890382	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA	X	
898	890208	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	X	
899	890308	CONSULTA DE CONTROL POR PSICOLOGIA	X	
900	943102	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

901	601T02	TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE SECUNDARIO	X	
902	865101	SUTURA DE HERIDA UNICA EN AREA GENERAL	X	
903	869500	CURACION DE LESION EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO SOD	X	
904	890701	CONSULTA DE URGENCIAS MEDICINA GENERAL	X	
905	890702	CONSULTA DE URGENCIAS POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	X	
906	890364	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	X	
907	891509	NEUROCONDUCCION (CADA NERVIO)	X	
908	891515	REFLEJO H (POR NERVIO)	X	
909	891514	ONDA F (POR NERVIO)	X	
910	930801	ELECTROMIOGRAFIA CON ELECTRODO DE FIBRA UNICA	X	
911	861411	INYECCION DE MATERIAL MIORELAJANTE (TOXINA BOTULINICA)	X	
912	30211	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINECTOMIA VIA ABIERTA	X	
913	31104	RIZOLISIS FACETARIA (NEUROTOMIA DE RAMA MEDIAL) VIA PERCUTANEA	X	
914	31105	RIZOLISIS FACETARIA (NEUROTOMIA DE RAMA MEDIAL) VIA ENDOSCOPICA	X	
915	774910	BIOPSIA DE VERTEBRA VIA ABIERTA	X	
916	774911	BIOPSIA DE VERTEBRA VIA PERCUTANEA	X	
917	774912	BIOPSIA DE VERTEBRA VIA ENDOSCOPICA	X	
918	780931	INJERTO OSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VIA ANTERIOR	X	
919	780932	INJERTO OSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VIA POSTERIOR	X	
920	786935	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN COLUMNA VERTEBRAL VIA POSTERIOR	X	
921	805106	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO CERVICAL VIA ANTERIOR ABIERTA	X	
922	805107	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO CERVICAL VIA ANTERIOR PERCUTANEO	X	
923	805124	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO LUMBAR VIA ANTERIOR O LATERAL ABIERTA	X	
924	805128	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO LUMBAR VIA POSTERIOR ABIERTA	X	
925	805903	ABLACION DE DISCO CERVICAL (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA ABIERTA	X	
926	805904	ABLACION DE DISCO CERVICAL (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA PERCUTANEA	X	
927	805905	ABLACION DE DISCO CERVICAL (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA ENDOSCOPICA	X	
928	805906	ABLACION DE DISCO TORACICO (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA ABIERTA	X	
929	805907	ABLACION DE DISCO TORACICO (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA PERCUTANEA	X	
930	805908	ABLACION DE DISCO TORACICO (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA ENDOSCOPICA	X	
931	805909	ABLACION DE DISCO LUMBAR (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA ABIERTA	X	
932	805910	ABLACION DE DISCO LUMBAR (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA PERCUTANEA	X	
933	805911	ABLACION DE DISCO LUMBAR (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA ENDOSCOPICA	X	
934	805912	ABLACION DE FORAMEN NEURAL CERVICAL (FORAMINOPLASTIA) VIA ABIERTA	X	
935	805913	ABLACION DE FORAMEN NEURAL CERVICAL (FORAMINOPLASTIA) VIA PERCUTANEA	X	
936	805914	ABLACION DE FORAMEN NEURAL CERVICAL (FORAMINOPLASTIA) VIA ENDOSCOPICA	X	
937	805915	ABLACION DE FORAMEN NEURAL TORACICO (FORAMINOPLASTIA) VIA ABIERTA	X	
938	805916	ABLACION DE FORAMEN NEURAL TORACICO (FORAMINOPLASTIA) VIA PERCUTANEA	X	
939	805917	ABLACION DE FORAMEN NEURAL TORACICO (FORAMINOPLASTIA) VIA ENDOSCOPICA	X	
940	805918	ABLACION DE FORAMEN NEURAL LUMBAR (FORAMINOPLASTIA) VIA ABIERTA	X	
941	805919	ABLACION DE FORAMEN NEURAL LUMBAR (FORAMINOPLASTIA) VIA PERCUTANEA	X	
942	805920	ABLACION DE FORAMEN NEURAL LUMBAR (FORAMINOPLASTIA) VIA ENDOSCOPICA	X	
943	810115	ARTRODESIS CC2 MEDIANTE TECNICA TRANSCERVICAL SIN INSTRUMENTACION	X	
944	810116	ARTRODESIS CC2 MEDIANTE TECNICA TRANSCERVICAL CON INSTRUMENTACION	X	
945	810203	ARTRODESIS CERVICAL DE NIVEL C2 O POR DEBAJO DE UNA A TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION	X	
946	810205	ARTRODESIS CERVICAL DE NIVEL C2 O POR DEBAJO DE MAS DE TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION	X	
947	810605	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	X	
948	810606	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	X	
949	810607	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	X	
950	810608	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	X	
951	810609	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	X	
952	810610	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	X	
953	810613	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	X	
954	810614	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	X	
955	810615	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	X	
956	810616	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	X	
957	810617	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	X	
958	810618	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	X	
959	810817	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR DE UNA A TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	X	
960	810818	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR DE UNA A TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	X	
961	810819	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR MAS DE TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	X	
962	810820	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR MAS DE TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	X	
963	810821	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR DE UNA A TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

964	810822	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR DE UNA A TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	X	
965	810823	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR MAS DE TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	X	
966	810824	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR MAS DE TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	X	
967	819002	VERTEBROPLASTIA CON COLOCACION DE DISPOSITIVO INTRACORPORAL	X	
968	819004	VERTEBROPLASTIA	X	
969	819005	CIFOPLASTIA	X	
970	832103	BIOPSIA DE DISCO INTERVERTEBRAL VIA ABIERTA	X	
971	832104	BIOPSIA DE DISCO INTERVERTEBRAL VIA PERCUTANEA	X	
972	832105	BIOPSIA DE DISCO INTERVERTEBRAL VIA ENDOSCOPICA	X	
973	33203	BIOPSIA DE MEDULA ESPINAL O MENINGES ESPINALES	X	
974	35107	CORRECCION DE MALFORMACION DE MEDULA ESPINAL CON RESECCION DE CELE DUROPLASTIA Y PLASTIA DE PIEL	X	
975	35104	CORRECCION DE MALFORMACION DE MEDULA ESPINAL CON FUSION OSEA E INJERTO AUTOLOGOO HETEROLOGO	X	
976	35105	CORRECCION DE MALFORMACION DE MEDULA ESPINAL CON RESECCION DE TABIQUE OSEO	X	
977	35106	CORRECCION DE MALFORMACION DE MEDULA ESPINAL CON SECCION DE FILUM TERMINALIS	X	
978	35108	CIERRE O LIGADURA DE COMUNICACION PERSISTENTE ENTRE PIEL Y MEDULA ESPINAL (SENODERMICO)	X	
979	28501	EXTRACCION O RETIRO DE TRACTOR CEFALICO	X	
980	30105	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUIDEO POR LAMINECTOMIA VIA ABIERTA	X	
981	30106	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUIDEO POR LAMINECTOMIA VIA PERCUTANEA	X	
982	30108	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUIDEO POR HEMILAMINECTOMIA VIA ABIERTA	X	
983	30109	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUIDEO POR HEMILAMINECTOMIA VIA PERCUTANEA	X	
984	30111	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUIDEO POR LAMINOTOMIA VIA ABIERTA	X	
985	30112	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUIDEO POR LAMINOTOMIA VIA PERCUTANEA	X	
986	35402	ESQUIRLECTOMIA CON PLASTIA O INJERTO DEMENINGE ESPINAL	X	
987	30404	DRENAJE DE COLECCION EPIDURAL CERVICAL	X	
988	30407	DRENAJE DE COLECCION SUBDURAL CERVICAL	X	
989	30405	DRENAJE DE COLECCION EPIDURAL TORACICA	X	
990	30406	DRENAJE DE COLECCION EPIDURAL LUMBOSACRA	X	
991	30408	DRENAJE DE COLECCION SUBDURAL TORACICA	X	
992	30409	DRENAJE DE COLECCION SUBDURAL LUMBOSACRA	X	
993	31101	RIZOTOMIA DE RAIZ NERVIO ESPINAL VIA ABIERTA	X	
994	31102	RIZOTOMIA DE RAIZ NERVIO ESPINAL VIA PERCUTANEA	X	
995	31103	RIZOTOMIA DE RAIZ NERVIO ESPINAL VIA ENDOSCOPICA	X	
996	34208	RESECCION DE TUMOR O LESION O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL C1 C2 VIA ABIERTA	X	
997	34209	RESECCION DE TUMOR O LESION O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL C1 C2 VIA PERCUTANEA	X	
998	34212	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
999	34214	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
1000	34215	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
1001	34218	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
1002	34220	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
1003	34221	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
1004	34224	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOSVIA PERCUTANEA	X	
1005	34226	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
1006	34227	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
1007	34229	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO SACRO VIA ABIERTA	X	
1008	34330	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SACRO VIA ABIERTA	X	
1009	34331	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SACRO VIA ENDOSCOPICA	X	
1010	34327	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
1011	34328	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
1012	34329	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	
1013	34315	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
1014	34316	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
1015	34317	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	
1016	34321	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
1017	34322	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
1018	34323	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	
1019	34313	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
1020	34314	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

1021	34318	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
1022	34319	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
1023	34320	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	
1024	34324	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOSVIA ABIERTA	X	
1025	34325	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOSVIA PERCUTANEA	X	
1026	34326	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOSVIA ENDOSCOPICA	X	
1027	34409	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
1028	34410	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
1029	34411	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	
1030	34415	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
1031	34416	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
1032	34417	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	
1033	34421	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
1034	34422	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
1035	34423	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	
1036	34424	RESECCION DE TUMOR O LESION MULTIRADICULAR SACRO VIA ABIERTA	X	
1037	34425	RESECCION DE TUMOR O LESION MULTIRADICULAR SACRO VIA ENDOSCOPICA	X	
1038	34403	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VIA ABIERTA	X	
1039	34404	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VIA PERCUTANEA	X	
1040	34405	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VIA ENDOSCOPICA	X	
1041	34406	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
1042	34407	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
1043	34408	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	
1044	34412	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
1045	34413	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
1046	34414	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	
1047	34418	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
1048	34419	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
1049	34420	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	
1050	33201	BIOPSIA DE TUMOR INTRADURALES (INTRAMEDULARES Y EXTRAMEDULARES) CERVICALES DORSALES LUMBOSACROS O COCCIGEOS	X	
1051	30214	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMIA VIA ABIERTA	X	
1052	30215	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMIA VIA PERCUTANE	X	
1053	30217	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMIA VIA ABIERTA	X	
1054	30218	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMIA VIA PERCUTAN	X	
1055	30219	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMIA VIA ENDOSCOP	X	
1056	30226	EXPLORACION Y DESCOMPRESION HASTA DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMIA VIA ABIERTA	X	
1057	30227	EXPLORACION Y DESCOMPRESION HASTA DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMIA VIA PERCUTANEA	X	
1058	30229	EXPLORACION Y DESCOMPRESION MAS DE DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMIA VIA ABIERTA	X	
1059	30230	EXPLORACION Y DESCOMPRESION MAS DE DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMIA VIA PERCUTANEA	X	
1060	30220	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA ABIERTA	X	
1061	30221	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA PERCUTANEA	X	
1062	30222	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA ENDOSCOPICA	X	
1063	30223	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA ABIERTA	X	
1064	30224	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA PERCUTANEA	X	
1065	30225	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA ENDOSCOPICA	X	
1066	36101	LISIS O RESECCION DE ADHERENCIAS EXTRADURALES EN MEDULA ESPINAL O RAICES DE NERVIOS ESPINALES VIA ABIERTA	X	
1067	32001	CORDOTOMIA VIA ABIERTA	X	
1068	32304	LESION DE TRACTOS DE ENTRADA DE RAICES POSTERIORES [DREZ]	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

1069	32401	MIELOTOMIA POR ABLACION VIA ABIERTA	X	
1070	32002	CORDOTOMIA VIA PERCUTANEA	X	
1071	32003	CORDOTOMIA VIA ENDOSCOPICA	X	
1072	38200	NEUROLISIS DE RAICES ESPINALES SOD	X	
1073	39401	RETIRO DE ELECTRODOS O RECEPTOR DE NEUROESTIMULACION ESPINAL	X	
1074	39700	REEMPLAZO IRRIGACION O REVISION DE DERIVACION ESPINAL SOD	X	
1075	39800	RETIRO DE DERIVACION ESPINAL SOD	X	
1076	10101	PUNCION CISTERNAL VIA LATERAL	X	
1077	10102	PUNCION CISTERNAL VIA MEDIAL	X	
1078	10901	PUNCION SUBDURAL	X	
1079	10201	PUNCION (ASPIRACION DE LIQUIDO) VENTRICULAR A TRAVES DE CATETER PREVIAMENTE IMPLANTADO	X	
1080	10202	PUNCION (ASPIRACION DE LIQUIDO) VENTRICULAR POR TREPANACION (SIN CATETER)	X	
1081	10203	PUNCION (ASPIRACION DE LIQUIDO) VENTRICULAR A TRAVES DE UN RESERVORIO	X	
1082	30216	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS (UNO O AMBOS LADOS) POR HEMILAMINECTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA	X	
1083	805129	ESCISIÓN DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO LUMBAR VÍA POSTERIORPERCUTÁNEA	X	
1084	905701	ACETAMINOFEN AUTOMATIZADO	X	
1085	906401	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS BLOQUEADORES AUTOMATIZADO	X	
1086	906468	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS FIJADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1087	906469	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS MODULADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1088	903826	CUERPOS CETÓNICOS O CETONAS EN ORINA	X	
1089	908420	ESTUDIOS MOLECULARES DE GENES (ESPECÍFICOS)	X	
1090	903103	ÁCIDO 5 HIDROXI INDOLACÉTICO EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1091	903104	ÁCIDO DELTA AMINOLEVULÍNICO [ALA] EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1092	903105	ÁCIDO FÓLICO [FOLATOS] EN SUERO	X	
1093	903106	ÁCIDO FÓLICO EN ERITROCITOS	X	
1094	903107	ÁCIDO FÓRMICO EN ORINA	X	
1095	903109	ÁCIDO HOMOVALÍNICO EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1096	903111	ÁCIDO LÁCTICO [L-LACTATO] AUTOMATIZADO	X	
1097	908347	ÁCIDO LÁCTICO CURVA POST GLUCOSA	X	
1098	905801	NIVEL DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA (ESPECÍFICA)	X	
1099	908308	ÁCIDO OROTICO	X	
1100	908341	ÁCIDO SIÁLICO CUANTITATIVO	X	
1101	903801	ÁCIDO ÚRICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	X	
1102	903877	ÁCIDO ÚRICO EN ORINA PARCIAL	X	
1103	903802	ÁCIDO ÚRICO EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1104	905201	ÁCIDO VALPROICO AUTOMATIZADO	X	
1105	903113	ÁCIDO VANILMANDÉLICO [VMA] EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1106	903114	ÁCIDOS BILIARES FRACCIONADOS	X	
1107	903101	ÁCIDOS BILIARES TOTALES	X	
1108	908329	ÁCIDOS GRASOS DE CADENA MUY LARGA CUANTITATIVO	X	
1109	908423	ESTUDIO MOLECULAR DE DELECIONES Y DUPLICACIONES (ESPECÍFICAS)	X	
1110	908424	ESTUDIO MOLECULAR DE MUTACIONES (ESPECÍFICAS)	X	
1111	904103	HORMONA ADRENOCORTICOTRÓPICA	X	
1112	907104	RECUENTO DE ADDIS	X	
1113	903401	ADENOSIN DEAMINASA [ADA]	X	
1114	906301	Adenovirus ANTÍGENO	X	
1115	903866	TRANSAMINASA GLUTÁMICO-PIRÚVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]	X	
1116	903803	ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	X	
1117	903804	ALBUMINA EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1118	905704	ALCALOIDES SEMIAUTOMATIZADO	X	
1119	905706	ALCOHOL ETÍLICO SEMIAUTOMATIZADO	X	
1120	905707	ALCOHOL METÍLICO [FORMALDEHÍDO] MANUAL	X	
1121	903402	ALDOLASA	X	
1122	904802	ALDOSTERONA EN ORINA	X	
1123	904801	ALDOSTERONA	X	
1124	903406	ALFA 1 ANTITRIPSINA AUTOMATIZADA	X	
1125	903407	ALFA 1 GLICOPROTEÍNA ÁCIDA U OROMUCOIDE	X	
1126	903001	ALFA 2 MACROGLOBULINA	X	
1127	906602	ALFA FETOPROTEÍNA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1128	903424	DESHIDROGENASA HIDROXIBUTÍRICA	X	
1129	905759	SUSTANCIAS ALUCINOGENAS	X	
1130	906113	Entamoeba histolítica ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1131	906315	Entamoeba histolítica ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1132	905401	AMIKACINA AUTOMATIZADO	X	
1133	903871	AMILASA EN ORINA PARCIAL	X	
1134	903805	AMILASA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	X	
1135	903806	AMILASA EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1136	908338	AMINOÁCIDOS CUANTITATIVOS	X	
1137	905303	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS CUANTITATIVO AUTOMATIZADO	X	
1138	903602	AMONIO	X	
1139	906414	CITOPLASMA DE NEUTRÓFILOS ANTICUERPOS TOTALES [C-ANCA O P-ANCA] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1140	904803	ANDROSTENEDIOL GLUCURONIDO 3 ALFA	X	
1141	904501	ANDROSTENEDIONA	X	
1142	905301	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS CUANTITATIVAS AUTOMATIZADO	X	
1143	905302	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS SEMICUANTITATIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1144	901001	ANTIBIOGRAMA (DISCO)	X	
1145	901002	ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA METODO AUTOMATIZADO	X	
1146	902005	PRUEBA CONFIRMATORIA TIEMPO VENENO DE VÍBORA DE RUSSELL	X	
1147	902004	ANTICOAGULANTE LÚPICO	X	
1148	902011	DILUCIONES DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (TTP CRUZADO O ANTICOAGULANTE CIRCULANTE)	X	

1149	906447	PM/SCL ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1150	906430	SSB [La] ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1151	906454	SSA [Ro] ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1152	906417	DNA n ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1153	906429	Jo1 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1154	906453	RNP ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1155	906455	SCL-70 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1156	906456	Sm ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1157	906413	CENTROMERO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1158	906420	ESPERMATOZOIDES ANTICUERPOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1159	906458	TIROIDEOS MICROSOMALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) AUTOMATIZADO	X	
1160	906434	MITOCONDRIA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	X	
1161	906442	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES SEMIAUTOMATIZADO	X	
1162	906457	TIROIDEOS COLOIDALES ANTICUERPOS	X	
1163	906903	ANTICUERPOS HETEROFILOS MANUAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1164	905304	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS SEMICUANTITATIVO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1165	906002	ANTIESTREPTOLISINA MANUAL	X	
1166	906001	ANTIESTREPTOLISINA AUTOMATIZADO	X	
1167	906603	ANTÍGENO CARCINOEMBRIONARIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1168	906610	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1169	906611	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1170	906303	ANTÍGENOS BACTERIANOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1171	906304	ANTÍGENOS FEBRILES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1172	905736	METALES PESADOS CADA UNO SEMIAUTOMATIZADO	X	
1173	902006	ANTÍGENO ANTITROMBINA III (CONCENTRACIÓN) AUTOMATIZADA	X	
1174	902007	ANTITROMBINA III FUNCIONAL AUTOMATIZADA	X	
1175	903411	APOLIPOPROTEÍNAS A1 AUTOMATIZADA	X	
1176	903412	APOLIPOPROTEÍNAS B AUTOMATIZADA	X	
1177	908330	ARILSULFATASA A ACTIVIDAD	X	
1178	908324	ARILSULFATASA B ACTIVIDAD	X	
1179	905709	ARSÉNICO SEMIAUTOMATIZADO	X	
1180	906138	Saccharomyces cerevisiae ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1181	906139	Saccharomyces cerevisiae ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1182	906102	Aspergillus ANTICUERPOS MANUAL	X	
1183	906120	HONGOS ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1184	906136	Aspergillus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1185	905711	ATROPÍNICOS SEMIAUTOMATIZADO	X	
1186	907001	AZUCARES REDUCTORES EN HECES	X	
1187	907101	AZUCARES REDUCTORES EN ORINA	X	
1188	901101	BACILOSCOPIA COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL-RESISTENTE [ZIEHL-NEELSEN]	X	
1189	905204	BARBITÚRICOS SEMICUANTITATIVO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1190	905203	BARBITÚRICOS CUANTITATIVO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1191	905724	COCAÍNA O METABOLITOS MANUAL	X	
1192	905306	BENZODIACEPINAS SEMICUANTITATIVO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1193	905305	BENZODIACEPINAS CUANTITATIVAS AUTOMATIZADO	X	
1194	906480	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1195	906481	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1196	906620	BETA 2 MICROGLOBULINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1197	906625	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1198	903003	BICARBONATO	X	
1199	903809	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	X	
1200	906103	Blastomyces ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1201	906004	Bordetella pertussi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO	X	
1202	906006	Bordetella pertussi ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO	X	
1203	906008	Borrelia burgdorferi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1204	906009	Borrelia burgdorferi ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1205	908434	BRCA1 Y BRCA2 MUTACIÓN FAMILIAR CONOCIDA	X	
1206	908412	ESTUDIO MOLECULAR DE ENFERMEDADES	X	
1207	906823	INHIBIDOR C1 ESTERASA CONCENTRACIÓN O FUNCIONAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1208	906906	COMPLEMENTO SÉRICO C3 AUTOMATIZADO	X	
1209	906908	COMPLEMENTO SÉRICO C4 AUTOMATIZADO	X	
1210	906605	ANTÍGENO DE CÁNCER DE OVARIO [CA 125] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1211	906604	ANTÍGENO DE CÁNCER DE MAMA [CA 15-3] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1212	906606	ANTÍGENO DE CÁNCER DE TUBO DIGESTIVO [CA 19-9] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1213	905714	CAFEÍNA AUTOMATIZADO	X	
1214	903603	CALCIO AUTOMATIZADO	X	
1215	903604	CALCIO IÓNICO	X	
1216	903811	CALCIO AUTOMATIZADO EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1217	906621	CALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1218	905717	CANNABINOIDES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1219	905716	CANNABINOIDES AUTOMATIZADO	X	
1220	908433	BRCA1 Y BRCA2 SECUENCIACIÓN COMPLETA	X	
1221	908435	PCA3 PARA CÁNCER DE PROSTATA	X	
1222	906104	Cándida albicans ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1223	906106	Cándida albicans ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1224	903812	CAPACIDAD DE COMBINACIÓN DEL HIERRO	X	
1225	905719	CARBAMATOS O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO	X	
1226	905206	CARBAMAZEPINA CUANTITATIVA AUTOMATIZADA	X	
1227	908318	CARBOHIDRATOS CUALITATIVOS	X	
1228	905737	MONÓXIDO DE CARBONO [CARBOXIHEMOGLOBINA] SEMIAUTOMATIZADO	X	
1229	906407	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1230	906408	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1231	906409	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

1232	908406	CARIOTIPO CON BANDEO C	X	
1233	908404	CARIOTIPO CON BANDEO G	X	
1234	908405	CARIOTIPO CON BANDEO Q	X	
1235	908407	CARIOTIPO CON BANDEO RT	X	
1236	908411	CARIOTIPO PARA ESTADOS LEUCÉMICOS	X	
1237	908408	CARIOTIPO DE INTERCAMBIO DE CROMÁTIDES HERMANAS [SCE]	X	
1238	908410	CARIOTIPO PARA CROMOSOMA FILADELFIA	X	
1239	908439	CARIOTIPO CON FRAGILIDAD CROMOSÓMICA	X	
1240	908409	CARIOTIPO PARA CROMOSOMA X FRÁGIL	X	
1241	908610	CARNITINA TOTAL Y LIBRE CUANTITATIVA	X	
1242	903006	CAROTENOS	X	
1243	903007	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN ORINA DE 24 H	X	
1244	903008	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN PLASMA	X	
1245	903010	CATECOLAMINAS TOTALES EN PLASMA	X	
1246	902121	PRUEBA DE CICLAJE [CÉLULAS FALCIFORMES O DREPANOCITOS]	X	
1247	902101	CÉLULAS L.E.	X	
1248	906411	CÉLULAS PARIETALES ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1249	903417	CERULOPLASMINA AUTOMATIZADA	X	
1250	903827	CUERPOS CETÓNICOS O CETONAS EN SANGRE	X	
1251	904804	CETOESTEROIDES 17	X	
1252	906131	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1253	906018	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1254	906019	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1255	906020	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1256	906308	Chlamydia trachomatis ANTÍGENO MANUAL	X	
1257	905720	CIANUROS SEMIAUTOMATIZADO	X	
1258	905502	CICLOSPORINA A O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1259	906107	Cisticerco ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1260	906108	Cisticerco ANTICUERPOS Ig G CONFIRMATORIO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1261	908314	CISTINA CUANTITATIVA	X	
1262	908805	Citomegalovirus CARGA VIRAL	X	
1263	906205	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1264	906206	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1265	898002	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA DE LÍQUIDO CORPORAL O SECRECIÓN	X	
1266	898106	ESTUDIO DE CITOMETRÍA DE FLUJO EN BIOPSIA	X	
1267	903813	CLORO	X	
1268	903880	CLORO EN ORINA PARCIAL	X	
1269	903814	CLORO EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1270	905307	CLORPROMAZINA	X	
1271	905726	COCAÍNA O METABOLITOS AUTOMATIZADO	X	
1272	906111	Coccidioides ANTICUERPOS	X	
1273	903815	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	X	
1274	903817	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO	X	
1275	903816	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO	X	
1276	903818	COLESTEROL TOTAL	X	
1277	903420	COLINESTERASA SÉRICA	X	
1278	903419	COLINESTERASA EN ERITROCITOS [ACETILCOLINESTERASA]	X	
1279	906904	COMPLEMENTO HEMOLÍTICO AL 50% [CH 50] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1280	911009	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO POR MICROTÉCNICA	X	
1281	911007	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECÍFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTÉCNICA	X	
1282	911003	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTÉCNICA	X	
1283	901206	COPROCULTIVO	X	
1284	907002	COPROLÓGICO	X	
1285	907003	COPROLÓGICO POR CONCENTRACIÓN	X	
1286	903422	COPROPORFIRINAS EN ORINA DE 24 HORAS AUTOMATIZADA	X	
1287	907004	COPROSCÓPICO	X	
1288	904812	CORTISOL AM	X	
1289	904805	CORTISOL DIFERENTES MUESTRAS	X	
1290	904813	CORTISOL PM	X	
1291	904302	CORTISOL PRE Y POSTSUPRESIÓN CON DEXAMETASONA	X	
1292	901207	Corynebacterium difteriae CULTIVO	X	
1293	903821	CREATIN QUINASA TOTAL [CK-CPK]	X	
1294	903820	CREATIN QUINASA (FRACCIÓN MB) AUTOMATIZADA	X	
1295	903881	CREATINA EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1296	903822	CREATINA	X	
1297	903895	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	X	
1298	903876	CREATININA EN ORINA PARCIAL	X	
1299	903824	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1300	906112	Cryptococcus neoformans ANTICUERPOS MANUAL	X	
1301	906314	Cryptococcus neoformans ANTÍGENO	X	
1302	901102	COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL RESISTENTE MODIFICADA Y LECTURA	X	
1303	908421	ESTUDIO MOLECULAR DE REARREGLOS (ESPECÍFICOS)	X	
1304	901218	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS DE CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULAÓSEA	X	
1305	901217	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULA ÓSEA ORINA Y HECES	X	
1306	901212	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS PROFUNDA	X	
1307	901213	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS SUPERFICIAL	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

1308	901232	Neisseria gonorrhoeae CULTIVO	X	
1309	901233	Neisseria meningitidis CULTIVO	X	
1310	903886	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)	X	
1311	903887	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (4 MUESTRAS: 0 30 60 Y 120 MINUTOS)	X	
1312	903889	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 3 HORAS (5 MUESTRAS: 0 30 60 120 Y 180 MINUTOS)	X	
1313	903890	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 4 HORAS (6 MUESTRAS: 0 30 60 120 180 Y 240 MINUTOS)	X	
1314	904808	DEHIDROEPINANDROSTERONA	X	
1315	904809	DEHIDROEPINANDROSTERONA SULFATO [EPINANDROSTERONA - DHEA-SO4] CADA MUESTRA	X	
1316	906207	Dengue ANTICUERPOS Ig G	X	
1317	906208	Dengue ANTICUERPOS Ig M	X	
1318	906209	Dengue ANTICUERPOS TOTALES	X	
1319	906416	DEOXIRRIBONUCLEASA B AUTOANTICUERPOS [ANTI ADN B] AUTOMATIZADO	X	
1320	903823	CREATININA DEPURACIÓN	X	
1321	903828	DESHIDROGENASA LÁCTICA	X	
1322	903829	DESHIDROGENASA LÁCTICA ISOENZIMAS	X	
1323	905727	DROGAS DE ABUSO	X	
1324	905601	DIGITOXINA AUTOMATIZADO	X	
1325	905603	DIGOXINA AUTOMATIZADO	X	
1326	902104	DIMERO D AUTOMATIZADO	X	
1327	906520	ANTICUERPOS DONANTE ESPECÍFICO (DONANTE - RECEPTOR TRASPLANTE)	X	
1328	903423	D- XILOSA PRUEBA DE ABSORCIÓN	X	
1329	906110	Echinococcus ANTICUERPOS	X	
1330	904720	ELASTASA PANCREÁTICA	X	
1331	906812	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	X	
1332	906810	ELECTROFORESIS DE LIPOPROTEÍNAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	X	
1333	906811	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO [DETECCIÓN DE BANDAS OLIGOCLONALES] SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	X	
1334	906406	ANTICUERPOS NUCLEARES EXTRACTABLES TOTALES [ENA] SS-A [Ro] SS-B [La] RNP y Sm SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1335	908419	ESTUDIOS GENÉTICOS DE ADN MITOCONDRIAL (ESPECÍFICO)	X	
1336	906622	ENOLASA NEURONAL ESPECÍFICA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1337	906210	Enterovirus ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1338	904002	ENZIMA CONVERTIDORA DE ANGIOTENSINA	X	
1339	902218	RECUENTO DE EOSINÓFILO EN CUALQUIER MUESTRA	X	
1340	902219	EOSINÓFILOS EN MOCO NASAL	X	
1341	905213	FENITOÍNA TOTAL AUTOMATIZADA	X	
1342	906211	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig A (CÁPSULA EB-VCA-A) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1343	906212	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (CÁPSULA EB-VCA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1344	906215	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (CÁPSULA EB-VCA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1345	906213	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (NUCLEARES EBNA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1346	906216	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (NUCLEARES EBNA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1347	906217	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig A (TEMPRANOS A) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1348	906214	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (TEMPRANOS G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1349	902106	ERITROPOYETINA	X	
1350	902205	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] AUTOMATIZADA	X	
1351	907201	ESPERMOGRAMA BÁSICO	X	
1352	903013	ESPERMOGRAMA COMPLETO	X	
1353	901230	Mycobacterium tuberculosis CULTIVO	X	
1354	907015	ESTEATOCRITO ÁCIDO	X	
1355	904503	ESTRADIOL	X	
1356	904505	ESTRIOL LIBRE	X	
1357	905208	ETOSUXIMIDA CUANTITATIVA AUTOMATIZADA	X	
1358	902044	EUGLOBULINA TIEMPO DE LISIS	X	
1359	901304	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA	X	
1360	902012	FACTOR II DE LA COAGULACIÓN CUANTIFICACIÓN [PROTROMBINA]	X	
1361	902014	FACTOR IX DE LA COAGULACIÓN [CHRISTMAS O PTC]	X	
1362	902016	FACTOR V DE LA COAGULACIÓN [LÁBIL O PROACELERINA]	X	
1363	902017	FACTOR VII DE LA COAGULACIÓN [ESTABLE O PROCONVERTINA]	X	
1364	902018	FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN	X	
1365	902020	FACTOR X [STUART PROWER]	X	
1366	902021	FACTOR XI [PTA]	X	
1367	902022	FACTOR XII [FACTOR DE HAGEMAN]	X	
1368	902023	FACTOR XIII [FSF FACTOR ESTABILIZANTE DE LA FIBRINA O TIEMPO DE LISIS COÁGULO]	X	
1369	906623	FACTOR ALFA DE NECROSIS TUMORAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1370	902019	ANTÍGENO DEL FACTOR VON WILLEBRAND	X	
1371	906910	FACTOR REUMATOIDEO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1372	906911	FACTOR REUMATOIDEO MANUAL	X	
1373	908441	FACTOR DE LEIDEN MUTACIÓN	X	
1374	905308	FENCICLIDINA	X	
1375	908316	FENILALANINA CUANTITATIVA	X	
1376	903202	FENILALANINA CUALITATIVA	X	
1377	905210	FENITOÍNA LIBRE AUTOMATIZADA	X	
1378	905214	FENOBARBITAL NIVELES SÉRICOS AUTOMATIZADO	X	
1379	905310	FENOTIAZINAS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1380	911011	FENOTIPO ERITROCITARIO EXTENDIDO POR MICROTÉCNICA CUALQUIER ANTÍGENO	X	
1381	911013	FENOTIPO SISTEMA Rh CUALQUIER ANTÍGENO POR MICROTÉCNICA	X	
1382	903016	FERRITINA	X	
1383	902024	FIBRINÓGENO	X	
1384	902031	PRODUCTOS DE DEGRADACIÓN DE FIBRINÓGENO	X	
1385	901324	Filaria EXAMEN DIRECTO	X	
1386	908418	ESTUDIOS GENÉTICOS DE CROMOSOMAS (ESPECÍFICOS)	X	
1387	908403	BCR/ABL TRANSLOCACIÓN DE GENES CUALITATIVO	X	
1388	901107	COLORACIÓN GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

1389	903830	FOSFATASA ÁCIDA	X	
1390	903832	FOSFATASA ACIDA FRACCIÓN PROSTÁTICA AUTOMATIZADA	X	
1391	903833	FOSFATASA ALCALINA	X	
1392	903834	FOSFATASA ALCALINA ESPECÍFICA DE HUESO	X	
1393	903017	FOSFATASA ALCALINA ISOENZIMA	X	
1394	906422	FOSFOLÍPIDOS ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1395	906423	FOSFOLÍPIDOS ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1396	903835	FÓSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	X	
1397	903836	FÓSFORO EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1398	903837	FRACCIÓN EXCRETADA DE SODIO	X	
1399	902107	FRAGILIDAD OSMÓTICA DE ERITROCITOS	X	
1400	907007	OXIUROS IDENTIFICACIÓN PERIANAL [CINTA ADHESIVA O PRUEBA DE GRAHAM]	X	
1401	902206	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA ESTUDIO DE MORFOLOGÍA	X	
1402	901305	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)	X	
1403	907005	FROTIS RECTAL (IDENTIFICACIÓN DE TROFOZOITOS)	X	
1404	903305	FRUCTOSA	X	
1405	903425	FRUCTOSAMINA	X	
1406	904105	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	X	
1407	908320	GALACTOSA 1 - FOSFATO URIDIL TRANSFERASA ACTIVIDAD	X	
1408	903301	GALACTOSA CUANTITATIVA	X	
1409	903838	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	X	
1410	906624	GASTRINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1411	905404	GENTAMICINA AUTOMATIZADA	X	
1412	906316	Giardia lamblia MANUAL	X	
1413	903843	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL	X	
1414	903841	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	X	
1415	903842	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA	X	
1416	904901	GLOBULINA TRANSPORTADORA DE TIROXINA	X	
1417	906431	MEMBRANA BASAL DEL GLOMERULO ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1418	902109	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA CUANTITATIVA	X	
1419	903840	GLUCOSA EN ORINA	X	
1420	907105	RECUENTO HAMBURGUER	X	
1421	903021	HAPTOGLOBINA AUTOMATIZADA	X	
1422	906628	PROTEÍNA EPIDIDIMAL HUMANA 4 (HE-4) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1423	906023	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1424	906024	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1425	902211	HEMATOCRITO	X	
1426	911019	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACIÓN SERICA] POR MICROTÉCNICA	X	
1427	908428	HFE (HEMOCROMATOSIS)	X	
1428	901223	HEMOCULTIVO ANAEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	X	
1429	901225	HEMOCULTIVO PARA HONGOS CADA MUESTRA	X	
1430	901221	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	X	
1431	902213	HEMOGLOBINA	X	
1432	902110	HEMOGLOBINA A 2	X	
1433	902112	HEMOGLOBINA FETAL AUTOMATIZADA	X	
1434	903426	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA	X	
1435	902113	HEMOGLOBINA PLASMÁTICA	X	
1436	907102	HEMOGLOBINURIA	X	
1437	902214	HEMOPARÁSITOS EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	X	
1438	903428	HEMOSIDERINA EN ORINA	X	
1439	906218	Hepatitis A ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1440	906219	Hepatitis A ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1441	906222	Hepatitis B ANTICUERPOS E [ANTI-HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1442	906223	Hepatitis B ANTICUERPOS S [ANTI-HBs] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1443	906220	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL Ig M [ANTI-CORE HBC-M] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1444	906221	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI-CORE HBc] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1445	906332	Hepatitis B [HBsAg] ANTÍGENO DE SUPERFICIE PRUEBA DE NEUTRALIZACIÓN AUTOMATIZADA	X	
1446	906318	Hepatitis B ANTÍGENO e [Ag HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1447	906317	Hepatitis B ANTÍGENO DE SUPERFICIE [Ag HBs]	X	
1448	908806	Hepatitis B CARGA VIRAL	X	
1449	906225	Hepatitis C ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1450	908807	Hepatitis C CARGA VIRAL	X	
1451	906818	Hepatitis C PRUEBA CONFIRMATORIA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1452	906227	Hepatitis delta ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1453	906226	Hepatitis delta ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1454	906319	Hepatitis delta ANTÍGENO [Ag HVD] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1455	906228	Herpes I ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1456	906229	Herpes I ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1457	906230	Herpes II ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1458	906231	Herpes II ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1459	908332	HEXOSAMINIDASA A Y B ACTIVIDAD	X	
1460	905722	HIDROCARBUROS AUTOMATIZADO	X	
1461	904811	HIDROXICORTICOSTEROIDES 17	X	
1462	904509	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA	X	
1463	904402	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA PRE Y POST HORMONA ADRENOCORTICOTRÓPICA CADA MUESTRA	X	
1464	903023	HIDROXIPROLINA EN ORINA	X	
1465	906424	HISTONA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1466	906118	Histoplasma capsulatum ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1467	906337	Histoplasma capsulatum ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1468	908832	Virus de Inmunodeficiencia Humana CARGA VIRAL	X	
1469	906249	Virus de Inmunodeficiencia Humana 1 Y 2 ANTICUERPOS	X	
1470	906250	Virus de Inmunodeficiencia Humana PRUEBA CONFIRMATORIA	X	
1471	906302	ANTÍGENO P 24 Virus de Inmunodeficiencia Humana 1	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

1472	906512	TIPIFICACIÓN DE ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS A	X	
1473	906503	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS B	X	
1474	906517	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS B27	X	
1475	906518	TIPIFICACIÓN DE ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS C	X	
1476	906514	TIPIFICACIÓN DE ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS DQ	X	
1477	906504	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS DR	X	
1478	904104	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA]	X	
1479	904205	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST ESTÍMULO CLONIDINA CADA MUESTRA	X	
1480	904202	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST EJERCICIO CADA MUESTRA	X	
1481	904207	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST ESTÍMULO GLUCOSA CADA MUESTRA	X	
1482	904201	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST ESTIMULACIÓN CADA MUESTRA	X	
1483	904107	HORMONA LUTEINIZANTE	X	
1484	906232	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1485	906233	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES CONFIRMATORIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1486	906426	INSULINA ANTICUERPOS ISLOTES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1487	901240	IDENTIFICACIÓN DE CULTIVO AISLADO	X	
1488	901313	Mycobacterium IDENTIFICACIÓN	X	
1489	906825	INMUNOFIJACIÓN AUTOMATIZADA	X	
1490	906827	INMUNOGLOBULINA A [Ig A] AUTOMATIZADO	X	
1491	906833	INMUNOGLOBULINA D [Ig D] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1492	906836	INMUNOGLOBULINA E [Ig E] AUTOMATIZADO	X	
1493	906829	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] AUTOMATIZADO	X	
1494	906830	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] SUBCLASES 1 2 3 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1495	906832	INMUNOGLOBULINA M [Ig M] AUTOMATIZADO	X	
1496	904704	INSULINA (CADA MUESTRA)	X	
1497	906425	INSULINA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1498	904702	INSULINA PRE Y POST GLUCOSA	X	
1499	904711	INSULINA CURVA DE 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)	X	
1500	904712	INSULINA CURVA DE 2 HORAS (4 MUESTRAS: 0 30 60 Y 120 MINUTOS)	X	
1501	904703	INSULINA CURVA (CINCO MUESTRAS)	X	
1502	903605	IONOGRAMA [CLORO SODIO POTASIO Y BICARBONATO O CALCIO]	X	
1503	911020	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACIÓN SERICA] EN TUBO	X	
1504	908422	ESTUDIO MOLECULAR DE EXONES (ESPECÍFICOS)	X	
1505	906837	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS KAPPA Y LAMBDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1506	906842	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES KAPPA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1507	903024	LACTÓGENO PLACENTARIO	X	
1508	906843	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES LAMBDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1509	906028	Legionella pneumoniae ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	X	
1510	906322	Legionella spp ANTÍGENO	X	
1511	906121	Leishmania ANTICUERPOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1512	906029	Leptospira ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1513	906030	Leptospira ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1514	901311	Leptospira SEROTIPIFICACIÓN	X	
1515	903430	LEUCINA AMINOPEPTIDASA	X	
1516	904106	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE Y HORMONA LUTEINIZANTE PRE Y POST HORMONA LIBERADORA DE GONADOTROPINA CADA MUESTRA	X	
1517	905001	NIVEL DE LIDOCAÍNA [MONOETILGLICINEXILIDIDA-MEGX] EN SUERO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1518	906711	LINFOCITOS B (CD19 Y CD20) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1519	906714	LINFOCITOS T CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1520	906762	LINFOCITOS T (CD3 CD4 CD8 DOBLEMENTE NEGATIVOS) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1521	906744	LINFOCITOS T CUANTIFICACIÓN CD3 CD4 CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1522	908402	BCL-2 TRANSLOCACIÓN (14;18)	X	
1523	903847	LIPASA	X	
1524	903431	LIPOPROTEÍNA A	X	
1525	903849	LÍQUIDO ASCITICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO)	X	
1526	903850	LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO (LCR EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON GLUCOSA PROTEÍNAS MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS)	X	
1527	903503	LÍQUIDO PERICÁRDICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON DENSIDAD Y PROTEÍNAS)	X	
1528	903852	LÍQUIDO PLEURAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS GLUCOSA Y DESHIDROGENASA LÁCTICA)	X	
1529	901209	CULTIVO DE LÍQUIDOS CORPORALES (BILIS L.C.R PERITONEAL PLEURAL ASCITICO SINOVIAL OTROS DIFERENTE A ORINA)	X	
1530	907203	LÍQUIDO PROSTÁTICO (EXAMEN MICROSCÓPICO)	X	
1531	903853	LÍQUIDO SINOVIAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS Y TEST DE MUCINA)	X	
1532	903504	LÍQUIDO SINOVIAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS FACTOR R.A. COMPLEMENTO TEST DE MUCINA Y ANÁLISIS CON LUZ POLARIZADA)	X	
1533	901312	Listeria SEROTIPIFICACIÓN	X	
1534	905312	LITIO AUTOMATIZADO	X	
1535	906525	ANTICUERPOS ANTI HLA ANTÍGENO AISLADO CLASE I	X	
1536	906526	ANTICUERPOS ANTI HLA ANTÍGENO AISLADO CLASE II	X	
1537	903854	MAGNESIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	X	
1538	903855	MAGNESIO EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1539	903879	MAGNESIO EN ORINA PARCIAL	X	
1540	905731	MERCURIO AUTOMATIZADO	X	
1541	905734	METADONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1542	902118	METAHEMOGLOBINA CUANTITATIVA	X	
1543	903025	METANEFRINAS TOTALES EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1544	903059	METANEFRINAS FRACCIONADAS EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1545	903067	METANEFRINAS LIBRES EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1546	903068	METANEFRINAS FRACCIONADAS EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

1547	908426	METILENTETRAHIDROFOLATO REDUCTASA [MTHFR] MUTACIÓN	X	
1548	905504	METOTREXATO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1549	903026	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL	X	
1550	903027	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1551	906485	MIELOPEROXIDASA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1552	903031	MIOGLOBINA EN ORINA O EN SUERO	X	
1553	907108	GLÓBULOS ROJOS MORFOLOGÍA EN ORINA	X	
1554	908328	GLICOSAMINOGLICANOS [MUCOPOLISACÁRIDOS] CUALITATIVOS	X	
1555	906438	MÚSCULO LISO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	X	
1556	906033	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1557	906034	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1558	906036	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1559	905749	PRIMIDONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1560	901317	Neisseria meningitidis SEROTIPIFICACIÓN POR LÁTEX	X	
1561	903857	NITRÓGENO UREICO EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1562	903856	NITRÓGENO UREICO	X	
1563	903069	NORMETANEFRINAS EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1564	908333	OLIGOSACÁRIDOS CUALITATIVOS	X	
1565	905739	OPIÁCEOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1566	905741	ORGANOCLORADOS SEMIAUTOMATIZADO	X	
1567	905742	ORGANOFOSFORADOS SEMIAUTOMATIZADO	X	
1568	907106	UROANÁLISIS	X	
1569	903033	OSMOLARIDAD EN ORINA	X	
1570	903034	OSMOLARIDAD EN SUERO	X	
1571	905712	BIPIRIDILO SEMIAUTOMATIZADO	X	
1572	904912	HORMONA PARATIROIDEA MOLÉCULA INTACTA	X	
1573	908305	PIRUVATOCINASA ACTIVIDAD	X	
1574	906445	PLAQUETAS ANTICUERPOS CIRCULANTES Ig G Ig M e Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1575	906443	ANTICUERPOS PLAQUETARIOS DETECCIÓN MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1576	902221	RECUENTO DE PLAQUETAS MANUAL	X	
1577	902029	PLASMINÓGENO	X	
1578	898006	ESTUDIO DE COLORACIÓN HISTOQUÍMICA EN CITOLOGÍA DE LÍQUIDO CORPORAL O SECRECIÓN	X	
1579	903038	PORFIRINAS CUANTITATIVAS EN ORINA 24 HORAS	X	
1580	903039	PORFIRINAS TOTALES EN SANGRE	X	
1581	903041	PORFOBILINÓGENO CUANTITATIVO EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1582	903859	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	X	
1583	903860	POTASIO EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1584	903878	POTASIO EN ORINA PARCIAL	X	
1585	906521	ANTICUERPOS ANTI HLA CLASE I (P.R.A) CUALITATIVO	X	
1586	906523	ANTICUERPOS ANTI HLA CLASE I (P.R.A) CUANTITATIVO	X	
1587	906522	ANTICUERPOS ANTI HLA CLASE II (P.R.A) CUALITATIVO	X	
1588	906524	ANTICUERPOS ANTI HLA CLASE II (P.R.A) CUANTITATIVO	X	
1589	905003	NIVEL DE PROCAINAMIDA METABOLITOS N-ACETIL PROCAINAMIDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1590	904510	PROGESTERONA	X	
1591	904108	PROLACTINA	X	
1592	904109	PROLACTINA (MEZCLA DE TRES MUESTRAS)	X	
1593	905751	PROPOXIFENO AUTOMATIZADO	X	
1594	902034	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO	X	
1595	902033	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN ACTIVIDAD	X	
1596	906914	PROTEÍNA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1597	906913	PROTEÍNA C REACTIVA ALTA PRECISIÓN AUTOMATIZADO	X	
1598	907103	PROTEÍNAS DE BENCE JONES MANUAL	X	
1599	902037	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO LIBRE	X	
1600	902036	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO TOTAL	X	
1601	902035	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ACTIVIDAD	X	
1602	903042	PROTEÍNA TRANSPORTADORA DE HORMONAS SEXUALES [PTHS]	X	
1603	903861	PROTEÍNAS DIFERENCIADAS [ALBUMINA-GLOBULINA]	X	
1604	903863	PROTEÍNAS TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS	X	
1605	906486	PROTEINASA 3 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1606	903874	PROTEÍNAS TOTALES EN ORINA PARCIAL	X	
1607	903862	PROTEÍNAS EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1608	908427	F2 (FACTOR II O PROTROMBINA) MUTACIÓN G20210A	X	
1609	904508	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO	X	
1610	902010	DILUCIONES DE TIEMPO DE PROTROMBINA (TP CRUZADO O ANTICOAGULANTE CIRCULANTE)	X	
1611	902045	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]	X	
1612	902049	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]	X	
1613	903011	DEOXIPIRIDINOLINA	X	
1614	906834	INMUNOGLOBULINA E [Ig E] ESPECÍFICA (DOSIFICACIÓN CADA ALERGENO) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1615	902220	RECUENTO DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO	X	
1616	904004	RENINA TOTAL	X	
1617	904005	RENINA ACTIVIDAD PLASMÁTICA	X	
1618	902043	TIEMPO DE COAGULACIÓN	X	
1619	902039	RESISTENCIA A LA PROTEÍNA C ACTIVADA (ASOCIADA A FACTOR V)	X	
1620	902223	RECUENTO DE RETICULOCITOS METODO MANUAL	X	
1621	902041	RETRACCIÓN DE COÁGULO	X	
1622	906327	Rotavirus ANTÍGENOS MANUAL	X	
1623	906241	Rubeola ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	X	
1624	906243	Rubeola ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	X	
1625	905756	SALICILATOS SEMIAUTOMATIZADO	X	
1626	905755	SALICILATOS AUTOMATIZADO	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

1627	907008	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL [GUAYACO O EQUIVALENTE]	X	
1628	906245	Sarampión ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1629	906246	Sarampión ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1630	906915	PRUEBA NO TREPONÉMICA MANUAL	X	
1631	903435	SEROTONINA-5 HIDROXI-TRIPTAMINA EN ORINA DE 24HORAS	X	
1632	903434	SEROTONINA-5 HIDROXI-TRIPTAMINA	X	
1633	903864	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	X	
1634	903872	SODIO EN ORINA PARCIAL	X	
1635	903865	SODIO EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1636	904101	SOMATOMEDINA C [FACTOR I DE CRECIMIENTO SIMILAR A LA INSULINA O IGF-1]	X	
1637	906331	Streptococcus pneumoniae ANTÍGENO	X	
1638	907006	GRASAS NEUTRAS EN HECES [SUDÁN III]	X	
1639	904925	TRIYODOTIRONINA TOTAL	X	
1640	904923	TRIYODOTIRONINA (CAPTACIÓN)	X	
1641	904921	TIROXINA LIBRE	X	
1642	904922	TIROXINA TOTAL	X	
1643	905760	TALIO SEMIAUTOMATIZADO	X	
1644	905608	TEOFILINA AUTOMATIZADO	X	
1645	902115	HEMÓLISIS ÁCIDA [PRUEBA DE HAM]	X	
1646	907202	MOCO CERVICAL ANÁLISIS	X	
1647	903845	GLUCOSA TEST O' SULLIVAN	X	
1648	903884	TEST DE O'SULLIVAN CONFIRMATORIO (CUATRO MUESTRAS)	X	
1649	904601	TESTOSTERONA LIBRE	X	
1650	904602	TESTOSTERONA TOTAL	X	
1651	902046	TIEMPO DE SANGRÍA [IVY O DUKE]	X	
1652	902047	TIEMPO DE SANGRÍA ESTANDARIZADO	X	
1653	902048	TIEMPO DE TROMBINA	X	
1654	901109	COLORACIÓN TINTA CHINA Y LECTURA	X	
1655	906502	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE I Y II (A B C DR DQ DP)	X	
1656	906501	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE I (A B C)	X	
1657	906506	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE II (DR DQ DP)	X	
1658	905409	TOBRAMICINA AUTOMATIZADO	X	
1659	906125	Toxocara canis ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1660	906126	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1661	906127	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	X	
1662	906129	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	X	
1663	906614	ANTÍGENO POLIPÉPTIDO DE TEJIDO O ANTÍGENO DE PROLIFERACION CELULAR SEMIAUTOMATIZADO	X	
1664	903867	TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALACÉTICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA]	X	
1665	903046	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA	X	
1666	908605	ENZIMAS DEL METABOLISMO DEL GLICÓGENO, MEDICIÓN DE CADA UNA	X	
1667	908417	BCR/ABL TRANSLOCACIÓN DE GENES CUANTITATIVO	X	
1668	906040	Treponema pallidum ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1669	906039	Treponema pallidum ANTICUERPOS (PRUEBA TREPONEMICA) MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	X	
1670	906041	Treponema pallidum ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1671	903868	TRIGLICERIDOS	X	
1672	903050	ALFAFETOPROTEÍNA [AFP] BETAGONADOTROPINA CORIÓNICA LIBRE [BHCG LIBRE] Y ESTRIOL TRIPLE MARCADOR	X	
1673	903047	TRIPSINA EN SUERO O EN MATERIA FECAL	X	
1674	903437	TROPONINA I CUANTITATIVA	X	
1675	903439	TROPONINA T CUANTITATIVA	X	
1676	906132	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS MANUAL	X	
1677	906133	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1678	904902	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES	X	
1679	904904	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE	X	
1680	904906	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES PRE Y POST ESTIMULACIÓN ULTRASENSIBLE	X	
1681	903869	UREA EN SANGRE U OTROS FLUIDOS	X	
1682	907107	UROBILINÓGENO EN ORINA PARCIAL	X	
1683	901235	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA DE DISCO)	X	
1684	901236	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)	X	
1685	905410	VANCOMICINA AUTOMATIZADO	X	
1686	911024	ESTUDIO DEL ANTÍGENO Rh D VARIANTE EN TUBO	X	
1687	906247	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1688	906248	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1689	906618	ANTÍGENO TUMORAL DE VEJIGA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1690	906252	Virus de Fiebre Amarilla ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1691	906329	Virus Sincitial Respiratorio ANTÍGENO	X	
1692	903701	VITAMINA A [RETINOL]	X	
1693	903702	VITAMINA B1 [TIAMINA]	X	
1694	903703	VITAMINA B12 [CIANOCOBALAMINA]	X	
1695	903704	VITAMINA B2 [RIBOFLAVINA]	X	
1696	903705	VITAMINA B6 [PIRIDOXINA]	X	
1697	903709	VITAMINA C [ÁCIDO ASCÓRBICO]	X	
1698	903707	VITAMINA D 125 DIHIDROXI [D2-D3] [CALCIFIDOL]	X	
1699	903706	VITAMINA D 25 HIDROXI TOTAL [D2-D3] [CALCIFEROL]	X	
1700	903708	VITAMINA E [TOCOFEROL]	X	
1701	903711	VITAMINA K	X	
1702	905102	WARFARINA CUALITATIVA SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	X	
1703	905103	WARFARINA CUANTITATIVA SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	X	
1704	903609	ZINC EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1705	903608	ZINC	X	
1706	903433	PROTOPORFIRINA ZINC ERITROCITARIA	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

MATERIALES E INSUMOS

ITEM	SERVICIOS	OFRECE	
		SI	NO
	CLAVOS BLOQUEADOS PARA FERMUR EN ACERO	X	
CBF1436	CLAVO BLOQUEADO FEMUR 8 - 14 MM * 28 - 48 CM	X	
	TORNILLO EN ACERO PARA CLAVO DE FEMUR	X	
TBF6430	TORNILLO PARA BLOQUEO DE FEMUR 30- 90 MM *5- 6,4 MM	X	
TPF13M	TAPON PARA FEMUR 13MM * 3/8""M.I	X	
	CLAVO BLOQUEADO PARA TIBIA "ACERO"	X	
CBT827	CLAVO BLOQUEADO TIBIA 8 - 10 mm * 27 - 38 CM	X	
	TORNILLO EN ACERO PARA CLAVO DE TIBIA	X	
TBT4520	TORNILLO BLOQUEO TIBIAL 20 - 65 mm * 4,5 mm	X	
TPT12M	TAPON PARA TIBIA 12MM * 5/16"" M.I	X	
	CLAVO BLOQUEADO HUMERO EN ACERO	X	
CBH 718	CLAVO BLOQUEADO HUMERO 18- 30 cm * 7 - 9 mm	X	
TBH410	TORNILLO PARA BLOQUEO HUMERO 10 - 60 mm * 4 mm	X	
THMI	TAPON PARA HUMERO	X	
	PLACAS Y TORNILLOS PARA CADERA - FEMUR	X	
	PLACA DHS DE 135° PARA CADERA	X	
DHS381354	PLACA DHS DE 135° * 4 a 16 AGUJEROS	X	
	PLACA DCS DE 95°	X	
PCS956	PLACA DCS DE 95° * 100 mm - 260 mm * 6 - 16 AGUJEROS	X	
	PLACAS DE BAJO CONTACTO EN ACERO	X	
DHSBC1351	PLACA DHS BAJO CONTACTO X 2 A 16	X	
DCSBC0951	PLACA DCS BAJO CONTACTO X 5 A 16	X	
	PLACAS BLOQUEADAS BAJO CONTACTO IMS	X	
PTBCDHS01	PLACA DHS 135 BLOQUEADA BAJO CONTACTO X 2 A 14	X	
PTBCDCS01	PLACA DCS BLOQUEADA BAJO CONTACTO X 6 A 16	X	
	TORNILLO PARA PLACA DHS DE 135° Y DCS DE 95°	X	
	TORNILLOS DESLIZANTES DCS/DHS	X	
	PLACAS DE COMPRESION BAJO CONTACTO ANCHAS DE 3,5 Y 4,5 MM	X	
DCPH4	PLACA DE COPRESION BAJO CONTACTO ANCHA DE 4 - 9 H	X	
DCPH10	PLACA DE COPRESION BAJO CONTACTO ANCHA DE 10 - 18 H	X	
	PLACAS DCP ANGOSTA Y ANCHA DE 4,5 MM	X	
DCPA4	PLACA DCP ANGOSTA DE 4 - 7 AGUJEROS	X	
DCPA8	PLACA DCP ANGOSTA DE 8 - 11 AGUJEROS	X	
DCPA12	PLACA DCP ANGOSTA DE 12- 16 AGUJEROS	X	
	PLACAS DCP DE 3,5	X	
DCP4	PLACA DCP DE 3,5 DE 4 - 7 AGUJEROS	X	
DCP8	PLACA DCP DE 3,5 DE 8 - 12 AGUJEROS	X	
	PLACAS EN "T" DE TIBIA Y HUMERO	X	
PTHT3H	PLACA EN "T" TIBIA Y HUMERO 3 - 8 H	X	
	PLACAS TOMOFIX DE TIBIA	X	
PTT4O	PLACA TOMOFIX PARA MESETA TIBIAL MEDIAL PROX 4O	X	
PABPT	PLACA ANATOMICA BAJO PERFIL TIBIA DISTAL	X	
IMP01	IMPLANTE TIPO CHRONOS CUÑA O SHIP 22 25*20 L280 mm	X	
	PLACAS CONDILARES 95°	X	
PCN95550	PLACA CONDILAR DE 95° 5 - 12 AGUJEROS * 50 - 80	X	
	PLACA CONDILAR BLOQUEADA BAJO PERFIL 4,5	X	
PCBBP45	PLACA CODILAR BAJO CONTACTO *7 A 15	X	
	PLACA CONDILAR EN TITANIO 45	X	
PCT4501	PLACA CONDILAR EN TITANIO 45 °7 A 15	X	
	PLACA CONDILAR EN TITANIO 45 DE BAJO PERFIL	X	
PCTBP4501	PLACA CONDILAR EN TITANIO BAJO PERFIL 45 °7 A 15	X	
	PLACA CONDILAR EN TITANIO 45 DE BAJO PERFIL	X	
PCTBP4501	PLACA CONDILAR EN TITANIO BAJO PERFIL 45 °7 A 15	X	
	PLACA CONDILAR MEDIAL BLOQUEADA EN TITANIO 45	X	
	PLACAS Y TORNILLO RADIO	X	
	PLACA PEQUEÑA EN "T" DE 3,5 MM RADIO DISTAL	X	
	PLACAS 1/3 DE CAÑA	X	
P1/34	PLACA 1/3 DE CANA * 4 - 12 H	X	
	GRAPAS COVENTRY	X	
	GRAPAS DE BLOUNT LISAS	X	
	GRAPAS DE BLOUNT DENTADAS	X	
	PLACA ACROMIOCLAVICULAR	X	
PACRD3	PLACA DE 3H - 6 H * 2 - 3 H	X	
	PINES CLAVOS Y TORNILLOS	X	
	PINES DE KIRSCHNER	X	
PKR2008	PIN 0.80mm * 300mm	X	
	PINES DE STEINMANN	X	
PST2320	PIN 2.0 - 3,2 mm * 230 - 300 mm	X	
PST10720	PIN 4 - 5 mm * 230 - 300 mm	X	
	PINES PUNTA ROSCADOS	X	
PPR1020	PIN 1 - 2,5 * 200 - 300 MM P. ROSCA	X	
	CLAVOS DE SCHANZ	X	
SH2512	CLAVO 2,5 - 3 mm * 120 - 220 mm	X	
SH3012	CLAVO 4 - 6 mm * 120 - 220 mm	X	
	TORNILLO ESPONJOSO DE 6.5 ROSCA TOTAL	X	
TERT6525	TORNILLO ESPONJOSO DE 6.5 R. TOTAL 25 - 110	X	
	TORNILLO ESPONJOSO DE 6,5 ROSCA PARCIAL	X	
TER166525	TORNILLO ESPONJOSO ROSCA PARCIAL DE 6,5 * 16 * 110	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

	TORNILLO ESPONJOSO DE 4,0	X	
TE4012	TORNILLO ESPONJOSO DE 4,0 * 12 - 50	X	
	TORNILLO CORTICAL DE 2,7	X	
TC276	TORNILLO CORTICAL DE 2,7 * 6 - 32	X	
	TORNILLO CORTICAL DE 3,5	X	
TC3510	TORNILLO CORTICAL DE 3,5 * 10 - 50	X	
	TORNILLO CORTICAL DE 4,5	X	
TC4514	TORNILLO CORTICAL DE 4,5 * 14 - 60	X	
TC4562	TORNILLO CORTICAL DE 4,5 * 62 - 76	X	
	TORNILLO DE CORTICAL BAJO PERFIL 3,5 Y 4,5 MM	X	
TC4577	TORNILLO CORTICAL DE 4,5 * 14 - 38	X	
TC4590	TORNILLO CORTICAL DE 4,5 * 40 - 60	X	
TC45101	TORNILLO CORTICAL DE 4,5 * 62 - 76	X	
	TORNILLO CANULADOS DE 3,5 MM	X	
TCN3520	TORNILLO CANULADO DE 3,5 * 20- 48 mm	X	
	PLACAS Y TORNILLOS	X	
	PLACAS DE RECONSTRUCCION CURVAS Y RECTAS	X	
PRC356	PLACA DE RECONSTRUCCION CURVA DE 3,5MM * 6 - 18 AGUJEROS	X	
	PLACAS LC DCP ANCHAS DE 4.5	X	
LCDCPH456	PLACA COMPRENSION DINAMINA BAJO CONTACTO 4,5 ANCHA 6 - 18	X	
	PLACAS LC DCP 4.5 ANGOSTA	X	
LCDCPA452	PLACA COMPRESION DINAMICA BAJO CONTACTO 4,5 ANGOSTA 4 - 14	X	
	PLACA LC DCP DE 3.5	X	
LCDCP354	PLACA COMPRESION DINAMICA BAJO CONTACTO 3,5 * 4 - 12	X	
	PLACA EPICONDILARES	X	
PEHD6	PLACA EPICONDILAR HUMERO DERECHA 6 - 12 ORIFICIOS	X	
	PLACAS PROXIMAL PARA HUMERO	X	
PRH3	PLACA PROXIMAL HUMERO 3 - 8 ORIFICIOS	X	
	PLACAS TRIDIMENSIONALES EN TITANIO	X	
PRCL	PLACA DE RECONSTRUCCION PARA CLAVICULA EN TITANIO SISTEMA 2,7 -3,5	X	
	MINI PLACA EN TITANIO	X	
PRCMT	PLACA DE RECONSTRUCCION PARA METACARPO EN TITANIO 1,6 - 2	X	
PRCMT	PLACA DE RECONSTRUCCION PARAFALANGES EN TITANIO1,6 - 2	X	
	TORNILLOS EN TITANIO PARA MINI PLACA 1,6 - 2	X	
TMINIP1	TORNILLO PARA MINI PLACA 1,6 - 2 * 4 - 12	X	
TMINIP2	TORNILLO PARA MINI PLACA 1,6 - 2 * 14 - 24	X	
TMINIH1	TORNILLO MINIHERVER	X	
	TUTORES	X	
TUMN	TUTOR ARTICULADO DE MUÑECA TIPO NELSON	X	
TUAO	TUTOR LINEAL TIPO AO	X	
TUES	TUTOR TIPO ESCALIBER	X	
TTTE	TUTOR DE TRANSPORTE OSEO 30 - 40 cm	X	
	ALAMBRE DE CERCLAJE	X	
01-05-P	ALAMBRE * METRO 16 - 25	X	
	SET AUTOINJERO OSTEOCONDRAL OATS ARTHREX	X	
OATS	SET AUTOINJERTO OSTEOCONDRAL OATS ARTHREX	X	
	TORNILLOS BIODEGRADABLES	X	
A20002445	TORNILLO DE INTERFERENCIA BIODEGRADABLE	X	
	SUTURAS Y ANCLAJES	X	
SU01	FIBERLOOP	X	
SU02	TORNILLO DE ANCLAJE CORKSCREW FT II 5,5 mm doble	X	
	TEJIDOS OSEOS Y TENDINOSOS	X	
INJ01	CABEZA FEMORAL	X	
INJ02	LAJA DE FEMUR	X	
INJ03	LAJA DE TIBIA	X	
INJ11	CHIPS	X	
INJ12	CORTICO ESPONJOSO MOLIDO 10 - 15 gms	X	
INJ15	CABEZA FEMORAL CON CARTILAGO	X	

MEDICAMENTOS

NO.	SERVICIO	OFRECE	
		SI	NO
1	ACETAMINOFEN 150MG/5ML JARABE	X	
2	ACETAMINOFEN 500MG TABLETAS	X	
3	ADRENALINA 1MG/ML SLN INYECTABLE	X	
4	AGUA OXIGENADA 3% SLN ANTISÉPTICA	X	
5	AMIKACINA 500MG/2ML SLN INYECTABLE	X	
6	AMINOFILINA 240MG/10ML SLN INYECTABLE	X	
7	AMPICILINA+SULBACTAM 1G+0.5G POLVO ESTERIL	X	
8	ATROPINA 1MG/ML SLN INYECTABLE	X	
9	BETAMENTASONA (DIPROPIONATO+FOSFATO DISÓDICO) (5MG+2MG/ML) SLN INYECTABLE	X	
10	BETAMETASONA 4MG/2ML SLN INYECTABLE	X	
11	BICARBONATO DE SODIO 10MEQ/ML SLN INYECTABLE	X	
12	CALCIO GLUCONATO 10% SLN INYECTABLE	X	
13	CEFALEXINA 250MG/5ML SLN ORAL	X	
14	CEFALEXINA 500MG CÁPSULAS	X	
15	CEFAZOLINA 1G POLVO ESTERIL	X	
16	CIPROFLOXACINA 100MG/10ML SLN INYECTABLE	X	
17	CLINDAMICINA 600MG/4ML SLN INYECTABLE	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

18	CLORHEXIDINA JABON 2% 100ML	X	
19	CLORHEXIDINA SOLUCION 2.3% 100ML	X	
20	DEXAMETASONA 8MG/2ML SLN INYECTABLE	X	
21	DEXTROSA 10% SLN INYECTABLE X 500ML	X	
22	DEXTROSA 5% Y CLORURO DE SODIO 0.9% SLN INYECTABLE X 500ML	X	
23	DEXTROSA 5% SLN INYECTABLE X 500ML	X	
24	DIAZEPAM 10MG/2ML SLN INYECTABLE	X	
25	DICLOFENACO 75MG/3ML SLN INYECTABLE	X	
26	DIPIRONA SODICA 1G/2ML SLN INYECTABLE	X	
27	DIPIRONA MAGNESICA 2G/5ML SLN INYECTABLE	X	
28	ENOXAPARINA SÓDICA 40MG/0.4ML SLN INYECTABLE	X	
29	ETILEFRINA HCL 10MG/ML SLN INYECTABLE	X	
30	FENTANILO 0.5MG/10ML SLN INYECTABLE	X	
31	FLUCONAZOL 200MG/100ML SLN INYECTABLE	X	
32	FUROSEMIDA 20MG/2ML SLN INYECTABLE	X	
33	GENTAMICINA 160MG/2ML SLN INYECTABLE	X	
34	HIDROCORTIZONA 100MG POLVO ESTERIL	X	
35	HIOSCINA 20MG/ML SLN INYECTABLE	X	
36	HIOSCINA+DIPIRONA 20MG+2.5G SLN INYECTABLE	X	
37	KETAMINA 500MG/10ML SLN INYECTABLE	X	
38	MEPERIDINA 100MG/2ML SLN INYECTABLE	X	
39	MEROPENEM 1G POLVO ESTERIL	X	
40	METOCLOPRAMIDA 10MG/2ML SLN INYECTABLE	X	
41	METRONIDAZOL 500MG/100ML SLN INYECTABLE	X	
42	MIDAZOLAM 5MG/5ML SLN INYECTABLE	X	
43	MORFINA CLOROHIDRATO 10MG/ML	X	
44	NALOXONA 0.4MG/ML SLN INYECTABLE	X	
45	NAPROXENO 250MG CAPSULA	X	
46	NAPROXENO 25MG/ML SUSPENCIÓN ORAL x 80ML	X	
47	NEOSTIGMINA 0.5MG/ML SLN INYECTABLE	X	
48	NISTATINA 100.000UI/ML SUSPENCIÓN ORAL	X	
49	NOREPINEFRINA 4MG SLN INYECTABLE	X	
50	OMEPRAZOL 40MG/ML SLN INYECTABLE	X	
51	OXACILINA 1G POLVO ESTÉRIL	X	
52	PENICILINA G 5000000UI POLVO ESTÉRIL	X	
53	POTASIO CLORURO 2MEQ/ML SLN INYECTABLE	X	
54	PROPOFOL 1% EMULSIÓN INYECTABLE	X	
55	REMIFENTANILO 2MG POLVO ESTÉRIL	X	
56	RINGER LACTATO 3000ML SLN PARA IRRIGACION	X	
57	RINGER LACTATO 500ML SLN INYECTABLE	X	
58	SALBUTAMOL 100MCG/PFF AEROSOL INHALABLE	X	
59	SODIO CLORURO 100ML 0.9% SLN INYECTABLE	X	
60	SODIO CLORURO 250ML 0.9% SLN INYECTABLE	X	
61	SODIO CLORURO 500ML 0.9% SLN INYECTABLE	X	
62	SUCRALFATO 1G TABLETA		
63	TOXÓIDE TETÁNICO 150U.I. POLVO INYECTABLE	X	
64	TRAMADOL 50MG/ML SLN INYECTABLE	X	
65	TRANEXÁMICO ÁCIDO 500MG/5ML SLN INYECTABLE	X	
66	VANCOMICINA 500MG POLVO INYECTABLE	X	
67	VASOPRESINA 20U/ML SOLUCIÓN INYECTABLE	X	
68	VITAMINA K 10ML SOLUCIÓN INYECTABLE	X	
69	ONDASETRON 8MG/4ML SLN INYECTABLE	X	
70	AGUJA HIPODERMICA # 18G X 1	X	
71	AGUJA HIPODERMICA # 18G X 1 1/2	X	
72	AGUJA HIPODERMICA # 21G X 1 1/2	X	
73	AGUJA HIPODERMICA # 22G X 1	X	
74	AGUJA HIPODERMICA # 22G X 1 1/2	X	
75	AGUJA HIPODERMICA # 25G X 1	X	
76	AGUJA HIPODERMICA # 27G X 1/2	X	
77	AGUJA MULTIPLE 21G X 1 1/2	X	
78	BAJALENGUAS DE MADERA	X	
79	CAMPO EN U	X	
80	CANULA DE GUEDEL # 1 X 60MM	X	
81	CANULA DE GUEDEL # 2 X 70MM	X	
82	CANULA DE GUEDEL # 3 X 80MM	X	
83	CANULA DE GUEDEL # 4 X 90MM	X	
84	CANULA DE GUEDEL# 5 X 100MM	X	
85	CANULA NASAL ADULTO	X	
86	CANULA NASAL PEDIATRICO	X	
87	CATETER ANESTESIA EPIDURAL CONTINU. SET (PERIFIX)	X	
88	CATETER INTRAVENOSO 16G X 2	X	
89	CATETER INTRAVENOSO 18G X 1 1/4	X	
90	CATETER INTRAVENOSO 20G X 1 1/4	X	
91	CATETER INTRAVENOSO 22G X 1 1/4	X	
92	CATETER INTRAVENOSO 24G X 3/4	X	
93	CATGUT CROMADO 0 924T	X	
94	CATGUT CROMADO 2-0 811T	X	
95	CATGUT CROMADO 2-0 G123T GASTROINTESTINAL.	X	
96	CATGUT CROMADO 3-0 G 122T GASTROINTESTINAL	X	
97	ELECTRODOS P/ MONITOREO UNIDAD	X	
98	EQUIPO BURETROL	X	
99	EQUIPO DE EXTENSION PARA ANESTESIA	X	
100	EQUIPO MACROGOTEO	X	

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

101	EQUIPO MICROGOTEO	X	
102	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION	X	
103	EQUIPO PARA TRANSFUCIÓN DE SANGRE	X	
104	ETHIBOND EXCEL 3-0 2RB-1 B552	X	
105	FERULA DE ZIMMER	X	
106	GUANTE ESTERIL 6 1/2	X	
107	GUANTE ESTERIL 7	X	
108	GUANTE ESTERIL 7 1/2	X	
109	GUANTE ESTERIL 8	X	
110	HOJA DE BISTURI # 10	X	
111	HOJA DE BISTURI # 11	X	
112	HOJA DE BISTURI # 12	X	
113	HOJA DE BISTURI # 15	X	
114	HOJA DE BISTURI # 20	X	
115	HUMIDIFICADOR PARA OXIGENO	X	
116	JERINGA 1 CC INSULINA	X	
117	JERINGA 10 CC	X	
118	JERINGA 20 CC	X	
119	JERINGA 5 CC	X	
120	JERINGA 50 CC	X	
121	LAPIZ ELECTROBISTURI	X	
122	MASCARA DE OXIGENO ADULTO	X	
123	MASCARA DE OXIGENO CON VENTURY	X	
124	MASCARA DE OXIGENO PEDIATRICA	X	
125	MASCARA LARINGEA # 2	X	
126	MASCARA LARINGEA # 2.5	X	
127	MASCARA LARINGEA # 3	X	
128	MASCARA LARINGEA # 4	X	
129	MASCARA LARINGEA # 5	X	
130	MASCARA P/ ANESTESIA # 2	X	
131	MASCARA P/ ANESTESIA # 3	X	
132	MASCARA P/ ANESTESIA # 4	X	
133	MASCARA P/ ANESTESIA # 5	X	
134	MONOCRYL PLUS MCP MCP936H	X	
135	PLACAS ELECTROBISTURÍ	X	
136	PROLENE 0 8424 CT-1 75 CM	X	
137	PROLENE 1 CT-1 8425H C.GENERAL	X	
138	PROLENE 2-0 8185T CUTICULAR	X	
139	PROLENE 3-0 P8663T PLASTICA	X	
140	PROLENE 4-0 9557T CARDIOVASCULAR	X	
141	PROLENE 4-0 P8682T PLASTICA	X	
142	PROLENE 5-0 P 8681T PLASTICA	X	
143	PROLENE 6-0 P-1 REF: P8697T PLASTICA	X	
144	SEDA-SILK 1 K835H GASTROINTESTINAL	X	
145	SEDA-SILK 2-0 SC-26 REF: 185T CUTICULAR	X	
146	SEDA-SILK 2-0 REF: SA85T SUTUPAK	X	
147	SONDA FOLEY DOS VIAS C/B # 10	X	
148	SONDA FOLEY DOS VIAS C/B # 12	X	
149	SONDA FOLEY DOS VIAS C/B # 14	X	
150	SONDA FOLEY DOS VIAS C/B # 16	X	
151	SONDA FOLEY DOS VIAS C/B # 18	X	
152	SONDA NASOGASTRICA 10	X	
153	SONDA NASOGASTRICA 12	X	
154	SONDA NASOGASTRICA 14	X	
155	SONDA NASOGASTRICA 16	X	
156	SONDA NASOGASTRICA 18	X	
157	SONDA NASOGASTRICA 20	X	
158	SONDA NELATON 10	X	
159	SONDA NELATON 12	X	
160	SONDA NELATON 14	X	
161	SONDA NELATON 16	X	
162	SONDA NELATON 18	X	
163	SONDA NELATON 6	X	
164	SONDA NELATON 8	X	
165	TAPON HEPARINIZADO	X	
166	TUBO AL VACIO TAPA LILA	X	
167	TUBO DE LATEX EN T 14	X	
168	TUBO DE LATEX EN T 16	X	
169	TUBO DE LATEX EN T 18	X	
170	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 3	X	
171	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 3.5	X	
172	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 4	X	
173	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 4.5	X	
174	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 5.5	X	
175	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 6.5	X	
176	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 7	X	
177	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 7.5	X	
178	TUBO ENDOTRAQUEAL S/B # 3	X	
179	TUBO ENDOTRAQUEAL S/B # 4	X	
180	VENDA DE YESO 4 X 5 YDS	X	
181	VENDA DE YESO 5 X 5 YDS	X	
182	VENDA DE YESO 6 X 5 YDS	X	
183	VENDAJE DE ALGODON 4 X 5	X	

184	VENDAJE DE ALGODON 5 X 5	X	
185	VENDAJE DE ALGODON 6 X 5	X	
186	VENDAJE ELASTICO 4 X 5	X	
187	VENDAJE ELASTICO 5 X 5	X	
188	VENDAJE ELASTICO 6 X 5	X	
189	VICRYL PLUS 0 VCP340H	X	
190	VICRYL PLUS 1 VCP347H	X	
191	VICRYL PLUS 2-0 VCP339H	X	
192	VICRYL PLUS 3-0 VCP311H	X	

CONCLUSION:

Se realiza visita técnica a **PROINSALUD S. A**, donde se evidencia que cuenta con la infraestructura adecuada para cumplir con el objeto del presente contrato, cuenta con 2 sedes; una para atención hospitalaria y 1 sede para atención ambulatoria, las cuales se encuentran distribuidas así:

Sede hospitalaria consta de servicio de urgencias, hospitalización, uci con total de 63 camas distribuidas así: 26 camas bipersonales, 8 camas unipersonales, 5 (Incluye aislamiento), Uci adultos 6 camas, 4 Unidad de cuidados intermedios, uci neonatal 6 camas básicas 4 intermedias y 4 intensivas, cuenta con 3 salas de quirófano, 12 camas de recuperación y una sala de procedimientos menores, 1 central de esterilización, servicio farmacéutico, sala de espera, área de imagenología con nueva infraestructura en el cual se presta servicios que incluye resonancia magnética, tomografía, radiología, ecografía, servicio de laboratorio clínico, (Cuenta con planta eléctrica y ambulancia para traslado terrestre asistencial básico y medicalizado).

Sede ambulatoria consta de 8 pisos en el cual se encuentra admisiones, preconsulta, central de autorizaciones y autogestión, 28 consultorios para consulta externa, 1 punto de toma de muestras de laboratorio y 1 sala de procedimientos menores, servicio de fisioterapia, central de facturación, oficinas de contabilidad y talento humano, auditorio y oficina de gerencia.

Cuenta con talento humano suficiente para la prestación de servicios médicos establecido en el pliego de condiciones, discriminados así:

80 Médicos especialistas
06 Ortopedistas
31 Médicos generales
80 Auxiliares de enfermería
31 Jefes de enfermería
10 Fisioterapeutas
02 Camilleros
04 Radiólogos
07 Químicos farmacéuticos
20 Operarios de limpieza y desinfección

Cuenta con equipos biomédicos con hojas de vida actualizada y acordes a los requerimientos establecidos para el presente contrato.

La solicitud de medicamentos, insumos y dispositivos que requiere la entidad, se realiza través de plataforma digital BIONEXO, sin embargo, para objeto de contrato la casa comercial para material de osteosíntesis se tiene exclusividad con Orthoimplantes S.A donde se tuvo en cuenta para su selección disponibilidad e material, garantía de la calidad y/o oportunidad de entrega de un (1) día.

Para el manejo de residuos peligrosos generados en la entidad se cuenta con contrato vigente y renovación automática con la empresa EMAS.

Con respecto al Ítem 34, la entidad se compromete a ajustarse a la aplicación de protocolos actualizados y guías de manejo aceptados en salud para el manejo de los pacientes, iniciar manejo de primera línea, de igual manera solicitar servicios incluidos en el Acuerdo 002 del del 27 de abril del 2001.
En relación al ítem N.° 40 establecido en las condiciones técnicas mínimas se sugiere a la entidad dar cumplimiento a la Directiva Administrativa Permanente No 003 del 10 de marzo de 2023 de la Dirección de Sanidad relacionada con INCAPACIDAD MÉDICA O LICENCIA POR MATERNIDAD PARA EL CONTROL O SEGUIMIENTO DE PERSONAL EXCUSADO DEL SERVICIO: especificar el tipo de incapacidad **(TOTAL O PARCIAL),** el tiempo de vigencia, recomendaciones (en caso que amerite) y se abstendrá de sugerir el lugar de cumplimiento de la misma por cuanto esta directriz es solo de competencia institucional, de igual manera se estable la Incapacidad Intra y Extrahospitalario de los UNIFORMADOS ACTIVOS de la POLICIA NACIONAL.

Revisado y verificado los documentos técnicos a los que le corresponde evaluar a este comité, los cuales son exigidos en el pliego definitivo para el proceso No **PN RASES SA MC 214/2024**, el oferente **PROINSALUD S. A** Por lo cual se encuentra habilitado para continuar dentro del proceso.

ANEXO 3

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

EVALUACION TECNICA

ITEM	Descripción	PUNTAJE
1	4.1.7.1 CONSULTAS POR PRIMERA VEZ EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA (procedimientos sin costos)	**200 PUNTOS**
2	4.1.7.1.1 CONSULTAS DE CONTROL EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA (procedimientos sin costos)	**200 PUNTOS**
3	4.1.7.1.2 ATENCION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD	**100 PUNTOS**
4	4.1.7.1.3 OPORTUNIDAD DE LA CONSULTA ESPECIALIZADA	**100 PUNTOS**
5	4.1.7.1.4 OPORTUNIDAD PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	**100 PUNTOS**
6	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**100 PUNTOS**
TOTAL		**800 PUNTOS**
Incentivos Contractuales de acuerdo a lo preceptuado a ley 2069 de 2020		se otorgará el 0.25 % del total del ponderado

1. **CONSULTAS DE PRIMERA VEZ Y CONTROL EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA**

El proponente que oferté de manera **mensual SIN COSTO** mayor número de CONSULTAS DE PRIMERA VEZ Y CONTROL EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, para estos ítems obtendrá **200** puntos, así

ITEM		CANTIDAD DE CONSULTAS	PUNTAJE	Marcar una (1) opción
1	**4.1.7.1 CONSULTAS DE PRIMERA VEZ EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA**	5 A 6	200	X
		3 A 4	100	
		1 A 2	50	

ITEM		CANTIDAD DE CONSULTAS	PUNTAJE	Marcar una (1) opción
2	**4.1.7.1.1 CONSULTAS DE CONTROL EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA**	5 A 6	200	X
		3 A 4	100	
		1 A 2	50	

Puntaje que será otorgado según criterio del evaluador técnico.

5. **ATENCION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD**

ITEM	Descripción	PUNTAJE
3	SI OFERTA MODULO DE ATENCION PREFERENCIAL PARA LOS USURIOS DE LA POLICIA NACIONAL	**100 PUNTOS**

Para este ítem se requiere que el oferente diligencie el siguiente Cuadro (OBLIGATORIO)

DESCRIPCION	OFERTA SI/NO	PUNTAJE OTORGADO
SI OFERTA MODULO DE ATENCION PREFERENCIAL PARA LOS USURIOS DE LA POLICIA NACIONAL	**SI**	**100 PUNTOS**

Puntaje que será otorgado según criterio del evaluador técnico.

6. **OPORTUNIDAD DE LA CONSULTA ESPECIALIZADA.**

ITEM	DESCRIPCION	DIAS	PUNTAJE OTORGADO
4	**OPORTUNIDAD DE LA CONSULTA ESPECIALIZADA**	2	100
		5	50
		7	25
		10	0

Para este ítem se requiere que el oferente diligencie el siguiente Cuadro (OBLIGATORIO)

DESCRIPCION	DIAS OFERTADOS	PUNTAJE OTORGADO
OPORTUNIDAD DE LA CONSULTA ESPECIALIZADA	2	100 PUNTOS

Puntaje que será otorgado según criterio del evaluador técnico.

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

7. OPORTUNIDAD PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS

ITEM	DESCRIPCION	DIAS	PUNTAJE OTORGADO
5	OPORTUNIDAD PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	**2**	**100**
		5	50
		7	25
		10	0

Para este ítem se requiere que el oferente diligencie el siguiente Cuadro (OBLIGATORIO)

DESCRIPCION	DIAS OFERTADOS	PUNTAJE OTORGADO
OPORTUNIDAD PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	2	100 PUNTOS

Puntaje que será otorgado según criterio del evaluador técnico.
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Hasta 100 Puntos)
Ley 816 de 2003 "por la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública" Tratándose de servicios, se aplicará lo siguiente:

ITEM	EMPRESA DE ORIGEN NACIONAL CON RECURSO HUMANO NACIONAL	EMPRESA EXTRANJERA CON RECURSO HUMANO NACIONAL	EMPRESA EXTRANJERA SIN RECURSO HUMANO NACIONAL
6	**100 PUNTOS**	50 PUNTOS	0 PUNTOS

INCENTIVOS ADICIONALES CONTRACTUALES DE ACUERDO A LO REGLAMENTADO EN LA LEY 2069 DE 2020 LEY DE EMPRENDIMIENTO

	PUNTAJE
SI EL PROPONENTE ES EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0%
SI NO ES DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	**0**
PARTICIPACIÓN DE Mipyme	0%
NO PARTICIPACIÓN DE Mipyme	**0**

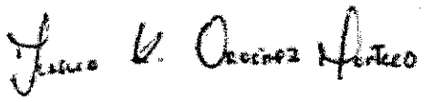
NOTA 1: Esta información puede ser verificada por la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 RASES Cali o la Unidad Prestadora de Salud Nariño de la Policía Nacional en el momento que lo desee.

NOTA 1: Una vez el Evaluador Técnico verifique el origen del servicio asignará el correspondiente puntaje
Nota 2: Esta información puede ser verificada por la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 RASES Cali o la Unidad Prestadora de Salud Nariño de la Policía Nacional en el momento que lo desee.

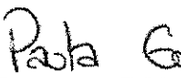
Atentamente,



Doctora. **ANGIE ALISON PAZ ESTRADA**
Evaluadora Técnica



Doctora. **JESSICA KATHERINE ORDOÑEZ MONTERO**
Evaluadora Técnica



Doctora. **PAULA NAYIBE GOMEZ ERAZO**
Evaluadora Técnica

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

VERIFICACIÓN JURÍDICA:

Que mediante oficios Nos. **GS-2024-190376-DENAR y GS-2024-190371-DENAR** ambos de fecha 06 de diciembre de 2024, se realiza la verificación jurídica de las ofertas presentadas por CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL y PROINSALUD S.A, se revisó la documentación solicitada de acuerdo con las condiciones jurídicas planteadas en el presente proceso, por parte del comité jurídico evaluador, PT. Julieth Lizet Benavides Cisneros - Jurídico UPRES NARIÑO, CPS. Lisbeth Catherine Cárdenas - Jurídico UPRES NARIÑO y CPS Cristian Camilo López Páez – Jurídico Medicina laboral, dando lugar a la solicitud, donde se concluye lo siguiente:

- **CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL**

San Juan de Pasto, diciembre de 2024

Señor mayor
CRISTIAN HERNANDO ÁLVAREZ ZAMBRANO
Jefe Regional De Aseguramiento En Salud N°4
Avenida 10 Norte No 16 N -21/ barrio Granada
Cali - Valle

REF: EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PN RASES SA MC SS 214/2024

OBJETO: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"***

En atenta y oportuna respuesta a su ordenamiento referido para efectuar la Evaluación Jurídica a la propuesta presentada en acatamiento al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA, esto con el fin de hacerle llegar el estudio jurídico detallado de la propuesta enviada, así:

Dentro del proceso para la suscripción del contrato de contratación directa, se allegó una oferta para el estudio de los requisitos jurídicos.

PROPONENTE	**1**
NOMBRE	CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL SAS
Carta de Presentación de la Propuesta	NO
Certificado de existencia y representación legal	NO
Fotocopia de cedula	NO
Antecedentes disciplinarios	SI
Antecedentes judiciales	SI
Boletín de responsables fiscales	SI
RNMC	NO
Certificación de aportes parafiscales	NO
RUT	SI
Formulario Compromiso Anticorrupción	NO
Garantía de Seriedad de la Oferta	SI
Formulario acuerdo de confidencialidad	NO
Presentar la Consulta de Inhabilidades en Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, según la Ley 1918 de 2018	NO
Registro de deudores alimentarios morosos (REDEAM)	SI

Debo manifestar que:

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL SAS - NIT 814.006.170 - 4	GERARDO ANDRES ORTIZ RIVERA – C.C. 94.061.811	NO

Atentamente,

JULYETH BENAVIDES CISNEROS
Evaluador Jurídico

CPS LISBETH CARDENAS CARDENAS
Evaluador Jurídico

CPS CHRISTIAN CAMILO LOPEZ PAEZ
Evaluador Jurídico

- **PROINSALUD S.A**

San Juan de Pasto, diciembre de 2024

Señor mayor
CRISTIAN HERNANDO ÁLVAREZ ZAMBRANO
Jefe Regional De Aseguramiento En Salud N°4
Avenida 10 Norte No 16 N -21/ barrio Granada
Cali - Valle

REF: EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PN RASES SA MC SS 214/2024

OBJETO: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"***

En atenta y oportuna respuesta a su ordenamiento referido para efectuar la Evaluación Jurídica a la propuesta presentada en acatamiento al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA, esto con el fin de hacerle llegar el estudio jurídico detallado de la propuesta enviada, así:

Dentro del proceso para la suscripción del contrato de contratación directa, se allegó una oferta para el estudio de los requisitos jurídicos.

PROPONENTE	2

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

NOMBRE	PROINSALUD S.A
Carta de Presentación de la Propuesta	SI
Certificado de existencia y representación legal	SI
Fotocopia de cedula	SI
Antecedentes disciplinarios	SI
Antecedentes judiciales	SI
Boletín de responsables fiscales	SI
RNMC	SI
Certificación de aportes parafiscales	NO
RUT	SI
Formulario Compromiso Anticorrupción	SI
Garantía de Seriedad de la Oferta	si
Formulario acuerdo de confidencialidad	SI
Presentar la Consulta de Inhabilidades en Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, según la Ley 1918 de 2018	NO
Registro de deudores alimentarios morosos (REDEAM)	NO

Debo manifestar que:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
PROINSALUD S.A - NIT 800176807-4	OLGA LUCIA CALVACHI GUERRERO C.C. - 30.727.343	NO

Atentamente,

PT JULYETH BENAVIDES CISNEROS
Evaluador Jurídico

CPS LISBETH CARDENAS CARDENAS
Evaluador Jurídico

CPS CHRISTIAN CAMILO LOPEZ PAEZ
Evaluador Jurídico

luis.tamayom

4) Observaciones al informe preliminar.

Mensaje de referencia **CO1.MSG.7338710**, de fecha 11/12/2024 a las 7:35:49 AM, interpuesta por PROINSALUD. a través de la plataforma SECOPII; "INFORME DE EVALUACIÓN DE SUBSANACIÓN - PARTE LEGAL". Documentos que fueron revisados por el comité jurídico, quienes determinaron emitir nuevamente la evaluación mediante comunicación oficial **GS-2024-192830-DENAR,** del 11 de diciembre de 2024.

Mensaje de referencia **CO1.MSG.7364605**, de fecha 13/12/2024 a las 4:00:01 PM, interpuesta por CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL SAS. a través de la plataforma SECOPII; "Documentos de Orden juridico".

Documentos que fueron revisados por el comité jurídico, quienes determinaron emitir nuevamente la evaluación mediante comunicación oficial **GS-2024-194290-DENAR,** del 13 de diciembre de 2024.

DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES, ACLARACIONES, COMENTARIOS, SUGERENCIAS O CONSULTAS FORMULADAS AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SERVICIOS DE SALUD.

PN RASES4 SA MC SS 214/2024

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

En consideración a las observaciones realizadas al informe preliminar de evaluaciones del proceso de selección abreviada menor cuantía servicios de salud, por el oferente por medio de la plataforma del SECOP II, fue remitida al equipo evaluador del proceso UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, Por parte del área de contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4. quien responden en término de la legalidad mediante comunicado electrónico **GS-2024-195409- DENAR**, de fecha 16 de diciembre de 2.024, basado como comité evaluador económico – financiero. Recopilado por la oficina de Contratos, describiendo tácitamente las siguientes consideraciones:
Mensaje de referencia **CO1.MSG.7357944**, de fecha (12/12/2024 9:13:06 PM), interpuesta por PROINSALUD SA. a través de la plataforma SECOPII; "OBSERVACIONES al informe preliminar de evaluaciones del proceso de selección abreviada menor cuantía servicios de salud".

OBSERVACIÓN 1:
Solicito muy respetuosamente a la entidad y parte económica evaluadora rechaza la oferta presentada por la empresa CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S, por no cumplir los índices de capacidad financiero y organizacional según lo establecido en la adenda No. 1, el 02 de diciembre de 2024 que fue publicado en la plataforma secop II, donde estableció lo siguiente según imagen:

INDICADOR	FORMULA	CRITERIOS DE SELECCIÓN
Indice de liquidez	activo corriente/pasivo corriente	>=1.5
Indice de endeudamiento	(pasivo total / activo total) x 100	<=52%
Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional / gastos de intereses	>=2,0
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional / patrimonio	>=0.2
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional / activo total	>=0.05

Por lo tanto, la oferta que no cumpla con los indicadores establecidos, no continuará con el proceso de evaluación.

Lo establecido por la entidad según adenda No.1, la índice liquidez >=1.5 y índice de endeudamiento <=52%, para el presente proceso y evaluación, la empresa CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S, no cumple con lo indicado según el informe de evaluación publicado por el comité evaluado económico siendo que la empresa en mención tiene los siguientes indicadores en el índice de liquidez y índice de endeudamiento, imagen subrayada en amarillo.

INDICADORES FINANCIEROS A EVALUAR

ECONOMICOS	INDICADOR O FORMULA	RESULTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
TRAUMEDICAL	Liquidez >=1,0	1,03	CUMPLE
	Nivel de Endeudamiento <=66%	65.17	CUMPLE
	Razón cobertura de intereses >=2,0	3,08	CUMPLE
	Rentabilidad del patrimonio >=0.2	0,23	CUMPLE
	Rentabilidad del activo >=0.05	0,08	CUMPLE

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

En conclusión, requiero que la entidad rechace la oferta de la empresa en mención y valide el párrafo que está en negrilla y subrayado, cito lo siguiente: "POR LO TANTO, LA OFERTA QUE NO CUMPLA CON LOS INDICADORES ESTABLECIDOS, NO CONTINUARA CON EL PROCESO DE EVALUACION", anexo imagen de la adenda No. 1.

INDICADOR	FORMULA	CRITERIOS DE SELECCIÓN
Indice de liquidez	activo corriente/pasivo corriente	>=1.5
Indice de endeudamiento	(pasivo total / activo total) x 100	<=52%
Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional / gastos de intereses	>=2,0
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional / patrimonio	>=0.2
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional / activo total	>=0.05

Por lo tanto, la oferta que no cumpla con los indicadores establecidos, no continuará con el proceso de evaluación.

RESPUESTA a OBSERVACION: El comité económico considera favorable su observación teniendo en cuenta que como comité evaluador las entidades que aportaron sus documentos fueron evaluadas de acuerdo con los pliegos establecidos en la invitación pública y la Adenda N°1 del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SERVICIOS DE SALUD PN RASES SA MC SS 214/2024 PUBLICADA en el sistema SECOP II.**

Lo anteriormente expuesto toda vez que según lo plasmado en la Adenda N°1, los indicadores definitivos a evaluar fueron los siguientes:

INDICADOR	FORMULA	CRITERIOS DE SELECCIÓN
Índice de liquidez	activo corriente/pasivo corriente	**>=1.5**
Índice de endeudamiento	(pasivo total / activo total) x 100	**<=52%**
Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional / gastos de intereses	**>=2,0**
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional / patrimonio	**>=0.2**
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional / activo total	**>=0.05**

La Regional de Aseguramiento en Salud No.4, en todos sus procesos da aplicabilidad a los principios de la contratación estatal Ley 80 de 1993, así mismo lo hacen los comités evaluadores dando estricto cumplimiento a la norma, siendo objetivos y actuando con ética profesional. Obedeciendo el fin de la contratación estatal que está ligado al cumplimiento del interés general.
Es por ello, que, para seleccionar la mejor oferta de manera objetiva en un proceso de selección, es exigible por mandato legal ciertos requisitos, unos habilitantes que determinan la aptitud del proponente para participar en la adjudicación del contrato.

5) Presentación de evaluaciones segunda vez.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA: Que mediante oficio **GS-2024- 195408 – DENAR - UPRES-JEFAD – 29**, de 16 diciembre 2024, Radicada a la oficina de contratos RASES 4, el día 16/12/2024, se realizó la verificación económica- financiera, de las ofertas en la cual se establece el orden de elegibilidad de acuerdo a la tarifa ofertada, se verifico la documentación solicitada de acuerdo con las condiciones económicas – financieras, planteadas en el presente proceso, por parte del comité económico- financiero evaluador **Patrullero. Mario Alexis López Dulce - Contador público-almacenista, TES21. María Fernanda Aux Concha - Presupuesto UPRES NARIÑO, CPS. Sofía Catalina Guerrero Villareal - Contador Público.** Donde se concluye lo siguiente

San Juan de Pasto, 16 diciembre 2024

Señor Mayor
CRISTIAN HERNANDO ÁLVAREZ ZAMBRANO
Jefe Regional de Aseguramiento de Salud No.4
Avenida 10 Norte No. 16 N-21 Barrio Granada
Cali (Valle)

Asunto: Segunda Evaluación Económica proceso de selección abreviada de Menor Cuantía **PN RASES SA MC SS 214/2024**

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

A continuación se presenta el informe de evaluación, económica de la oferta recibida con motivo del proceso de selección abreviada de Menor Cuantía – **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCIÓN MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICÍA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.",**
Convenciones empleadas en el informe:

SI.	= CUMPLE	N.C.	= NO CUMPLE	SUBS.	= SUBSANABLE	N.A.	= NO APLICA	N.O.	= NO OFERTA

Datos generales del proceso:

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
	SFI	SIIF	
El valor estimado para la presente contratación es por la suma **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($350.000.000,00), MONEDA LEGAL COLOMBIANA Incluido IVA.**		**Vigencia 2024. VIGENCIA 2024: CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000,00),** Incluido IVA, amparado en el certificado de Disponibilidad Presupuestal No **69324** de fecha **4** de noviembre de 2024, expedido por la responsable de presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4. **Vigencia 2025: TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($345.000.000,00),** autorizados mediante comunicado oficial No GS-2024-050341 DISAN del 12 de julio de 2024 y MINISTERIO de HACIENDA No 2-2024-037162 del 9 de julio de 2024.y CPD 17624	*El presente proceso de contratación, se realizará por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2°, numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.* *En todo caso el régimen jurídico aplicable al presente proceso de contratación será el contenido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, y en especial el Decreto 1082 de 2015, en las leyes civiles y comerciales y en las demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia y en el presente pliego de condiciones.*

Fecha de Cierre: 3 de diciembre de 2024
Hora de Cierre: 18:00 horas

A continuación, se relaciona las ofertas a evaluar:

3. **PROFESIONALES DE LA SALUD S.A.**

REF.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TELÉFONO	N° NIT
1	**PROFESIONALES DE LA SALUD S.A.**	6027336200	800176807-4
	OLGA LUCIA CALVACHI GUERRERO	3176487107	C.C 30727343

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

REQUISITOS DE ORDEN ECONÓMICO

REFERENCIA	1 PROFESIONALES DE LA SALUD S.A ¿CUMPLE?
ESTADOS FINANCIEROS	SI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI
DICTAMEN	SI
ANTECEDENTES CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	SI
RUT	SI
CERTIFICACIÓN BANCARIA	SI
DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA	SI
RESULTADO	**CUMPLE**

INDICADORES FINANCIEROS A EVALUAR

ECONOMICOS	INDICADOR O FORMULA	RESULTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
PROINSALUD	Liquidez >=1,5	1,64	CUMPLE
	Nivel de Endeudamiento <=52%	50,33	CUMPLE
	Razón cobertura de intereses >=2,0	78,64	CUMPLE
	Rentabilidad del patrimonio >=0.2	0,23	CUMPLE
	Rentabilidad del activo >=0.05	0,12	CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

ANEXO -7
OFERTA ECONÓMICA

Santiago de Cali,

Señor
JEFE GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
POLICIA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°4
Ciudad

REF: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÌA **PN RASES4 SA MC SS 214/2024.**

El suscrito OLGA LUCIA CALVACHI GUERRERO, obrando en nombre y representación de PROINSALUD S.A, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, del presente proceso de contratación, adelantado por la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°4- DE LA POLICÍA NACIONAL, por medio de la presente, oferto de forma irrevocable Los porcentaje de descuento a cada uno de los ítems dando un descuento que se establecerá como precio fijo, para la celebración del contrato que es objeto el presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los Servicios correspondientes previstos en el pliego.

ITEM	DESCRIPCION	PORCENTAJE DE DESCUENTO
1	PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPEUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	___1__%
2	INSUMOS Y MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	___1__%
3	MEDICAMENTOS	__1__%

NOTA 1: El porcentaje de descuento será aplicado en el momento de la elaboración del contrato.

NOTA 2: el presente proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto que es **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($350.000.000),** incluido IVA.

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

NOTA 3: NOTA 3: el oferente deberá diligenciar en la plataforma **SECOP II** en la oferta económica el valor indicado por la entidad que es de **$350.000.000**. EL CUAL ES NECESARIO PARA LA ADJUDICACION.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Firma del representante legal del proponente

NOMBRE DEL PROPONENTE: PROINSALUD S.A
NIT: 800176807-4
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: OLGA LUCIA CALVACHI GUERRERO
C.C.: 30.727.343

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DIRECCIÓN: CALLE 14 34 24 SAN IGNACIO
TELÉFONO: 3176487107
E-MAIL: proinsaludips@proinsalud.co

FORMATO OBLIGATORIO

ITEM	DESCRIPCION	PORCENTAJE DE DESCUENTO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PUNTAJE
5	Medicamentos, insumos y medios de contraste precio de adquisición menos	7%		100
5.1	Medicamentos, insumos y medios de contraste precio de adquisición menos	4 A 6%		50
5.2	Medicamentos, insumos y medios de contraste precio de adquisición menos	1 A 3%	X	0

FORMATO OBLIGATORIO
MATERIAL DE OSTEOSINTESIS

ITEM	DESCRIPCION	ADICIONAL	ADICIONAL OFERTADO	PUNTAJE
5	MATERIAL DE OSTEOSITESIS PRECIO DE MERCADO, MAS	1 A 3%	X	100
5.1	MATERIAL DE OSTEOSITESIS PRECIO DE MERCADO, MAS	4 A 7%		50
5.2	MATERIAL DE OSTEOSITESIS PRECIO DE MERCADO, MAS	8 A 11%		0

4. CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S

REF.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TELÉFONO	N° NIT
2	CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S.	6027244426	814006170-4
	REPRESENTANTE LEGAL: GERARDO ANDRÉS ORTIZ RIVERA	3188136012	C.C 94.061.811

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

REQUISITOS DE ORDEN ECONÓMICO

REFERENCIA	2 CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S
	¿CUMPLE?
ESTADOS FINANCIEROS	SI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI
DICTAMEN	NO
ANTECEDENTES CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	NO
RUT	SI
CERTIFICACION BANCARIA	SI
DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA	SI
RESULTADO	

INDICADORES FINANCIEROS A EVALUAR

ECONOMICOS	INDICADOR O FORMULA	RESULTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
TRAUMEDICAL	Liquidez >=1,5	1,03	NO CUMPLE
	Nivel de Endeudamiento <=52%	65,17	NO CUMPLE
	Razón cobertura de intereses >=2,0	3,08	CUMPLE
	Rentabilidad del patrimonio >=0.2	0,23	CUMPLE
	Rentabilidad del activo >=0.05	0,08	CUMPLE

Teniendo en cuenta los indicadores establecidos en el pliego definitivo de condiciones y en la Adenda N°1 la empresa **NO CUMPLE** y no continúa con el proceso.

OFERTA ECONÓMICA

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

TrauMedical

VIGILADO Supersalud

ANEXO -7
OFERTA ECONÓMICA

San Juan de Pasto, 02 de diciembre de 2024

Señor
JEFE GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
POLICIA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°4
Ciudad

REF: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA **PN RASES4 SA MC SS 214/2024.**

El suscrito **Gerardo Andres Ortiz Rivera**, obrando en nombre y representación de **Clínica de Ortopedia y Fracturas Traumedical SAS**, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, del presente proceso de contratación, adelantado por la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°4- DE LA POLICÍA NACIONAL, por medio de la presente, oferto de forma irrevocable Los porcentaje de descuento a cada uno de los items dando un descuento que se establecerá como precio fijo, para la celebración del contrato que es objeto el presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los Servicios correspondientes previstos en el pliego.

ITEM	DESCRIPCION	PORCENTAJE DE DESCUENTO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	5%
2	INSUMOS Y MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	0%
3	MEDICAMENTOS	0%

icontec ISO 9001 SC-CER469519

IQNet

TrauMedical
CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS

VIGILADO Supersalud

NOTA 1: El porcentaje de descuento será aplicado en el momento de la elaboración del contrato.

NOTA 2: el presente proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto que es **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($350.000.000),** incluido IVA.

NOTA 3: NOTA 3: el oferente deberá diligenciar en la plataforma **SECOP II** en la oferta económica el valor indicado por la entidad que es de **$350.000.000**. EL CUAL ES NECESARIO PARA LA ADJUDICACION.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: **Clínica de Ortopedia y Fracturas Traumedical SAS**
Identificación (NIT ☒ C.C ☐ C.E ☐): **814.006.170 - 4**
Nombre Representante Legal: **Gerardo Andres Ortiz Rivera**
Identificación (C.C ☒ C.E. ☐) **94.061.811 Cali - Valle**
Dirección: **Carrera 34 No 17 – 58 Barrio Maridiaz**
Teléfono: **6027244426**
Email: apoyoatlan@traumedical.co - contratacion@traumedical.co

En cuanto al formato de carácter obligatorio de Medicamentos, Insumos y Medios de Contraste el cual otorga un máximo de 200 puntos la entidad no presento oferta económica para dichos ítems contemplados dentro Pliego Definitivo del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Servicios de Salud PN RASES SA MC SS 214/2024

PONDERACION OFERTA ECONOMICA

PROINSALUD

ITEM	DESCRIPCION		PUNTAJE
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO		0
2	INSUMOS Y MATERIAL DE OSTEOSINTESIS		100
3	MEDICAMENTOS		100
ITEM	**DESCRIPCION**	**ADICIONAL**	**PUNTAJE**
4	MATERIAL DE OSTEOSITESIS PRECIO DE MERCADO, MAS	1 A 3%	100
ITEM	**DESCRIPCION**	**PORCENTAJE DE DESCUENTO**	**PUNTAJE**
5	Medicamentos, Insumos y medios de contraste precio de adquisición menos	1 A 3%	0
	TOTAL PONDERACION		**300**

TRAUMEDICAL

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

ITEM	DESCRIPCION		PUNTAJE
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO		100
2	INSUMOS Y MATERIAL DE OSTEOSINTESIS		0
3	MEDICAMENTOS		0
ITEM	**DESCRIPCION**	**ADICIONAL**	**PUNTAJE**
4	MATERIAL DE OSTEOSITESIS PRECIO DE MERCADO, MAS	ENTIDAD NO OTORGA DESCUENTO	0
ITEM	**DESCRIPCION**	**PORCENTAJE DE DESCUENTO**	**PUNTAJE**
5	Medicamentos, Insumos y medios de contraste precio de adquisición menos	ENTIDAD NO OTORGA DESCUENTO	0
	TOTAL PONDERACION		**100**

CONCLUSIÓN:

Revisado y verificado los documentos económicos a los que le corresponde evaluar a este comité, los cuales son exigidos en el pliego definitivo y en la Adenda N° 1 para la selección abreviada de Menor Cuantía PN RASES SA MC SS 214/2024 se puede concluir lo siguiente:

3. **El proponente PROFESIONALES DE LA SALUD S.A.** con NIT 800.176.807-4., **CUMPLE** con los requisitos habilitantes y condiciones económicas del proceso, ya que en la ponderación de la oferta económica se adjudica un total de 300 puntos

   Igualmente se aclara que a través de la plataforma SECOP II se solicitó la subsanación de los documentos de carácter económico solicitados en el pliego de condiciones, Numeral 5, Literal A. "*Antecedentes Disciplinarios del Contador y del Revisor Fiscal si hay lugar e inscrito ante la Junta Central Contadores Colombiana. en cumplimiento de la Ley. en la Institución participante en la Oferta* "y Numeral 1.2 Documentos Financieros, Literal B. *"Dictamen de los Estados financieros. El oferente que por ley esté obligado a tener revisor fiscal, debe presentar dictamen de los Estados Financieros",* los cuales ya fueron aportados por la entidad a través de la plataforma SECOP II

4. **El proponente: CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S.** identificado con NIT 814.006.170-4, NO CUMPLE con los requisitos habilitantes, de la misma forma, en los formatos obligatorios que otorgan puntaje tales como Medicamentos, Insumos y Medios de Contraste y Material de Osteosíntesis, la entidad no otorga descuento y no se asigna puntaje, por lo tanto, en su ponderación de la oferta económica se adjudica un total de 100 puntos

   Igualmente se aclara que a través de la plataforma SECOP II se solicitó la subsanación de los documentos de carácter económico solicitados en el pliego de condiciones, Numeral 5, Literal A. "*Antecedentes Disciplinarios del Contador y del Revisor Fiscal si hay lugar e inscrito ante la Junta Central Contadores Colombiana. en cumplimiento de la Ley. en la Institución participante en la Oferta* "y Numeral 1.2 Documentos Financieros, Literal B. *"Dictamen de los Estados financieros. El oferente que por ley esté obligado a tener revisor fiscal, debe presentar dictamen de los Estados Financieros"*

   Por lo anterior el oferente evaluado PROFESIONALES DE LA SALUD S.A., subsanó los documentos requeridos por este comité en los tiempos establecidos por la entidad, los cuales se encuentran cargados a través de la plataforma SECOP II.

PT MARIO ALEXIS LÓPEZ DULCE **CPS SOFIA CATALINA GUERRERO VILLARREAL**

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

Evaluador Económico **Evaluador Económico**

TES21. MARÍA FERNANDA AUX CONCHA
Evaluador Económico

ANEXO SI: CUADRO EN EXCEL CON LOS DESCUENTOS OFERTADOS

Fecha de elaboración: 16/12/2024

Carrera 35 19-115 Barrio Versalles
Teléfono 7 31 11 77
denar.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

VERIFICACIÓN TÉCNICA: Que mediante oficios No. **GS-2024-192114-DENAR**, y **GS-2024-192111-DENAR** de fecha 10 de diciembre de 2024, se recibieron las verificaciones técnicas de los oferentes. Se verifico la documentación solicitada de acuerdo con las condiciones técnicas planteadas en el presente proceso, por parte del comité técnico evaluador. **CPS. Paula Nayibe Gómez - Medico auditor medicamentos, CPS. Jessica Katherine Ordoñez Montero - Medico auditor concurrencia CPS. Angie Alison Paz Estrada – Medico auditor.** Se mantiene de acuerdo al **ACTA 298 – ARLOF – GRUCO – 17.2**, informe preliminar de evaluaciones de fecha 10 de diciembre de 2.024.

VERIFICACIÓN JURÍDICA:

Que mediante oficios No. **GS-2024-192830-DENAR,** de fecha 11 de diciembre de 2024, comunicado No. **GS-2024-194290-DENAR,** sin fecha, radicado a la oficina de contratos el día 16/12/2024,se realiza la verificación jurídica de las ofertas presentadas por CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL y PROINSALUD S.A, se revisó la documentación solicitada de acuerdo con las condiciones jurídicas planteadas en el presente proceso, por parte del comité jurídico evaluador, PT. Julieth Lizet Benavides Cisneros - Jurídico UPRES NARIÑO, CPS. Lisbeth Catherine Cárdenas - Jurídico UPRES NARIÑO y CPS Cristian Camilo López Páez – Jurídico Medicina laboral, dando lugar a la solicitud, donde se concluye lo siguiente:

II. Evaluación Jurídica proinsalud

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

GS-2024-192830-DENAR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

No. GS-2024- / UPRES - JEFAT – 3.1

San Juan de Pasto, 11 de diciembre de 2024

Señor mayor
CRISTIAN HERNANDO ÁLVAREZ ZAMBRANO
Jefe Regional De Aseguramiento En Salud N°4
Avenida 10 Norte No. 18 Bis-21 barrio Granada
Cali - Valle

REF: EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PN RASES SA MC SS 214/2024

OBJETO: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"***

En atenta y oportuna respuesta a su ordenamiento referido para efectuar la Evaluación Jurídica a la propuesta presentada en acatamiento al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA, esto con el fin de hacerle llegar el estudio jurídico detallado de la propuesta enviada, así:

Dentro del proceso para la suscripción del contrato de contratación directa, se allegó una oferta para el estudio de los requisitos jurídicos.

PROPONENTE	2
NOMBRE	PROINSALUD S.A
Carta de Presentación de la Propuesta	SI
Certificado de existencia y representación legal	SI
Fotocopia de cedula	SI
Antecedentes disciplinarios	SI
Antecedentes judiciales	SI
Boletín de responsables fiscales	SI
RNMC	SI
Certificación de aportes parafiscales	SI
RUT	SI
Formulario Compromiso Anticorrupción	SI
Garantía de Seriedad de la Oferta	si
Formulario acuerdo de confidencialidad	SI
Presentar la Consulta de Inhabilidades en Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, según la Ley 1918 de 2018	SI
Registro de deudores alimentarios morosos (REDEAM)	SI

Debo manifestar que:

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

GS-2024-192830-DENAR

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
PROINSALUD S.A - NIT 800176807-4	OLGA LUCIA CALVACHI GUERRERO C.C. - 30.727.343	SI

Atentamente,

PT JULYETH BENAVIDES CISNEROS
Evaluador Jurídico

CPS LISBETH CARDENAS CARDENAS
Evaluador Jurídico

CPS CHRISTIAN CAMILO LOPEZ PAEZ
Evaluador Jurídico

Elaboró: CPS CHRISTIAN CAMILO LOPEZ PAEZ
Fecha de elaboración: 13/12/2024
Ubicación: D: /2024/Contratos 2024

II. evaluación jurídica CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL

GS-2024-194290-DENAR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

No. GS-2024- /UPRES - JEFAT – 3.1

San Juan de Pasto, diciembre de 2024

Señor mayor
CRISTIAN HERNANDO ÁLVAREZ ZAMBRANO
Jefe Regional De Aseguramiento En Salud N°4
Avenida 10 Norte No 16 N- 21/ barrio Granada
Cali - Valle
1453909123

REF: EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PN RASES SA MC SS 214/2024

OBJETO: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"***

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

En atenta y oportuna respuesta a su ordenamiento referido para efectuar la Evaluación Jurídica a la propuesta presentada en acatamiento al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA, esto con el fin de hacerle llegar el estudio jurídico detallado de la propuesta enviada, así:

Dentro del proceso para la suscripción del contrato de contratación directa, se allegó una oferta para el estudio de los requisitos jurídicos.

PROPONENTE	1
NOMBRE	CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL SAS
Carta de Presentación de la Propuesta	SI
Certificado de existencia y representación legal	SI
Fotocopia de cedula	SI
Antecedentes disciplinarios	SI
Antecedentes judiciales	SI
Boletín de responsables fiscales	SI
RNMC	SI
Certificación de aportes parafiscales	SI
RUT	SI
Formulario Compromiso Anticorrupción	SI
Garantía de Seriedad de la Oferta	SI
Formulario acuerdo de confidencialidad	SI
Presentar la Consulta de Inhabilidades en Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, según la Ley 1918 de 2018	SI
Registro de deudores alimentarios morosos (REDEAM)	SI

Debo manifestar que:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL SAS - NIT 814.006.170 - 4	GERARDO ANDRES ORTIZ RIVERA – C.C. 94.061.811	SI

Atentamente,

JULYETH BENAVIDES CISNEROS
Evaluador Jurídico

CPS **LISBETH CARDENAS CARDENAS**
Evaluador Jurídico

CPS **CHRISTIAN CAMILO LOPEZ PAEZ**
Evaluador Jurídico

GS-2024-194290-DENAR

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

6) consolidado de las evaluaciones financiera – económica, técnica, jurídica

La Regional de Aseguramiento en Salud No.4 en cumplimiento a lo previsto en la cronología del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Servicios de Salud **PN RASES No.4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO",** y en concordancia con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, se publica el presente informe.

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA		VERIFICACION FINANCIERA		VERIFICACIÓN JURÍDICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. PROINSALUD S. A	**cumple**		**cumple**		**cumple**		**cumple**	
2. CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S.		**No cumple, (pendientes documentos de orden económico)**		**No cumple, (pendientes documentos de orden financiero)**	**cumple**		**cumple**	

Puntaje de ponderación

PROPONENTE	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONMICO	TOTAL PUNTAJE
1. PROINSALUD S. A	800 puntos	300 puntos	1.100 puntos
2. CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S.	650 puntos	100 puntos	750 puntos

Se reitera a los funcionarios integrantes de los Comités Evaluadores (Jurídico, Técnico y Económico), que las evaluaciones serán única y exclusiva responsabilidad de cada uno de sus integrantes, conforme a las ofertas presentadas dentro del proceso de contratación de menor Cuantía **PN RASES4 SA MC SS 214/2024**.

5) Recomendación de adjudicación:

De acuerdo a lo anterior y de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador y el comité de adquisiciones; RECOMIENDAN al Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, adjudicar el proceso **PN RASES4 SA MC SS 214/2024,** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".** A la entidad **PROFESIONALES DE LA SALUD S.A, NIT 8 0 0 1 7 6 8 0 7 -4**, representada legalmente por la señora **OLGA LUCIA CALVACHI GUERRERO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 30.727.343, de pasto.

El valor estimado de la contratación asciende a la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($350.000.000,00).** Distribuidos de la siguiente manera:

Vigencia **2024: CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000), M/CTE,** amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. **69324** del 04 de noviembre de 2.024, expedido por la responsable de presupuesto de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4.

Vigencia 2025: TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($345.000.000), M/CTE, autorizados mediante comunicado oficial No GS-2024-050341 DISAN del 12 de julio de 2024 y MINISTERIO de HACIENDA No 2-2024-037162 del 09 de julio de 2024 y CDP No **17624.**

Porcentaje de descuento 1 % ofertado por la entidad **profesionales de la salud s.a, nit 8 0 0 1 7 6 8 0 7 -4**, estos servicios se verán reflejados en la resolución de adjudicación.

6) COMPROMISOS

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Fecha de
1) Elaborar Resolución de Adjudicación y remitirla al ordenador del gasto para su aprobación y firma. 2) Publicar la presente Acta y la Resolución de Adjudicación en el SECOP. 3) Elaborar contrato del adjudicatario para su perfeccionamiento y legalización	APA-12. Abogado. LUIS FELIPE TAMAYO MONTENEGRO Oficina de contratos - UPRES NARIÑO	De acuerdo al cronograma del proceso

7) CIERRE.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes intervinieron en ella.

Mayor. **CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO**
Jefe De La Regional De Aseguramiento En Salud No.4

Elaboro: APA-12. LUIS FELIPE TAMAYO MONTENEGRO
Oficina de contratos - UPRES NARIÑO

Reviso: Capitán. GUSTAVO ANDRES NARVAEZ ARTEAGA
Jefe oficina de contratos RASES No.4

Anexo: Soportes de las evaluaciones realizadas y lista de asistencia

Fecha de elaboración: 17/12//2024
Ubicación: C:\\ Mis Documentos\

Avenida 10N 16N-21 Barrio Granada
Deval.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Acta306– Que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hace al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 214/2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
PT.	**PT. Mario Alexis López Dulce**	COMITÉ EVALUARDOR ECONOMICO - FINANCIERO	mario.lopez3368@correo.policia.gov.co	1086359853	3152443773	**Video conferencia**
TES21	**María Fernanda Aux Concha**	COMITÉ EVALUARDOR ECONOMICO - FINANCIERO	maria.aux@correo.policia.gov.co	59821306	3113219306	**Video conferencia**
CPS.	**Sofía Catalina Guerrero Villareal - Contador Público.**	COMITÉ EVALUARDOR ECONOMICO - FINANCIERO	sofiac.guerrero@correo.policia.gov.co	1233189798	3122244770	**Video conferencia**
CPS.	**Paula Nayibe Gómez - Medico auditor medicamentos.**	COMITÉ EVALUADOR TECNICO	denar.upres-sum@policia.gov.co	1085311862	3103907208	**Video conferencia**
CPS.	**Jessica Katherine Ordoñez Montero - Medico auditor**	COMITÉ EVALUADOR TECNICO	jessica.omontero@correo.policia.gov.co	1085308088	3227733555	**Video conferencia**
CPS.	**Paola Andrea Rosero – Medico auditor de cuentas médicas.**	COMITÉ EVALUADOR TECNICO	denar.upres-acm@policia.gov.co	59314976	3017871873	**Video conferencia**
PT.	**Julieth Lizet Benavides Cisneros**	COMITÉ EVALUADOR JURIDICO	jl.benavid00002@correo.policia.gov.co	1087749672	3158729908	**Video conferencia**
CPS.	**Lisbeth Catherine Cárdenas**	COMITÉ EVALUADOR JURIDICO	DENAR.UPRES-AJU@POLICIA.GOV.CO	1085299180	3175776271	**Video conferencia**
CPS	**Cristian Camilo López Páez**	COMITÉ EVALUADOR JURIDICO	DENAR.UPRES-MLA@POLICIA.GOV.CO	1085317246	3175605785	**Video conferencia**

OFICINA DE CONTRATOS

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CT	GUSTAVO ANDRÉS NARVÁEZ ARTEAGA	Jefe Contratos RASES	gustavo.narvaez1233@correo.policia.gov.co	1086103038	3174837140	
APA-12	Abogado. LUIS FELIPE TAMAYO MONTENEGRO.	Oficina de contratos - UPRES NARIÑO	Luis.tamayom@correo.policia.gov.co	1085275052	3504189801	**Video conferencia**

Av. 10 Norte # 16N-21
deval.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4

Fecha:	Santiago de Cali, 17 de diciembre de 2.024		
Hora de inicio:	11:00 horas	**Hora de finalización:**	12:00 horas
Lugar:	Sala de juntas Regional de Aseguramiento en Salud N° 4		

ACTA 306 – ARLOF – GRUCO

Que trata de la presentación del informe de las evaluaciones del proceso de contratación menor cuantía **PN RASES4 SA MC SS 214/2024**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".**

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
MY	GEOVANNY ALBERTO FRANCO SANCHEZ	Jefe Área Logística y Financiera	geovanny.franco1269@correo.policia.gov.co	6107640	3123511639	
CT	GINA PAOLA CARRASCAL AGUILAR	Jefe Área de Aseguramiento en Salud RASES	gina.carrascal1195@correo.policia.gov.co	22736053	3244722119	
PT	FABIAN CABRERA ROSERO	LIDER ASJUR	DEVAL.RASES-NTJ@policia.gov.co	1089290269	3223113250	
IT	OSCAR MAURICIO PALOMINO GUERRERO	Oficina de Planeación	oscar.palomino1021@correo.policia.gov.co	6406412	3102475242	

COMITÉ EVALUADOR